

PATRIMONIO AUTÓNOMO “MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 025”

El Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 025 se crea con el fin de emitir los Valores de Titularización CRECER - BDP ST 025 de contenido crediticio y de Oferta Pública. Los bienes de BDP Sociedad de Titularización S.A. no responderán por las obligaciones contraídas por el Patrimonio Autónomo.

EMISIÓN DE VALORES DE TITULARIZACIÓN DE CONTENIDO CREDITICIO Y DE OFERTA PÚBLICA

Denominación de los Valores de Titularización de Contenido Crediticio y Oferta Pública: “CRECER - BDP ST 025”

RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO QUE INSCRIBE AL PATRIMONIO AUTÓNOMO EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: RESOLUCION ASFI N°463/2013 DE FECHA 24 DE JULIO DE 2013
RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO QUE INSCRIBE LA EMISIÓN EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: RESOLUCION ASFI N°463/2013 DE FECHA 24 DE JULIO DE 2013
REGISTRO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: ASFI/DSV-PA-MID-002/2013
REGISTRO DE LA EMISIÓN EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: ASFI/DSV-TD-MID-002/2013

MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN: Bs170.000.000,00

Monto a Colocarse:	Bs 170.000.000,00.- (Ciento Setenta millones 00/100 Bolivianos).
Precio de Colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Tipo de Valores a Emitirse:	Valores de Titularización de Contenido Crediticio y de Oferta Pública en cinco series: A,B,C,D y E.
Moneda en que se expresan los Valores de Titularización:	Los Valores de Titularización están expresados en Bolivianos.
Mecanismos de Cobertura:	Mecanismo de Cobertura Interno: Exceso de Flujo de Caja Mecanismo de Seguridad Adicional: Exceso de Flujo de Caja Acumulado
Fecha de Emisión:	26 de Julio de 2013.
Plazo de Colocación:	El plazo máximo de colocación primaria será de treinta (30) días calendario computables a partir de la Fecha de Emisión.
Periodicidad de Amortización de Capital:	Serie A: Mensualmente cada 8 de mes, de Diciembre de 2013 a Julio de 2014, Serie B: Mensualmente cada 8 de mes, de Octubre de 2014 a Agosto de 2015, salvo el 8 de Diciembre de 2014, 8 de Mayo de 2015 y 8 de Junio de 2015. Serie C: Mensualmente cada 8 de mes, de Octubre de 2015 a Agosto de 2016, salvo el 8 de Diciembre de 2015, 8 de Mayo de 2016 y el 8 de Junio de 2016. Serie D: Mensualmente cada 8 de mes, de Septiembre de 2016 a Agosto de 2017, salvo el 8 de Enero de 2017 y el 8 de Febrero de 2017. Serie E: Mensualmente cada 8 de mes, de Septiembre de 2017 a Agosto de 2018, salvo el 8 de Enero de 2018 y el 8 de Febrero de 2018.
Periodicidad de Pago de Intereses:	Mensual
Forma de Representación de los Valores de Titularización:	Mediante Anotaciones en Cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV S.A.).
Modalidad de colocación:	A mejor esfuerzo.
Forma de amortización de capital y pago de intereses	En el día de vencimiento del cupón. El capital y/o los intereses correspondientes se pagaran en base a la lista emitida por la EDV, contra la presentación de la identificación respectiva, en caso de personas naturales y la carta de autorización de pago, poderes notariales originales o copias legalizadas de los Representantes Legales, debidamente inscritos en el registro de Comercio, en el caso de personas jurídicas, sin ser necesaria la presentación del certificado de Acreditación de Titularidad (CAT). A partir del día siguiente de la fecha de vencimiento de cupón. El capital y/o los intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV, además de la identificación respectiva en caso de personas naturales y la carta de autorización de pago, poderes notariales originales o copias legalizadas de los Representantes Legales, debidamente inscritos en el Registro de Comercio, en el caso de personas jurídicas cuando corresponda legalmente. Caso contrario la Sociedad de Titularización podrá pagar en base a la lista emitida por la EDV en la fecha del vencimiento del cupón, contra la presentación de una declaración jurada por parte del Tenedor de Valores de Titularización donde certifique las causales del no cobro del cupón respectivo.
Forma de Circulación de los Valores de Titularización:	A la orden.
Forma de Colocación:	Colocación primaria bursátil.
Bolsa en la cual se inscribirá y transará la Emisión Bursátil:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Destinatarios de la oferta:	Inversionistas particulares e institucionales, públicos o privados.
Procedimiento de Colocación y Mecanismos de Negociación	En la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Redención Anticipada de los Valores de Titularización	Los Valores de Titularización podrán ser redimidos anticipadamente en forma total en cualquier momento a partir de su Emisión o como resultado de la liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo.

Serie	Monto de cada Serie (Bs)	Cantidad de Valores	Clave de Pizarra	Plazo (días calendario)	Valor Nominal (Bs)	Vencimiento	Calificación de riesgo	Tasa de Interés (%)
A	34.000.000	6.800	MID-TD-NA	347	5.000	8 de Julio de 2014	N-1	3,20%
B	34.000.000	6.800	MID-TD-NB	743	5.000	8 de Agosto de 2015	A2	4,50%
C	34.000.000	6.800	MID-TD-NC	1.109	5.000	8 de Agosto de 2016	A2	5,10%
D	34.000.000	6.800	MID-TD-ND	1.474	5.000	8 de Agosto de 2017	A2	5,55%
E	34.000.000	6.800	MID-TD-NE	1.839	5.000	8 de Agosto de 2018	A2	5,95%

Calificación de Riesgo Pacific Credit Rating Serie "A": N-1	Categoría Nivel 1 (N-1): Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
Calificación de Riesgo Pacific Credit Rating Serie "B", "C", "D" y "E": A2	Categoría A : Corresponde a aquellos valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. Si el numeral 2 acompaña esta categoría, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN. VÉASE LA SECCIÓN 5 "FACTORES DE RIESGO" PÁGINA 29 LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN OFRECIDOS.

SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN, ESTRUCTURADOR Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO



AGENTE COLOCADOR



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN OFRECIDOS COMO INVERSIÓN, NI POR LA SOLVENCIA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE BDP ST Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES DE TITULARIZACIÓN, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN SON EL PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 025 Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN SERÁN PAGADOS EXCLUSIVAMENTE CON LOS ACTIVOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 025. BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. NO SE HACE RESPONSABLE DEL PAGO DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA PRESENTE EMISIÓN POR ADQUIRIR OBLIGACIONES DE MEDIO Y NO DE RESULTADO. A DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA PRESENTE EMISIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A. - BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. Y VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA FILIAL DEL BANCO UNIÓN S.A.

LA PAZ, JULIO DE 2013

DECLARACIONES JURADAS



ACTA DE AUDIENCIA DE DECLARACIÓN JURADA VOLUNTARIA

En la ciudad de La Paz, a horas diecisiete y cincuenta del día martes veintitrés de julio del año dos mil trece, el Juzgado Cuarto de Instrucción en lo Civil de la Capital conformado por el Sr. Juez Dr. Eddy Arequipa Cubillas y la suscrita Actuarial, se constituyeron en audiencia pública de recepción de declaración jurada voluntaria dentro del petitorio interpuesto por **VLADIMIR ROLANDO AGUILAR REINAGA, y ANDRÉS EDUARDO SALINAS SAN MARTÍN** en calidad de Gerente General y Jefe de Estructuración de BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. respectivamente.

Instalada la audiencia por el Sr. Juez, se hizo presente de forma voluntaria la persona que responde al nombre de **VLADIMIR ROLANDO AGUILAR REINAGA**, mayor de edad, hábil por derecho, con C.I. 1319443 Potosí, de profesión Auditor Financiero con domicilio en esta ciudad, quien previo el juramento de ley, manifestó lo siguiente:

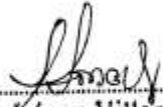
AL PRIMERO.- Señor Juez, es cierto y evidente que hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, la que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - CRECER**, Institución Financiera de Desarrollo sin fines de lucro que brinda servicios financieros y educativos a mujeres de escasos recursos económicos, con el fin de mejorar su calidad de vida y la de sus familias, bajo su única responsabilidad, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir que dicha información fue revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. Para el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en su materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que esta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

AL SEGUNDO.- Señor Juez, es cierto y evidente que quien desee adquirir los Valores de Titularización CRECER - BDP ST 025, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el prospecto de Emisión respecto a los Valores y la transacción propuesta.

AL TERCERO.- Señor Juez, es cierto y evidente que la adquisición de los Valores presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el Prospecto de emisión.

Con lo que terminó, leído que le fue persistió en el tenor de su declaración, firmando el acta juntamente el Sr. Juez y por ante mí. De todo lo cual doy fe.

Abog. M.Sc. DAEN. Eddy Arequipa Cubillas
JUEZ 4º DE INSTRUCCIÓN CIVIL
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
La Paz - Bolivia

Ante Mí: 
Dra. Ana María López Villarroel
ACTUARIA AROGADA
Juzgado 4to. de Instrucción en lo Civil
La Paz - Bolivia


13184434



ACTA DE AUDIENCIA DE DECLARACIÓN JURADA VOLUNTARIA

En la ciudad de La Paz, a horas diecisiete y cincuenta y cinco del día martes veintitrés de julio del año dos mil trece, el Juzgado Cuarto de Instrucción en lo Civil de la Capital conformado por el Sr. Juez Dr. Eddy Arequipa Cubillas y la suscrita Actuarial, se constituyeron en audiencia pública de recepción de declaración jurada voluntaria dentro del petitorio interpuesto por VLADIMIR ROLANDO AGUILAR REINAGA y ANDRES EDUARDO SALINAS SAN MARTÍN en calidad de Gerente General y Jefe de Estructuración de BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. respectivamente.

Instalada la audiencia por el Sr. Juez, se hizo presente de forma voluntaria la persona que responde al nombre de ANDRES EDUARDO SALINAS SAN MARTÍN, mayor de edad, hábil por derecho, con C.I. 4768448 L.P., de profesión Economista con domicilio en esta ciudad, quien previo el juramento de ley, manifestó lo siguiente:

AL PRIMERO.- Señor Juez, es cierto y evidente que hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, la que nos lleva a considerar que la información proporcionada por CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - CRECER, Institución Financiera de Desarrollo sin fines de lucro que brinda servicios financieros y educativos a mujeres de escasos recursos económicos, con el fin de mejorar su calidad de vida y la de sus familias, bajo su única responsabilidad, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir que dicha información fue revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. Para el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en su materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que esta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

AL SEGUNDO.- Señor Juez, es cierto y evidente que quien desee adquirir los Valores de Titularización CRECER - BDP ST 025, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el prospecto de Emisión respecto a los Valores y la transacción propuesta.

AL TERCERO.- Señor Juez, es cierto y evidente que la adquisición de los Valores presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el Prospecto de emisión.

Con lo que terminó, leído que le fue persistió en el tenor de su declaración, firmando el acta juntamente el Sr. Juez y por ante mí. De todo lo cual doy fe.

A. Melina

C.T. 4768448 L.P.

Eddy Arequipa Cubillas
Abog. M.Sc. DAEN. Eddy Arequipa Cubillas
JUEZ 4° DE INSTRUCCIÓN CIVIL
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
La Paz - Bolivia

Ana María López Villarroel
Dra. Ana María López Villarroel
ACTUARIA ABOGADA
Juzgado 4to. de Instrucción en lo Civil
La Paz - Bolivia



TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
ORGANO JUDICIAL
LA PAZ - BOLIVIA

ACTA DE DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de La Paz a horas quince de fecha quince de mayo de dos mil trece, la Juez Sexto de Instrucción en lo Civil y Comercial de la Capital a cargo de la Dra. Cándida Finto Chacón y el suscrito Actuario, se constituyeron en audiencia de Declaración Jurada Voluntaria.

Instalado el Acto por la Señora Juez, se hicieron presentes las personas que responden a nombres de:

ALEJANDRO FABIAN BUSTILLOS MENESES con C.I. N°. 4275420 I.P., mayor de edad, hábil por derecho, de profesión Ingeniero Comercial, en su calidad de Jefe de Negocios e Investigación del BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A., con domicilio real en la calle 12 de la zona de Calacoto N°. 8081 esq. Julio C. Patiño de esta ciudad.

AL PRIMERO: Juro que es cierto y evidente que se ha realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por CREDITO CON EDUCACIÓN RURAL - CRECER, Asociación Civil sin fines de lucro bajo su única responsabilidad, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir que dicha información fue revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. Para el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en su materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

SEGUNDO: Juro que quien desea adquirir los Valores de Titularización CRECER - BDP ST 025, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto de Emisión respecto a los Valores y la transacción propuesta.

TERCERO: Juro que la adquisición de los Valores presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el Prospecto de emisión.

Terminado el acto, leído que le fue peritatio en su tenor firmando conjuntamente con la Señora Juez, de lo que certifico:

ALEJANDRO FABIAN BUSTILLOS MENESES
C.I. 4275420 LP

DR. Cándida Finto Chacón
Juez Sexto de Instrucción en lo Civil y Comercial de la Capital

DR. Cándida Finto Chacón
Actuario - Juezado
en la ciudad de La Paz

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO

Los principales responsables de la elaboración del presente Prospecto son los señores Vladimir Aguilar Reinaga, Andrés Salinas San Martín y Alejandro Bustillos Meneses - Gerente General, Jefe de Estructuraciones y Jefe de Negocios e Investigación de BDP Sociedad de Titularización S.A., respectivamente.

Entidad Estructuradora

La entidad estructuradora de la presente Emisión es BDP Sociedad de Titularización S.A.

Documentación presentada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

La documentación relacionada con la presente Emisión es de carácter público y se encuentra disponible en las siguientes entidades:

- **Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero**
ubicado en: Edificio Torres Gundlach N° 73, Torre Este, Piso 3
Calle Reyes Ortiz
La Paz, Bolivia.
- **Bolsa Boliviana de Valores S.A.**
ubicada en: Calle Montevideo N° 142
La Paz, Bolivia
- **Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa filial del Banco Unión S.A**
ubicada en: Calle Federico Zuazo Esquina Reyes Ortiz #73
Edificio Gundlach Torre Este Piso 13 Of. 1301
La Paz, Bolivia
- **BDP Sociedad de Titularización S.A.**
ubicada en: Avenida Julio Patiño esquina Calle 12 de Calacoto N° 8081
La Paz, Bolivia
- **CREDITO CON EDUCACION RURAL (CRECER)**
ubicado en: Calle Demetrio Canelas N° 27 entre 16 y 17 de Obrajes, Edificio CRECER.
La Paz, Bolivia
- **Entidad de Deposito de Valores de Bolivia S.A. (EDV)**
ubicado en: Av. 20 de Octubre y Campos N°2665 Edif. Torre Azul Piso 12. .
La Paz, Bolivia

ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE DE CONTENIDO	VII
ANEXOS.....	VIII
GLOSARIO	IX
1. RESUMEN DEL PROSPECTO	1
1.1 OBJETIVO DE LA TITULARIZACIÓN	1
1.2 DENOMINACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO.....	1
1.3 CESIÓN IRREVOCABLE	1
1.4 CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN	1
1.5 CARACTERÍSTICAS Y VALOR INICIAL DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO - MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 025	1
1.6 EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN CRECER - BDP ST 025	1
1.7 ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 025.....	2
1.8 LA EMISIÓN	2
1.9 DESTINO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS.....	2
1.10 MECANISMOS DE GARANTÍA Y DE SEGURIDAD ADICIONALES	3
1.11 FACTORES DE RIESGO.....	3
2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE TITULARIZACIÓN	4
2.1 PARTICIPANTES	4
2.2 OBJETIVO DE LA TITULARIZACIÓN	4
2.3 DENOMINACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO.....	4
2.4 CESIÓN IRREVOCABLE	4
2.5 CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN	4
2.6 PLAZO DE LA DECLARACIÓN UNILATERAL.....	5
2.7 CARACTERÍSTICAS Y VALOR INICIAL DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 025	5
2.8 CARACTERÍSTICAS DE LOS PAGARÉS.....	5
2.9 COBRO DE LOS PAGARÉS.....	7
2.10 EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE VALORES DE TITULARIZACIÓN CRECER - BDP ST 025	7
2.11 ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 025.....	7
2.12 VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	7
2.13 PRELACIÓN DE PAGOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO.....	8
2.14 CONTABILIDAD DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	8
2.15 CUENTAS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	8
2.16 GASTOS Y COSTOS A CARGO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	8
2.17 COMISIÓN DE LA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN	9
2.18 LIQUIDACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	9
2.19 PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	10
2.20 REMANTE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO.....	11
2.21 DISTRIBUCIÓN DEL REMANENTE.....	11
2.22 OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LA BDP ST COMO PROPIETARIO INICIAL DEL CONTRATO DE DERECHO.	11
2.23 OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN.	11
2.24 OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN EN SU CALIDAD DE ADMINISTRADOR Y REPRESENTANTE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO.	12
2.25 COEFICIENTE DE RIESGO.....	13
2.26 DERECHOS DE LOS TENEDORES DE VALORES DE TITULARIZACIÓN.....	13
3. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN DE CONTENIDO CREDITICIO.....	14
3.1 ANTECEDENTES LEGALES DE LA EMISIÓN	14
3.2 CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN	14
3.3 REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE VALORES DE TITULARIZACIÓN	22
3.4 QUIEBRA O LIQUIDACIÓN DE CRECER	25
3.5 MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN DE VALORES DE TITULARIZACIÓN CRECER - BDP ST 025.....	26
3.6 CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O IMPOSIBILIDAD SOBREVENIDA.....	26
3.7 SUSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN	26
3.8 EVENTO DE ACCELERACIÓN DE FLUJOS	27

4.	RAZONES DE LA TITULARIZACIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS	28
4.1.	RAZONES DE LA TITULARIZACIÓN	28
4.2.	DESTINO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS	28
5.	FACTORES DE RIESGO	29
6.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	30
6.1.	COLOCACIÓN	30
6.2.	DESTINATARIOS DE LA EMISIÓN	30
6.3.	MEDIOS DE DIFUSIÓN SOBRE LAS PRINCIPALES CONDICIONES DE LA OFERTA	30
6.4.	TIPO DE OFERTA	30
6.5.	DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN	30
6.6.	AGENTE COLOCADOR	30
6.7.	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	31
7.	SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN	32
7.1.	IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN	32
7.2.	ANTECEDENTES	32
7.3.	COMPOSICIÓN ACCIONARIA	33
7.4.	EMPRESAS VINCULADAS	33
7.5.	DIRECTORIO DE BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.	33
7.6.	PLANTEL EJECUTIVO DE BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.	33
7.7.	INFRAESTRUCTURA	34
7.8.	ANTECEDENTES DE LA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN CON RELACIÓN A LA DECLARACIÓN UNILATERAL Y AL PRESENTE PROSPECTO	34
8.	EL EMISOR DE LOS PAGARES CRECER	35
8.1.	IDENTIFICACIÓN BÁSICA	35
8.2.	ORGANIZACIÓN	35
8.3.	ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL	36
8.4.	INFORMACIÓN HISTÓRICA DE LA ENTIDAD	39
8.5.	PRINCIPALES ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE CRECER	40
8.6.	ACTIVIDADES DE CRECER	43
8.7.	ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA	44
8.8.	ESTRATEGIA EMPRESARIAL Y POLÍTICAS	46
9.	ANÁLISIS FINANCIERO DE CRECER	48
9.1.	BALANCE GENERAL	48
9.1.1	ACTIVO	48
9.1.2	PASIVO	50
9.1.3	PATRIMONIO	52
9.2.	ESTADO DE RESULTADOS	53
9.3.	INDICADORES FINANCIEROS	57
9.4.	RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA	61
9.5.	ESTADOS FINANCIEROS	62

ANEXOS

ANEXO A:	FLUJO DE CAJA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO.
ANEXO B:	POLÍTICAS DE TESORERÍA, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES ESPECÍFICAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 025.
ANEXO C:	INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO EMITIDO POR CALIFICADORA DE RIESGO PACIF CREDIT RATING S.A.
ANEXO D:	INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CRECER AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011.
ANEXO E:	ESTADOS FINANCIEROS DE CRECER AL 31 DE MAYO DE 2013.
ANEXO F:	ORGANIGRAMA DE CRECER AL 31 DE MAYO DE 2013.

GLOSARIO

La interpretación de lo establecido en el presente Prospecto se someterá a las siguientes definiciones previas:

- 1) **Anotación de cuenta:** La anotación en cuenta de un Valor, es un registro electrónico administrado por la EDV. La EDV se encarga de registrar en una cuenta individual a nombre del inversionista los Valores de su propiedad. Cada vez que se realiza una transacción con los Valores registrados, la EDV realiza los procesos correspondientes por cuenta de los clientes, a fin de culminar satisfactoriamente la transacción.
- 2) **Auditor Externo:** Es la persona jurídica contratada por la Sociedad de Titularización, que debe contar con autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para que realice las auditorías anuales al Patrimonio Autónomo así como otras funciones establecidas en el contrato correspondiente. El Auditor Externo será contratado por BDP ST con cargo al Patrimonio Autónomo, y podrá ser removido y reemplazado por ésta, sin incrementar el Presupuesto de Costos y Gastos del Patrimonio Autónomo establecido en el punto 2.16 del presente Prospecto y sin perjuicio de las atribuciones de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización.
- 3) **Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI:** Institución del Estado, encargada de regular y supervisar el funcionamiento de las entidades bancarias, cooperativas de ahorro y crédito abiertas y societarias, mutuales de ahorro y préstamo, fondos financieros privados, empresas de servicios auxiliares financieros y entidades que operan en el Mercado de Valores, las que conforman el Sistema Financiero del Estado Plurinacional de Bolivia. En el presente prospecto se ha referencia a esta institución como "ASFI".
- 4) **BBV:** Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- 5) **BCB:** Es el Banco Central de Bolivia.
- 6) **Cartera:** Está compuesta por los Pagarés definidos en el numeral 28 del presente Glosario y que serán adquiridos por el Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 025.
- 7) **Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT):** Es el documento que a solicitud de un Titular, es extendido por la EDV, y que tiene por objeto acreditar la titularidad de uno o más Valores Anotados en Cuenta.
- 8) **Colocador:** Es la Agencia de Bolsa autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en adelante ASFI, encargada de la colocación de los Valores de Titularización a cargo del Patrimonio Autónomo. Para el presente Proceso de Titularización, el Colocador es Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa filial del Banco Unión S.A., inscrita en el Registro de Mercado de Valores de la entonces Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), actualmente ASFI, bajo el registro N° SPVS-IV-AB-VUN-011/2002.
- 9) **Colocación Exitosa:** U Objetivo de Colocación, es aquella en la que el monto colocado es igual a Bs 170.000.000.- (Ciento setenta millones 00/100 Bolivianos).
- 10) **Contrato de Derecho de Compra:** Es el Derecho de Compra de los Pagarés con el que se constituirá el Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD-BDP ST 025 de acuerdo al Anexo a la Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 444 de fecha 27 de mayo de 2005. El Derecho de Compra firmado en fecha 24 de abril de 2013 entre CRECER y BDP ST y protocolizado ante Notario de Fe Publico N° 078 a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro Distrito Judicial de la ciudad de La Paz, Bolivia, así como cualquier modificación posterior, forma parte indivisible de la Declaración Unilateral. El Contrato de Derecho de Compra fue elevado a Escritura Pública conforme al Testimonio N° 879/2013 de fecha 24 de abril de 2013.
- 11) **Costos y Gastos:** Son aquellos realizados por el Patrimonio Autónomo, necesarios para su adecuado funcionamiento descrito en la cláusula décima octava de la Declaración Unilateral y en el punto 2.16 del presente Prospecto.
- 12) **Crédito con Educación Rural:** En adelante CRECER, es una Institución Financiera de Desarrollo sin Fines de Lucro que brinda servicios financieros y educativos a mujeres de escasos recursos económicos, con el fin de mejorar su calidad de vida y la de sus familias.
- 13) **Cuenta de Recaudación:** Para los fines del presente Proceso de Titularización, la Sociedad de Titularización abrirá a nombre y por cuenta del "PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 025", una Cuenta de Recaudación de los recursos provenientes de la colocación de los Valores de Titularización, y que también se utilizará para la recaudación de los fondos provenientes del cobro de los Pagarés.
- 14) **Cuenta(s) de Provisión de Pagos:** Para los fines del presente Proceso de Titularización, la Sociedad de Titularización abrirá a nombre y por cuenta del "PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 025", una(s) Cuenta(s) de Provisión de Pagos para el cumplimiento de todas las obligaciones del Patrimonio Autónomo de acuerdo con lo establecido en la Declaración Unilateral.
- 15) **Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable:** Es la "Declaración Unilateral" y sus respectivos Anexos debidamente suscritos y cualesquiera otro documento modificatorio a él que, firmado por BDP ST, se constituyó en un Acto Unilateral para la constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 025, generando así los derechos y obligaciones correspondientes establecidas en las cláusulas pertinentes de dicho documento.
- 16) **Derecho de Dominio:** De acuerdo al Decreto Supremo N° 25514 y a disposiciones vigentes, es el derecho absoluto, en términos jurídicos y contables, ejercido en mérito a la Declaración Unilateral de la Sociedad de Titularización, por cuenta del Patrimonio Autónomo, sobre los bienes y activos que conformen el Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 025.

- 17) **Emisión Desmaterializada:** Es aquella Emisión donde los Valores no son emitidos en forma cartular, sino son representados mediante anotaciones en cuenta en la EDV.
- 18) **Entidad Calificadora de Riesgo:** En el presente proceso de Titularización es la Calificadora de Riesgo Pacific Credit Ratings S.A., o quien la sustituya, con autorización de funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución SPVS-IV- N°128 de fecha 20 de marzo de 2001, con número de registro N° SPVS-IV-EC-004/2001, quien asigna la calificación de riesgo a los Valores de Titularización CRECER - BDP ST 025. En el presente Prospecto se denominará indistintamente “Entidad Calificadora”, “Calificadora” o “Calificadora de Riesgo”. La Calificadora podrá ser removida y remplazada por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización
- 19) **Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.:** Es aquella Sociedad Anónima de objeto social único y exclusivo, autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) e inscrita en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la ASFI, encargada de la custodia, registro y administración de Valores, así como de la liquidación y compensación de las operaciones realizadas con los objetos de depósito, conforme a lo previsto por la Ley del Mercado de Valores y demás normas vigentes. La Emisión de Valores de Titularización a realizarse producto de la Declaración Unilateral será registrada en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. en adelante la “EDV”.
- 20) **Estructurador:** Es el encargado de estructurar y agrupar los activos que conforman el Patrimonio Autónomo, a efectos de un Proceso de Titularización. En el presente Proceso de Titularización el Estructurador es BDP ST.
- 21) **Exceso de Flujo de Caja:** Este mecanismo consiste en crear una reserva con el margen diferencial o excedente entre el rendimiento generado por la cartera y el rendimiento pagado al inversionista.
- 22) **Exceso de Flujo de Caja Acumulado:** Es una reserva creada con el margen diferencial o excedente entre los ingresos y egresos del Patrimonio Autónomo y se constituye en un mecanismo de seguridad adicional.
- 23) **Fecha de Cesión:** Es la fecha de la firma de la Declaración Unilateral.
- 24) **Fecha de Emisión:** Es la fecha determinada por BDP ST y establecida en la Resolución emitida por ASFI que autoriza la Oferta Pública y la inscripción de la Emisión de los Valores de Titularización en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.
- 25) **Fecha de Vencimiento:** Es a los mil ochocientos treinta y nueve (1.839) días calendario posteriores a la Fecha de Emisión.
- 26) **Gastos Extraordinarios:** Son gastos imprevistos del Patrimonio Autónomo en exceso a los Costos y Gastos presupuestados, imprescindibles y necesarios para su funcionamiento, incluidos todos los gastos judiciales y extra-judiciales en los que debería incurrir la Sociedad de Titularización en defensa y protección del Patrimonio Autónomo. La ejecución de los Gastos Extraordinarios, se realizará de acuerdo a lo establecido en inciso 10 del punto 2.16 del presente Prospecto.
- 27) **Hecho Relevante:** De acuerdo a la Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 756, es todo aquel acontecimiento provocado por el emisor o no, que por su importancia pueda afectarlo o a sus empresas vinculadas, de forma tal que influya o pueda influir en la decisión de invertir en Valores emitidos por él o que pueda alterar el precio de sus Valores en el mercado. En el presente Proceso de Titularización, el emisor es el Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD-BDP ST 025.
- 28) **Pagarés:** Son Valores de contenido crediticio y autónomo, a ser emitidos por CRECER, en virtud de los cuales, ésta última promete unilateral e incondicionalmente pagar una suma de dinero a favor del Patrimonio Autónomo, en los términos y condiciones descritas en el punto 2.8 del presente Prospecto, en la Cláusula Novena de la Declaración Unilateral y en la Cláusula Décima Primera del Contrato de Derecho.
- 29) **Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 025:** Es el Patrimonio Autónomo que se constituye con el Contrato de Derecho cedido irrevocablemente por BDP ST mediante Acto Unilateral. En el presente Prospecto se denominará indistintamente “Patrimonio Autónomo” o “Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 025”.
- 30) **Plazo de Colocación:** El plazo de la colocación primaria será de (30) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
- 31) **Precio del Derecho de Compra:** Es el precio de Bs1.000.- (Un mil 00/100 Bolivianos) que le asigna BDP ST al Contrato de Derecho.
- 32) **Premium:** Es el monto adicional al Precio Curva de los Valores de Titularización obtenido en la colocación. En caso de existir, el Premium formará parte del Exceso de Flujo de Caja Acumulado del Patrimonio Autónomo y será tratado de acuerdo al inciso 2.1 del presente prospecto.
- 33) **Proceso de Titularización:** Es el mecanismo mediante el cual BDP ST por Acto Unilateral cede de manera irrevocable el “Contrato de Derecho”, para la conformación del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD-BDP ST 025, con cargo al cual se emitirán los Valores de Titularización CRECER - BDP ST 025 negociables en el Mercado de Valores, todo conforme a la Declaración Unilateral.
- 34) **Redención Anticipada:** Para el presente Proceso de Titularización, es el pago anticipado total del capital remanente de los Valores de Titularización más los intereses devengados a esa fecha, de acuerdo a lo establecido en el punto 3.2.30 del presente Prospecto.
- 35) **Remanente:** Son todos aquellos recursos, saldos, activos o bienes sobrantes en el Patrimonio Autónomo, después de que se hayan pagado por completo todos los Costos y Gastos y pasivos del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 025.

- 36) **Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización:** Es VALORES UNION S.A. Agencia de bolsa filial del Banco Unión S.A., el cual ha sido designado de manera provisional de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 22 Anexo II de la Resolución Administrativa SPVS-IV N° 052 de fecha 14 de Febrero de 2000. Una vez finalizada la colocación de la Emisión, los Tenedores de Valores de Titularización, pueden nombrar un nuevo representante que sustituya al provisional, el mismo que será ratificado automáticamente si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación no existe pronunciamiento al respecto.
- 37) **Valores Anotados en Cuenta:** La anotación en cuenta de un Valor, es un registro electrónico administrado por la EDV. La EDV se encarga de registrar en una cuenta individual a nombre del inversionista los Valores de su propiedad. Cada vez que se realiza una transacción con los Valores registrados, la EDV realiza los procesos correspondientes por cuenta de los clientes, a fin de culminar satisfactoriamente la transacción.
- 38) **Valores de Titularización:** Son los Valores de Titularización CRECER - BDP ST 025, de contenido crediticio y de Oferta Pública, emitidos con cargo al Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 025 dentro del Proceso de Titularización, los cuales otorgan a sus Tenedores la facultad para ejercitar los derechos y obligaciones en ellos incorporados, conforme a la Declaración Unilateral y a las prerrogativas de los Valores emitidos bajo la legislación boliviana. Los Valores de Titularización CRECER - BDP ST 025 serán inscritos para su cotización en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., previa inscripción y autorización de ASFI. La prescripción de las obligaciones contenidas en los Valores de Titularización emitidos conforme a la Declaración Unilateral, por capital e intereses, se regirá por las normas legales pertinentes. En el presente Prospecto se denominarán indistintamente "Valores", "Valores de Titularización" o "Valores de Titularización CRECER - BDP ST 025".

Todos los otros términos que no han sido definidos en el presente Prospecto, tendrán el significado atribuido a ello en la Ley del Mercado de Valores y demás normas jurídicas conexas. En caso de cualquier diferencia o conflicto entre la Ley del Mercado de Valores y demás normas jurídicas conexas y la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable o el presente Prospecto, la mencionada Ley del Mercado de Valores y demás normas jurídicas conexas prevalecerán sobre la declaración Unilateral y el presente Prospecto.

1. RESUMEN DEL PROSPECTO

1.1 Objetivo de la Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A., con el objeto de proporcionar una alternativa de financiamiento para el sector de microfinanzas logrando emitir valores con un rendimiento atractivo en el mercado de capitales boliviano, sin perder la calidad crediticia de los mismos, estructurando un Proceso de Titularización, ha decidido ceder un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER para que se constituya un Patrimonio Autónomo, con cargo al cual se emitirán los Valores de Titularización CRECER – BDP ST 025.

1.2 Denominación del Patrimonio Autónomo

El Patrimonio Autónomo se denomina "MICROCREDITO IFD - BDP ST 025".

1.3 Cesión Irrevocable

BDP S.T., de forma libre y voluntaria y sin que medie vicio del consentimiento alguno, cede en forma absoluta e irrevocable en términos jurídicos y contables el Contrato de Derecho de Compra de Pagares a ser Emitidos por Crédito con Educación Rural-CRECER, al Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 025, representado y administrado por la Sociedad de Titularización.

La constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 025, se realiza mediante la suscripción de la Declaración Unilateral. El valor inicial del Patrimonio Autónomo es equivalente al Precio del Derecho de Compra.

1.4 Constitución e Inscripción

El Patrimonio Autónomo se constituyó de conformidad a las disposiciones legales vigentes del Estado Plurinacional de Bolivia, mediante:

- Un Contrato de Derecho de Compra suscrito entre BDP ST y CRECER, elevado a Escritura Pública N° 879/2013 de fecha 24 de abril de 2013 ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro.
- La Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de Un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER, que realizó BDP Sociedad de Titularización S.A. y que fue elevada a Escritura Pública N° 882/2013 de fecha 25 de abril de 2013 ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro.
- Contrato Modificatorio al Contrato de Derecho de Compra de Pagares a ser Emitidos por Crédito con Educación Rural-CRECER, suscrito entre BDP ST y CRECER, que realizó BDP Sociedad de Titularización S.A. y que fue elevada a Escritura Pública N° 1175/2013 de fecha 3 de junio de 2013, ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro.
- Adenda a la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por Crédito con Educación Rural-CRECER, que realizó BDP Sociedad de Titularización S.A. y que fue elevada a Escritura Pública N° 1176/2013 de fecha 3 de junio de 2013, ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro.

Finalmente, el Patrimonio Autónomo fue inscrito en el Registro del Mercado de Valores de Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero bajo el número de registro ASFI/DSV-PA-MID-002/2013 otorgado mediante Resolución Administrativa N° 463/2013 de fecha 24 de Julio de 2013.

1.5 Características y Valor inicial del Patrimonio Autónomo - MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 025

La constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 025 se realiza mediante la suscripción de la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de Un Derecho de Compra de Pagarés Emitidos por Crecer, que realizó BDP Sociedad de Titularización S.A. para la constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 25 para fines de titularización, administración y representación, por un valor inicial equivalente al Precio de Derecho de Compra, que BDP ST asigna por Bs1.000 (Un mil 00/100 Bolivianos).

1.6 Emisión y colocación de los Valores de Titularización CRECER - BDP ST 025

La Sociedad de Titularización asume la obligación de realizar la Emisión de los Valores de Titularización CRECER - BDP ST 025 con cargo al Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 025, conforme a las previsiones de la Declaración Unilateral y del presente Prospecto.

La Emisión será por un monto total de Bs 170.000.000,00.- (Ciento Setenta millones 00/100 Bolivianos), en cinco Series: A, B, C, D y E. Los servicios de colocación en el Mercado Primario bursátil estarán a cargo Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco Unión S.A.

1.7 Administración y Representación del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 025

El Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 025 será administrado y legalmente representado por el BDP ST quién ejercerá la defensa judicial y extrajudicial durante su vigencia, directamente o mediante terceros. La administración de los activos y documentos inherentes a este Proceso de Titularización que conforman el Patrimonio Autónomo, estarán a cargo de la Sociedad de Titularización, sin necesidad de un contrato accesorio de administración y depósito, debiendo observarse lo establecido en el Anexo B "Políticas de Tesorería, Procedimientos y Funciones Específicas para la Administración del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO - IFD - BDP ST 025" del presente prospecto.

1.8 La Emisión

a) Antecedentes Legales de la Emisión

Los antecedentes legales de la Emisión se encuentran descritos en el punto 3.1 del presente Prospecto.

b) Características de la Emisión

Tipo de Valores:	Los Valores serán de Oferta Pública Bursátil y de contenido crediticio.
Denominación de los Valores:	"Valores de Titularización CRECER-BDP ST 025"
Monto total de la Emisión:	Bs 170.000.000.- (Ciento Setenta Millones 00/100 Bolivianos)
Fecha de emisión:	26 de Julio del 2013
Forma de representación de los Valores:	Mediante Anotaciones en Cuenta en la EDV
Plazo de colocación:	El plazo máximo de colocación será de treinta (30) días calendarios computables a partir de la Fecha de Emisión.
Respaldo de la Emisión:	Los Valores de Titularización serán respaldados por los Pagarés y por los mecanismos de cobertura establecidos en la Declaración Unilateral y en el presente Prospecto

Los montos de cada serie, valores nominales y plazos se encuentran detallados en el punto 3 del presente Prospecto.

c) Lugar y Forma de Amortización de Capital y Pago de Intereses

Los pagos se efectuarán en las oficinas de la Sociedad de Titularización, ubicadas en la Av. Julio Patiño esq. Calle 12 de Calacoto N° 8081, de la ciudad de La Paz, Bolivia.

A decisión de la Sociedad de Titularización, los pagos también podrán ser efectuados por una Entidad de Depósito de Valores, Agencia de Bolsa o entidad financiera autorizada.

La forma de Amortización de capital y Pago de Intereses se encuentra detallada en el punto 3.2.24 del presente Prospecto.

d) Redención Anticipada de los Valores de Titularización

Los Valores de Titularización podrán ser redimidos anticipadamente en forma total, en cualquier momento a partir de su Emisión, o como resultado de la liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 025 por las causales establecidas en el punto 2.18 (LIQUIDACION DEL PATRIMONIO AUTONOMO) del presente Prospecto de emisión y en la Cláusula Décimo Novena de la Declaración Unilateral. Asimismo, cualquier decisión de redimir anticipadamente los Valores de Titularización deberá ser autorizada por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización y deberá comunicarse como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.

Se aclara que CRECER podrá comprar totalmente los pagarés, con la consecuente Redención Anticipada Total de los Valores de Titularización, comprando los Pagarés a su valor presente calculado a la fecha de compra, de acuerdo a lo establecido en el punto 3.2.30 del presente Prospecto y en la Cláusula Trigésima Tercera de la Declaración Unilateral.

1.9 Destino de los Recursos Recaudados

El monto recaudado en efectivo por la colocación de los Valores de Titularización emitidos será depositado por el Colocador íntegramente en la(s) Cuenta(s) de Recaudación del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 025, a más tardar hasta el primer día hábil siguiente de efectuada cada colocación.

El orden que aplicará la Sociedad de Titularización para los pagos se encuentra detallado en el punto 4.2 (Destino de los Fondos Recaudados) del presente Prospecto y en la Cláusula Décima Tercera de la Declaración Unilateral.

1.10 Mecanismos de Garantía y de Seguridad Adicionales

Las determinaciones referidas a los mecanismos de cobertura y de seguridad adicional se encuentran detalladas en el punto 3.2.29 del Prospecto y en la Cláusula Cuadragésima de la Declaración Unilateral.

1.11 Factores de Riesgo

Antes de tomar la decisión de invertir los posibles compradores de los Valores de Titularización deberán considerar, entre otros, los siguientes riesgos:

- a) Incremento de los costos y gastos del patrimonio Autónomo
- b) Incumplimiento total o parcial en el pago de los Pagarés por parte de CRECER.
- c) El hecho de que la Agencia de Bolsa colocadora, Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa del Banco Unión S.A., a su vez actúa como Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.
- d) Asimismo, por la ocurrencia de cualquiera de las causales mencionadas en el punto 2.18 inciso 3 del presente Prospecto, o en la (Cláusula Décimo Novena de la Declaración Unilateral, punto 19.3) existen Causales de liquidación del Patrimonio Autónomo que no requieren de autorización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización.

Los factores de riesgo se encuentran detalladamente descritos en el punto 5 del presente Prospecto.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE TITULARIZACIÓN

2.1 Participantes

Los participantes del presente Proceso de Titularización se detallan a continuación:

Emisor de los Pagares:	CREDITO CON EDUCACION RURAL (CRECER)
Originador:	Por tratarse de un Proceso de Titularización por Acto Unilateral, no existe la figura de Originador
Estructurador:	BDP Sociedad de Titularización S.A.
Administrador del Patrimonio Autónomo:	BDP Sociedad de Titularización S.A.
Agente Colocador:	Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa filial del Banco Unión S.A.
Entidad Calificadora de Riesgo:	Pacific Credit Rating S.A. Calificadora de Riesgo
Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización:	Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco Unión S.A.
Agente Pagador:	BDP Sociedad de Titularización S.A.

2.2 Objetivo de la Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A. con el objeto de proporcionar una alternativa de financiamiento para el sector de microfinanzas logrando emitir valores con un rendimiento atractivo en el mercado de capitales boliviano, sin perder la calidad crediticia de los mismos, estructurando un Proceso de Titularización, ha decidido ceder un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER para que se constituya un Patrimonio Autónomo, con cargo al cual se emitirán los Valores de Titularización CRECER – BDP ST 025.

2.3 Denominación del Patrimonio Autónomo

El Patrimonio Autónomo se denominara: "PATRIMONIO AUTONOMO MICROCREDITO IFD - BDP ST 025".

2.4 Cesión Irrevocable

BDP Sociedad de Titularización S.A., de forma libre y voluntaria y sin que medie vicio del consentimiento alguno, cede en forma absoluta e irrevocable en términos jurídicos y contables el Contrato de Derecho de Compra de Pagares a ser emitidos por Crédito con Educación Rural- CRECER al Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 025, representado y administrado por la Sociedad de Titularización.

La constitución del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 025, se realiza mediante la suscripción de la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable . El valor inicial del Patrimonio Autónomo es equivalente al Precio del Derecho de Compra.

2.5 Constitución e Inscripción

El Patrimonio Autónomo se constituyó de conformidad a las disposiciones legales vigentes del Estado Plurinacional de Bolivia, mediante la suscripción de la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de Un Derecho de Compra de Pagarés Emitidos por CRECER, que realizó BDP Sociedad de Titularización S.A. y que fue elevada a Escritura Pública N° 882/2013 en fecha 25 de abril de 2013 ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro.

El Patrimonio Autónomo se constituye con un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés de CRECER, el mismo que fue protocolizado con el Testimonio N° 879/2013 de fecha 24 de abril de 2013 ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro.

Finalmente, el Patrimonio Autónomo fue inscrito en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero bajo el número de registro ASFI/DSV-PA-MID-002/2013 otorgado mediante Resolución N° 463/2013 de fecha 24 de Julio de 2013.

El Contrato de Derecho y la Declaración Unilateral , se encuentran a disposición del inversionista para su consulta en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, la Bolsa Boliviana de Valores S.A., BDP Sociedad de Titularización S.A. y Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco Unión S.A.

2.6 Plazo de la Declaración Unilateral

El plazo de vigencia de la Declaración Unilateral es hasta la fecha del dictamen de la Auditoría Externa a la liquidación del Patrimonio Autónomo.

2.7 Características y Valor inicial del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 025

La constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 025 se realiza mediante la suscripción de la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de Un Derecho de Compra de Pagarés Emitidos por Crecer, que realizó BDP Sociedad de Titularización S.A. para la constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 025 para fines de titularización, administración y representación, por un valor inicial equivalente al Precio de Derecho de Compra, que BDP asigna por Bs1.000 (Un mil 00/100 Bolivianos).

El flujo del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 025 será el proveniente del flujo de Pagarés adquiridos con los recursos de la presente Emisión.

Los flujos provenientes del pago del capital e intereses de los Pagarés serán depositados en la Cuenta de Recaudación abierta a nombre del Patrimonio Autónomo. Estos recursos no podrán ser afectados por terceros acreedores de BDP ST, como consecuencia de lo previsto en el Artículo 80 de la Ley del Mercado de Valores.

Si estos recursos o ingresos recaudados para el Patrimonio Autónomo fueran afectados por acciones judiciales o de otra índole por terceros, la Sociedad de Titularización deberá realizar los actos necesarios para desafectarlos y los costos serán absorbidos por el Patrimonio Autónomo.

2.8 Características de los Pagarés

Los Pagarés producto de la ejecución del Contrato de Derecho y que serán adquiridos por el Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 025 dentro del presente proceso de Titularización, tendrán como mínimo las siguientes características:

- Serán emitidos por CRECER a favor del Patrimonio Autónomo, al día siguiente hábil de finalizada la colocación o cumplido el Plazo de Colocación Primaria, lo que ocurra primero, y una vez recibido el pago correspondiente.
- Los Pagarés serán emitidos por los montos establecidos en la tabla del inciso g) siguiente y generarán un rendimiento a una tasa del 7,202180%, de acuerdo a las características que se detallan en dicho inciso.
- Estarán regidos bajo la legislación boliviana.
- Deberán cumplir a cabalidad con los requisitos exigidos por el Art. 592 del Código de Comercio.
- Podrán ser redimidos por CRECER en cualquier momento en su totalidad, al valor presente que corresponda a la fecha de la compra, en el marco de lo establecido en el Art. 567 del Código de Comercio.
- Son Valores cuya garantía es quirografaria.
- Serán suscritos a "Fecha Fija" (Art. 593 numeral 2 Código de Comercio), siendo estas fechas, numeración y características, para cada uno de los Pagarés a emitirse, las que se detallan a continuación:

Cuadro N° 1: Detalle de los Pagarés
(Expresado en Bolivianos)

N° de Pagaré	Fecha de Vencimiento	Valor Nominal	Interés en Bs	Total en Bs
1	31-Ago-13	1.870.827,15	13.474,03	1.884.301,18
2	30-Sep-13	1.542.283,04	20.364,30	1.562.647,34
3	31-Oct-13	1.555.513,25	30.186,09	1.585.699,34
4	30-Nov-13	5.668.620,78	144.026,56	5.812.647,34
5	31-Dic-13	5.904.536,32	186.639,84	6.091.176,16
6	31-Ene-14	5.600.477,20	211.762,14	5.812.239,34
7	28-Feb-14	5.496.376,38	238.614,96	5.734.991,34
8	31-Mar-14	5.515.210,09	273.637,25	5.788.847,34
9	30-Abr-14	5.452.739,24	303.264,10	5.756.003,34
10	31-May-14	5.429.728,52	335.658,82	5.765.387,34
11	30-Jun-14	5.454.225,14	369.908,43	5.824.133,57

N° de Pagaré	Fecha de Vencimiento	Valor Nominal	Interés en Bs	Total en Bs
12	31-Jul-14	1.389.165,94	102.829,40	1.491.995,34
13	31-Ago-14	594.316,72	47.678,63	641.995,35
14	30-Sep-14	4.485.257,11	386.746,23	4.872.003,34
15	31-Oct-14	4.462.968,22	412.503,12	4.875.471,34
16	30-Nov-14	537.231,73	52.879,61	590.111,34
17	31-Dic-14	4.615.248,64	482.901,17	5.098.149,81
18	31-Ene-15	4.359.392,41	483.166,93	4.842.559,34
19	28-Feb-15	4.274.844,75	497.742,59	4.772.587,34
20	31-Mar-15	4.284.240,43	525.406,91	4.809.647,34
21	30-Abr-15	466.398,35	59.996,99	526.395,34
22	31-May-15	478.589,89	64.533,45	543.123,34
23	30-Jun-15	4.239.053,61	597.039,46	4.836.093,07
24	31-Jul-15	4.164.326,06	612.341,28	4.776.667,34
25	31-Ago-15	442.413,13	67.798,21	510.211,34
26	30-Sep-15	4.092.741,60	651.761,74	4.744.503,34
27	31-Oct-15	4.068.395,05	673.116,29	4.741.511,34
28	30-Nov-15	391.305,30	67.090,04	458.395,34
29	31-Dic-15	4.074.480,00	723.846,75	4.798.326,75
30	31-Ene-16	3.973.608,89	730.570,45	4.704.179,34
31	29-Feb-16	3.916.219,34	742.740,00	4.658.959,34
32	31-Mar-16	3.902.505,42	764.341,92	4.666.847,34
33	30-Abr-16	321.261,20	64.850,14	386.111,34
34	31-May-16	329.631,28	68.584,06	398.215,34
35	30-Jun-16	3.858.025,44	825.867,42	4.683.892,86
36	31-Jul-16	3.793.855,43	835.659,91	4.629.515,34
37	31-Ago-16	3.066.432,76	694.450,58	3.760.883,34
38	30-Sep-16	3.029.871,91	704.355,43	3.734.227,34
39	31-Oct-16	3.009.980,53	718.398,81	3.728.379,34
40	30-Nov-16	2.974.924,49	727.886,85	3.702.811,34
41	31-Dic-16	282.620,89	70.902,78	353.523,67
42	31-Ene-17	235.367,56	60.507,78	295.875,34
43	28-Feb-17	2.906.168,44	763.390,90	3.669.559,34
44	31-Mar-17	2.899.895,43	779.727,91	3.679.623,34
45	30-Abr-17	2.867.415,09	788.204,25	3.655.619,34
46	31-May-17	2.846.898,61	800.220,73	3.647.119,34
47	30-Jun-17	2.850.128,32	818.234,50	3.668.362,82
48	31-Jul-17	2.794.901,97	819.713,37	3.614.615,34

N° de Pagaré	Fecha de Vencimiento	Valor Nominal	Interés en Bs	Total en Bs
49	31-Ago-17	2.769.056,73	829.306,61	3.598.363,34
50	30-Sep-17	2.739.085,38	836.769,96	3.575.855,34
51	31-Oct-17	2.716.699,48	846.779,86	3.563.479,34
52	30-Nov-17	2.688.121,47	854.005,87	3.542.127,34
53	31-Dic-17	121.208,69	39.259,26	160.467,95
54	31-Ene-18	96.732,09	31.931,25	128.663,34
55	28-Feb-18	2.634.219,58	884.311,76	3.518.531,34
56	31-Mar-18	2.616.622,86	894.632,48	3.511.255,34
57	30-Abr-18	2.847.634,67	990.707,21	3.838.341,88
Total		170.000.000,00	26.623.227,37	196.623.227,37

Fuente: BDP ST

2.9 Cobro de los pagarés

El cobro de los Pagarés será realizado por BDP ST en representación y a favor del Patrimonio Autónomo. Los recursos provenientes del cobro de los Pagarés serán depositados en las Cuentas de Recaudación.

2.10 Emisión y Colocación de Valores de Titularización CRECER - BDP ST 025

La Sociedad de Titularización asume la obligación de realizar la Emisión de los Valores de Titularización CRECER - BDP ST 025 con cargo al Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 025, conforme a las previsiones de la Declaración Unilateral y del presente Prospecto.

La Emisión será por un monto total de Bs170.000.000.- (Ciento Setenta millones 00/100 Bolivianos), en cinco Series: A, B, C, D y E.

Los servicios de colocación en el Mercado Primario bursátil estarán a cargo del Colocador (Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco Unión S.A.).

2.11 Administración y Representación del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 025

El Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 025 será administrado y legalmente representado por la Sociedad de Titularización quien ejercerá la defensa judicial y extrajudicial durante su vigencia, directamente o mediante terceros.

La administración de los activos y documentos inherentes a este Proceso de Titularización que conforman el Patrimonio Autónomo, estarán a cargo de la Sociedad de Titularización, sin necesidad de un contrato accesorio de administración y depósito, debiendo observarse lo establecido en las Políticas de Tesorería, Procedimientos y Funciones Específicas para la Administración del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 025, descritas en el Anexo B del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

2.12 Valuación de Activos y Pasivos del Patrimonio Autónomo

La valuación de los activos y pasivos del Patrimonio Autónomo estarán expuestas en el Balance General y será realizada al cierre contable de cada mes, de acuerdo a lo siguiente:

2.12.1 Activos

- **Contrato de Derecho:** Su valor, hasta su ejecución o expiración, es de Bs1.000,00.- (Un mil 00/100 Bolivianos).
- **Pagarés emitidos por CRECER:** Se valorarán de acuerdo a la Metodología de Valoración aprobada mediante Resolución Administrativa SPVS-N°174 de fecha 10 de marzo de 2005 y sus posteriores modificaciones para valores emitidos y negociados a descuento o sin cupones
- El saldo contable de la(s) Cuenta(s) de Recaudación y de la(s) Cuenta(s) de Provisión de Pagos.
- **Inversiones en Valores:** Su valor será determinado de acuerdo a lo establecido en la "Metodología de Valoración aprobada mediante Resolución Administrativa SPVS-N°174 de fecha 10 de marzo de 2005 y sus posteriores modificaciones.
- **Inversiones en Fondos de Inversión Abiertos:** cuyo valor será al valor de la cuota de participación al momento de efectuar la valuación, multiplicado por el número de cuotas vigentes de propiedad del Patrimonio Autónomo.

- **Otros activos e inversiones:** Son otros activos e inversiones que realice BDP ST como administrador del Patrimonio Autónomo.

2.12.2 Pasivos

- **Capital e intereses de los Valores de Titularización:** El valor de las obligaciones con los Tenedores de Valores de Titularización por concepto de capital e intereses devengados, será determinado de acuerdo a lo establecido en la “Metodología de Valoración” aprobada mediante Resolución Administrativa SPVS-N° 174 de fecha 10 de marzo de 2005 y sus posteriores modificaciones.
- Cualquier otro pasivo será valuado conforme a la normativa vigente.

2.13 Prelación de Pagos del Patrimonio Autónomo

Los recursos del Patrimonio Autónomo serán destinados por la Sociedad de Titularización conforme al siguiente orden de prelación de pagos y serán invertidos por ella de acuerdo a las Políticas de Tesorería, Procedimientos y Funciones Específicas para la Administración del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 025, descritas en el Anexo B del presente Prospecto y la Declaración Unilateral y conforme a los demás criterios establecidos:

- a) Pago de intereses de los Valores de Titularización.
- b) Pago de capital de los Valores de Titularización.
- c) Los demás costos y gastos establecidos en el punto 2.16 del presente Prospecto.

2.14 Contabilidad del Patrimonio Autónomo

El Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 025 tendrá contabilidad independiente elaborada por la Sociedad de Titularización, la cual se llevará de conformidad con las normas e instructivas emitidas por ASFI, así como cualquier otra norma que se encuentre vigente, incluidos los Manuales de Cuentas emitidos por la entonces SPVS, actualmente ASFI.

2.15 Cuentas del Patrimonio Autónomo

Para los fines del presente Proceso de Titularización, la Sociedad de Titularización abrirá las siguientes cuentas a nombre del PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCREDITO IFD - BDP ST 025:

- a) Cuentas(s) de Recaudación.
- b) Cuenta(s) de Provisión de Pagos.

Todas las cuentas deberán ser abiertas en una o más entidades financieras bancarias o no bancarias o en un Fondo de Inversión Abierto, a elección de la Sociedad de Titularización, con la calificación de riesgo mínima establecida en el Anexo “B” (Políticas de Tesorería, Procedimientos y Funciones Específicas para la Administración del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 025) del presente prospecto y en la Declaración Unilateral.

2.16 Gastos y Costos a Cargo del Patrimonio Autónomo

Los Costos y Gastos del Patrimonio Autónomo serán los siguientes:

1. Honorarios de la Entidad Calificadora de Riesgo a partir del segundo año de calificación.
2. Comisiones de BDP ST por la administración del Patrimonio Autónomo.
3. Honorarios del Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.
4. Registros, comisiones y tasas en ASFI, BBV y EDV, según corresponda.
5. Gastos emergentes de Auditoría Externa conforme a la Declaración Unilateral y aquellas requeridas por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización.
6. Gastos bancarios que se requieran, incluyendo chequeras, comisiones por transferencia y similares, así como otros gastos menores que puedan ser requeridos.
7. Los gastos que ocasione la convocatoria y el funcionamiento de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización.
8. Los gastos de avisos y publicaciones para el pago a Tenedores de Valores de Titularización.
9. Otros gastos que pudieran presentarse según el presupuesto.
10. Gastos Extraordinarios: Para la realización de estos Gastos Extraordinarios, se seguirán los procedimientos establecidos en el Anexo “B” (Políticas de Tesorería, Procedimientos y Funciones Específicas para la Administración del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 025) del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral, utilizando previa autorización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, los recursos del Exceso de Flujo de Caja, rendimiento generado por tesorería y cualquier otro saldo en efectivo hasta agotarlos y se notificará este hecho a quien corresponda de acuerdo a la normativa vigente.

De presentarse Gastos Extraordinarios por un importe superior al Exceso de Flujo de Caja, rendimiento generado por tesorería, y cualquier otro saldo en efectivo, este hecho se constituye en causal de liquidación del Patrimonio Autónomo, en cuyo caso se convocará a una Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización en un plazo no mayor a quince (15) días calendario, computables a partir de que la Sociedad de Titularización tome conocimiento del hecho, y se procederá de acuerdo a lo establecido en el punto 2.19 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral, salvo que la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización esté dispuesta a cubrir los Gastos Extraordinarios.

11. A continuación se detalla el presupuesto de Costos y Gastos proyectados del Patrimonio Autónomo, necesarios para su adecuado funcionamiento, expresado en Bolivianos:

Cuadro N° 2: Presupuesto de Costos y Gastos del Patrimonio Autónomo
(Expresado en Bolivianos)

Concepto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
ASFI	258.821	230.782	67.095	40.248	14.405	611.352
BBV	52.494	21.418	9.502	5.879	3.480	92.773
Administración del P.A.	244.492	244.492	244.492	244.492	244.492	1.222.460
Calificación de Riesgo	38.280	38.280	38.280	38.280	0	153.120
Auditoría Externa	8.352	8.352	8.352	17.400	17.400	59.856
Representante de Tenedores	20.866	20.580	20.580	20.580	20.580	103.186
Otros Gastos	24.696	24.696	24.696	24.696	24.696	123.480
Total	648.001	588.600	412.997	391.576	325.053	2.366.227

El Pago a ASFI se realizará conforme al Decreto Supremo N°25420

Estos cálculos se han realizado considerando un tipo de cambio de compra y venta al 3 de junio de 2013 (6,86 Bs/\$US y 6,96 Bs/\$US, respectivamente).

CRECER se encargará de los gastos iniciales del Proceso de Titularización antes de la Emisión de los Valores de Titularización:

- Pago a BDP ST por la estructuración y análisis legal
- Pago inicial y por única vez a la Entidad Calificadora de Riesgo
- Tarifas y Tasas de Regulación iniciales de la Emisión de Valores de Titularización en ASFI, BBV y EDV, según corresponda
- Gastos de imprenta
- Gastos por publicaciones de la Oferta Pública de la Emisión de Valores de Titularización
- Pago a la Agencia de Bolsa por la Colocación de los Valores de Titularización
- Pago por la elaboración del Prospecto

2.17 Comisión de la Sociedad de Titularización

Por las prestaciones establecidas en el presente Prospecto de Emisión, la Sociedad de Titularización percibirá una comisión total mensual de Bs 20.374,34.- (Veinte Mil Trescientos Setenta y Cuatro 34/100 Bolivianos), cobrable mensualmente al Patrimonio Autónomo hasta el último día hábil de cada mes, desde el mes siguiente al del mes de emisión, contra entrega al Patrimonio Autónomo de la respectiva factura. En caso de no existir los recursos suficientes en el Patrimonio Autónomo, esta comisión se deberá cobrar conjuntamente a la comisión del siguiente mes. En caso que el pago corresponda a una fracción de mes, el mismo debe ser prorrateado por los días calendario correspondientes.

2.18 Liquidación del Patrimonio Autónomo

La liquidación del Patrimonio Autónomo en ningún caso, supondrá pago alguno de BDP ST. En caso de liquidación del Patrimonio Autónomo, después de haberse adquirido los Pagarés, las obligaciones emergentes de los Pagarés seguirán vigentes frente a quien sea el titular de las mismas.

Se procederá a la liquidación del Patrimonio Autónomo por la ocurrencia de las siguientes causales:

- 1 De conformidad a lo establecido en el Decreto Supremo N° 25514, se establecen las siguientes causales de liquidación del Patrimonio Autónomo:
 - 1.1 Disolución y liquidación voluntaria de la Sociedad de Titularización en su condición de administrador y representante del Patrimonio Autónomo, y si no hubiese sido posible la transferencia del Patrimonio Autónomo a otra Sociedad de Titularización.
 - 1.2 Cuando por intervención a la Sociedad de Titularización, ASFI disponga la cancelación de la autorización y registro de la misma y si no hubiese sido posible la transferencia del Patrimonio Autónomo a otra Sociedad de Titularización.

- 1.3 Cuando la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización lo acuerde conforme a las mayorías especiales establecidas en el numeral 3.3.3. inciso d) del presente Prospecto.
- 1.4 Otras causales dispuestas por ASFI y la normativa vigente.

2 Para efectos del presente prospecto, adicionalmente se han establecido las siguientes causales de liquidación del Patrimonio Autónomo cuando la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización así lo acuerde:

- 2.1 Cuando se requiera realizar Gastos Extraordinarios según lo establecido en el punto 2.16 numeral 10 del presente Prospecto, y no haya acuerdo por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización para la realización de los mismos.
- 2.2 Cuando se presente una situación o cambio imprevisible que altere los ingresos proyectados, con el consecuente riesgo de imposibilidad de servir adecuadamente los Valores de Titularización CRECER - BDP ST 025 de acuerdo con el calendario de pagos, excepto en los casos de caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, señalados en el punto 3.6. numeral 2 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
- 2.3 Cuando se produzcan modificaciones al marco regulatorio tributario que perjudiquen al Patrimonio Autónomo.
- 2.4 Cuando se agoten los mecanismos de cobertura y los fondos del Patrimonio Autónomo sean insuficientes para cubrir el pago de capital e intereses de los Valores de Titularización emitidos.
- 2.5 Si no se cumple el Contrato de Derecho de Compra por cualquiera de las partes.
- 2.6 Cuando los Pagarés sean redimidos anticipadamente de forma total.

En caso de ocurrir cualquiera de las causales señaladas en los numerales 1 y 2 del presente inciso, la Sociedad de Titularización deberá convocar a Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización en un plazo máximo de quince (15) días calendario de producido el hecho, a objeto de poner en consideración la liquidación del Patrimonio Autónomo y se procederá de acuerdo a lo establecido en el punto 2.19 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

3 Causales de liquidación del Patrimonio Autónomo que no requieren de autorización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización:

- 3.1 Resolución de la Declaración Unilateral antes de la Emisión de los Valores de Titularización.
- 3.2 Cuando se hubieran redimido el total de los Valores de Titularización colocados y se hayan pagado por completo todas las obligaciones del Patrimonio Autónomo.
- 3.3 Si no se alcanza el Objetivo de Colocación.

En caso de ocurrir la causal señalada en el numeral 3.3 arriba, se procederá hasta el día siguiente hábil de finalizado el Plazo de Colocación, a rembolsar a los inversionistas con los recursos con los cuales ellos hayan adquirido los Valores de Titularización más aquellos rendimientos que en su caso hubieren generado los mismos, a prorrata. En estos casos, los Valores de Titularización no devengarán intereses desde la Fecha de Emisión hasta la liquidación del Patrimonio Autónomo.

2.19 Procedimiento de Liquidación del Patrimonio Autónomo

Se procederá a la liquidación del Patrimonio Autónomo por la ocurrencia de cualquiera de las causales mencionadas en los numerales 1 y 2 del punto 2.18 del presente Prospecto. Antes del inicio de la liquidación del Patrimonio Autónomo, se deberá poner en conocimiento de ASFI la liquidación, a los fines de dar cumplimiento a lo previsto en el Decreto Supremo N° 25514, en lo conducente, luego de lo anterior se seguirá el siguiente procedimiento:

- 1 En un plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación de ASFI, la Sociedad de Titularización convocará a una Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, para aprobar la liquidación del Patrimonio Autónomo, y establecer el procedimiento a seguir para el efecto
- 2 Luego de lo anterior y conforme a la Resolución de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la realización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, la Sociedad de Titularización citará a los Tenedores de Valores de Titularización a una nueva Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, a fin de: Presentarles las cuentas y estados financieros auditados correspondientes del Patrimonio Autónomo, informar sobre los resultados de la liquidación y dar por concluida la misma. En dicha Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización se suscribirá un acta por los presentes y por la Sociedad de Titularización, tal acta para todos los efectos legales, se constituirá como instrumento suficiente y final de la liquidación del Patrimonio Autónomo.

En caso de que algún Tenedor de Valores de Titularización no hubiera realizado el cobro de sus acreencias dentro de los noventa (90) días hábiles siguientes a la fecha de realización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de

Titularización, la Sociedad de Titularización transferirá a una cuenta abierta a nombre de la Sociedad de Titularización con la denominación "Saldos Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 025", los saldos correspondientes a estas acreencias. Cuando esas acreencias hubieran prescrito, beneficiarán al Estado Plurinacional de Bolivia, por lo que su valor les será entregado apenas haya ocurrido la prescripción conforme a la normativa legal aplicable.

En todo caso, los elementos no considerados en este procedimiento, deberán ser puestos en conocimiento de ASFI para su respectiva autorización.

- 3 La liquidación del Patrimonio Autónomo, debe contar con un dictamen de Auditoría Externa, realizado por una Empresa de Auditoría Externa inscrita en el Registro del Mercado de Valores de ASFI cuyos gastos corren a cargo del Patrimonio Autónomo.

2.20 Remante del Patrimonio Autónomo

La cuantía del monto del Remanente está sujeta a lo siguiente:

1. Al cobro oportuno de los Pagarés.
2. A la tasa de rendimiento del manejo de tesorería realizado por BDP ST, de acuerdo a lo establecido en el Anexo B del presente Prospecto y en la Cláusula Decima Sexta de la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER.
3. A los cambios en el presupuesto de Costos y Gastos del Patrimonio Autónomo.

2.21 Distribución del Remanente

BDP ST, como signatario de la Declaración Unilateral, de manera explícita establece que de existir el Remanente, éste deberá ser entregado en propiedad a favor de CRECER, salvo lo señalado en el punto 2.22 numeral 6 del presente Prospecto y en la Cláusula Vigésima Primera de la Declaración Unilateral.

2.22 Obligaciones y Derechos de la BDP ST como propietario inicial del Contrato de Derecho.

Son Obligaciones de BDP ST:

1. Realizar todos aquellos actos destinados a mantener la validez de la Declaración Unilateral y de los contratos accesorios y conexos que se suscriban.
2. En general, realizar todas las acciones y gestiones conducentes y necesarias para asegurar la compra de los Pagarés y su cobranza posterior a favor del Patrimonio Autónomo.
3. Pagar a CRECER por los Pagarés el primer día hábil siguiente de finalizado la colocación o cumplido el plazo de Colocación Primaria, lo que ocurra primero, momento en el CRECER entregará los Pagarés a BDP ST.
4. Aquellas descritas en la Declaración Unilateral y en los demás documentos inherentes al presente Proceso de Titularización, así como en la normativa vigente.
5. Dar cumplimiento a los términos y condiciones del Contrato de Derecho y sus respectivos anexos.

Son Derechos de BDP ST:

6. En caso de que CRECER no realice la emisión de los Pagarés en la fecha debida a favor del Patrimonio Autónomo, cualquier saldo en las cuentas del Patrimonio Autónomo, posterior a su correspondiente liquidación, será de propiedad de BDP ST.
7. Los Tenedores de Valores de Titularización y el Patrimonio Autónomo no podrán exigir a BDP ST, que éste con sus propios recursos, les pague el capital y los intereses de los Valores de Titularización.
8. Recibir con cargo al Patrimonio Autónomo, el monto de Bs1.000,00.- (Un mil 00/100 Bolivianos) por concepto de la cesión del Derecho de Compra al Patrimonio Autónomo.
9. Aquellos descritos en la Declaración Unilateral y en los demás documentos inherentes al presente Proceso de Titularización, así como en la normativa vigente.

2.23 Obligaciones y Derechos de la Sociedad de Titularización.

Son Obligaciones de la Sociedad de Titularización:

1. Obtener de la Entidad Calificadora las calificaciones de riesgo de los Valores de Titularización CRECER - BDP ST 025, a partir del primer año de la Emisión, de conformidad con lo que se establezca en el contrato que para tal efecto se celebre y en los plazos establecidos por la normativa aplicable. Los Valores de Titularización tendrán calificación de riesgo desde el primer año.
2. En forma conjunta con el Colocador, tramitar ante las autoridades e instancias competentes la inscripción del Patrimonio Autónomo y la emisión de los Valores de Titularización, así como la autorización de la Oferta Pública e inscripción de los Valores de Titularización CRECER - BDP ST 025 en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.

3. En forma conjunta con el Colocador, tramitar la inscripción de los Valores de Titularización en la BBV y en la EDV. Una vez realizados estos trámites, BDP ST, en representación y con cargo al Patrimonio Autónomo, estará encargada de la relación y la ejecución de trámites con ASFI, BBV y EDV hasta la finalización del Proceso de Titularización.
4. Emitir los Valores de Titularización con cargo al Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 025 en las condiciones señaladas en el presente Prospecto y en la Fecha de Emisión determinada por la ST y establecida en la Resolución de ASFI que autorice la Oferta Pública y la inscripción de la emisión de los Valores de Titularización en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.
5. Recaudar las sumas provenientes de la colocación de los Valores de Titularización CRECER - BDP ST 025, en los términos y condiciones previstas en la Declaración Unilateral y el presente Prospecto y realizar los pagos señalados en el punto 4.2 del presente Prospecto.
6. Pagar a los Tenedores de Valores de Titularización los derechos incorporados en ellos en las fechas establecidas en el Cronograma de pagos (numeral 3.2.13 del presente Prospecto), utilizando los recursos existentes del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 025, conforme a lo establecido en el presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
7. Entregar el Remanente, si es que hubiera, de acuerdo a lo establecido en el presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
8. Cumplir con lo establecido en la Declaración Unilateral y el presente Prospecto.
9. Comunicar Hechos Relevantes a ASFI y a la BBV.
10. Efectuar el cobro de los Pagarés cuando corresponda y acreditar los fondos en las Cuentas de Recaudación correspondiente.
11. Administrar las cuentas propias del Patrimonio Autónomo de acuerdo a lo establecido en la Declaración Unilateral, el presente Prospecto y la normativa vigente en el país.
12. Liquidar el Patrimonio Autónomo, de conformidad a lo previsto en la Declaración Unilateral, el presente Prospecto y demás normativa vigente.
13. Proceder con lo establecido en el punto 4.2 del presente Prospecto y en la Cláusula Décima Tercera de la Declaración Unilateral.
14. Aquellos descritos en la Declaración Unilateral, el presente Prospecto y en los demás documentos inherentes al presente Proceso de Titularización, así como en la normativa vigente.

Son Derechos de la Sociedad de Titularización:

15. La Sociedad de Titularización no se hace responsable del pago de las obligaciones emergentes de la presente Emisión de Valores de Titularización con sus propios recursos, por adquirir, como tal, obligaciones que son de medio y no de resultado.
16. Por lo anterior, los Tenedores de Valores de Titularización no podrán ejecutar a la Sociedad de Titularización por la devolución de los recursos no recuperados, si se diera el caso.
17. Aquellos descritos en el presente Prospecto, en la Declaración Unilateral y en los demás documentos inherentes al presente Proceso de Titularización, así como en la normativa vigente.

2.24 Obligaciones y Derechos de la Sociedad de Titularización en su calidad de Administrador y Representante del Patrimonio Autónomo.

La Sociedad de Titularización tiene además las siguientes obligaciones como administrador y representante del Patrimonio Autónomo:

1. Custodiar los originales de los documentos que corresponden al presente Proceso de Titularización y al Patrimonio Autónomo y mantenerlos debidamente individualizados y separados físicamente, respondiendo hasta por culpa leve, por el deterioro, la destrucción o la pérdida de estos documentos.
2. Verificar que los importes que deban ser transferidos a la(s) Cuenta(s) del Patrimonio Autónomo, correspondan a los establecidos en la Declaración Unilateral y al presente Prospecto, cuyo respaldo estará constituido por la(s) papeleta(s) de depósito de la(s) entidad(es) financiera(s) o la(s) carta(s) de solicitud de abono y/o transferencia y el extracto de la(s) cuenta(s) bancaria(s) correspondiente(s).
3. Administrar la(s) cuenta(s) de Recaudación y Cuenta(s) de Provisión de Pagos, de acuerdo a lo establecido en el presente Prospecto y la normativa vigente en el país.
4. Emitir como Hecho Relevante la información que corresponda en base a lo establecido en el presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
5. Demandar judicialmente, en nombre y representación del Patrimonio Autónomo, a quien fuere necesario, en los casos que correspondan.
6. En general, realizar todas las gestiones conducentes y necesarias para cobrar los Pagarés.
7. Realizar diligentemente todos los actos necesarios para la consecución de la finalidad del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 025.
8. Mantener los bienes objeto del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 025 separados de los propios y de los correspondientes a otros patrimonios autónomos bajo su administración y representación.

- 9 Abstenerse de efectuar actos que generen conflictos de interés con el Patrimonio Autónomo.
10. Rendir cuentas de su gestión a los inversionistas, a través del Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización, semestralmente conforme a lo establecido en el Art. 30 del Anexo 1 de la Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 052 de fecha 14 de febrero de 2000, en la Declaración Unilateral y en el presente Prospecto. Los semestres se considerarán de enero a junio y de julio a diciembre. La primera rendición de cuentas abarcará el periodo comprendido entre la Fecha de Emisión de los Valores de Titularización hasta el cierre del semestre correspondiente.
11. Dar cumplimiento a las "Políticas de Tesorería, Procedimientos y Funciones Específicas para la Administración del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 025" descritas en el Anexo B del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
12. Llevar adecuadamente los registros contables del Patrimonio Autónomo.
13. Convocar, en febrero de cada año, a una Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, en la cual se deberán exponer los aspectos financieros, operativos y legales más significativos de la institución. Los gastos de dicha Asamblea correrán a cuenta del Patrimonio Autónomo.
14. Aquellas descritas en el presente Prospecto, en la Declaración Unilateral y en los demás documentos inherentes al presente Proceso de Titularización, así como en la normativa vigente.

Son Derechos de la Sociedad de Titularización en su calidad de Administrador del Patrimonio Autónomo:

15. Percibir la totalidad de la retribución acordada por la administración del Patrimonio Autónomo durante su vigencia y liquidación, con cargo a los recursos del Patrimonio Autónomo. En los casos de liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo por las causales establecidas en los numerales 1 y 2 del punto 2.18 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral, la Sociedad de Titularización percibirá toda la retribución pendiente establecida por la administración del Patrimonio Autónomo.
16. Aquellos descritos en el presente Prospecto, en la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés Emitidos por CRECER y la Adenda a la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés Emitidos por CRECER.

2.25 Coeficiente de Riesgo

La estructura de titularización tiene como mecanismo de cobertura interno el Exceso de Flujo de Caja, que consiste en la creación de una reserva con el margen diferencial o excedente entre el rendimiento generado por los Pagarés (una TIR de 6,681405%) y el rendimiento pagado al inversionista (un promedio ponderado de 4,8600% bajo el supuesto de que este mantiene su inversión hasta su vencimiento). En este entendido, a continuación se observa que el monto total requerido para pagar los Valores de Titularización es menor en Bs 2.533.615,48- (Dos Millones Quinientos Treinta y Tres Mil Seiscientos Quince 48/100 Bolivianos) al monto total a ser recibido por el cobro de los Pagarés. Por lo que el pago de los Valores de Titularización se encuentra cubierto por los Pagarés en más de una vez:

	Bs
Total del flujo proveniente de los Pagarés de CRECER en los 5 años de duración del PA (A)	196.623.227,48
Total del flujo necesario para el pago de los Valores de Titularización en los 5 años de duración del PA (B)	194.089.612,00
Número de veces que se cubre el pago de cupones (A / B)	1,013054

Fuente: BDP ST

2.26 Derechos de los Tenedores de Valores de Titularización

Son derechos de los Tenedores de Valores de Titularización:

1. Percibir el monto que representen los Valores de Titularización conforme al presente prospecto y la Declaración Unilateral, en las condiciones en ellos consignados.
2. Participar con voz y voto en las Asambleas Generales de Tenedores de Valores de Titularización, con los derechos que establecen las normas aplicables, el presente Prospecto y la Declaración Unilateral.
3. Ser titulares y ejercer los derechos resultantes de una liquidación del Patrimonio Autónomo, conforme al presente Prospecto y a la Declaración Unilateral.
4. En ningún caso la falta de fondos para el pago de las obligaciones al Patrimonio Autónomo, supondrá la extinción de los derechos de los Tenedores de Valores de Titularización, los mismos que podrán ejercer su derecho al cobro.
5. Aquellos descritos en el presente Prospecto, en la Declaración Unilateral y en los demás documentos inherentes al presente Proceso de Titularización, así como en la normativa vigente.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN DE CONTENIDO CREDITICIO.

El lugar y forma de pago de los Valores de Titularización se establecen en el punto 3.2.24 del presente Prospecto.

3.1 Antecedentes Legales de la Emisión

- La Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998 y sus modificaciones.
- El Decreto Supremo N° 25514 de fecha 17 de septiembre de 1999 que establece las normas generales que regulan la organización y actividades de las Sociedades de Titularización y el Proceso de Titularización.
- La Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 052/2000 de la entonces SPVS, actualmente ASFI, de fecha 14 de febrero de 2000, sus anexos y modificaciones, que establece el Reglamento de Normas Prudenciales de Titularización y el Reglamento de Disposiciones Complementarias Específicas sobre Titularización.
- La Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 444/2005 de la entonces SPVS, actualmente ASFI, de fecha 27 de mayo de 2005, que aprueba la Regulación de Procesos de Titularización a partir de la Cesión de Derechos de Compra de Activos.
- Los artículos pertinentes del Código de Comercio.
- La Resolución Administrativa SPVS-IV- N° 798 la entonces SPVS, actualmente ASFI, de fecha 30 de diciembre de 2004, que establece la Regulación para la Oferta Pública Primaria.
- La Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 488 de la entonces SPVS, actualmente ASFI, de fecha 10 de Septiembre del 2004, que establece modificaciones al artículo 5 al Reglamento de Normas Prudenciales de Titularización.
- La Resolución de Directorio de BDP ST N° 042/2013, del Acta de Directorio N° 009/2013 de fecha 15 de abril de 2013, que autoriza a BDP ST, entre otros, a llevar a cabo el presente Proceso de Titularización.
- El Contrato de Derecho de Compra de Pagarés de CRECER, de fecha 24 de abril de 2013, protocolizado con el Testimonio N° 879/2013 de fecha 24 de abril de 2013.
- La Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER, que realiza BDP ST para la constitución del Patrimonio Autónomo MICREOCREDITO IFD – BDP ST 025 para fines de Titularización, Administración y Representación, documento protocolizado con el Testimonio N° 882/2013 de fecha 25 de abril de 2013.
- Cualquier normativa que sobre el objeto del presente prospecto esté vigente.
- Contrato Modificatorio al Contrato de Derecho de Compra suscrito entre BDP ST y CRECER, que realizó BDP Sociedad de Titularización S.A. y que fue elevada a Escritura Pública N° 1175/2013 de fecha 3 de junio de 2013, ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro.
- Adenda a la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER, que realizó BDP Sociedad de Titularización S.A. y que fue elevada a Escritura Pública N° 1176/2013 de fecha 3 de junio de 2013, ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro.

3.2 Características de la Emisión

Cuadro N° 3: Detalle de la Emisión CRECER - BDP ST 025

Serie	Monto de cada Serie (Bs)	Cantidad de Valores de Titularización por Serie	Plazo (días calendario)	Valor Nominal (Bs)	Fecha de Vencimiento	Periodicidad de Amortización del Capital Mensualmente cada 8 de mes
A	34.000.000	6.800	347	5.000	8 de Julio de 2014	de Diciembre de 2013 a Julio de 2014
B	34.000.000	6.800	743	5.000	8 de Agosto de 2015	de Octubre de 2014 a Agosto de 2015, salvo el 8 de Diciembre del 2014, 8 de Mayo del 2015 y el 8 de Junio del 2015.
C	34.000.000	6.800	1.109	5.000	8 de Agosto de 2016	de Octubre de 2015 a Agosto de 2016, salvo el 8 de Diciembre de 2015, 8 de Mayo del 2016 y el 8 de Junio del 2016.
D	34.000.000	6.800	1.474	5.000	8 de Agosto de 2017	de Septiembre de 2016 a Agosto de 2017, salvo el 8 de Enero del 2017 y el 8 de Febrero 2017.
E	34.000.000	6.800	1.839	5.000	8 de Agosto de 2018	de Septiembre de 2017 a Agosto de 2018, salvo el 8 de Enero del 2018 y el 8 de Febrero del 2018.
Total	170.000.000	34.000				

Fuente: BDP ST

3.2.1 Tipo de Valores

Los Valores serán de Oferta Pública Bursátil y de Contenido Crediticio.

3.2.2 Plazo de la Emisión

Un mil Ochocientos Treinta y Nueve (1.839) días calendario a partir de la Fecha de Emisión.

3.2.3 Denominación de los Valores

La denominación de los Valores de Titularización que emitirá la Sociedad de Titularización con cargo al Patrimonio Autónomo es "Valores de Titularización CRECER - BDP ST 025".

Los Valores de Titularización CRECER - BDP ST 025 facultan a sus Tenedores de Valores de Titularización para ejercitar los derechos en ellos incorporados de acuerdo al presente Prospecto, a la Declaración Unilateral y a las disposiciones legales pertinentes en vigencia.

3.2.4 Monto total de la Emisión

El monto de la emisión es de Bs 170.000.000,00.- (Ciento Setenta millones 00/100 Bolivianos).

3.2.5 Valor Nominal Unitario

Bs 5.000.- (Cinco mil 00/100 Bolivianos)

3.2.6 Composición de la Emisión

La Emisión estará compuesta por un total de cinco Series: A, B, C, D y E que estarán denominadas en Bolivianos y de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro N° 4: Detalle de Series de la Emisión CRECER - BDP ST 025

Serie	Monto de Emisión por Serie (Bs.)	Plazo (días calendario)	Valor Nominal Unitario (Bs.)
A	34.000.000	347	5.000
B	34.000.000	743	5.000
C	34.000.000	1.109	5.000
D	34.000.000	1.474	5.000
E	34.000.000	1.839	5.000
Total	170.000.000		

Fuente: BDP ST

3.2.7 Fecha de Emisión

La Fecha de Emisión es el 26 de Julio de 2013.

3.2.8 Moneda en que se expresan los Valores

Todas las Series de la presente Emisión están expresadas en Bolivianos.

3.2.9 Tipo de Interés

Los Valores de Titularización devengarán un interés porcentual anual y fijo, y serán pagados de acuerdo al Cronograma de Pago de cupones establecido en el punto 3.2.13 del presente Prospecto.

3.2.10 Fecha desde la cual el tenedor comienza a ganar intereses

Los Valores de Titularización devengarán intereses a partir de su fecha de emisión, salvo que no se alcance el objetivo de colocación y se deba liquidar el Patrimonio Autónomo. En ese caso, los Valores de Titularización no devengarán intereses desde la Fecha de Emisión hasta la liquidación del Patrimonio Autónomo, debiendo procederse de acuerdo a lo establecido en el punto 2.18, numeral 3.3 del presente Prospecto.

3.2.11 Tasa de Interés Nominal

Las tasas de interés nominales anuales para cada una de las Series, son presentadas a continuación:

Cuadro N° 5: Tasas de Interés Nominal de las Series de la Emisión CRECER - BDP ST 025

Serie	Monto de Emisión por Serie (Bs.)	Tasa de Interés Nominal (%)
A	34.000.000	3,20%
B	34.000.000	4,50%
C	34.000.000	5,10%
D	34.000.000	5,55%
E	34.000.000	5,95%
Total	170.000.000	

Fuente: BDP ST

3.2.12 Fórmula para el Cálculo de los Intereses

El cálculo de los intereses se efectuará sobre la base del año comercial de 360 días y la fórmula para dicho cálculo es la siguiente:

$$VC_i = VN \times \left(T_i \times \frac{PI}{360} \right)$$

Donde: VC_i = Intereses devengados del periodo i
 VN = Valor nominal o saldo a capital
 PI = Plazo del Cupón en días calendario
 T_i = Tasa de interés nominal anual, específica para cada una de las Series, según lo establecido en el punto 3.2.11 anterior.

3.2.13 Cronograma de pago de cupones

Cuadro N° 6: Cronograma de Pago de Cupones de los Valores de Titularización

Fecha	SERIE A		SERIE B		SERIE C		SERIE D		SERIE E	
	Capital	Intereses	Capital	Intereses	Capital	Intereses	Capital	Intereses	Capital	Intereses
08-Sep-13	-	19,56	-	27,50	-	31,17	-	33,92	-	36,36
08-Oct-13	-	13,33	-	18,75	-	21,25	-	23,13	-	24,79
08-Nov-13	-	13,78	-	19,38	-	21,96	-	23,90	-	25,62
08-Dic-13	625,00	13,33	-	18,75	-	21,25	-	23,13	-	24,79
08-Ene-14	625,00	12,06	-	19,38	-	21,96	-	23,90	-	25,62
08-Feb-14	625,00	10,33	-	19,38	-	21,96	-	23,90	-	25,62
08-Mar-14	625,00	7,78	-	17,50	-	19,83	-	21,58	-	23,14
08-Abr-14	625,00	6,89	-	19,38	-	21,96	-	23,90	-	25,62
08-May-14	625,00	5,00	-	18,75	-	21,25	-	23,13	-	24,79
08-Jun-14	625,00	3,44	-	19,38	-	21,96	-	23,90	-	25,62
08-Jul-14	625,00	1,67	-	18,75	-	21,25	-	23,13	-	24,79
08-Ago-14	-	-	-	19,38	-	21,96	-	23,90	-	25,62
08-Sep-14			-	19,38	-	21,96	-	23,90	-	25,62
08-Oct-14			625,00	18,75	-	21,25	-	23,13	-	24,79
08-Nov-14			625,00	16,95	-	21,96	-	23,90	-	25,62
08-Dic-14			-	14,06	-	21,25	-	23,13	-	24,79
08-Ene-15			625,00	14,53	-	21,96	-	23,90	-	25,62
08-Feb-15			625,00	12,11	-	21,96	-	23,90	-	25,62

Fecha	SERIE A		SERIE B		SERIE C		SERIE D		SERIE E	
	Capital	Intereses	Capital	Intereses	Capital	Intereses	Capital	Intereses	Capital	Intereses
08-Mar-15			625,00	8,75	-	19,83	-	21,58	-	23,14
08-Abr-15			625,00	7,27	-	21,96	-	23,90	-	25,62
08-May-15			-	4,69	-	21,25	-	23,13	-	24,79
08-Jun-15			-	4,84	-	21,96	-	23,90	-	25,62
08-Jul-15			625,00	4,69	-	21,25	-	23,13	-	24,79
08-Ago-15			625,00	2,42	-	21,96	-	23,90	-	25,62
08-Sep-15					-	21,96	-	23,90	-	25,62
08-Oct-15					625,00	21,25	-	23,13	-	24,79
08-Nov-15					625,00	19,21	-	23,90	-	25,62
08-Dic-15					-	15,94	-	23,13	-	24,79
08-Ene-16					625,00	16,47	-	23,90	-	25,62
08-Feb-16					625,00	13,72	-	23,90	-	25,62
08-Mar-16					625,00	10,27	-	22,35	-	23,97
08-Abr-16					625,00	8,23	-	23,90	-	25,62
08-May-16					-	5,31	-	23,13	-	24,79
08-Jun-16					-	5,49	-	23,90	-	25,62
08-Jul-16					625,00	5,31	-	23,13	-	24,79
08-Ago-16					625,00	2,74	-	23,90	-	25,62
08-Sep-16							500,00	23,90	-	25,62
08-Oct-16							500,00	20,81	-	24,79
08-Nov-16							500,00	19,12	-	25,62
08-Dic-16							500,00	16,19	-	24,79
08-Ene-17							-	14,34	-	25,62
08-Feb-17							-	14,34	-	25,62
08-Mar-17							500,00	12,95	-	23,14
08-Abr-17							500,00	11,95	-	25,62
08-May-17							500,00	9,25	-	24,79
08-Jun-17							500,00	7,17	-	25,62
08-Jul-17							500,00	4,63	-	24,79
08-Ago-17							500,00	2,39	-	25,62
08-Sep-17									500,00	25,62
08-Oct-17									500,00	22,31
08-Nov-17									500,00	20,49
08-Dic-17									500,00	17,35
08-Ene-18									-	15,37
08-Feb-18									-	15,37
08-Mar-18									500,00	13,88

Fecha	SERIE A		SERIE B		SERIE C		SERIE D		SERIE E	
	Capital	Intereses	Capital	Intereses	Capital	Intereses	Capital	Intereses	Capital	Intereses
08-Abr-18									500,00	12,81
08-May-18									500,00	9,92
08-Jun-18									500,00	7,69
08-Jul-18									500,00	4,96
08-Ago-18									500,00	2,56
TOTAL	5.000,00	107,17	5.000,00	364,72	5.000,00	672,21	5.000,00	1.012,03	5.000,00	1.386,46

Fuente: BDP ST

3.2.14 Forma de Colocación

Los Valores de Titularización CRECER – BDP ST 025 serán colocados en el mercado primario bursátil.

3.2.15 Modalidad de Colocación

A mejor esfuerzo.

3.2.16 Precio de Colocación

Los Valores de Titularización serán colocados mínimamente a la par del valor nominal.

3.2.17 Número de Registro del Patrimonio Autónomo en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

El Patrimonio Autónomo fue inscrito en el Registro de Mercado de Valores de ASFI bajo el número de registro ASFI/DSV-PA-MID-002/2013 otorgado mediante Resolución N° 463/2013 de fecha 24 de Julio de 2013.

3.2.18 Número de Registro de la Inscripción de la Emisión de Valores de Titularización en el Registro del Mercado de Valores de Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

La Emisión fue inscrita en el Registro de Mercado de Valores de ASFI bajo el número de registro ASFI/DSV-TD-MID-002/2013 otorgado mediante Resolución N° 463/2013 de fecha 24 de Julio de 2013.

3.2.19 Objetivo de Colocación

Para alcanzar el Objetivo de Colocación (Colocación Exitosa), se emitirán 34.000 (Treinta y Cuatro Mil) Valores de Titularización por un monto de Bs 170.000.000,00 (Ciento Setenta Millones 00/100 Bolivianos) mediante el cual se ejecutará el Derecho de Compra de acuerdo al Contrato de Derecho de Compra de Pagarés, descritos en el punto 2.8 (Características de los Pagarés) del presente Prospecto. En caso de que el monto colocado sea distinto al Objetivo de Colocación, se procederá a la liquidación del Patrimonio Autónomo siguiendo lo establecido en la presente Declaración Unilateral.

3.2.20 Plazo de Colocación Primaria

El plazo de la colocación primaria será de treinta (30) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

3.2.21 El plazo de utilización de los recursos

El plazo de utilización de los recursos es al día siguiente hábil de finalizada la colocación o cumplido el Plazo de Colocación Primaria, lo que ocurra primero, y una vez recibido el pago correspondiente.

3.2.22 Forma de Circulación de los Valores

A la orden.

3.2.23 Forma de Representación de los Valores

Los Valores de Titularización CRECER – BDP ST 025 serán representados mediante Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV ubicado en Av. 20 de Octubre y Campos N° 2665 Edif. Torre Azul Piso 12.

3.2.24 Lugar y Forma de Amortización de Capital y Pago de Intereses

- **Lugar:**

Inicialmente, los pagos correspondientes a los derechos emergentes de los Valores de Titularización se efectuarán en las oficinas de la Sociedad de Titularización, ubicadas en la Av. Julio Patiño esq. Calle 12 de Calacoto N° 8081, de la ciudad de La Paz, Bolivia.

En caso de cambio de domicilio, la Sociedad de Titularización comunicará este hecho como relevante al Mercado de Valores.

Posteriormente, los pagos también podrán ser efectuados por una Entidad de Depósito de Valores, Agencia de Bolsa o entidad financiera autorizada, a decisión de la Sociedad de Titularización, cuyos gastos correrán por cuenta del Patrimonio Autónomo y no deberán incrementar el Presupuesto de Costos y Gastos del Patrimonio Autónomo establecido en el punto 2.16 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral de Cesión. Esta situación deberá también ser comunicada como Hecho Relevante por la Sociedad de Titularización.

En caso de realizarse los pagos mediante una Entidad de Depósito de Valores, los Tenedores de Valores de Titularización deberán cumplir los requisitos exigidos por dicha entidad.

- **Forma de Amortización de Capital y Pago de Intereses:**

- a) En el día de vencimiento de cupón: El capital y/o los intereses correspondientes se pagarán en base a la lista emitida por la EDV, contra la presentación de la identificación respectiva, en el caso de personas naturales, y la carta de autorización de pago, poderes notariales originales o copias legalizadas de los Representantes Legales, debidamente inscritos en el Registro de Comercio si correspondiere, en el caso de personas jurídicas, sin ser necesaria la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT).
- b) A partir del día siguiente de la fecha de vencimiento de cupón: El capital y/o los intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV, además de la identificación respectiva en el caso de personas naturales, y la carta de autorización de pago, poderes notariales originales o copias legalizadas de los Representantes Legales, debidamente inscritos en el Registro de Comercio, en el caso de personas jurídicas cuando corresponda legalmente. Caso contrario, la Sociedad de Titularización podrá pagar en base a la lista emitida por la EDV en la fecha del vencimiento del cupón, contra la presentación de una declaración jurada por parte del Tenedor de Valores de Titularización donde certifique las causales del no cobro del cupón respectivo.
- c) Para que terceros puedan realizar los cobros para Tenedores de Valores de Titularización que así lo requieran se seguirá el siguiente procedimiento:
 - c.1) Si el Tenedor de Valores de Titularización es una persona natural, el tercero deberá presentar la respectiva carta notariada de instrucción de pago, suscrita por el Tenedor de Valores de Titularización. Cuando el tercero sea una Agencia de Bolsa, esta podrá presentar una fotocopia del Contrato de Comisión y Depósito Mercantil, o su equivalente, suscrito con el Tenedor de Valores de Titularización, en el cual se establezca la autorización a la Agencia de Bolsa a efectuar cobros de derechos económicos. La fotocopia del Contrato antes mencionado debe llevar firma y sello del Representante Legal de la Agencia de Bolsa y sello que especifique que este documento es copia fiel del original que cursa en los archivos de la Agencia de Bolsa.
 - c.2) Si el Tenedor de Valores de Titularización es una persona jurídica, el tercero deberá presentar la respectiva carta de instrucción de pago suscrita por el representante legal del Tenedor de Valores de Titularización, cuya firma autorizada se encuentre respaldada por el Testimonio de Poder respectivo presentado a la Sociedad de Titularización. Cuando el tercero sea una Agencia de Bolsa, esta podrá presentar una fotocopia del Contrato de Comisión y Depósito Mercantil o su equivalente, suscrito por el Tenedor de Valores de Titularización, en el cual se establezca la autorización a la Agencia de Bolsa a efectuar cobros de derechos económicos. La fotocopia del Contrato antes mencionado debe llevar firma y sello del Representante Legal de la Agencia de Bolsa y sello que especifique que este documento es copia fiel del original que cursa en los archivos de la Agencia de Bolsa.
- d) El pago se hará con cheque, en días hábiles en la ciudad de La Paz, Bolivia y en horario de atención al público, previa firma del recibo correspondiente. De solicitar el Tenedor de Valores de Titularización que su pago se realice con cheque BCB, cheque de gerencia, cheque visado, o transferencia(s) bancaria(s), sea al interior o exterior de Bolivia y de acuerdo al cronograma de pagos. Si dicha fecha no cae en día hábil, se pague al día hábil siguiente. El costo de la emisión y

gestión de las formas de pago antes mencionadas correrá por cuenta y cargo del Tenedor de Valores de Titularización solicitante, pudiendo estos deducirse del monto a ser pagado a solicitud escrita de éste.

La Sociedad de Titularización no se hace responsable de la existencia de recursos para el pago de las obligaciones emergentes de la presente Emisión, siendo éstas de responsabilidad exclusiva del Patrimonio Autónomo. No existe obligación alguna de la Sociedad de Titularización de efectuar pago alguno con sus propios recursos.

Los Valores de Titularización serán pagados exclusivamente con los activos que conforman el Patrimonio Autónomo.

3.2.25 Calificación de Riesgo

Los Valores de Titularización CRECER - BDP ST 025 inicialmente serán calificados por Pacific Credit Rating S.A., Entidad Calificadora de Riesgo con autorización de funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de ASFI N° SPVS-IV-N°128/01 de fecha 20 de marzo de 2001.

La entidad Calificadora de Riesgo, a decisión de la Sociedad de Titularización y en el mejor interés del Patrimonio Autónomo, con cargo a éste, podrá ser removida y reemplazada previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, sin incrementar el Presupuesto de Costos y Gastos del Patrimonio Autónomo establecido en el punto 2.16 del presente Prospecto de emisión y en la Cláusula Décima Octava de la Declaración Unilateral. Esta situación deberá ser comunicada como Hecho Relevante por la Sociedad de Titularización a las entidades que corresponda por norma y a los Tenedores de Valores de Titularización.

La Calificadora de Riesgo realizará calificaciones anuales con revisiones trimestrales. La calificación otorgada a la emisión es descrita a continuación:

Fecha de Comité: 11 de Julio de 2013
Cuadro N° 7: Calificación Asignada a los Valores de Titularización CRECER - BDP ST 025

Serie	Monto de Emisión por Serie (Bs)	Plazo (días calendario)	Calificación
A	34.000.000,00	347	N-1
B	34.000.000,00	743	A-2
C	34.000.000,00	1.109	A-2
D	34.000.000,00	1.474	A-2
E	34.000.000,00	1.839	A-2
Total	170.000.000,00		

Fuente: Pacific Credit Rating S.A

Esta calificación está sujeta a una revisión trimestral. La calificación es susceptible de ser modificada en cualquier momento. Significado de las categorías de calificación de acuerdo a lo estipulado en la Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, ASFI N°033 de fecha 15 de enero de 2010:

Calificación de Riesgo Serie A: N-1	Categoría Nivel 1 (N-1): Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
Calificación de Riesgo Serie "B", "C", "D" y "E": A2	Categoría A: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. Si el numeral 2 acompaña esta categoría, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor; sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.

Para mayor información relativa a la calificación de riesgo otorgada a los Valores, en el “Anexo C” se incluye el Informe de Calificación de Riesgo de la presente Emisión.

3.2.26 Respaldo de la Emisión

BDP ST deja expresamente establecido que los Valores de Titularización CRECER - BDP ST 025 emitidos dentro del Proceso de Titularización serán respaldados por los Pagarés y por los mecanismos de cobertura y seguridad adicional establecidos en el presente Prospecto y en la Declaración Unilateral de Cesión.

3.2.27 Aspectos Tributarios

La Ley del Fondo de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera N° 2196 de fecha 4 de mayo de 2001, Capítulo III, Artículo 12, segundo Párrafo señala que: “Las ganancias de capital así como los rendimientos de inversiones en Valores de Procesos de Titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin, NO estarán gravados por los impuestos al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), a las Transacciones (IT), a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo las remesas al exterior”.

La Ley del Impuesto a las Transacciones Financieras N° 3446 de fecha 21 de julio de 2006, Artículo 9 inciso i, señala que están exentos de este impuesto: “Los créditos y débitos en cuentas de patrimonios autónomos”.

3.2.28 Información sobre pagos a los Tenedores de los Valores

BDP ST informará del pago de capital e intereses de la presente emisión mediante avisos en un órgano de circulación nacional de acuerdo a la normativa vigente.

3.2.29 Mecanismos de Cobertura Internos y Prelación de uso de fondos en caso de falta de Flujo del Patrimonio Autónomo

3.2.29.1 Cobertura Interna: Exceso del Flujo de Caja

Conforme al Art. 7 del Anexo 1 de la Resolución Administrativa N°052 y el Art. 2 de la Resolución Administrativa N°488, ambas emitidas por la SPVS (ahora ASFI), se adopta este mecanismo de cobertura interno.

Este mecanismo de cobertura interno consiste en crear una reserva con el margen diferencial o excedente entre el rendimiento generado por la Cartera y el rendimiento pagado al inversionista, conforme a la definición del numeral 21 del Glosario del presente Prospecto y de la Cláusula Segunda de la Declaración Unilateral.

Ante una insuficiencia de activos en el Patrimonio Autónomo para cubrir sus obligaciones con los Tenedores de Valores de Titularización, se utilizarán los recursos del Exceso de Flujo de Caja, rendimiento generado por tesorería y cualquier saldo en efectivo hasta agotarlos y se notificará este hecho a ASFI y BBV como Hecho Relevante, así como al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización. En el caso de que estos recursos sean insuficientes para cubrir estas obligaciones, este hecho se constituye en causal de liquidación del Patrimonio Autónomo, en cuyo caso se convocará a una Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización en un plazo no mayor a quince (15) días calendario, computables a partir de que la Sociedad de Titularización tome conocimiento del hecho, y se procederá de acuerdo a lo establecido en el punto 2.19 del presente Prospecto y en la Cláusula Vigésima Sexta de la Declaración Unilateral.

3.2.29.2 Seguridad Adicional: Exceso del Flujo de caja acumulado

Es una reserva creada con el margen diferencial o excedente entre los ingresos y egresos del Patrimonio Autónomo, cuyo saldo mensual se expone en el presupuesto del Flujo de Caja del Patrimonio Autónomo, Anexo A del presente Prospecto .

3.2.30 Redención Anticipada de los Valores de Titularización

Los Valores de Titularización podrán ser redimidos anticipadamente en forma total, en cualquier momento a partir de su Emisión, o como resultado de la liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 025 por las causales establecidas en el punto 2.18 (LIQUIDACION DEL PATRIMONIO AUTONOMO) del presente Prospecto de emisión y en la Cláusula Décima Novena de la Declaración Unilateral. Asimismo, cualquier decisión de redimir anticipadamente los Valores de Titularización deberá ser autorizada por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización y deberá comunicarse como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.

Se aclara que CRECER podrá comprar TOTALMENTE los pagarés, con la consecuente Redención Anticipada TOTAL de los Valores de Titularización a su valor presente calculado a la fecha de dicha compra, más una penalidad aplicada al capital vigente y plazo de vida de cada Serie de los Valores de Titularización CRECER – BDP ST 025 a favor de los Tenedores de Valores de Titularización de acuerdo a la siguiente tabla:

Plazo de vida remanente (en días)	Premio por prepago (en %)
Mayor a 1.801	1,25%
1.800 – 1.441	1,00%
1.440 – 1.081	0,75%
1.080 – 721	0,50%
720 – 361	0,00%
360 – 0	0,00%

Fuente: BDP ST

En caso de que algún Tenedor de Valores de Titularización no hubiera realizado el cobro de sus acreencias, la Sociedad de Titularización transferirá a una cuenta abierta a nombre de la Sociedad de Titularización con la denominación “Saldo Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 025”, los saldos correspondientes a estas acreencias. Cuando esas acreencias hubieran prescrito, beneficiarán al Estado Plurinacional de Bolivia, por lo que su valor les será entregado apenas haya ocurrido la prescripción conforme a la normativa legal aplicable.

3.2.31 Gastos por Redención Anticipada

Los gastos adicionales incurridos para hacer efectiva la Redención Anticipada de los Valores de Titularización según el punto 3.2.30 anterior, estará a cargo del Patrimonio Autónomo.

3.3 Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización

El Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización puede ser cualquier persona individual o colectiva que no tenga conflicto de intereses con la Sociedad de Titularización o CRECER. Su designación compete en primera instancia a la Sociedad de Titularización, sin embargo la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización podrá removerlo en cualquier momento y designar su reemplazo.

La Sociedad de Titularización ha designado de manera provisional como Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización a Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa filial del Banco Unión S.A. constituida mediante escritura pública N° 293/94 otorgada por ante la Notaría de Fe Pública del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia a cargo de Martha Alipaz Monje en fecha 11 de Mayo de 1994, y representado legalmente por el Sr. Renzo Nuñez Quiroga, Gerente General.

Una vez finalizada la colocación de la Emisión, los Tenedores de Valores de Titularización, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 22 del Anexo 2 de la Resolución Administrativa SPVS-IV N° 052 de fecha 14 de Febrero de 2000, pueden nombrar un nuevo Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización que sustituya al provisional, el mismo que será ratificado automáticamente si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación no existe pronunciamiento al respecto.

El Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización tendrá la obligación de vigilar el cumplimiento de las previsiones contenidas en el presente Prospecto, así como llevar la vocería de los Tenedores de Valores de Titularización ante la Sociedad de Titularización y ante las autoridades, y adelantar las gestiones necesarias para la defensa de los intereses de los Tenedores de Valores de Titularización.

El Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización suscribirá con la Sociedad de Titularización un contrato donde se especificarán sus funciones y atribuciones, y sólo podrá rescindir el contrato del cual deriva su cargo por las causas expresamente contempladas en el mismo o por aquellas establecidas en las normas aplicables al efecto, o por motivos graves comprobados, lo que deberá ser comunicado previamente a ASFI. No obstante, deberá continuar en el ejercicio de su cargo hasta tanto se designe un nuevo Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización..

3.3.1 Deberes y Facultades del Representante Común de los Tenedores de Valores de Titularización.

El Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización tendrá, cuando menos, las siguientes funciones y atribuciones, en el marco de las normas legales aplicables:

- Realizar todos los actos necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los Tenedores de Valores de Titularización.
- Representar a los Tenedores de Valores de Titularización en todo lo concerniente a su interés común o colectivo, frente a la Sociedad de Titularización o a terceros, cuando corresponda.

- c) Solicitar a la Sociedad de Titularización, los informes que razonablemente considere necesarios y las revisiones indispensables de los libros de contabilidad y demás documentos del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 025. La Sociedad de Titularización podrá, en cualquier caso, objetar por escrito ante el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización el suministro de información, cuando considere que el requerimiento o solicitud no sea a su juicio razonable. Ningún requerimiento o petición de información del Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización será de tal naturaleza que precise de la elaboración o análisis de datos o de conocimiento profesional, que en todo caso deben ser obtenidos o realizados por el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización, a costo de los Tenedores de Valores de Titularización.

En caso de existir controversia o desacuerdo entre la Sociedad de Titularización y el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización respecto a la razonabilidad de la información requerida por este último, el Representante convocará a una Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización a objeto de definir dicho aspecto, en la que se decidirá solamente con el voto favorable de dos o más Tenedores de Valores de Titularización en circulación que representen la mayoría numérica de los Tenedores de Valores de Titularización presentes y por lo menos el ochenta por ciento (80%) del monto de Valores en circulación.

- d) Informar a los Tenedores de Valores de Titularización y a la Dirección de Supervisión de Valores de ASFI, a la mayor brevedad posible y por medios idóneos, sobre cualquier incumplimiento de las obligaciones a cargo de la Sociedad de Titularización en relación con el Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 025.
- e) Informar en forma inmediata y oportuna a ASFI sobre cualquier situación o evento que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los Tenedores de Valores de Titularización o con la Sociedad de Titularización. Esto también deberá ser informado a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización.
- f) Guardar reserva, durante la vigencia de esta Emisión, sobre toda la información de carácter confidencial que conozca en ejercicio de su función como Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización, en cuanto no fuere indispensable para la protección de los intereses de sus representados.
- g) Abstenerse de dar cualquier tratamiento preferencial a un Tenedor o a un grupo de Tenedores de Valores de Titularización.
- h) Velar por el cumplimiento oportuno de todos los términos y formalidades de la Emisión.
- i) Solicitar a la Sociedad de Titularización, cuando lo estime necesario, información puntual y específica fundada en razones estrictamente relacionadas con la presente Emisión, acerca de la situación de los Pagarés y del estado del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO - BDP ST 025 y suministrarla a los Tenedores de Valores de Titularización, cuando éstos lo soliciten.
- j) Convocar a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización cuando lo considere conveniente. Para tal efecto deberá publicar un aviso de convocatoria en un órgano de prensa de circulación nacional o dirigir comunicación escrita por correo certificado a la dirección registrada de cada uno de los Tenedores de Valores de Titularización, por lo menos con quince (15) días calendario de anticipación.
- k) Convocar y presidir la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, en la cual intervendrá con voz pero sin voto, salvo en su condición de Tenedor de Valores de Titularización.
- l) En lo que corresponda velar por el cumplimiento de los Compromisos Positivos asumidos por CRECER detallados en la Cláusula Décima del Contrato de Derecho, debiendo comunicar cualquier incumplimiento a los Tenedores de Valores de Titularización y a BDP ST al día siguiente hábil de conocido dicho incumplimiento.
- m) En general, realizar las gestiones necesarias para la defensa del interés común de los Tenedores de Valores de Titularización conforme a las normas reglamentarias y legales establecidas para el efecto.

En cualquier caso, el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización, en el ejercicio de sus funciones, no podrá suplantar las funciones de instituciones especializadas, como ser: ASFI, Auditor Externo y Entidad Calificadora de Riesgo. Asimismo, la Rendición de Cuentas mencionada en el punto 2.24 numeral 10 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral, recibida por el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización, será la misma que la enviada por BDP ST a ASFI.

3.3.2 Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización

La Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización es el máximo órgano de decisión del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 025, a través del cual los Tenedores de Valores de Titularización CRECER - BDP ST 025 emitidos en el Proceso de Titularización expresan su voluntad.

3.3.3 Competencia de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización

1. Velar y defender los intereses de los Tenedores de Valores de Titularización.
2. Las modificaciones y cambios a la Declaración Unilateral, deberán realizarse previa autorización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización de acuerdo a lo establecido en el punto 3.5 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
3. Aprobar todo aquello que le compete de acuerdo a lo establecido en las normas vigentes y en el presente Prospecto. En su caso, aprobar la transferencia del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 025 a otra Sociedad de Titularización de acuerdo al punto 3.7 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
4. En caso de sustitución de la Sociedad de Titularización, la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización procederá de acuerdo a lo establecido en el punto 3.7 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
5. La Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización podrá en cualquier momento remover o reemplazar al Representante Común de los Tenedores de Valores de Titularización, al Auditor Externo y la Entidad Calificadora de Riesgo.
6. Aprobar las operaciones de endeudamiento del Patrimonio Autónomo, en los términos previstos por el Reglamento de Normas Prudenciales de Titularización y otras aplicables.
7. Aprobar la liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo, cuando corresponda.
8. Todas aquellas establecidas en el presente Prospecto, en la Declaración Unilateral y en la normativa vigente.

a. Reuniones de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización:

Los Tenedores de Valores de Titularización se reunirán en Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización a convocatoria efectuada por la Sociedad de Titularización, o por el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.

Los Tenedores de Valores de Titularización, que representen no menos del quince por ciento (15%) del monto de Valores emitidos, podrán exigir a la Sociedad de Titularización, o al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización, que convoque a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización. Si a quien se le hubiese solicitado la realización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización no la convocara en el plazo de treinta (30) días calendario computables desde la recepción de la solicitud, el grupo de Tenedores de Valores de Titularización que alcancen al porcentaje señalado podrá convocar a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, este hecho deberá ser previamente comunicado a la Dirección de Supervisión de Valores, acompañando copia de la solicitud de convocatoria presentada a la Sociedad de Titularización o al Representante Común de los Tenedores de Valores de Titularización en la que se consigne la constancia de recepción.

b. Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización:

La convocatoria se hará mediante aviso publicado en forma destacada en un diario de amplia circulación nacional, o por cualquier otro medio idóneo que a criterio de la Dirección de Supervisión de Valores garantice igualmente la más amplia difusión de la citación; con la antelación prevista en el punto 3.3.1 inciso j anterior y en la Declaración Unilateral.

La convocatoria deberá señalar si se trata de una reunión de primera o segunda convocatoria; el lugar, la fecha, la hora y el orden del día de los temas a tratar en la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización y cualquier otra información o advertencia a que haya lugar.

c. Quórum de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización:

En la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, corresponderá a cada uno de los Tenedores de Valores de Titularización el número de votos correspondiente de acuerdo a la normativa vigente al momento de la reunión de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, la misma que podrá deliberar válidamente con la presencia de dos o más Tenedores de Valores de Titularización en circulación que representen no menos del cincuenta y uno por ciento (51%) del monto de Valores emitidos. Salvo por lo previsto en el inciso (d) siguiente, las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización se adoptarán por la mayoría absoluta de los votos presentes. Los Tenedores de Valores de Titularización tendrán tantos votos cuantas veces resulte dividir su monto invertido en el valor nominal de los Valores.

Si no hubiera quórum para deliberar y decidir en la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización de la primera convocatoria, podrá realizarse una segunda convocatoria, con arreglo a lo previsto en el inciso (b) anterior; la misma que se celebrará con la concurrencia de cualquier número de Tenedores de Valores de Titularización y sin la necesidad de la

representación del cincuenta y uno por ciento (51%) del monto de Valores de Titularización en circulación para deliberar y decidir válidamente, hecho sobre el cual deberá advertirse claramente en el aviso. En este último caso, las decisiones podrán ser tomadas por mayoría absoluta del cincuenta y uno por ciento (51%) de los votos que se encuentren presentes, salvo en los casos previstos en el inciso (d) siguiente.

Las decisiones adoptadas por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización con sujeción a la ley, serán obligatorias aún para los ausentes o disidentes que tengan Valores de Titularización vigentes en circulación.

Ninguna disposición de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización podrá establecer discriminaciones entre los Tenedores de Valores de Titularización o disidentes.

d. Mayorías decisorias especiales:

Los siguientes asuntos de competencia de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización podrán resolverse, en primera o segunda convocatoria, solamente con el voto favorable de dos o más Tenedores de Valores de Titularización en circulación que representen la mayoría numérica de los Tenedores de Valores de Titularización presentes y por lo menos el ochenta (80%) del monto de Valores en circulación:

1. Consentir que el Patrimonio Autónomo realice una operación de endeudamiento siempre y cuando la misma se sujete a los requisitos establecidos por el Reglamento de Normas Prudenciales de Titularización y demás normas aplicables,
2. Aprobar la liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo, cuando corresponda.
3. La aprobación de modificaciones a la Declaración Unilateral en la forma y alcances previstos en el punto 3.3.3. Numeral 2 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
4. Aprobar la transferencia del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 025 a otra Sociedad de Titularización, y definir y aprobar el procedimiento de sustitución en la forma y con los alcances previstos en el punto 3.3.3 numeral 4 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
5. Remover al Representante Común de los Tenedores de Valores de Titularización.

Si no hubiere quórum para deliberar y decidir en la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización de la primera convocatoria respecto a cualquiera de los temas mencionados, podrá realizarse una segunda convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, en la cual bastará la presencia de dos o más Tenedores de Valores de Titularización en circulación para deliberar y decidir válidamente, hecho sobre el cual deberá advertirse claramente en el aviso de segunda convocatoria.

Las decisiones que adopte la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización en el marco de lo dispuesto por el presente inciso, deberán ser remitidas a la ASFI para su aprobación formal. Para este fin, esta institución comprobará previamente que dichas decisiones se hayan adoptado dentro de los lineamientos establecidos por el Reglamento de Normas Prudenciales de Titularización y demás normas aplicables.

e. Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización sin necesidad de convocatoria:

La Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización podrá reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia siempre y cuando esté representado el 100% de los Tenedores de Valores de Titularización en circulación. Las resoluciones se adoptarán conforme a las mayorías establecidas precedentemente.

f. Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización por convocatoria de la ASFI:

La Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de ASFI podrá convocar a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización u ordenar su convocatoria a la Sociedad de Titularización, o al Representante Común de Tenedores de Valores, cuando ocurran hechos que deban ser conocidos por los Tenedores de Valores de Titularización o que puedan determinar que se le impartan instrucciones al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización, o que se revoque su nombramiento.

3.4 Quiebra o Liquidación de CRECER

En caso de que CRECER entre en un proceso de liquidación o quiebra por cualquier causa (judicial o extrajudicial), los derechos de los Pagarés pendientes de pago, automáticamente se convertirán en deuda exigible a favor del Patrimonio Autónomo.

La Sociedad de Titularización en representación del Patrimonio Autónomo deberá solicitar el reconocimiento de la deuda y compromiso de pago para el concurso de acreedores. Una vez obtenido el reconocimiento de la deuda y compromiso de pago por autoridad competente, se procederá a liquidar el Patrimonio Autónomo. En este caso, se seguirá los procedimientos establecidos por la normativa vigente.

3.5 Modificación a las condiciones y características de la Emisión de Valores de Titularización CRECER - BDP ST 025

Mientras exista un saldo pendiente de pago de la emisión de los Valores de Titularización, las modificaciones y cambios a la Declaración Unilateral deberán realizarse previa autorización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente. Cuando dichas modificaciones sean solicitadas por el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización y se requiera del análisis, estudio, evaluación y/o presentación de algún tipo de alternativa o recomendación, podrán ser realizados por BDP ST o un tercero con cargo al solicitante.

La Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización ni la ST podrán negar, retrasar ni condicionar su consentimiento, de manera no razonable, para efectuar las modificaciones a la Declaración Unilateral cuando dichas modificaciones no afecten las características de los Valores de Titularización y sean:

- (1) Necesarias para el desarrollo del Patrimonio Autónomo
- (2) Puedan resultar en un incremento en los ingresos del Patrimonio Autónomo
- (3) Pudieran resultar en una disminución de los costos del Patrimonio Autónomo
- (4) Sean necesarias para resguardar la seguridad, la eficiencia y la calidad administrativa del Patrimonio Autónomo.

3.6 Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida

1. BDP ST no será considerada responsable, ni estará sujeta a la imposición de sanciones, por incumplimiento o demora en la ejecución de sus obligaciones contractuales, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.
2. Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida a cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias, o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, bloqueos; huelgas (excepto las de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever, no imputables y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en la Declaración Unilateral; de manera general, cualquier causa fuera de control de BDP ST y no atribuible a ella.
3. Comprobado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, el plazo de ejecución o cualquier otra obligación emergente de la Declaración Unilateral será ampliado por decisión de BDP ST en función a los intereses del Patrimonio Autónomo.
4. Si existiera incumplimiento a los términos y condiciones de la Declaración Unilateral como consecuencia del caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida que excediera más de treinta (30) días hábiles a partir del evento o hecho definido en el numeral 2 del presente punto, BDP ST podrá decidir la resolución de la Declaración Unilateral en conformidad al numeral 1 anterior, previa autorización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización.

3.7 Sustitución de la Sociedad de Titularización

De conformidad a lo establecido en el artículo 29 del Anexo I de la Resolución Administrativa SPVS-IVN ° 052:

- I. La Asamblea de Tenedores de Valores de Titularización podrá remover a la Sociedad de Titularización de su cargo como administrador del Patrimonio Autónomo cuando se presenten las siguientes causales:
 - a) Si tiene intereses incompatibles con los de los inversionistas.
 - b) Por incapacidad o inhabilidad legal.
 - c) Si se comprueba dolo o grave negligencia o descuido en sus funciones, como administrador del Patrimonio Autónomo o en cualquier otro negocio de tal modo que se compruebe que tal hecho afecta o pueda afectar gravemente el resultado de la gestión encomendada.
 - d) Cuando no acceda a verificar el inventario de los bienes objeto de la titularización, a dar caución o a tomar medidas de carácter conservativo que le imponga el juez.
- II. Adicionalmente se ha establecido la remoción de la Sociedad de Titularización de su cargo de administrador del Patrimonio Autónomo:
 - a) Cuando sea necesario para el normal desarrollo del Patrimonio Autónomo.
 - b) Cuando sea necesario para resguardar la seguridad, la eficiencia y la calidad administrativa del Patrimonio Autónomo.
 - c) Cuando la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización lo acuerde.

En caso de ocurrir cualquiera de las causales mencionadas en los incisos I) y II) , el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización o la Sociedad de Titularización, deberá convocar a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización en un plazo máximo de quince (15) días hábiles de producido el hecho o recibida la solicitud de Tenedores de Valores de Titularización que representen no menos del quince (15%) de Valores emitidos, a objeto de poner a consideración la sustitución de la Sociedad de Titularización. Si no hubiera quórum para deliberar y decidir en la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización de la primera convocatoria, podrá realizarse una segunda convocatoria, con arreglo a lo previsto en el inciso (c) del

punto 3.3.3 del presente Prospecto de emisión referido a Quórum de la Asamblea de Tenedores de Valores de Titularización y en la Declaración Unilateral.

Una vez que se cuente con la autorización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, se procederá a la sustitución de la Sociedad de Titularización, conforme al siguiente procedimiento:

- Antes del inicio de la sustitución de la Sociedad de Titularización, se deberá poner en conocimiento de la ASFI, la decisión de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización de sustituir a la Sociedad de Titularización, a los fines de dar cumplimiento a la normativa vigente.
- Hasta los quince (15) días hábiles siguientes de haber puesto el hecho en conocimiento de la ASFI, la Sociedad de Titularización deberá transferir el Patrimonio Autónomo a la Sociedad de Titularización, legalmente establecida e inscrita y registrada en el RMV de ASFI, que la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización hubiera determinado.
- El procedimiento de sustitución de la Sociedad de Titularización en ningún caso implicará gastos para la Sociedad de Titularización reemplazada.

3.8 Evento de Aceleración de Flujos

El presente Proceso de Titularización no contempla mecanismos de aceleración de flujo alguno.

4. RAZONES DE LA TITULARIZACIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS

4.1. Razones de la Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A., con el objeto de proporcionar una alternativa de acceso al financiamiento a las Instituciones Financieras de Desarrollo en el rubro de las Microfinanzas, logrando que CRECER recambie sus pasivos actuales y logre un calce de monedas a través de un Proceso de Titularización, ha decidido ceder un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER, para que se constituya un Patrimonio Autónomo, con cargo al cual se emitirán los Valores de Titularización CRECER – BDP ST 025.

4.2. Destino de los Recursos Recaudados

El monto recaudado en efectivo por la colocación de los Valores de Titularización emitidos será depositado por el Colocador íntegramente en la(s) Cuenta(s) de Recaudación del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 025, a más tardar hasta el primer día hábil siguiente de efectuada cada colocación.

Con los fondos recaudados, la Sociedad de Titularización procederá, por cuenta y a nombre del Patrimonio Autónomo, en el siguiente orden y de la siguiente manera:

- a) Pagará a BDP ST por el Contrato de Derecho el monto de Bs 1.000.- (Un mil 00/100 Bolivianos).
- b) Comprará los Pagarés a CRECER, bajo las condiciones y siguiendo los procedimientos establecidos para el efecto en el Contrato de Derecho y en el presente Prospecto.
- c) En caso de que los Valores de Titularización fuesen colocados a Premium, se seguirá lo establecido en el numeral 32 del Glosario del presente Prospecto y en el numeral 2.21 de la Escritura Pública No. 882/2013 de Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER.

5. FACTORES DE RIESGO

La suscripción de los Valores conlleva ciertos riesgos relacionados principalmente con el cobro de los Pagarés emitidos por CRECER. Por tal razón, antes de tomar la decisión de invertir, los posibles compradores de los Valores de Titularización deberán considerar la información presentada en este Prospecto, sobre la base de su situación financiera y sus objetivos de inversión, determinándose los siguientes riesgos:

- a. Incremento de los costos y gastos del Patrimonio Autónomo: Se ha determinado este riesgo en función al promedio de Costos y Gastos proyectados y la no existencia de flujos periódicos previos al vencimiento de los Pagarés.
- b. Incumplimiento total o parcial en el pago de los Pagarés por parte de CRECER.
- c. El hecho de que la Agencia de Bolsa colocadora, Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa del Banco Unión S.A., a su vez actúa como Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.
- d. Asimismo, por la ocurrencia de cualquiera de las causales mencionadas en el punto 2.18 del presente Prospecto (Cláusula Décimo Novena de la Declaración Unilateral), existen Causales de liquidación del Patrimonio Autónomo que no requieren de autorización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, entre ellas, cuando el monto colocado sea distinto al Objetivo de Colocación.

En caso de ocurrir esta última causal, se procederá hasta el día siguiente hábil de finalizado el Plazo de Colocación, a reembolsar a los inversionistas con los recursos con los cuales ellos hayan adquirido los Valores de Titularización más aquellos rendimientos que en su caso hubieren generado los mismos, a prorrata. En estos casos, los Valores de Titularización no devengarán intereses desde la Fecha de Emisión hasta la liquidación del Patrimonio Autónomo.

- e. Asimismo, en caso de liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo, existe la posibilidad que las entidades supervisadas que hayan adquirido los Valores de Titularización, tengan contabilizado un valor diferente a la obligación efectiva del Patrimonio Autónomo, como resultado de la aplicación de la metodología de valoración vigente.
- f. Finalmente, en lo que respecta a los Pagarés emitidos por CRECER, es importante recalcar que estos no son de oferta pública, por lo que a una liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo se reducen las alternativas de negociación para la venta de dichos valores, limitando las alternativas para los tenedores de los mismos de hacerlos líquidos.

6. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

Para el presente Proceso de Titularización, el Colocador es Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa filial del Banco Unión S.A, autorizada e inscrita en el Registro de Mercado de Valores de ASFI mediante Resolución de Directorio CNV-RD-25/94 de fecha 15 de junio de 1994, modificada mediante la Resolución Administrativa SPVSIV- N° 792 de fecha 19 de septiembre de 2002, bajo el registro N° SPVS-IV-AB-VUN-011/2002. Los servicios de colocación en el mercado primario bursátil serán efectuados, de acuerdo a los términos y condiciones establecidas en el Contrato de prestación de servicios de fecha 25 de abril de 2013 suscrito entre CRECER y el Colocador.

6.1. Colocación

La colocación de los Valores de Titularización se realizará de acuerdo a los siguientes aspectos:

- a. Los Valores de Titularización serán de Oferta Pública. El monto de cada Serie y el valor nominal están expuestos en el Cuadro N°4 del punto 3.2.6 del presente Prospecto.
- b. Los Valores de Titularización CRECER - BDP ST 025 serán colocados en el mercado primario bursátil, bajo la modalidad de "A mejor esfuerzo".
- c. Los Valores de Titularización CRECER - BDP ST 025 estarán inscritos y serán transados en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- d. El plazo para la colocación primaria será de treinta (30) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión de los Valores de Titularización.
- e. Los Valores de Titularización CRECER - BDP ST 025 serán colocados por Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa del Banco Unión S.A. o quien lo sustituya.
- f. La Emisión será en cinco Series, por el monto total de la Emisión.
- g. El monto recaudado en efectivo de la Emisión deberá ser depositado en su totalidad en la(s) Cuenta(s) de Recaudación por el Colocador, al día siguiente hábil en Bolivia de efectuada cada colocación.
- h. Los Valores de Titularización posteriormente podrán ser negociados en el mercado secundario en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- i. Pasado el plazo de Colocación Primaria, de no haberse alcanzado el Objetivo de Colocación, todos los Valores de Titularización quedarán automáticamente inhabilitados, sin validez legal, comunicando este hecho a ASFI y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- j. Las principales condiciones de la Oferta Pública se darán a conocer a través de la publicación correspondiente en un periódico de circulación nacional, conforme a lo establecido por la normativa vigente.
- k. El precio de colocación de los Valores de Titularización será mínimamente a la par del Valor Nominal..

6.2. Destinatarios de la Emisión

Los destinatarios de la oferta de los Valores de Titularización son inversionistas particulares e institucionales.

6.3. Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta

Las principales condiciones de la Oferta Pública se darán a conocer a través de la publicación correspondiente en un periódico de circulación nacional, conforme a lo establecido por la normativa vigente.

6.4. Tipo de Oferta

Los Valores de Titularización CRECER - BDP ST 025 serán colocados en el mercado primario bursátil, bajo la modalidad "a mejor esfuerzo", y estarán inscritos y transados en la BBV.

6.5. Diseño y Estructuración

El Diseño y Estructuración de la presente Emisión fue realizado por BDP Sociedad de Titularización S.A..

6.6. Agente Colocador

La colocación de los Valores de Titularización estará a cargo de Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco Unión S.A.

Razón Social: Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa filial del Banco Unión S.A.

Dirección: Calle Federico Zuazo Esquina Reyes Ortiz #73
Edificio Gundlach Torre Este Piso 13 Of. 1301
La Paz, Bolivia

NIT: 1007109022

Registro ASFI: SPVS-IV-AB-VUN-011/2002

Teléfonos: (591-2) 2317315 (591-2) 2317379
Fax: (591-2) 2330765
e – mail: renunez@bancounion.com.bo

6.7. Descripción del procedimiento de colocación

La colocación de los Valores de Titularización se realizará de acuerdo a lo siguiente:

- El monto recaudado deberá ser depositado en su totalidad en la(s) Cuenta(s) de Recaudación por el Colocador a más tardar hasta el primer día hábil siguiente de efectuada cada colocación.
- Los Valores de Titularización posteriormente podrán ser negociados en el mercado secundario en la Bolsa de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- En caso que no se coloque el Objetivo de Colocación, se procederá a la Liquidación del Patrimonio Autónomo, en conformidad con lo establecido en el punto 2.18 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
- No podrá colocarse las Series siguientes hasta que no se haya colocado la totalidad de la Serie anterior.

7. SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN

7.1. Identificación de la Sociedad de Titularización

Razón Social:	BDP Sociedad de Titularización S.A.
Rótulo Comercial:	BDP ST
Objeto de la Sociedad:	BDP Sociedad de Titularización S.A. tiene por objeto estructurar proyectos de titularización, administrar activos y/o flujos futuros de procesos de titularización, comprar activos, bienes o flujos futuros para titularizar por acto unilateral o por cesión irrevocable, conservar, custodiar, administrar y representar legalmente a los Patrimonios Autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas o por la propia sociedad, dentro de procesos de titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes, activos o flujos futuros que los conforman y que hubieran sido objeto de cesión, conforme a los Artículos 4° y 5° del Decreto Supremo N° 25514 de fecha 17 de septiembre de 1999, a tal efecto, a cargo de los Patrimonios Autónomos se emitirán Valores de Titularización a favor de los inversionistas a partir de procesos de titularización, por acto unilateral o cesión irrevocable, sean éstos de contenido crediticio, de participación o mixtos, en Valores físicos o representados en anotaciones en cuenta. La sociedad con las más amplias facultades, podrá asesorar a entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras en materia de titularización y afines, así como realizar toda otra actividad autorizada por las normas legales en vigencia. La sociedad podrá prestar servicios y actividades adicionales conexas a su objeto social y derivados del mismo, las que de forma previa y expresa deberán ser autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en cumplimiento de la Ley N° 1834 – Ley del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 y sus Reglamentos y demás disposiciones reglamentarias, concordantes y conexas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá efectuar la financiación, aporte de capitales, concertación de operaciones con personas naturales o jurídicas en general, compra, venta y negociación de toda clase de inmuebles y muebles, constitución de sociedades, formación de sociedades filiales y realizar actos jurídicos bursátiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes. Asimismo, previo cumplimiento de los requisitos previstos por las normas legales en vigencia, la Sociedad podrá proceder con la subcontratación de personas naturales o jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello implique la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades establecidas por ley.
Domicilio Legal:	Avenida Julio Patiño esquina Calle 12 de Calacoto N° 8081 La Paz, Bolivia
Teléfono:	(591-2) 2119272
Fax:	(591-2) 2119282
Representante Legal:	Vladimir Rolando Aguilar Reinaga
Número de Registro en el RMV de la ASFI:	SPVS-IV-ST-NAT-003/2004 otorgado mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 588 de fecha 15 de octubre de 2004
NIT:	120791021
Dirección electrónica:	www.bdpst.com.bo

7.2. Antecedentes

BDP Sociedad de Titularización S.A. con domicilio en la Av. Julio Patiño esq. Calle 12 de Calacoto N° 8081 de la ciudad de La Paz, Bolivia, es una Sociedad filial del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M., entidad financiera de segundo piso (BDP S.A.M.), cuya calificación de riesgo otorgada por AESA Ratings Calificadora de Riesgo es AAA (bol) para emisor, al 31 de marzo de 2013 con información al 31 de diciembre de 2012.

BDP Sociedad de Titularización S.A. se encuentra inscrita como Sociedad de Titularización en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero bajo el Número de Registro SPVS-IV-ST-NAT-003/2004, Matrícula del Registro de Comercio de Bolivia, administrado por FUNDEMPRESA bajo el N° 00109747 y Número de Identificación Tributaria N° 120791021.

De la misma forma y con relación al presente proceso de titularización, es importante establecer que la Resolución de Directorio de BDP Sociedad de Titularización S.A. N° 042/2013 del Acta de Directorio N° 009/2013 de fecha 15 de abril de 2013, autoriza a:

llevar a cabo el Proceso de Titularización del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 025, suscribir la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER para fines de Titularización, Administración y Representación, constituir el correspondiente Patrimonio Autónomo y efectuar la Emisión de Valores de Titularización con cargo al Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 025.

7.3. Composición Accionaria

BDP Sociedad de Titularización S.A. tiene como accionistas principal a BDP S.A.M. y a otros que constituyen una minoría, constituyéndose con un capital inicial de Bs 15.920.400. Este capital fue posteriormente incrementado hasta la suma de Bs 32.336.700, bajo la siguiente composición accionaria:

Cuadro N° 8: Composición Accionaria de BDP Sociedad de Titularización S.A. a mayo de 2013

Socios	Bs	Acciones	%
BDP S.A.M.	32.336.200	323.362	99,99845
Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB	200	2	0,00062
Marcelo Vega Arnez	100	1	0,00031
Jaime Dunn De Ávila	200	2	0,00062
Total	32.336.700	323.367	100,00000

Fuente: BDP ST

7.4. Empresas Vinculadas

BDP Sociedad de Titularización es una empresa filial del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M que tiene una participación accionaria de más del 99% en BDP Sociedad de Titularización.

La composición accionaria de Banco de Desarrollo Productivo BDP S.A.M. a mayo de 2013 es la siguiente:

Cuadro N° 9: Composición Accionaria de BDP S.A.M. a mayo de 2013

Accionista	Bs	Acciones	%
Estado Plurinacional de Bolivia	228.504.000	2.285.040	80,00%
Corporación Andina de Fomento	57.126.000	571.260	20,00%
Total	285.630.000	2.856.300	100,00%

Fuente: ASFI

7.5. Directorio de BDP Sociedad de Titularización S.A.

El Directorio de BDP Sociedad de Titularización S.A. está conformado de la siguiente manera:

Cuadro N° 10: Composición del Directorio de BDP ST S.A. a mayo de 2013

Nombre	Cargo	Profesión	Fecha Ingreso
Rosa Laguna Quiroz Vda. de Ríos	Director Presidente	Abogada	20-May-09
Mariela Miryam Alarcón Alarcón	Director Vicepresidente		24-Abr-12
Marcelo Alejandro Montenegro Gómez García	Director Secretario	Economista	27-Mar-13
Hans Wagner Mejía Vera	Director Vocal	Economista	24-Abr-12
Henry Casana Aliaga	Vocal	Economista	27-Mar-13
Ramiro Freddy Uchani Chirinos	Director - Suplente	Operador de Comercio Exterior	27-Mar-13
Oswaldo Ramón Nina Baltazar	Director Suplente	Economista	27-Mar-13
Luis Hugo Mendizábal Catacora	Síndico Titular	Contaduría Pública	13-May-12
Machaca Mamani Jose Luis	Síndico Suplente	Auditor Financiero	13-May-12

Fuente: BDP ST

7.6. Plantel Ejecutivo de BDP Sociedad de Titularización S.A.

El Plantel Ejecutivo de BDP Sociedad de Titularización a marzo de 2013 está conformado por:

Cuadro N° 11: Plantel Ejecutivo de BDP ST S.A. a mayo de 2013

Nombre	Cargo	Profesión	Fecha Ingreso
Vladimir Aguilar Reinaga	Gerente General	Auditor Financiero	15 / feb. / 2013
Mabel Vera Turdera	Subgerente de Estructuraciones	Abogada	05 / dic. / 2011
Andrés Salinas San Martín	Jefe de Estructuración	Economista	21 / jul. / 2011
Alejandro Bustillos Meneses	Jefe de Negocios e Investigación	Ingeniero Comercial	20 / oct. / 2011
Laura Terán Vásquez	Jefe de Administración de Patrimonios Autónomos	Ingeniera Comercial	12 / mar. / 2012
Elías Quintela Subieta	Jefe de Administración y Contabilidad	Auditor	28 / mar. / 2012
Drushva Villazón Carranza	Asesora Legal	Abogada	03 / oct. / 2011
Gonzalo Erquicia Dávalos	Jefe de Inversiones	Economista	01 / mar. / 2012
Erick Larrea López	Auditor Interno	Auditor Financiero	24 / oct. / 2011

Fuente: BDP ST

7.7. Infraestructura

BDP Sociedad de Titularización S.A. cuenta con el soporte técnico y administrativo tanto en personal como en infraestructura para realizar las actividades a ella encomendadas en virtud a la Declaración Unilateral.

7.8. Antecedentes de la Sociedad de Titularización con relación a la Declaración Unilateral y al presente Prospecto

Con relación al presente proceso de titularización, es importante establecer que la Resolución de Directorio de BDP Sociedad de Titularización S.A., N° 042/2013 del Acta de Directorio N° 009/2013 de fecha 15 de abril de 2013, autoriza a: llevar a cabo el Proceso de Titularización del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 025, suscribir la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER para fines de Titularización, Administración y Representación, constituir el correspondiente Patrimonio Autónomo y efectuar la Emisión de Valores de Titularización con cargo al Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 025.

8. EL EMISOR DE LOS PAGARES CRECER

8.1. Identificación Básica

Denominación:	CREDITO CON EDUCACION RURAL
Rótulo Comercial:	CRECER
Objeto de la Sociedad:	Asociación civil sin fines de Lucro
Giro del negocio:	Microcrédito
Representantes Legales:	LIC. JOSE AUAD LEMA
Número de Identificación Tributaria:	1017083029
Domicilio Legal:	Calle Demetrio Canelas N° 27 entre 16 y 17 de Obrajes, Edificio CRECER.
Teléfono:	(591-2)2114040
Fax:	(591-2)2419253
Correo Electrónico:	joseauad@crecer.org.bo
Documentos Constitutivos y de registro:	• Testimonio de constitución N° 18 de 30 de enero de 2001 otorgado en la Notaría de Gobierno de la ciudad de La Paz. • Inscrita en el Registro Único Nacional de ONG's bajo el Número de Registro 01124 de fecha 10 de octubre de 2008. • Licencia de funcionamiento de la actividad económica, otorgada por el Gobierno Municipal de La Paz, Padrón Nro. CRE523D7053L.
Escritura de Constitución	Testimonio N°18 de fecha 30 de enero de 2001, otorgado en la Notaría de Gobierno de la ciudad de La Paz.
Registro Prefectural	Resolución Prefectural del Departamento de La Paz RAP Nro. 418 de fecha 14 de noviembre de 2000, que reconoce la personalidad jurídica de la ASOCIACIÓN CREDITO CON EDUCACIÓN RURAL "CRECER", que dispone la protocolización de los documentos constitutivos ante la Notaría de Gobierno.

Fuente: CRECER

El Patrimonio de CRECER está constituido por la suma del capital social, aportes no capitalizados, ajustes al patrimonio, las reservas y los resultados acumulados.

En fecha 29 de diciembre de 2009, la ASFI estableció el tratamiento contable de cuentas patrimoniales para Instituciones Financieras de Desarrollo, donde se estableció que las donaciones recibidas se deben registrar en el Patrimonio como Aportes no Capitalizados.

La Asociación al 31 de mayo de 2013, tiene un saldo con Bs 18,8 millones en la cuenta Aportes No Capitalizados.

8.2. Organización

La estructura organizacional es del tipo tradicional (piramidal), respetando la delegación de funciones y la unidad de mando. El organigrama de la Sociedad se presenta en el ANEXO F.

8.3. Administración y Personal

Cuadro N° 12: Datos de los Directores a mayo de 2013

Nombre Completo	Cargo	Profesión	Fecha de ratificación o designación
Nathan Robinson Cartear	Presidente	Economista	23/03/2013
Helga Salinas Campana	Vice Presidente	Administradora de Empresas	23/03/2013
Luis Gustavo Birbuet Díaz	Secretario	Economista	23/03/2013
Hugo Rivas Guerra	Tesorero	Economista	23/03/2013
Vivianne E. Romero Castellanos	Vocal	Auditora Financiera	23/03/2013
Marco Lazo de la Vega	OCFI	Abogado	23/03/2013
Jaime Burgoa Zalles	Director Suplente	Economista	23/03/2013
Soraya Quiroga Berazaín	Directora Suplente	Lic. Economía- Abogada	23/03/2013

Fuente: CRECER

Por otro lado, CRECER, con el propósito de desarrollar las actividades cuenta con 1015 empleados que han sido estrictamente seleccionados a mayo de 2013.

Cuadro N° 13: Número de Personas empleadas a mayo de 2013

Al 31/12/2008	Al 31/12/2009	Al 31/12/2010	Al 31/12/2011	Al 31/12/2012	31/05/2013
400	542	625	764	941	1015

Fuente: CRECER

En los cargos ejecutivos se encuentran designados las siguientes personas:

Cuadro N° 14: Principales Ejecutivos a mayo de 2013

Nombre Completo	Cargo	Profesión	Fecha de Ingreso
Jose Auad Lema	Gerente General	Lic. Economía	21/01/2008
Isaac Gorená Espinoza	Gerente Nacional de Finanzas y Administración	Lic. Ingeniería Financiera	03/01/2005
Raquel Galarza Anze	Gerente Nacional de Asuntos Legales	Abogada	02/09/2009
Hugo Bellot Arnez	Gerente Nacional de Planificación	Lic. Administración de Empresas	01/02/2011
Isabel Rueda Fernandez	Gerente Nacional de Servicios de Desarrollo	Lic. Psicología Lic. Comunicación Social	01/07/2001
Julio Johnny Illanes Riveros	Gerente Nacional de Negocios	Lic. Economía	10/03/2008
Jacqueline Marisol Zapata	Gerente Nacional de Riesgo	Lic. Administración de Empresas	09/02/2009
Marcelo Espinoza	Gerente Nacional de Tecnología de Información y Comunicación	Lic. Ingeniería Electrónica	13/09/2004
Benjamín Massud Rodríguez	Gerente Nacional de Recursos Humanos	Lic. Administración de Empresas	23/06/2004
Germán López Arraya	Gerente Nacional de Auditoría	Lic. Auditoría Financiera	01/04/2009
Eduardo Fernández Gallego	Gerente Nacional de Operaciones	Lic. Administración de Empresas	06/04/2009

Fuente: CRECER

A continuación se presenta el Curriculum Vitae resumido de los principales Ejecutivos de CRECER:

Gerente General - José Auad Lema

Graduado en Economía en la Universidad Juan Misaél Saracho con Maestría en Ciencias del Desarrollo, Mención Desarrollo Agrario y Post Grados en Planificación Agrícola, Desarrollo Económico Local, Diplomado en Gestión de Entidades de Microfinanciamiento y de Gerencia de Coach.

Asistió a diversos seminarios, nacionales e internacionales, relacionados a microfinanzas en representación de las instituciones donde desempeño labores.

Experiencia como docente universitario en las universidades de Tarija, Chuquisaca y Centro AFIN.

Experiencia de más de 20 años de trabajo en entidades financieras y en instituciones estatales. Entre estas últimas, fue Director Adjunto y Ejecutivo de PROFIN-COSUDE por el lapso de 5 años, Oficial de Programas Tarija del Fondo de Desarrollo Campesino por el lapso de 2 años y diversos cargos en CODETAR por el lapso de 13 años, estancado Gerencias de Unidades y Director Administrativo. Actualmente se desempeña desde enero de 2008 como Gerente General de CRECER.

Gerente Nacional de Administración y Finanzas - Isaac Anton Gorena Espinoza

Ingeniero Financiero de profesión, Pos Graduado en Administración Financiera y Planificación Estratégica, con 18 años de experiencia en microfinanzas. Actualmente desempeña las funciones de Gerente de Finanzas y Administración de CRECER-Bolivia desde enero 2005, donde es responsable de la administración financiera y Administrativa-Contable como del monitoreo financiero de CRECER.

Ex Gerente General de Wánigu S.A. Honduras. Consultor internacional y Especialista Financiero en programas microfinancieros del Fondo Latinoamericano de Desarrollo (FOLADE, Costa Rica) realizando evaluaciones de riesgo crediticio y monitoreo financiero de IMF's en 5 países latinoamericanos. Ex Gerente de Finanzas e Inversiones de FADES (Fundación para Alternativas de Desarrollo) con 9 años de trabajo continuo.

Gerente Nacional de Asuntos Legales-Raquel Galarza Anze

Abogada titulada de la Universidad Gabriel René Moreno de Santa Cruz. Posee postgrado en Ciencias Sociales, con mención en Relaciones Económicas Internacionales en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y una Maestría en Auditoría y Control Financiero de la Universidad Católica Boliviana, MpD en colaboración con Harvard Institute for International Development.

Participó en más de 30 seminarios sobre Derecho Penal, Derecho Financiero, Derecho Bancario, Gestión Pública, Mercado de Valores, entre otros.

Tiene más de 26 años de experiencia profesional, en diversos campos de la abogacía: Corporación de Desarrollo de Tarija (1986 - 1988), Ministerio del Interior, Migración, Justicia y Defensa Social (1989 -,1991) Banco Central de Bolivia (1992 - 2003), BID (2006), ANED (2007 -2008).

Docente de importantes universidades como la Universidad Andina Simón Bolívar, Universidad Católica San Pablo y UNIVALLE.

Gerente Nacional de Planificación- Hugo Bellot Arnez

De formación en Administración de Empresas tiene una vasta experiencia en el sistema Microfinanciero y bancario en el ámbito de la regulación.

Cuenta con 18 años de experiencia gerencial teniendo relación directa con donantes, financiadores, reguladores y gobierno.

Se desempeñó en PROMUJER durante 14 años como Gerente Administrativo, Financiero y Créditos (1996-2005)

Gerente Administrativo, financieros y de Riesgos (2005-2007)

Gerente Comercial (Servicios Financieros) [2007-2010]

Director de PROINTEGRA, que es un brazo que ejecuta inversiones de la Red PROCOSI, donde actualmente es su Vicepresidente

Actualmente desempeña su labor como Gerente Nacional de Planificación en CRECER desde febrero de 2011, donde elaboró el Plan Estratégico 2012-2014 con apoyo de un consultor externo. Realiza seguimiento a los POAs por Agencia, Sucursal y a nivel Nacional.

Realiza la elaboración de un Sistema de Presupuestos y Proyecciones de Cartera.

Responsable de hacer seguimiento a la gestión de Desempeño Social.

Docente en el Diplomado de Gestión de Instituciones de Microfinanciamiento materias: Finanzas, Tecnología de Bancos Comunales, Crédito Individual, Evaluación institucional en AFIN.

Gerente Nacional de Servicios de Desarrollo - Isabel Rueda Fernández

Psicóloga con Maestría y Especialidad en psicopedagogía y educación de adultos; Diplomados en Microfinanzas y Aprendizaje Colaborativo y Psicopedagogía.

Actual Gerente de Educación y Capacitación de CRECER. Con 14 años de experiencia en el área de educación y capacitación ligados a las microfinanzas. Es responsable del diseño, monitoreo y evaluación de programas de educación y capacitación; con práctica reconocida en estudios de resultados y de impactos.

Es responsable de la iniciativa de Protección de la Salud de las clientas de CRECER, la misma que vincula los servicios de salud existentes a las microfinanzas. Con Maestría y Especialidad en psicopedagogía y educación de adultos; Diplomados en Microfinanzas y Aprendizaje Colaborativo y Psicopedagogía.

Especialista en diseño curricular, planificación educativa; elaboración de material educativo, de promoción y facilitadora de talleres de capacitación. Fue Gerente de Recursos Humanos focalizando su trabajo en la gestión participativa. Docente universitaria (9 años) de las carreras de Cs. de la Educación, Comunicación Social y Enfermería y asesora /jurado de tesis, proyectos de grado de las Universidades Católica Boliviana, Mayor de San Andrés y Salesiana de Bolivia. Fue periodista y editora (5 años) de los matutinos PRESENCIA y Radiodifusoras CRISTAL con reportajes en el área investigativa y social. Psicóloga de internado de jóvenes universitarios. Miembro fundadora de Grupos de Auto-ayuda (Penal San Pedro y Jóvenes en recuperación).

Gerente Nacional de Negocios - Johnny Illanes Riveros

Graduado en Economía en la Universidad Mayor de San Andrés, con Maestría en Gerencia de Proyectos para el Desarrollo en la Universidad Andina Simón Bolívar y Post Grados en Gestión y Dirección de Entidades de Microfinanciamiento, Gerencia Estratégica, Gerencia de Contabilidad y Finanzas y Operaciones Bancarias en Comercio Exterior. Asistió a diversos seminarios, nacionales e internacionales, relacionados a microfinanzas en representación de las instituciones donde desempeño labores, en algunos casos en calidad de expositor. Asimismo ha desarrollado consultorías en Planificación Estratégica y Operativa en instituciones de Argentina y Bolivia.

Experiencia de más de 20 años de trabajo en entidades financieras, de los cuales 10 fueron realizados en entidades bancarias y más de 10 en entidades microfinancieras. Entre estas últimas, fue Gerente de Créditos de FADES por el lapso de 7 años, Gerente de Negocios en ANED por 1 año, Gerente de Operaciones y Riesgos en PROMUJER Perú por 2 años y, desde hace un año, como Gerente de Negocios en CRECER.

Gerente Nacional de Riesgos - Jacqueline Zapata De La Faye

Licenciatura en Administración de Empresas. Universidad Católica Boliviana "San Pablo" y Maestría en Administración y Dirección de Empresas (Especialidad en Finanzas). Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (México)-EMI (Bolivia). Diversos seminarios y cursos a nivel internacional sobre la gestión y supervisión de riesgos para bancos e instituciones microfinancieras, (1996-2008), tanto en Bolivia como en España, Estados Unidos, Canadá, México, Chile, Perú, Argentina, Colombia, Costa Rica, Islas Vírgenes Británicas, España, Colombia y otros.

Labores de consultoría internacional en las áreas de microfinanzas y de gestión y supervisión con enfoque de riesgos. Durante 16 años desempeñó labores en la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia, tanto en el área de estudios y de emisión de normativa financiera aplicable en Bolivia, como en el área de Supervisión a bancos, mutuales, cooperativas y fondos financieros privados, los dos últimos con mercados orientados a las micro, pequeña y mediana empresa. Esta experiencia, le permitió un amplio conocimiento sobre las mejores prácticas, nacionales e internacionales, en cuanto al manejo operativo, el funcionamiento de los sistemas contables y de control interno, así como la gestión de los riesgos de crédito, liquidez, mercado y operativo, de las diferentes entidades financieras.

Desde febrero 2009 desempeña labores como Gerente Nacional de Riesgos en CRECER-Bolivia.

Gerente Nacional de Recursos Humanos - Benjamin Cesar Massud Rodriguez

Administrador de Empresas de profesión con Maestría en Gerencia y Gestión Empresarial otorgado por la Facultad de Economía en convenio con la Universidad Católica Boliviana. Actualmente desempeña funciones como Gerente de Recursos Humanos en CRECER por cinco años.

Anteriormente desempeño funciones como Consultor del BID para IDEPRO (Instituto Para el Desarrollo de la Pequeña Unidad Productiva) por más de cuatro años, habiendo desarrollado funciones de capacitación y asesoría empresarial a microempresarios, paralelamente desempeño funciones como docente en la Facultad de Economía - Carrera de Administración de Empresas en las materias de Marketing de Servicios e Investigación Operativa (Modelos cuantitativos para la toma de

decisiones). Realizó varias consultorías en temas relacionados a O&M y Sistemas de Servicio y Atención al Cliente principalmente.

Gerente Nacional de Tecnología de La Información - Marcelo Edmundo Espinoza Valdivia

Nacionalidad Boliviana, año de nacimiento 1975. Ingeniero Electrónico de profesión con Diplomado en Microfinanzas (Centro AFIN-Bolivia) y Certificado en Coaching Gerencial. Participación en varios cursos de especialización de Microsoft, Cisco Networking y Seguridad de la Información. Consultorías para diseño y desarrollo de sistemas de Gestión de Pensiones para empresas de Seguros y Reaseguros para el Seguro Social Obligatorio de Bolivia (SSO). Diseño y desarrollo de módulos de apoyo al área financiera y la Mesa de Dinero del Banco de Crédito BCP-Bolivia. Diseño y gestión del proyecto de desarrollo del Sistema de Información Gerencial de CRECER.

Nueve años de experiencia de trabajo en el rubro tecnológico e informático, de los cuales cinco años corresponden a experiencia en Microfinanzas. Actualmente ocupa el cargo de Gerente de TI en CRECER.

Gerente Nacional de Operaciones- Eduardo Fernández Gallego

Graduado en Administración de Empresas en la Universidad Católica Boliviana.

Experiencia de más de 7 años de trabajo en Entidades Financieras, fue Jefe del Departamento de Operaciones de Finanzas a.i., desempeñó su carrera desde el área de Recursos Humanos, Finanzas y Riesgos en la Mutual La Paz.

Pasó por la Sub Gerencia de Tesorería y actualmente se desempeña desde mayo 2010 como Gerente de Operaciones de CRECER.

Gerente Nacional de Auditoría Interna- Germán N. López Arraya

Graduado en Auditoría Financiera en la UMSA, habiendo cursado dos Maestrías, una en Banca y Finanzas y otra en Administración de Empresas con mención en el área bancaria, posee 7 diplomados y postgrados en áreas de Finanzas, Microfinanzas, Auditoría Interna, de Sistemas, de Gestión Crediticia y de Gerencia y Gobernabilidad. Tiene 26 años de experiencia en el ámbito financiero regulado con funciones Gerenciales de Auditoría Interna, General, Operaciones y administrativas en Entidades Financieras del país.

Especializado en auditoría Interna, controles internos y "Compliance" para entidades financieras reguladas. Actualmente desarrolla sus actividades en CRECER a partir del 01 de abril de 2009.

8.4. Información Histórica de la Entidad

El origen de CRECER se remonta al año 1990, a partir de una experiencia desarrollada por la Organización No Gubernamental "Freedom From Hunger" (FFH) que planteaba una nueva filosofía de manejo financiero: "CREDITO CON EDUCACION". Esta iniciativa suponía una diferencia sustancial respecto a la forma de entender la relación con sus clientas, ya que, por un lado desmitifica al capital como una solución de sí mismo y lo planteaba como un estímulo para promover la actividad económica, y por el otro, incluía a la educación como un componente indisoluble de su gestión financiera.

A estos aspectos se añadían dos elementos fundamentales en su estrategia institucional: Dirigir su trabajo a las mujeres en situación de pobreza y operar exclusivamente en las áreas rurales.

Tras 9 años de trabajo sostenido, FFH había alcanzado una notable presencia y aceptación en la región lacustre del departamento de La Paz, Oruro y en el Valle Alto de Cochabamba. Hasta entonces, operaba en base a financiamiento de organismos internacionales de crédito que le permitían sostener su estructura y proyectar un crecimiento moderado.

Gracias a los satisfactorios resultados obtenidos, en octubre de 1999, se decide proyectar la continuidad del proyecto y CRECER se transforma en una Organización No Gubernamental (ONG) con personalidad jurídica propia. Sus objetivos la definen como una institución destinada a proporcionar servicios financieros y educativos integrados a mujeres de escasos recursos económicos, buscando mejorar la salud y la economía familiar.

A partir de allí, inicia un proceso de expansión en todo el país, abre oficinas regionales en Sucre, la región del Chaco, Potosí, Trinidad y Santa Cruz y consolida su presencia en el área peri urbana. Paralelamente diversifica sus servicios financieros y desarrolla una estrategia integral en el área educativa. Paulatinamente y gracias al incremento en su cartera de clientas, va logrando su autosostenibilidad financiera hasta consolidarla totalmente en la gestión pasada.

Proceso de adecuación ASFI

Siguiendo el proceso de adecuación ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para ser considerada Institución Financiera de Desarrollo, CRECER presentó su Plan de Acción al ente regulador en fecha 18 de mayo de 2009 mediante carta GGL/240/09.

Del 17 al 28 de agosto de 2009, la Autoridad realizó una inspección especial y emitió su informe ASFI/DSR4/R/33282/2009 de fecha 3 de septiembre de 2009.

En fecha 17 de septiembre de 2009, mediante comunicación carta DSR4/R-38151/2009 en el marco del proceso de incorporación de IFD (Instituciones Financieras de Desarrollo) al ámbito de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, establecida mediante Resolución SB N° 034/2008 de 10 de marzo de 2008, y la Circular SB/589/2008 de fecha 14 de octubre de 2008, la ASFI aprueba el Plan de Acción propuesto y emite el Certificado de Adecuación a CRECER, aclarando que la entidad a partir de esta fecha se encuentra en "Proceso de Adecuación" según normativa vigente.

8.5. Principales actividades y negocios de CRECER

8.5.1 Productos Crediticios de CRECER

CRECER es una institución especializada en servicios de crédito con educación, orientados claramente hacia los segmentos de población de mujeres trabajadoras vulnerables y pobres del país. Aplica tecnologías basadas en la creación de asociaciones comunales (Bancos Comunales) que operan con garantía solidaria y mancomunada, en un marco que genera cultura del ahorro. Para el desarrollo de sus actividades, la institución aplica una estrategia financiera de subsidio cruzado, que se traduce en la transferencia de beneficios generados en economías de escala de las áreas periurbanas para subsidiar parcialmente el servicio en segmentos de la población más excluida de las áreas rurales.

Las asociaciones comunales, funcionan bajo la modalidad autogestionaria de ahorro y crédito (con educación). Se organizan en grupos de 8 personas como mínimo y 30 personas como máximo. A su vez, en ese grupo, se conforma entre 3 y 8 subgrupos solidarios internos, cada uno constituido de 3 a 6 personas. Cada socia recibe un préstamo externo (de CRECER) con la garantía mancomunada y solidaria de todas las socias que conforman la asociación.

La metodología crediticia propicia una cultura del ahorro, porque al contratar el crédito, el grupo solidario realiza un ahorro obligatorio del 10% sobre el monto total del crédito, el mismo que permanece en el grupo solidario y da inicio a una dinámica de préstamos internos, posibilitando que las socias tengan liquidez quincenalmente o mensualmente, mediante préstamos internos muy ágiles para movilizar sus pequeños negocios. En las reuniones quincenales o mensuales que realizan, las socias también deciden hacer ahorros voluntarios que fortalecen el crédito interno y permiten que se capitalicen paulatinamente. El fondo interno generado con los ahorros, es administrado por la directiva de cada asociación y, el mismo, es capitalizado con los intereses y multas que determinan las propias socias. Las ganancias que se acumulan son retornadas a la conclusión del cierre del ciclo en forma proporcional.

La garantía solidaria, facilita el acceso a recursos, sin la exigencia de garantías reales, muy difíciles de proporcionar sobre todo en las áreas rurales.

La periodicidad de recuperación del capital e intereses de CRECER, favorece la dinámica de liquidez de los préstamos internos. En la actualidad las asociaciones comunales tienen la posibilidad de elegir tres diferentes plazos y periodos de amortización de los créditos que están vigentes, de acuerdo a la siguiente tabla:

Plazo y Reuniones	Amortización e Intereses
Créditos de 6 meses, con 12 reuniones quincenales	Recuperaciones en cada reunión, sobre saldos.
Créditos de 6 meses, con 6 reuniones mensuales	Recuperaciones en cada reunión, sobre saldos.
Créditos de 8 meses, con reuniones mensuales	Recuperaciones en cada reunión, sobre saldos.
Créditos de 10 meses, con reuniones mensuales	Recuperaciones en cada reunión, sobre saldos
Créditos de 12 meses, con reuniones mensuales	Recuperaciones en cada reunión, , sobre saldos

Fuente: CRECER

Los créditos y las recuperaciones con las asociaciones comunales son realizados en moneda local, sin recargar a las socias los efectos de la devaluación e inflación.

La atención personalizada y "puerta a puerta" que la entidad ha desarrollado, evita a las socias salir de sus lugares de residencia para acceder a créditos. Los asesores de crédito de CRECER van hacia las comunidades rurales, lo que permite el

acceso al crédito a segmentos de poblaciones alejadas, dispersas y, por ello, habitualmente discriminados.

La integración del crédito con educación, se realiza durante las reuniones periódicas de las asociaciones comunales. En ese ámbito, se fortalecen los lazos de solidaridad entre las socias. En cada reunión, CRECER imparte sesiones educativas que permiten una dinámica de intercambio abierto de ideas, problemas y alternativas de solución. Las socias reciben de CRECER, varias sesiones educativas en un marco de respeto de las características culturales de las socias. El Servicio Educativo es flexible, las socias pueden elegir en cada ciclo crediticio el módulo y los temas que desean trabajar de acuerdo a sus necesidades. La tabla que se presenta a continuación resume la malla curricular de los tres módulos educativos:

MÓDULO	OBJETIVO FINAL	TEMAS	PROCESO
MODULO DE VIVIENDA	Las y los clientes de CRECER han compartido, ampliado y aplicado conocimientos y prácticas básicas que permiten apoyar el mejoramiento de su calidad de vida.	• Actividad económica • Alimentación • Salud • Educación • Vivienda • Seguridad social	Cada tema tiene, a su vez, sesiones educativas que responden al objetivo final del módulo.
PROMOCION DE SERVICIOS	Las y los clientes de CRECER amplían y fortalecen sus conocimientos, actitudes y prácticas que necesitan para administrar mejor su dinero, controlar sus riesgos y tomar decisiones informadas sobre sus opciones financieras.	• Administración de la deuda • Ahorros: • Presupuesto • Servicios Bancarios • Negociación • Protección al cliente	Este módulo tiene sesiones educativas transversales. Están diseñadas para ser empleadas de acuerdo con las necesidades de capacitación de las/os clientas/es
Mesas (Directivas)	Los y las clientes de CRECER han ampliado y aplicado nuevos conocimientos y prácticas sobre Gestión de la Mesa Directiva y liderazgo	• Liderazgo • Valores • Funciones de la Presidenta y Tesorera. • Funciones de la Secretaria y Responsable de Educación.	En cada sesión educativa, se motiva a la reflexión de las socias sobre su papel dentro la banca comunal y los compromisos que asumen. Todas responden al objetivo final del módulo
POR UNA VIDA MEJOR	Las y los clientes de CRECER han compartido, ampliado y aplicado conocimientos y prácticas básicas que permiten apoyar el mejoramiento de su calidad de vida.	• Actividad económica • Alimentación • Salud • Educación • Vivienda • Seguridad social	Cada tema tiene, a su vez, sesiones educativas que responden al objetivo final del módulo.
EDUCACIÓN FINANCIERA	Las y los clientes de CRECER amplían y fortalecen sus conocimientos, actitudes y prácticas que necesitan para administrar mejor su dinero, controlar sus riesgos y tomar decisiones informadas sobre sus opciones financieras.	• Administración de la deuda • Ahorros: • Presupuesto • Servicios Bancarios • Negociación • Protección al cliente	Este módulo tiene sesiones educativas transversales. Están diseñadas para ser empleadas de acuerdo con las necesidades de capacitación de las/os clientas/es

ADMINISTRACIÓN DE BANCAS COMUNALES	Las y los clientes de CRECER desarrollan la autogestión y liderazgo en el manejo y gestión transparente de las ACs, generando una cultura del ahorro y solidaridad.	• Manejo y administración de Asociaciones Comunales • Capacitación a líderes de las bancas comunales	Toda Banca Comunal, podrá ser capacitada en el Manejo y Administración de BC cuando lo requiera. La pertinencia de la aplicación de las sesiones educativas de este módulo, será definida por el área de capacitación. Las sesiones educativas de este módulo podrán ser ejecutadas durante las reuniones de las BC, en combinación con otros temas o en forma paralela (fuera de las reuniones de las BC, en talleres especializados). La capacitación a las líderes de las BC estará sujeta a la programación del sistema modular vigente y de acuerdo con las necesidades de los grupos. Todas las líderes de las bancas comunales deben recibir capacitación para el ejercicio de sus funciones.
------------------------------------	---	---	--

Fuente: CRECER

CREDITO OPORTUNO

Créditos a otorgarse a personas que tiene actividad económica y pertenecen a una Asociación Comunal activa, destinados al financiamiento de bienes de consumo, capital operativo o de inversión, cuya fuente de pago principal es el ingreso generado por el negocio de la persona. Son préstamos que deben pagarse hasta la finalización del ciclo de la Banca Comunal. Estas operaciones estarán garantizadas con garantías personales.

CREDITO INDIVIDUAL

Créditos a otorgarse a prestatarias/os que no han tenido relación previa con CRECER, destinados a financiar actividades en pequeña escala del sector comercial, artesanal y de servicios, localizados en áreas rurales y peri urbanas, cuya fuente de repago son los ingresos generados por este tipo de actividades.

CREDITO PRODUCTIVO

Créditos a otorgarse para el financiamiento de actividades productivas desarrolladas por micro y pequeñas unidades productivas. Orientadas a dar apoyo crediticio y de educación en condiciones favorables para lograr mejorar sus ingresos y su calidad de vida.

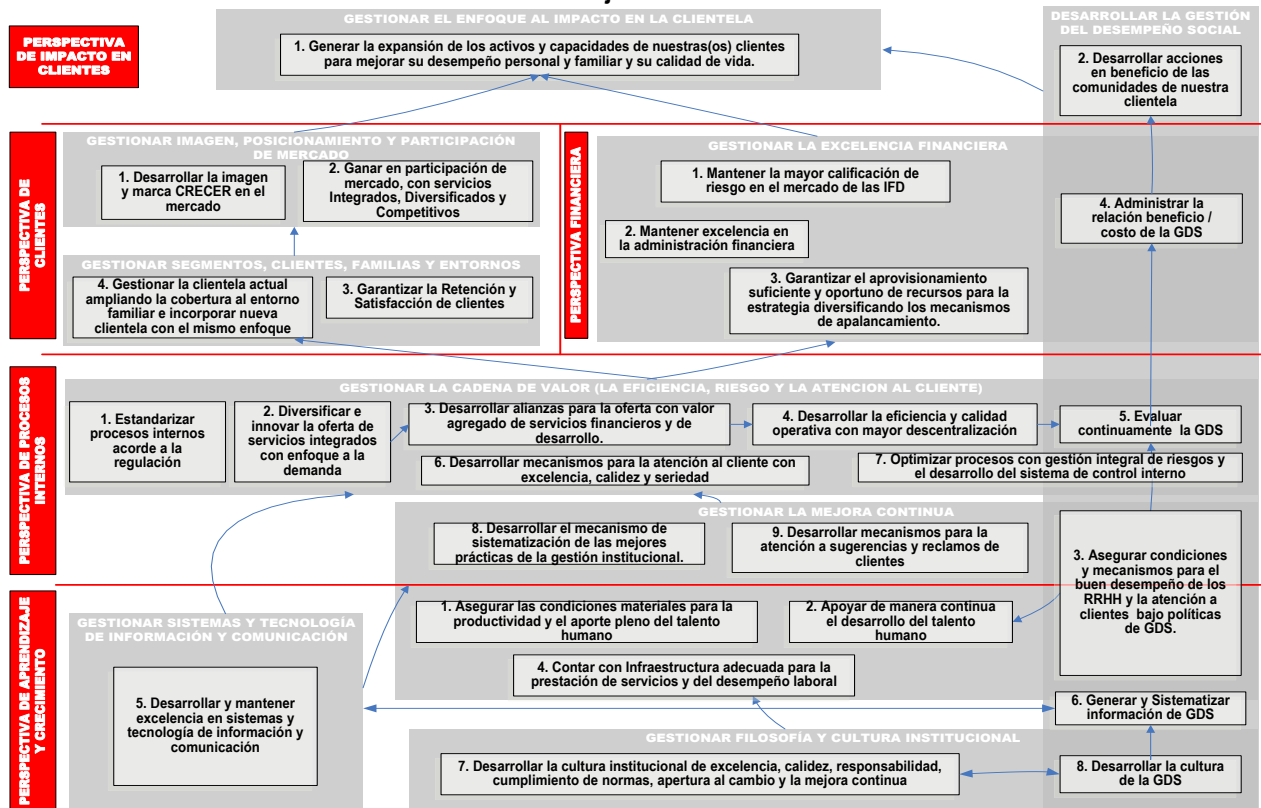
CREDITO DE SALUD

Créditos a otorgarse para financiar gastos de salud de los clientes de CRECER o de sus familiares hasta el segundo grado de parentesco de consanguinidad o afinidad

CREDITO PARA VIVIENDA

Créditos a otorgarse a personas naturales para financiar adquisición de terreno para la construcción de vivienda, refacción, remodelación, ampliación y mejoramiento de vivienda individual o de propiedad horizontal, que sean de su propiedad o habiten de manera permanente.

Gráfico N° 1 Objeto de la Asociación



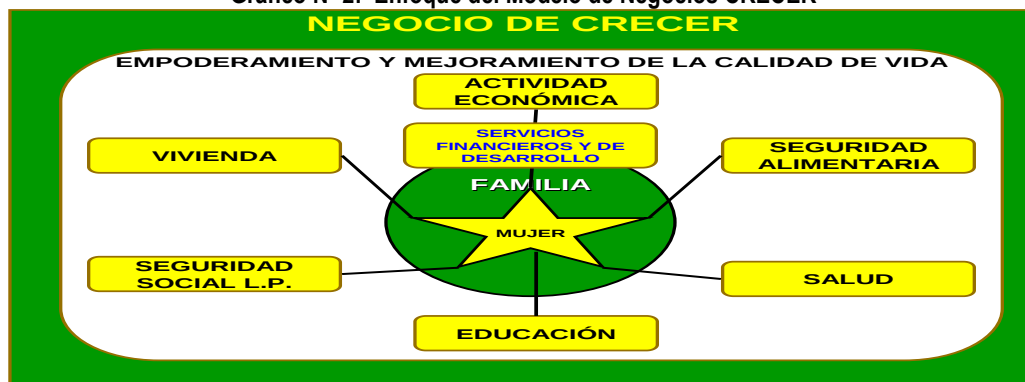
Fuente: CRECER

8.6. Actividades de CRECER

CRECER ha definido los siguientes elementos como actividades importantes:

- Generar beneficios para las clientas a través de la oferta de Servicios Integrales que penetren en los mercados mediante prácticas que hagan sentir a las clientas, que los servicios les proporcionan “oportunidades para una vida mejor”. Para lo cual, el proceso de diversificación de servicios estará en función a la demanda, de manera que las clientas contribuyan al diseño de los productos y por ende perciban su utilidad, de modo tal que haga posible la fidelización y retención de las mismas.
- Diferenciar la oferta de productos, a través del esfuerzo de focalizar los servicios educativos articulados a los crediticios en segmentos y demandas específicas de las clientas que hacen a su vida cotidiana como persona y familia (Áreas de Interés Identificadas: Actividad Económica, Vivienda, Seguridad Alimentaria, Salud, Educación y Seguridad Social de largo plazo).

Gráfico N° 2: Enfoque del Modelo de Negocios CRECER



Fuente: CRECER

Realizar la selección de clientes; a) aprovechando la clientela de Banca Comunal y, b) priorizando la cobertura en área rural y segmentos más vulnerables, generando un volumen de negocios que haga posible la sostenibilidad (financiera, social y de mercado) de cada esfuerzo de crecimiento.

Para materializar los elementos señalados se requiere además:

1. La organización del trabajo, de modo tal que permita: a) priorizar las 'Áreas de Interés' que requieren las clientas y traducir dichas prioridades en el (re)diseño de la malla curricular y en la adecuación de los servicios financieros, b) Unificar la acción especializada de cada gerencia, bajo la visión "crédito con educación", c) generar capacidades en el personal operativo para ofertar integralmente y con calidad los servicios financieros y de desarrollo, d) Constituir alianzas estratégicas que hagan posible la complementariedad e integralidad para la oferta de los servicios financieros y de desarrollo, y e) Fortalecer las capacidades del personal operativo que permitan entender el 'conjunto' de las necesidades de la clientela para ofertarle los servicios institucionales pertinentes (financiamiento y educación para: Actividad Económica, Seguridad Alimentaria, Salud, Educación, Vivienda y Seguridad Social de largo plazo).
2. Asignar los recursos para fortalecer: a) infraestructura para la atención al cliente y generar espacios adecuados de trabajo para los funcionarios, b) seguridad para el trabajo operativo interno y externo a las instalaciones institucionales, c) sistemas y tecnología de información para la eficiencia operativa, d) capacitación al personal para la calidad de atención a la clientela y cumplimiento de la normativa y, e) la innovación para satisfacer y retener a las clientas.
3. Generar utilidades a través de la combinación de la rentabilidad financiera y social, que de cómo resultados; a) excedentes para la sostenibilidad institucional y b) efectos en el impacto en la calidad de vida de las clientas
4. Desarrollar la sostenibilidad del modelo en el largo plazo, mediante: a) sistemas de seguimiento y retroalimentación que permitan ajustar procesos, productos y atención a la clientela, b) la gestión integral de riesgos que permita la anticipación a modificaciones en condiciones, tendencias y factores críticos del entorno macroeconómico, sistema financiero y dinámicas de clientes y, c) la eficiencia administrativa en el corto plazo.

8.7. Análisis de la Competencia

Se presenta a continuación un cuadro comparativo y gráficos que muestran la participación de CRECER tanto en cartera y número de clientes así como en Mora dentro de FINRURAL y el sistema de intermediación financiera.

8.7.1. Cartera

Al 31 de diciembre de 2011, la Cartera Total de CRECER representaba el 27,8% del total de cartera de FINRURAL. Dicha participación incrementó a diciembre de 2012, llegando a registrar el 29,3% del total de cartera de FINRURAL. Al 31 de mayo de 2013, la cartera de CRECER llegó a \$US 127,4 millones, 29% del total de FINRURAL (\$US 441,857 millones).

Cuadro N° 15: Cartera Total

N°	Entidad	Cartera Total (miles de USD)			Participación Porcentual			Variación Absoluta (miles de USD)		Variación Porcentual	
		Dic-11	Dic-12	May-13	Dic-11	Dic-12	May-13	Dic -11 a Dic -12	Dic -12 a May -13	Dic -11 a Dic -12	Dic -12 a May -13
1	CRECER	90.766	123.317	127.377	27,8%	29,3%	28,8%	32.551	4.060	35,9%	3,3%
2	DIACONIA	56.267	75.555	83.034	17,3%	17,9%	18,8%	19.288	26.767	34,3%	9,9%
3	PROMUJER	43.647	52.768	46.879	13,4%	12,5%	10,6%	9.121	3.232	20,9%	-11,2%
4	CIDRE	25.681	34.324	40.125	7,9%	8,1%	9,1%	8.643	14.444	33,7%	16,9%
5	IDEPRO	26.461	34.981	38.796	8,1%	8,3%	8,8%	8.520	12.335	32,2%	10,9%
6	FUNBODEM	19.140	17.229	16.231	5,9%	4,1%	3,7%	(1.911)	(2.909)	-10,0%	-5,8%
7	FUBODE	16.245	21.541	23.727	5,0%	5,1%	5,4%	5.296	7.482	32,6%	10,1%
8	FONDECO	16.843	22.159	23.845	5,2%	5,3%	5,4%	5.316	7.002	31,6%	7,6%
9	SARTAWI	13.528	20.457	23.254	4,2%	4,9%	5,3%	6.929	9.726	51,2%	13,7%
10	ANED	6.958	6.607	6.167	2,1%	1,6%	1,4%	(351)	(791)	-5,0%	-6,7%
11	EMPRENDER	5.361	6.989	6.984	1,6%	1,7%	1,6%	1.628	1.623	30,4%	-0,1%
12	IMPRO	2.636	2.747	2.797	0,8%	0,7%	0,6%	111	161	4,2%	1,8%
13	FONCRESOL	2.434	2.783	2.641	0,7%	0,7%	0,6%	349	207	14,4%	-5,1%
	FINRURAL	325.967	421.457	441.857	100,0%	100,0%	100,0%	95.490	20.400	29,3%	4,8%

Fuente: FINRURAL

8.7.2. Cartera en Mora

Al 31 de diciembre de 2011, la Cartera en Mora de CRECER alcanzó a representar el 0,46% de su Cartera Bruta. Dicho indicador se incrementó a diciembre de 2011, llegando a registrar el 0,53%. Al 31 de mayo de 2013, la Cartera en Mora representaba el 0,96% de la Cartera Bruta. Es importante resaltar que el Índice de Mora de CRECER estuvo por debajo al Índice de Mora de FINRURAL durante el período analizado.

Cuadro N° 16: Cartera en Mora

N°	Entidad	Cartera en Mora			% Cartera en Mora		
		(miles de USD)			sobre Cartera Total		
		Dic - 11	Dic - 12	May - 13	Dic - 11	Dic - 12	May - 13
1	DIACONIA	160	319	481	0,28%	0,42%	0,58%
2	FUBODE	73	95	183	0,45%	0,44%	0,77%
3	CRECER	422	656	1.228	0,46%	0,53%	0,96%
4	PRO MUJER	205	482	992	0,47%	0,91%	2,12%
5	IDEPRO	182	407	442	0,69%	1,16%	1,14%
6	IMPRO	26	14	75	0,10%	0,51%	2,67%
7	FONDECO	242	281	524	1,44%	1,27%	2,20%
8	CIDRE	547	661	944	2,13%	1,92%	2,35%
9	SARTAWI	412	436	420	3,05%	2,13%	1,80%
10	FONCRESOL	74	91	149	3,04%	3,29%	5,63%
11	EMPRENDER	152	133	182	2,84%	1,90%	2,61%
12	FUNBODEM	479	496	459	2,50%	2,88%	2,83%
13	ANED	396	146	259	5,69%	2,21%	4,20%
	FINRURAL	3.370	4.217	6.338	1,03%	1,00%	1,43%

Fuente: FINRURAL

8.7.3. Previsión para Cartera Incobrable

Al diciembre de 2011, la Previsión para Cartera Incobrable sobre Cartera en Mora llegó al 349,1%, para diciembre 2012 la previsión aumentó a 366,6% y al 31 de mayo de 2013 llegó al 253,5%.

El monto de la Previsión para Cartera Incobrable tenía la capacidad de soportar una mora del 1,6% de la Cartera Bruta a diciembre de 2011 y, una mora del 2% a diciembre 2012 y al 31 de Mayo 2,4% de la Cartera Bruta.

Cuadro N° 17: Previsión para Cartera Incobrable

Entidad	Previsión (miles de USD)			% de Previsión sobre Cartera en Mora			% de Previsión sobre Cartera Total		
	Dic - 11	Dic - 12	May - 13	Dic - 11	Dic - 12	May - 13	Dic - 11	Dic - 12	May - 13
DIACONIA	2.696	3.650	4.060	1685,0%	1145,1%	844,0%	4,8%	4,8%	4,9%
FUBODE	308	346	436	421,9%	364,0%	238,6%	1,9%	1,6%	1,8%
CRECER	1.473	2.405	3.114	349,1%	366,6%	253,5%	1,6%	2,0%	2,4%
EMPRENDER	361	395	433	237,5%	298,3%	238,1%	6,7%	5,7%	6,2%
IMPRO	64	53	70	246,2%	378,6%	93,7%	2,4%	1,9%	2,5%
CIDRE	1.099	1.402	1.643	200,9%	212,2%	174,0%	4,3%	4,1%	4,1%
FONDECO	590	669	841	243,8%	238,3%	160,6%	3,5%	3,0%	3,5%
IDEPRO	497	653	724	273,1%	160,2%	163,7%	1,9%	1,9%	1,9%
FONCRESOL	94	111	134	127,0%	120,8%	89,9%	3,9%	4,0%	5,1%
FUNBODEM	829	823	734	173,1%	165,7%	159,9%	4,3%	4,8%	4,5%
SARTAWI	515	488	478	125,0%	111,9%	114,0%	3,8%	2,4%	2,1%
PRO MUJER	371	541	2.005	181,0%	112,3%	202,1%	0,9%	1,0%	4,3%
ANED	475	170	240	119,9%	116,2%	92,7%	6,8%	2,6%	3,9%
FINRURAL	9.372	11.705	14.913	4383,4%	3790,2%	2824,8%	46,8%	39,7%	47,2%

Fuente: FINRURAL

8.7.4. Número de Clientes

A diciembre de 2011, el número de clientes de CRECER representaba el 37,6% (153.639 clientes) del total de Clientes de FINRURAL, a diciembre de 2012 representaba el 37,1% (165.583 clientes) y a Mayo de 2013 llegó a representar el 36,88% (167.442 clientes) del total de FINRURAL.

Cuadro N° 18: Número de Clientes

N°	Entidad	Número de Clientes			Participación			Variación Absoluta		Variación	
		Dic - 11	Dic - 12	May- 13	Porcentual			(N° de Clientes)		Porcentual	
					Dic - 11	Dic - 12	May-13	Dic -11 a Dic -12	Dic -12 a May- 13	Dic -11 a Dic -12	Dic -12 a May - 13
1	CRECER	153.639	165.583	167.442	37,6%	37,1%	36,88%	11.944	1.859	7,8%	1,1%
2	PRO MUJER	102.710	111.974	113.987	25,2%	25,1%	25,11%	9.264	2.013	9,0%	1,8%
3	DIACONIA	59.830	66.623	66.990	14,7%	14,9%	14,75%	6.793	367	11,4%	0,6%
4	FUBODE	23.039	27.609	30.767	5,6%	6,2%	6,78%	4.570	3.158	19,8%	11,4%
5	FONDECO	14.331	14.459	14.180	3,5%	3,2%	3,12%	128	(279)	0,9%	-1,9%
6	SARTAWI	8.893	11.870	13.288	2,2%	2,7%	2,93%	2.977	1.418	33,5%	11,9%
7	FUNBODEM	9.534	8.768	8.195	2,3%	2,0%	1,81%	(766)	(573)	-8,0%	-6,5%
8	EMPRENDER	9.263	9.415	9.090	2,3%	2,1%	2,00%	152	(325)	1,6%	-3,5%
9	IDEPRO	7.803	9.702	10.207	1,9%	2,2%	2,25%	1.899	505	24,3%	5,2%
10	ANED	6.425	5.652	5.085	1,6%	1,3%	1,12%	(773)	(567)	-12,0%	-10,0%
11	CIDRE	5.765	7.180	8.133	1,4%	1,6%	1,79%	1.415	953	24,5%	13,3%
12	FONCRESOL	4.590	4.714	4.227	1,1%	1,1%	0,93%	124	(487)	2,7%	-10,3%
13	IMPRO	2.386	2.315	2.425	0,6%	0,5%	0,53%	(71)	110	-3,0%	4,8%
FINRURAL		408.208	445.864	454.016	100,0%	100,0%	100,0%	37.656	8.152	9,2%	1,8%

Fuente: FINRURAL

8.8. Estrategia Empresarial y Políticas

8.8.1 Lineamientos de Política para el Período 2012 a 2014

En las tres últimas gestiones, correspondientes al Plan Estratégico 2009-2011, las acciones emprendidas, han tenido como resultados importantes en el proceso de la consolidación institucional, como una entidad con solidez financiera y compromiso social. Tres aspectos se destacan: el fuerte crecimiento del volumen de cartera y del número de clientes, la adecuación a la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la emisión de Valores de Titularización.

Actualmente se cuenta con el Plan Estratégico Institucional 2012 a 2014, el cual tiene la aprobación del Directorio y Asamblea de CRECER, por tanto, orientan la gestión y sirven como marco general de seguimiento, monitoreo y evaluación del desempeño.

El Plan Estratégico Institucional 2012 a 2014 contempla las siguientes cinco perspectivas:

- a) Gestión de Desempeño Social:** la estrategia para mejorar la calidad de vida de los clientes.
- b) Clientes:** La estrategia para crear valor y diferenciación desde la perspectiva del cliente, lo cual supone la definición de decisiones que permitan retener, ampliar y satisfacer a los clientes.
- c) Finanzas:** La estrategia de crecimiento, rentabilidad, costos, sostenibilidad y el riesgo desde la perspectiva de la institución, con la finalidad de prever la disponibilidad de recursos.
- d) Procesos Internos:** Las prioridades estratégicas de los distintos procesos que crean la satisfacción de los clientes y de los financiadores, incrementan la eficiencia y la calidad de los servicios y productos.
- e) Aprendizaje y Crecimiento o Fortalecimiento Institucional:** Las prioridades para crear un clima de trabajo de apoyo al cambio, la innovación y el crecimiento de la organización, que permita fortalecer el potencial humano institucional, el compromiso y los incentivos, para responder a los desafíos estratégicos.

8.8.2 Política para el desempeño en la perspectiva de la gestión de desempeño social

- Contribuir a la mejora de la situación social, económica y la educación de nuestra clientela y sus familias, y generar en ellos una conciencia ambiental.
- Contribuir al empoderamiento de los clientes, mejorando sus conocimientos y habilidades

8.8.3 Política para el desempeño en la perspectiva de los clientes

- Incrementar el número de clientes, identificando nuevos nichos de mercado priorizando zonas rurales y pobres y mediante la oferta de servicios diversificados de acuerdo a la demanda.
- Ampliar la oferta de los servicios de desarrollo, fortaleciendo los servicios actuales, adaptando a la realidad cultural de cada región y realizando convenios con entidades públicas y/o privadas de Salud y Educación.
- Incrementar la retención de los clientes, mejorando su satisfacción, desarrollando nuevos productos e innovando los actuales.
- Proteger al cliente, capacitando, vigilando y brindando información de los derechos del consumidor financiero y resolviendo sus reclamos.

8.8.4 Política para el desempeño en la perspectiva financiera

- Asegurar la sostenibilidad financiera, incrementando ingresos, optimizando costos, gestionando la calidad de cartera y aumentando la productividad.
- Asegurar el crecimiento institucional, a través de opciones tradicionales y no tradicionales de fondeo y el fortalecimiento patrimonial.
- Consolidar el proceso de gestión de riesgos, identificando, controlando y mitigando los riesgos críticos, internos y externos, que pudieran afectar la sostenibilidad financiera.

8.8.5 Política para el desempeño en la perspectiva de procesos internos

- Optimizar permanentemente los procesos y sus documentos normativos.
- Mejorar la calidad de la entrega de los Servicios de Desarrollo, fortaleciendo sus procesos e introduciendo nueva tecnología.
- Adecuar permanentemente la estructura organizativa y el manual de funciones, de acuerdo a los cambios en los procesos operativos, administrativos y crecimiento institucional.
- Optimizar la comunicación interna y la coordinación entre las diferentes instancias de la entidad a nivel nacional, sucursales y agencias, mejorando las vías de información y el sistema de información gerencial, para el análisis y la toma de decisiones.
- Desarrollar e implementar proyectos de tecnología que acompañen el crecimiento y expansión de la institución, fortaleciendo los sistemas informáticos y de comunicaciones, asegurando la integridad y la seguridad de la información.

8.8.6 Política para el desempeño en la perspectiva de aprendizaje y crecimiento

- Incrementar la satisfacción del personal, generando un buen clima laboral y aplicando una política salarial equitativa.
- Incorporar funcionarios con procesos de contratación e inducción, de manera oportuna y transparente.
- Desarrollar el talento humano acorde a la dinámica institucional, mediante la capacitación y evaluación del desempeño.
- Mejorar el sistema de control interno, fortaleciendo la capacitación del personal en normativa interna y externa, para el desarrollo de una mayor cultura de riesgos y de cumplimiento a la norma.

9. ANALISIS FINANCIERO DE CRECER

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros anuales al 31 de diciembre de 2008 y 2012 auditados por PricewaterhouseCoopers S.R.L. y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2009, 2010 y, 2011 auditados por Ruizmierz, Rivera, Peláez, Auza S.R.L., los mismos que no tuvieron salvedad alguna ni abstención de opinión. Asimismo, se presentan de manera referencial los Estados Financieros al 31 de Marzo de 2013. Cabe señalar que los estados financieros auditados al 31 de diciembre 2009 y 2010 fueron preparados a valores históricos.

El respaldo de las cifras presentadas se encuentra al final de esta sección, el cual contiene los Estados Financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia, el análisis vertical y los indicadores financieros. Salvo indicación de lo contrario, los datos son presentados en bolivianos.

9.1. BALANCE GENERAL

9.1.1 Activo

El Activo al 31 de diciembre de 2008 llegó a Bs 300 millones, a diciembre de 2009 alcanzó a Bs361 millones, a diciembre de 2010 registró Bs 447 millones, a diciembre de 2011 alcanzó a Bs 693 millones, a diciembre de 2012 llegó a un monto de Bs 1.002 millones y al 31 de mayo de 2013 registró alrededor de Bs 1.023 millones.

El crecimiento en la cuenta del Activo durante los cinco años se debe principalmente por el incremento en la Cartera. El Activo creció en Bs 61 millones durante el 2009, en Bs 86 millones durante el 2010, en Bs 245 millones durante el 2011, en Bs 310 millones durante el 2012. Realizando una comparación entre las gestiones mayo 2012 y 2013 se tiene un crecimiento de Bs 241 millones.

Activo			
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %
Dic-08	300.085.852		
Dic-09	361.287.179	61.201.327	20,4%
Dic-10	447.205.506	85.918.327	23,8%
Dic-11	692.554.368	245.348.862	54,9%
Dic-12	1.002.309.853	309.755.485	44,7%
May-13	1.022.753.829	20.443.976	2,0%



9.1.1.1 Liquidez

La suma de las Disponibilidades y las Inversiones Temporarias se considera el soporte de liquidez de la Asociación, debido a que estas cuentas corresponden a activos de corto plazo y de fácil realización.

En la cuenta de Inversiones Temporarias, se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera, pagarés y participación en fondos de inversión.

Al 31 de diciembre de 2008, la liquidez de CRECER llegó a Bs 25 millones (8,2% del Activo), a diciembre de 2009 sumó Bs 19 millones (5,4% del Activo), a diciembre de 2010 registró Bs 22 millones (4,8% del Activo), a diciembre de 2011 sumó Bs 23 millones (3,3% del Activo), a diciembre de 2012 ascendió a Bs 83 millones (8,4% del Activo) y al 31 de mayo de 2013 se mantuvo respecto a diciembre 2012 con un pequeño decremento de 347 mil, esta cuenta represento (7,2% del Activo).

La liquidez decreció en Bs 5,2 millones durante el 2009, volvió aumentar en Bs 2,1 millones durante el 2010, en Bs 1,7 millones durante el 2011, creció en Bs 61 millones durante el 2012 y decreció en Bs 347 mil durante los cinco primeros meses del año 2013.

Inversiones Temporarias				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	% de Activo
Dic-08	24.562.454			8,2%
Dic-09	19.396.510	(5.165.944)	-21%	5,4%
Dic-10	21.510.199	2.113.689	11%	4,8%
Dic-11	23.164.251	1.654.052	8%	3,3%
Dic-12	83.814.466	60.650.215	262%	8,4%
May-13	83.467.707	(346.759)	0%	8,2%



9.1.1.2 Cartera Neta

La cartera de créditos neta está constituida por la suma de la Cartera Vigente, Cartera Vencida, Cartera en Ejecución y Cartera Reprogramada más los Productos Devengados por Cobrar menos la Previsión para Incobrabilidad.

La Asociación evaluó y calificó su cartera de créditos, de acuerdo con las pautas establecidas en el Anexo I del Título V – Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos incluido en la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras. En este sentido, al 31 de diciembre de 2008, la Cartera Neta llegó a Bs 264 millones (88.0% del Activo), a diciembre de 2009 cerró en Bs 321 (88.9% del Activo), a diciembre de 2010 alcanzó Bs. 403 millones (90.2% del activo), a diciembre de 2011 registró Bs 624 millones (90,1% del Activo), a diciembre de 2012 cerró en Bs 845 millones (84,3% del Activo) y al 31 de mayo de 2013 alcanzó Bs 869 millones (85% del Activo).

La Cartera Neta creció en Bs 57 millones durante el 2009, en Bs 82 millones durante el 2010, en Bs 220 millones durante el 2011, en Bs 221 millones durante el 2012 y Bs 23 millones durante los cinco primeros meses del año 2013.

Cartera Neta				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	% de Activo
Dic-08	263.936.511			88,0%
Dic-09	321.054.485	57.117.974	22%	88,9%
Dic-10	403.331.564	82.277.079	26%	90,2%
Dic-11	623.773.146	220.441.582	55%	90,1%
Dic-12	845.265.019	221.491.873	36%	84,3%
May-13	868.760.506	23.495.487	3%	84,9%



9.1.1.3 Cartera en Mora

La Cartera en Mora se compone de la suma de la Cartera Vencida y Cartera en Ejecución.

Al 31 de diciembre de 2008, la Cartera en Mora de CRECER alcanzó Bs 2,6 millones (0,9% del Activo), a diciembre de 2009 sumó Bs 3 millones (0,8% del Activo), a diciembre de 2010 registró Bs 2,6 millones (0,6% del Activo), a diciembre de 2011 sumó Bs 2,9 millones (0,4% del Activo), a diciembre 2012 se registro Bs 4,5 millones (0,4% del Activo) y al 31 de mayo de 2013 llegó a Bs 8,4 millones (0,8% del Activo).

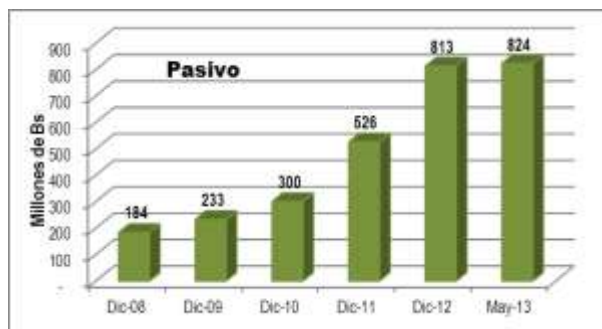
Cartera en Mora				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	% de Activo
Dic-08	2.626.686			0,9%
Dic-09	3.010.097	383.411	15%	0,8%
Dic-10	2.634.138	(375.959)	-12%	0,6%
Dic-11	2.891.886	257.748	10%	0,4%
Dic-12	4.501.435	1.609.549	56%	0,4%
May-13	8.425.975	3.924.540	87%	0,8%



9.1.2 Pasivo

Al 31 de diciembre de 2008, el Pasivo de CRECER alcanzó a Bs 184 millones (61% del Activo), a diciembre de 2009 llegó a Bs 233 millones (64% del Activo), a diciembre de 2010 registró Bs 300 millones (67% del Activo), a diciembre de 2011 sumó a Bs 526 millones (76% del Activo), a diciembre de 2012 registró a Bs 813 millones (81% del activo) y al 31 de mayo de 2013 alcanzó a Bs 824 millones (82% del Activo).

Pasivo				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	% de Activo
Dic-08	183.504.839			61,2%
Dic-09	232.753.234	49.248.395	27%	64,4%
Dic-10	300.331.814	67.578.580	29%	67,2%
Dic-11	526.042.716	225.710.902	75%	76,0%
Dic-12	812.748.911	286.706.195	55%	81,1%
May-13	824.090.631	11.341.719	1%	82,2%



El crecimiento en la cuenta del Pasivo durante los cinco años se debe principalmente por el incremento en la cuenta Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento. El Pasivo creció en Bs 49 millones durante el 2009, en Bs 68 millones durante el 2010, en Bs 226 millones durante el 2011, en Bs 287 millones durante el 2012 y un incremento de Bs 11 millones durante los cinco primeros meses del año 2013.

9.1.2.1 Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento

Dadas las características de CRECER, esta cuenta se constituye en la más importante del Pasivo.

Al 31 de diciembre de 2008, la cuenta Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento alcanzó a Bs 162 millones (54% del Activo), a diciembre de 2009 llegó a Bs 211 millones (59% del Activo), a diciembre de 2010 registró a Bs 276 millones (62% del Activo), a diciembre de 2011 sumó a Bs 496 millones (72% del Activo), a diciembre de 2012 registró a Bs 763 millones (76% del Activo) y al 31 de mayo de 2013 alcanzó a Bs 762 millones (76 % del Activo).

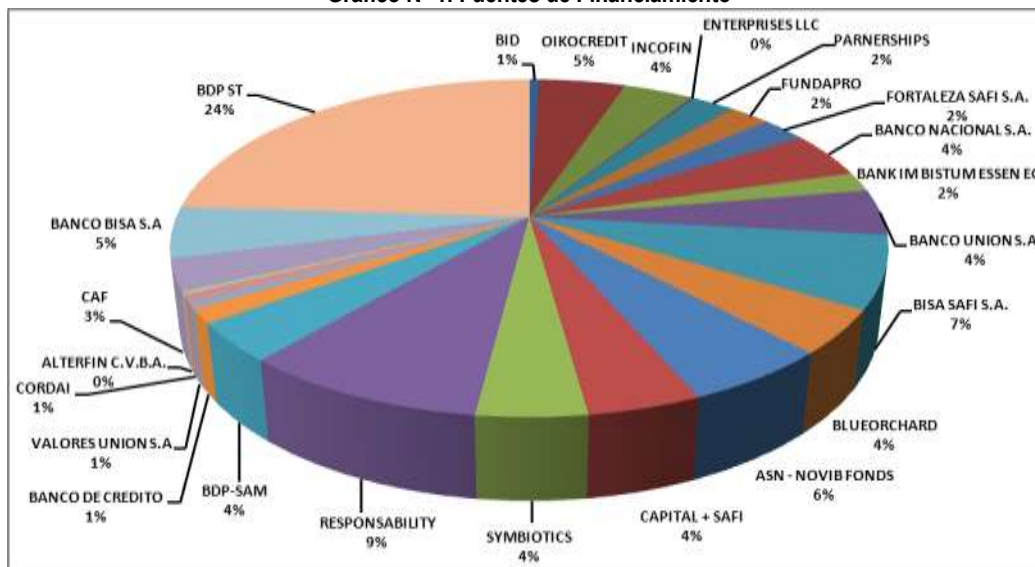
La cuenta Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento creció en Bs 49 millones durante el 2009, en Bs 65 millones durante el 2010 debido a la adquisición de deudas, entre las que figuran líneas de crédito con el Banco BISA S.A. y el Banco Nacional de Bolivia S.A. y la emisión de Valores de Titularización del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - NAFIBO 017 (Bs 28 millones). Durante el 2011 la cuenta creció en Bs 220 millones debido principalmente por la emisión de Valores de Titularización del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 021 por un monto de Bs 70,4 millones, para el 2012 también hubo un incremento de Bs 267 millones debido principalmente por la emisión de Valores de Titularización del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 025 y durante los cinco primeros meses del año 2013 la cuenta decreció en Bs 521 mil.

Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	% de Activo
Dic-08	162.319.575			54,1%
Dic-09	211.315.327	48.995.752	30%	58,5%
Dic-10	275.988.373	64.673.046	31%	61,7%
Dic-11	495.721.833	219.733.460	80%	71,6%
Dic-12	762.518.832	266.796.999	54%	76,1%
May-13	761.997.567	(521.265)	0%	76,0%



Actualmente, la estructura de financiamiento de CRECER está compuesta por 24 fuentes, tal como se muestra en el gráfico a continuación al 31 de mayo de 2013:

Gráfico N° 1: Fuentes de Financiamiento



Fuente: CRECER

9.1.2.2 Previsiones

Es la segunda cuenta más importante dentro del pasivo de CRECER. En esta se registra la previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras, la previsión genérica cíclica y otras provisiones por micro seguros.

Al 31 de diciembre de 2008, la cuenta alcanzó Bs 11,3 millones (3,8% del Activo), a diciembre de 2009 registró Bs 11,1 millones (3,1% del Activo), a diciembre de 2010 alcanzó Bs 12,2 millones (2,7% del Activo), a diciembre de 2011 sumó Bs 15,2 millones (2,2% del Activo), al 31 de diciembre de 2012 llegó a Bs 18,4 millones (1,8% del Activo) manteniéndose para los cinco primeros meses del 2013.

Durante la gestión 2009, la cuenta Previsiones disminuyó en Bs 0,14 millones (-1,3%). En tanto que durante el 2010, se incrementó en Bs 1,1 millones (9,8%), considerando que el saldo al 31 de diciembre de 2010 de Bs 8.268.621 corresponde a la reclasificación de cuentas analíticas en la cuenta "Otras provisiones Genéricas voluntarias" a la cuenta "Otras provisiones Genéricas Voluntarias por Exposición al Riesgo por Tipo de Cambio", cobertura de riesgo que fue constituida en gestiones anteriores para este fin. Durante el 2011, la cuenta Previsiones incrementó en Bs 2,9 millones (24%), para el 2012 hubo un incremento de 3,2 millones (21%) y durante los primeros cinco meses del año 2013 decreció en Bs 0,13 millones (0,68%).

Previsiones				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	% de Activo
Dic-08	11.259.617			3,8%
Dic-09	11.115.812	(143.805)	-1,3%	3,1%
Dic-10	12.209.990	1.094.178	9,8%	2,7%
Dic-11	15.165.276	2.955.286	24,2%	2,2%
Dic-12	18.421.869	3.256.593	21,5%	1,8%
May-13	18.547.369	125.500	0,68%	1,9%

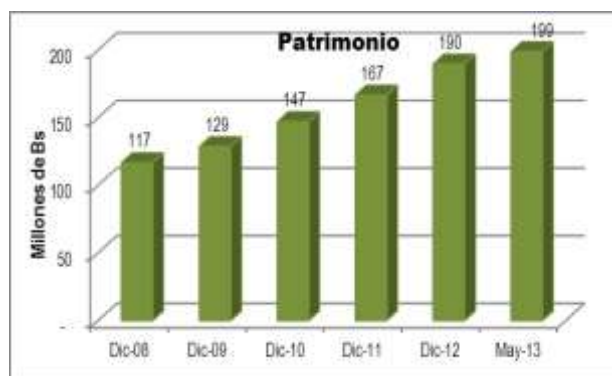


9.1.3 Patrimonio

El Patrimonio de CRECER está constituido por la suma del capital social, aportes no capitalizados, ajustes al patrimonio, las reservas y los resultados acumulados.

Al 31 de diciembre de 2008, el Patrimonio de CRECER registró Bs 117 millones (38,8% del Activo), a diciembre de 2009 llegó a Bs 129 millones (35,6% del Activo), a diciembre de 2010 sumó Bs 147 millones (32,8% del Activo), a diciembre de 2011 alcanzó Bs 167 millones (24% del Activo), a diciembre de 2012 registró Bs 190 millones (18,9% del Activo) y al 31 de mayo de 2013 llegó Bs 199 millones (19,8% de la cuenta activo).

Patrimonio				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	% de Activo
Dic-08	116.581.013			38,8%
Dic-09	128.533.945	11.952.932	10,3%	35,6%
Dic-10	146.873.692	18.339.747	14,3%	32,8%
Dic-11	166.511.652	19.637.960	13,4%	24,0%
Dic-12	189.560.942	23.049.290	13,8%	18,9%
May-13	198.663.198	9.102.256	4,8%	19,8%



Durante la gestión 2009, el Patrimonio reportó un incremento de Bs 12 millones (10,3%), gracias al crecimiento de las reservas y las donaciones que después fueron registradas como Aportes No Capitalizados al cierre del 2009. Durante la gestión 2010, aumentó nuevamente en Bs 18,3 millones (14,3%) dado el incremento en Aportes No Capitalizados, Reservas y Resultados acumulados. Durante la gestión 2011 la cuenta creció en Bs 19,6 millones (13,4%), así mismo hubo un incremento para la gestión 2012 de Bs 23 millones (13,8%) y durante los primeros cinco meses del 2013 aumentó en Bs 9 millones (4,8%).

9.1.3.1 Capital Social

El Capital Social está constituido por donaciones de disponibilidades, donaciones en bienes de uso, donaciones en inversiones y por aplicación de utilidades.

Al 31 de diciembre de 2008, ésta cuenta llegó a Bs 72,4 millones (24,1% del Activo), sin embargo para las gestiones posteriores esta cuenta se redujo a 0 debido a la reclasificación y correspondiente registro de las cuentas que componen el capital Social en la Cuenta de "Aportes No Capitalizados", bajo la denominación de "Donaciones No capitalizables", según lo establecido por la ASFI en la Carta ASFI/ DNP/R-71916/2009 de fecha 29 de diciembre de 2009.

9.1.3.2 Aportes No capitalizados

Los aportes no capitalizados corresponden a la patrimonialización de pasivos subordinados a favor de CRECER, de los proyectos de FONDESIF y Plan Internacional.

Al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de los Aportes No Capitalizados llegó a Bs 3,0 millones (1,0% del Activo), a diciembre de 2009 registró Bs 93,9 millones (26,0% del Activo), a diciembre de 2010 sumó Bs 99,1 millones (22,2% del Activo), a diciembre de 2011 alcanzó Bs 18,8 millones (2,7% del Activo), a diciembre 2012 y al 31 de mayo de 2013 este se mantuvo en Bs 18,8 (1,9%) y (1,8% del Activo) respectivamente.

Durante la gestión 2009, la cuenta registró un incremento significativo de Bs 90,9 millones (2997,3%), debido a que de acuerdo a disposiciones de la ASFI (Nota ASFI/ DNP/R-71916/2009 de fecha 29 de diciembre de 2009), a partir de la gestión 2009, CRECER procedió al registro de las donaciones recibidas (donaciones de disponibilidades, donaciones en bienes de uso, donaciones en inversiones y por aplicación de utilidades), en la cuenta "Aportes No capitalizados", mismas que hasta ese momento fueron registradas bajo la cuenta "Capital Social".

9.1.3.3 Resultados Acumulados

Según autorización del Directorio y Aprobación en Asamblea de Asociados, CRECER realiza la capitalización automática de resultados acumulados registrando los mismos a la cuenta "Resultados Capitalizados" que forma parte del patrimonio por donaciones de la entidad.

Al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de Resultados Acumulados llegó a Bs 28,9 millones (9,6% del Activo), a diciembre de 2009 la cuenta alcanzó Bs 11,9 millones (3,3% del Activo), a diciembre de 2010 sumó a Bs 20,8 millones (4,7% del Activo), a diciembre de 2011 alcanzó a Bs 19,6 millones (2,8% del Activo), a diciembre de 2012 se obtuvo Bs 23 millones (2,3% del activo) y al 31 de mayo de 2013 llegó a Bs 9,1 millones (0,9% del Activo).

9.2. ESTADO DE RESULTADOS

9.2.1 Ingresos Financieros

Los Ingresos Financieros corresponden a los productos financieros por Disponibilidades, por Inversiones Temporarias, por Cartera Vigente, Vencida y en Ejecución, por Otras Cuentas por Cobrar, por Inversiones Permanentes y por comisiones de cartera y contingente. Los ingresos financieros percibidos sobre la cartera vigente corresponden a cuatro productos: banco comunal, crédito adicional, crédito individual y crédito institucional.

Al 31 de diciembre de 2008, los Ingresos Financieros de CRECER llegaron a Bs 91,0 millones, a diciembre de 2009 ascendieron a Bs 106,2 millones, a diciembre de 2010 sumaron Bs 121,8 millones, a diciembre de 2011 llegaron a Bs 149,2 millones y a diciembre 2012 ascendió a 203,8 millones. Durante los primeros cinco meses del 2013, esta cuenta sumó a Bs 98,2 millones.

Ingresos Financieros			
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %
Dic-08	91.037.399		
Dic-09	106.162.863	15.125.464	16,6%
Dic-10	121.787.597	15.624.734	14,7%
Dic-11	149.192.465	27.404.868	22,5%
Dic-12	203.827.529	54.635.064	36,6%
May-12	80.004.617		
May-13	98.226.522	18.221.905	22,8%



Durante la gestión 2009, se observa un crecimiento de la cuenta en Bs 15,1 millones (16,6%), resultado que fue alcanzado principalmente por el crecimiento de la cartera, comisiones de cartera y contingentes y de las inversiones temporarias (cuentas analizadas en el punto anterior). El 92,5% de estos ingresos provinieron de productos por Cartera Vigente, el 2,7% de comisiones de cartera y contingentes y el 1,4% de productos por inversiones temporarias. Durante la gestión 2010, los ingresos de CRECER reflejan nuevamente un incremento de Bs 15,6 millones (14,7%), producto del aumento en colocación de créditos (cartera vigente) y cobro de créditos (cartera vencida), los ingresos durante el año 2011 fueron superior al año 2010 por Bs 27 millones (22,5%) y en la gestión 2012 se tiene un incremento notable de Bs 54,6 millones (36,6%).

Haciendo una comparación entre las gestiones mayo 2013 y mayo 2012 se tiene un crecimiento de 18,2 millones (22,8%).

9.2.2 Gastos Financieros

Al 31 de diciembre de 2008, los gastos financieros sumaron Bs 12,4 millones (13,6% de los Ingresos Financieros), a diciembre de 2009 registran Bs 14,3 millones (13,4% de los Ingresos Financieros), a diciembre de 2010 suman Bs 17,4 millones (14,30% de los Ingresos Financieros), a diciembre de 2011 alcanzaron Bs 24,3 millones (16,3% de los Ingresos Financieros), para diciembre 2012 se registro Bs 41,6 millones (20,4% de los Ingresos Financieros) y durante los primeros cinco meses del 2013 sumaron Bs 20,8 millones (21,2% de los Ingresos Financieros).

Durante la gestión 2009, se observa un crecimiento de la cuenta en Bs 1,8 millones (14,9%), durante la gestión 2010, los gasto financieros de CRECER reflejan nuevamente un incremento de Bs 3,2 millones (22,2%), los gastos durante el año 2011 fueron superior al año 2010 por Bs 6,8 millones (39,3%) y en la gestión 2012 se tiene un incremento notable de Bs 17,4 millones (71,8%). Este incremento se debe a la adquisición de deudas, entre las que figuran líneas de crédito con el Banco BISA S.A. y el Banco Nacional de Bolivia S.A. y la emisión de Valores de Titularización de los tres Patrimonios Autónomos.

Haciendo una comparación entre las gestiones marzo 2013 y marzo 2012 se tiene un crecimiento de 5,7 millones (21,2%).

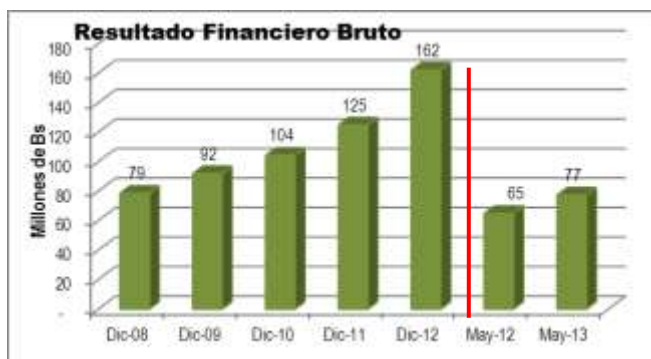
Gastos Financieros				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	% de Ingresos
Dic-08	12.394.127			13,6%
Dic-09	14.245.384	1.851.257	14,9%	13,4%
Dic-10	17.402.402	3.157.018	22,2%	14,3%
Dic-11	24.250.079	6.847.677	39,3%	16,3%
Dic-12	41.649.655	17.399.576	71,8%	20,4%
May-12	15.081.854			18,9%
May-13	20.810.008	5.728.154	38,0%	21,2%



9.2.3 Resultado Financiero Bruto

Al 31 de diciembre de 2008, el Resultado Financiero Bruto llegó a Bs 78,6 millones, (86,4 % de los Ingresos Financieros), a diciembre de 2009 alcanzó Bs 91,9 millones (86,6% de los Ingresos Financieros) y a diciembre de 2010 ascendió a Bs 104,4 millones (85,7% de los Ingresos Financieros), a diciembre de 2011, la cuenta llegó a Bs 124,9 millones (83,7% de los Ingresos Financieros), a diciembre de 2012 se obtuvo Bs 162 millones (79,6% de los ingresos financieros) y durante los primeros cinco meses del 2013, la cuenta registró Bs 77,4 millones (78,8% de los Ingresos Financieros).

Resultado Financiero Bruto				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	% de Ingresos
Dic-08	78.643.272			86,4%
Dic-09	91.917.479	13.274.207	16,9%	86,6%
Dic-10	104.385.195	12.467.716	13,6%	85,7%
Dic-11	124.942.386	20.557.191	19,7%	83,7%
Dic-12	162.177.874	37.235.488	29,8%	79,6%
May-12	64.922.763			81,1%
May-13	77.416.514	12.493.751	19,2%	78,8%



Durante el 2009, la cuenta creció en Bs.13.27 millones (16.88%), registrando el mismo comportamiento entre los años 2010 y 2011, aumentando en Bs.12.47 millones (13.56%) y Bs 20,57 millones (19,7%) respectivamente, por ultimo en la gestión 2012 hubo un incremento de Bs 37,24 millones (29,8%) principalmente debido al incremento de los ingresos financieros de CRECER. Haciendo una comparación entre las gestiones mayo 2012- 2013 se tiene un incremento de 12,5 millones (19,2%).

9.2.4 Otros Ingresos y Gastos Operativos

La cuenta Ingresos Operativos incluye ingresos por bienes realizables, rendimientos por participación en entidades financieras y no financieras, ingresos por gastos recuperados e ingresos por servicios varios.

A diciembre de 2008, la cuenta Otros Ingresos Operativos alcanzó Bs 90.136, a diciembre de 2009 alcanzó Bs 129.777, a diciembre de 2010 ascendió a Bs 2,46 millones, a diciembre de 2011 llegó a Bs 1,6 millones, a diciembre 2012 esta cuenta alcanzó Bs 1,9 millones y para el mes de mayo del 2013 sumó Bs 1.5 millones.

Durante la gestión 2009, esta cuenta incrementó en Bs 39.641 (44.0%), registrando nuevamente crecimiento durante el 2010 en Bs 2,3 millones (1795.6%) considerando el aumento significativo en Ingresos Operativos (comisiones por servicios auxiliares, ganancia por operaciones de cambio y arbitraje), ingresos por bienes realizables (ventas de bienes fuera de uso) e ingresos operativos diversos, pero se observa que para la gestión 2011 esta tuvo una decrecimiento en Bs 821,767 (-33,4%) recuperándose para el año 2012 en Bs 218.741 (13,4%). Haciendo una comparación entre las gestiones de mayo 2012-2013 se observa que hubo un incremento considerable de Bs 768.996 (110,7%).

Por otro lado, Otros Gastos Operativos, hace referencia a las comisiones por servicios, los costos de bienes realizables y los gastos operativos diversos como primas por microseguros, gastos notariales y judiciales y coberturas a fallecimiento de socias, entre los más importantes.

A diciembre de 2008, la cuenta Otros Gastos Operativos llegó a Bs 3,6 millones (4,0 % de los Ingresos Financieros), a diciembre de 2009 sumó Bs.4,2 millones (3,9% de los Ingresos Financieros), a diciembre de 2010 alcanzó Bs 3,6 millones (3,0 % de los Ingresos Financieros, a diciembre de 2011 ascendió a Bs 3,6 millones (2,4% de los Ingresos Financieros), a diciembre de 2012 llegó a Bs 5,8 millones (2,8% de los Ingresos Financieros) y para mayo del 2013 alcanzó Bs 3,1 millones (3,1% de los Ingresos Financieros).

Durante la gestión 2009, esta cuenta mostró un incremento de Bs 517.663 (14.2%), en tanto que durante la gestión 2010, decreció en Bs 510.460 (12.3%) considerando la disminución en las comisiones por servicios, para el 2011 también se mostro un decremento menor de Bs 11.315 (0,3%), para la gestión 2012 hubo un incremento de Bs 2,2 millones (59.6%). Haciendo un análisis comparativo entre Mayo 2012-2013 se tiene un incremento para el año 2013 de Bs 967.422 (46.4%).

Ajustes por Otros Ingresos y Gastos Operativos				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	% de Ingresos
Dic-08	(3.548.747)			-3,9%
Dic-09	(4.026.769)	(478.022)	13,5%	-3,8%
Dic-10	(1.186.035)	2.840.734	-70,5%	-1,0%
Dic-11	(1.996.487)	(810.452)	68,3%	-1,3%
Dic-12	(3.945.813)	(1.949.326)	97,6%	-1,9%
May-12	(1.390.607)			-1,7%
May-13	(1.589.033)	(198.426)	14,3%	-1,6%



9.2.5 Resultado Operativo Bruto

A diciembre de 2008, el Resultado Operativo Bruto de CRECER llegó a Bs 75 millones (82.5% de los Ingresos Financieros), a diciembre de 2009 fue de Bs 87,9 millones (82,8% de los Ingresos Financieros), a diciembre de 2010 sumó a Bs 103,2 millones (84.7% de los Ingresos Financieros), a diciembre de 2011 alcanzó a Bs 122,9 millones (82,4% de los Ingresos Financieros), a diciembre de 2012 alcanzó Bs 158,2 millones (77,3% de los Ingresos Financieros). En los primeros cinco meses de la gestión 2013 se registro Bs 75,8 millones (77,2% de los Ingresos Financieros).

Durante la gestión 2009, el Resultado Operativo Bruto creció en Bs 12,8 millones (17.0%), siguiendo la misma tendencia durante el 2010, aumentando en Bs 15,3 millones (17.4%), para la gestión 2011 un crecimiento de Bs 19,7 millones (19,1%), en el 2012 Bs 35,3 millones (28.7%) como resultado del crecimiento constante de los ingresos financieros y de los ingresos operativos. Así también haciendo una analogía entre las gestiones de mayo 2012-2013 se tiene un incremento de Bs 12,3 millones (19.4%).

Resultado de Operación Bruto				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	% de Ingresos
Dic-08	75.094.525			82,5%
Dic-09	87.890.710	12.796.185	17,0%	82,8%
Dic-10	103.199.160	15.308.450	17,4%	84,7%
Dic-11	122.945.899	19.746.739	19,1%	82,4%
Dic-12	158.232.061	35.286.162	28,7%	77,6%
May-12	63.532.156			79,4%
May-13	75.827.482	12.295.326	19,4%	77,2%



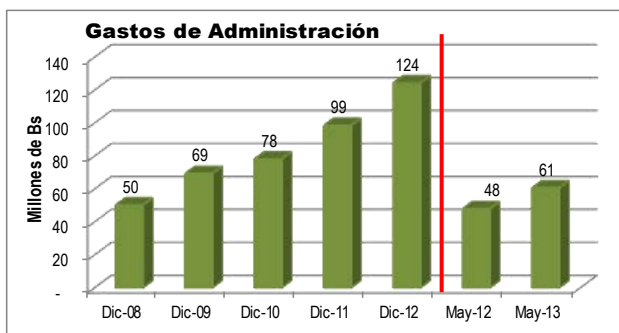
9.2.6 Gastos de Administración

Al 31 de diciembre de 2008, los Gastos de Administración llegaron a Bs 50,3 millones (55.2% de los Ingresos Financieros), a diciembre de 2009 sumaron Bs 69,3 millones (65.2% de los Ingresos Financieros), a diciembre de 2010 registraron Bs 78,1 millones (64.2% de los Ingresos Financieros), a diciembre de 2011 alcanzaron Bs 98,5 millones (66,1% de los Ingresos Financieros), a diciembre de 2012 llegaron a Bs 124,3 millones (61,0% de los Ingresos Financieros) y durante el mes de mayo del 2013 sumaron Bs 60,6 millones (61,7% de los Ingresos Financieros).

Durante la gestión 2009, los Gastos de Administración registraron un incremento de Bs 19,0 millones (37.8%) por mayores gastos de personal, de impuestos y otros gastos de administración (alquileres, papelería, materiales, propaganda y publicidad, etc) en comparación a la gestión 2008. Asimismo, durante la gestión 2010, esta cuenta continuo creciendo en Bs 8,9 millones (12,8%), en la gestión 2011 se tuvo un aumento de Bs 20,4 millones (26.1%), en el 2012 también se registró un aumento de Bs 25,8 millones (26,2%) por el incremento nuevamente en las cuentas anteriormente mencionadas.

Haciendo la comparación entre mayo 2012 y 2013 se tiene un incremento de Bs 12,6 millones (26.3%).

Gastos de Administración				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	% de Ingresos
Dic-08	50.255.404			55,2%
Dic-09	69.267.468	19.012.064	37,8%	65,2%
Dic-10	78.145.118	8.877.650	12,8%	64,2%
Dic-11	98.553.376	20.408.258	26,1%	66,1%
Dic-12	124.348.502	25.795.126	26,2%	61,0%
May-12	47.980.936			60,0%
May-13	60.605.506	12.624.570	26,3%	61,7%



9.2.7 Utilidad Neta (Resultado de Gestión)

Al 31 de diciembre de 2008, CRECER reportó una Utilidad Neta de Bs 24,2 millones (26,6% de los Ingresos Financieros), a diciembre de 2009 alcanzó Bs 11,9 millones (11,3% de los Ingresos Financieros), a diciembre de 2010 sumó Bs 20,8 millones (17,1% de los Ingresos Financieros), a diciembre de 2011 alcanzó Bs 19,6 millones (13,2% de los Ingresos Financieros), a diciembre de 2012 sumó Bs 23,0 millones (11,3% de los Ingresos Financieros) y durante los cinco primeros meses del 2013 registró una utilidad neta de Bs 9,1 millones (9,3% de los Ingresos Financieros).

En la gestión 2009 la Utilidad Neta fue menor en Bs 12,2 millones (50,6%) comparado a la gestión 2008 debido principalmente a que, pese al crecimiento de la Cartera Vigente y consecuentemente al crecimiento de los Ingresos Financieros percibidos, los Gastos Administrativos se incrementaron a una tasa superior. No obstante, en la gestión 2010, la utilidad neta fue mayor en Bs 8,7 millones (74.1%) a la registrada en la gestión 2009, resultado del incremento en los ingresos financieros y reducción en gastos (otros gastos operativos, gastos extraordinarios, gastos de gestiones anteriores). Para la gestión 2011 hubo un decremento menor de Bs 1.2 millones (5.6%), posteriormente en la gestión 2012 hubo un crecimiento de Bs 3.4 millones (17.4%).

Haciendo una comparación entre el resultado neto de la gestión de mayo 2012 - 2013 se tiene un decrecimiento de Bs 2.1 millones (18,4%) esto debido a que se incrementaron la cuenta de gastos operativos, gastos de administración y gastos de gestiones anteriores.

Resultado Neto de la Gestión				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	% de Ingresos
Dic-08	24.188.821			26,6%
Dic-09	11.952.931	(12.235.890)	-50,6%	11,3%
Dic-10	20.813.724	8.860.793	74,1%	17,1%
Dic-11	19.637.960	(1.175.764)	-5,6%	13,2%
Dic-12	23.049.290	3.411.330	17,4%	11,3%
May-12	11.157.852			13,9%
May-13	9.102.235	(2.055.617)	-18,4%	9,3%



9.3. INDICADORES FINANCIEROS

9.3.1 Liquidez y Solidez

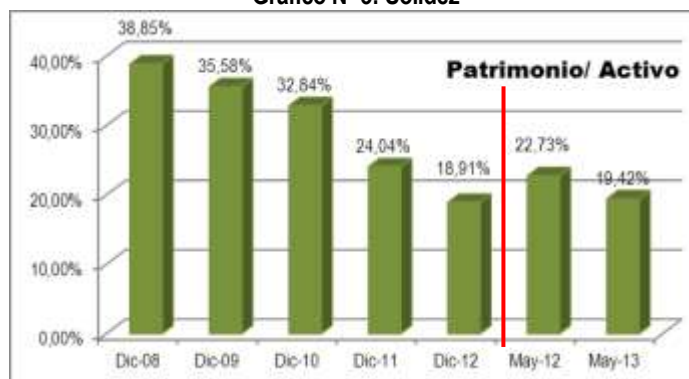
El Índice de Liquidez, corresponde a la suma de las Disponibilidades y las Inversiones Temporarias entre el Activo Total. Entre diciembre de 2008 y diciembre de 2009, este índice disminuyó de 8.19% a 5.37%, debido a la disminución en las Inversiones Temporarias. De igual manera a diciembre de 2010 y 2011, el Índice de Liquidez cayó a 4,81% y 3,34%, respectivamente, debido al incremento en el Activo de Crecer. Para diciembre 2012 este índice se recupero creciendo a 8,36%. Al 31 de mayo de 2013, éste índice se situó en un 8,16% teniendo una diferencia respecto a mayo del 2012 de 1,15%.

Gráfico N° 2: Liquidez



El Índice de Solidez, expresado por el Patrimonio entre el Activo, presenta una tendencia de reducción del 38,8% a diciembre de 2008 al 19,42% al 31 de mayo de 2013, dado por el incremento superior del Activo en relación al Patrimonio considerando el incremento de la cartera de créditos de CRECER.

Gráfico N° 3: Solidez



9.3.2 Calidad de Cartera

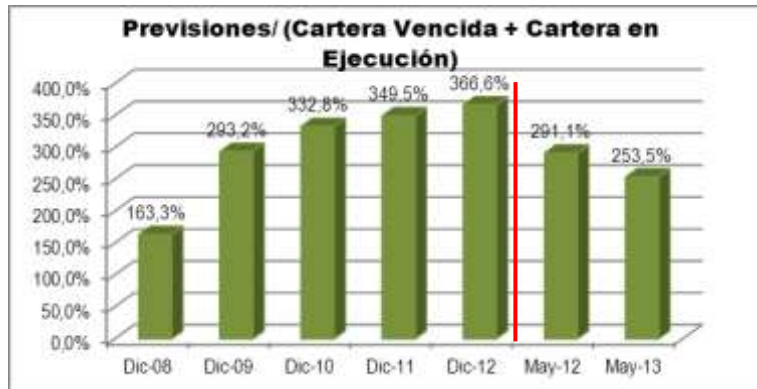
Durante los últimos cinco años, la Cartera Vencida mas la Cartera en Ejecución sobre la Cartera Bruta (Índice de Mora) se ha situado por debajo del 1%, excepto al 31 de diciembre de 2008 cuando el índice se ubicó en el 1,00%. Al 31 de mayo de 2013, éste indicador se situó en un 0,97%.

Gráfico N° 4: Índice de Mora



El Índice de Cobertura de la Cartera en Mora, expresado por la Previsión para Cartera Incobrable entre la Cartera en Mora, llegó a 163,33% al 31 de diciembre de 2008. A diciembre de 2009, el Índice se incrementó a 293,21% y luego incrementó a 332,79% a diciembre de 2010. A diciembre de 2011 se registró 349,47%, a diciembre de 2012 alcanzó 366,56% y al 31 de mayo de 2013, el indicador llegó a 253,5%.

Gráfico N° 5: Índice de Cobertura



9.3.3 Rentabilidad

El Resultado Financiero Bruto respecto a la suma del Activo fue variando desde el 26,21% registrado a diciembre de 2008 hasta el 16,18% registrado al 31 de diciembre de 2012.

Gráfico N° 6: Resultado Financiero Bruto / Activo



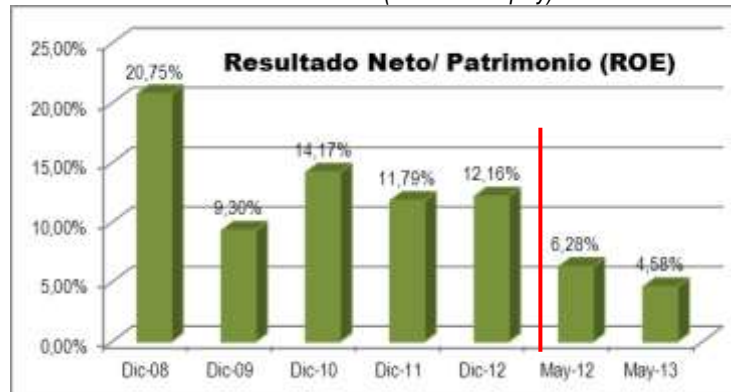
El Índice de Rentabilidad respecto a los Activos (ROA, del inglés Return on Assets) de CRECER fue de 8,06% al 31 de diciembre del 2008.. A diciembre de 2009, el indicador cayó a 3,31% por una disminución de la utilidad neta en un 50,6% comparada a la del año 2008. El indicador fue de 4,65% a diciembre de 2010 y registró un 2,84% a diciembre de 2011, una disminución atribuible a un incremento en la cartera de CRECER. Para el 31 de Diciembre del 2012 pese a que se alcanzó un crecimiento en su resultado neto de la gestión se registro un 2,30% atribuible al incremento significativo en el activo por inversiones temporales así también por el incremento de su cartera. Haciendo una comparación entre las gestiones de mayo 2012 y mayo 2013 este disminuyo para mayo del 2013 en 0,54%.

Gráfico N° 7: ROA (Return on Assets)



El Índice de Rentabilidad respecto al Patrimonio (ROE, del inglés *Return on Equity*) de CRECER tuvo el mismo comportamiento que el ROA. Los valores del Indicador de 20,75% a diciembre de 2008, para la gestión 2009 se tuvo una caída de 9,30% que se atribuye por la caída en la utilidad de esa gestión, son mayores a los valores de 14,17% y 11,79% a diciembre de 2010 y 2011 por el incremento en el Patrimonio. El ROE al 31 de diciembre de 2012 fue de 12,16% este creció en 0,37% respecto a la gestión 2011. Haciendo una comparación entre mayo 2012 y mayo 2013 este tuvo una disminución de 1,70%.

Gráfico N° 8: ROE (Return on Equity)



9.3.4 Eficiencia

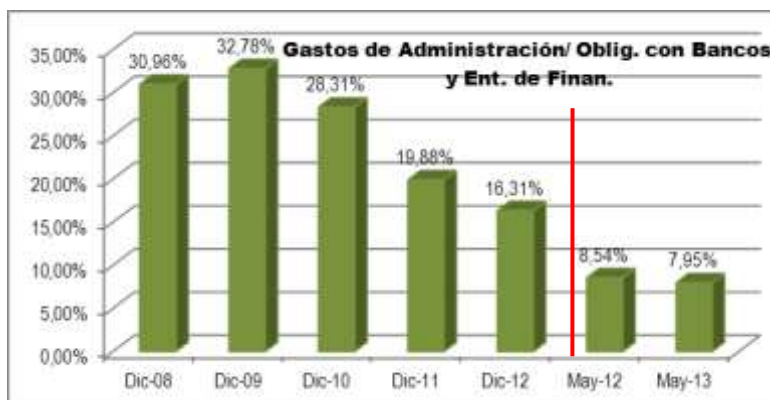
El Índice de Gastos de Administración en relación al Activo de CRECER fue de 16,75% en 2008, 19,17% en 2009, 17,47% en 2010, 14,23% en 2011 y de 12,41% en 2012, mostrando un comportamiento creciente en el 2009, dado el crecimiento inferior del Activo en relación a los gastos de administración. Entre las gestiones 2010, 2011 y 2012, disminuye, mostrando así un aumento en la eficiencia de la empresa respecto a sus activos. Haciendo una analogía entre la gestión de mayo 2012 y la gestión mayo 2013 este tuvo un ligero decremento de 0,21%.

Gráfico N° 9: Gastos de Administración sobre el Activo



Al ser las Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras la única fuente de financiamiento, se ha considerado el Índice de Gastos de Administración sobre Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras, el mismo que fue de 30,96% en 2008, 32,78% en 2009, 28,31% en 2010, 19,88% en 2011 y 16,31% en el 2012. El incremento durante el 2009 refleja el incremento de los gastos administrativos, mismos que se incrementaron levemente por encima del crecimiento de la cartera de CRECER. Sin embargo, durante el 2010, 2011 y 2012 este índice desciende por el incremento en mayor cuantía de las obligaciones con entidades financieras dado por el crecimiento de la cartera. Este índice también tuvo un descenso entre mayo 2012 y mayo 2013 de 0,58%.

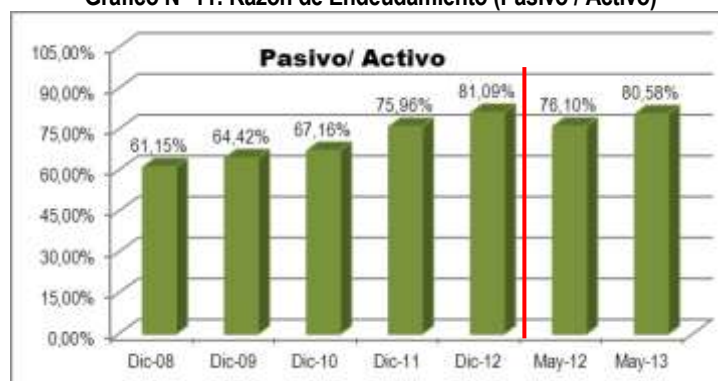
Gráfico N° 10 Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras sobre Gastos de Administración



9.3.5 Endeudamiento

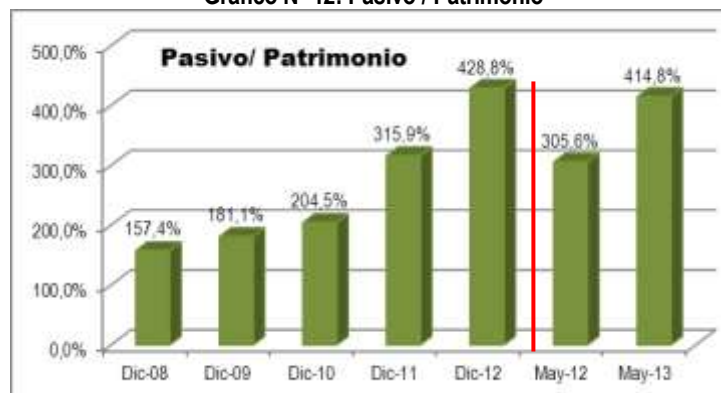
El Índice de Endeudamiento (Pasivo/Activo) mostró una tendencia de crecimiento estable desde la gestión 2008 hasta los dos primeros meses del 2013, el mismo que fue de 61,15% en 2008, 64,42% en 2009, 67,16% en 2010, 75,96% en 2011, 81,09% en 2012 y de 80,53% a marzo de 2013. Este incremento se debe principalmente porque el crecimiento de la cartera durante los años se fue financiando en mayor proporción por deuda (Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras). Entre las gestiones mayo 2012 y mayo 2013 este índice se incremento en 4,48%.

Gráfico N° 11: Razón de Endeudamiento (Pasivo / Activo)



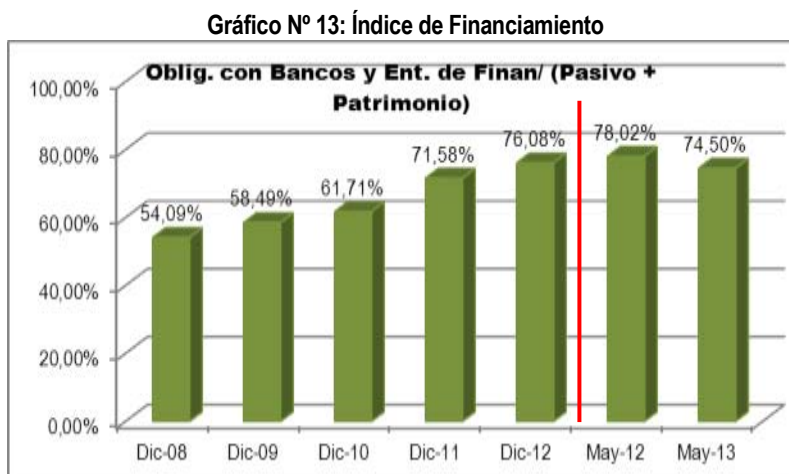
El índice de deuda versus patrimonio (Pasivo/Patrimonio) registró una tendencia creciente entre el 2008 y el 2012, el mismo que fue de 157,41% en 2008, 181,08% en 2009, 204,48% en 2010, 315,92% en 2011 y de 428,75% al 31 de diciembre del 2012. El comportamiento de éste índice se debe porque la cartera de CRECER está creciendo principalmente por nueva deuda. Para mayo 2013 tenemos una disminución este índice se situó en 414,8% esto debido a la disminución del pasivo. Este ratio se incremento entre mayo 2012 y mayo 2013 en 109,2%.

Gráfico N° 12: Pasivo / Patrimonio



9.3.6 Financiamiento

El Índice de Financiamiento de CRECER, expresado por la suma de las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento entre la suma del Pasivo y Patrimonio, mostró una tendencia creciente a largo del periodo analizado excepto el ultimo año. Al 31 de diciembre de 2008, las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento representaban el 54,09% de la suma del Pasivo y Patrimonio, el 58,49% a diciembre de 2009, el 61,71% a diciembre de 2010, el 71,58% a diciembre de 2011, el 71,21% a diciembre de 2012 y el 74,5% al 31 de mayo de 2013. El comportamiento del índice nuevamente indica el aumento en el nivel de deuda que ha contraído CRECER para solventar el crecimiento en cartera que ha experimentado durante estos años, teniendo una disminución el último año. Este índice asumió un pequeño decremento durante las gestiones de mayo 2012 y mayo 2013 de 3,51%.



9.4. Responsables de la Información Financiera

La Lic. Maria Elena Apaza N., Contadora Nacional, fue el principal funcionario contable durante las gestiones 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 e incluyendo también el periodo de referencia a mayo de 2013.

La auditoría externa de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2008 y al 31 de diciembre de 2012 fue realizada por la empresa Pricewaterhouse Coopers S.R.L. Las auditorías externas de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2009, 2010 y 2011 fue realizada por la empresa Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L. Ambas empresas de auditoría externa emitieron sus respectivos informes sin salvedades.

9.5. Estados Financieros

Cuadro N° 19: Balance General de CRECER
Expresado en Bolivianos

	Dic - 08	Dic - 09	Dic - 10	Dic - 11	May-12	Dic - 12	May-13
Activo	300.085.852	361.287.179	447.205.506	692.554.368	781.562.146	1.002.309.853	1.022.753.829
Disponibilidades	6.664.110	7.205.553	8.738.035	8.740.855	17.743.191	20.328.061	25.943.265
Inversiones Temporarias	17.898.344	12.190.957	12.772.164	14.423.396	37.066.841	63.486.405	57.524.442
Cartera	263.936.511	321.054.485	403.331.564	623.773.146	689.432.100	845.265.019	868.760.506
Cartera Vigente	258.123.348	318.080.540	401.890.688	619.515.117	685.820.692	840.984.628	864.920.538
Cartera Vencida	2.396.783	2.694.028	2.136.549	1.991.059	2.782.381	2.994.629	6.590.864
Cartera en Ejecución	229.903	316.069	497.589	900.827	1.941.365	1.506.806	1.797.832
Cartera Reprog. o Reestr. Vigente	-	-	-	245.006	259.947	467.398	460.197
Cartera Reprog. o Reestr. Vencida	-	-	-	-	15.179	-	9.550
Cartera Reprog. o Reestr. en Ejecución	-	-	-	-	-	-	27.729
Productos Devengados por Cobrar	7.476.585	8.789.786	7.572.911	11.227.291	12.407.656	15.812.024	16.315.482
(Previsión para Incobrabilidad)	(4.290.108)	(8.825.938)	(8.766.173)	(10.106.154)	(13.795.120)	(16.500.466)	(21.361.686)
Otras Cuentas por Cobrar	1.725.348	2.650.604	5.860.553	4.852.049	4.562.109	3.293.574	3.052.341
Bienes Realizables	181	-	-	-	-	1	1
Inversiones Permanentes	208.484	3.862.454	591.587	13.438.669	2.716.495	26.507.477	15.865.720
Bienes de Uso	7.711.866	10.945.636	12.382.488	20.919.366	22.517.859	35.104.453	34.629.560
Otros Activos	1.941.008	3.377.490	3.529.115	6.406.887	7.523.551	8.324.863	16.977.994
Pasivo	183.504.839	232.753.234	300.331.814	526.042.716	603.892.643	812.748.911	824.090.631
Obligaciones con el público	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con Bancos y Ent. De Finan.	162.319.575	211.315.327	275.988.373	495.721.833	562.164.952	762.518.832	761.997.567
Otras cuentas por pagar	7.201.332	7.597.780	11.835.031	15.155.607	25.196.747	31.808.210	43.545.695
Previsiones	11.259.617	11.115.812	12.209.990	15.165.276	16.530.944	18.421.869	18.547.369
Obligaciones Subordinadas	2.724.315	2.724.315	298.420	-	-	-	-
Patrimonio	116.581.013	128.533.945	146.873.692	166.511.652	177.669.505	189.560.942	198.663.198
Capital Social	72.421.942	-	-	-	-	-	-
Aportes No Capitalizados	3.033.515	93.956.035	99.068.225	18.767.711	18.767.712	18.767.712	18.767.734
Ajustes al Patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Reservas	12.173.813	22.624.979	26.991.743	128.105.981	147.743.941	147.743.941	170.793.230
Resultados Acumulados	28.951.743	11.952.931	20.813.724	19.637.960	11.157.852	23.049.289	9.102.235
Pasivo y Patrimonio	300.085.852	361.287.179	447.205.506	692.554.368	781.562.148	1.002.309.853	1.022.753.829

Cuadro N° 20: Balance General de CRECER
Análisis Horizontal y Vertical

	Analisis Vertical - (Porcentaje)							Analisis Horizontal - (Bs)					Analisis Horizontal - (Porcentaje)				
	Dic - 08	Dic - 09	Dic - 10	Dic - 11	Mar-12	Dic - 12	May-13	2009	2010	2011	2012	May-13	2009	2010	2011	2012	May-13
Activo	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	61.201.327	85.918.327	245.348.862	309.755.485	241.191.683	1994,8%	128,6%	2509,8%	983,9%	757,8%
Disponibilidades	2,2%	2,0%	2,0%	1,3%	2,3%	2,0%	2,5%	541.443	1.532.482	2.820	11.587.206	8.200.074	8,1%	21,3%	0,0%	132,6%	46,2%
Inversiones Temporarias	6,0%	3,4%	2,9%	2,1%	4,7%	6,3%	5,6%	(5.707.387)	581.207	1.651.232	49.063.009	20.457.601	-31,9%	4,8%	12,9%	340,2%	55,2%
Cartera	88,0%	88,9%	90,2%	90,1%	88,2%	84,3%	84,9%	57.117.974	82.277.079	220.441.582	221.491.873	179.328.406	196,4%	48,6%	191,9%	348,3%	26,0%
Cartera Vigente	86,0%	88,0%	89,9%	89,5%	87,7%	83,9%	84,6%	59.957.192	83.810.148	217.624.429	221.469.511	179.099.846	23,2%	26,3%	54,2%	35,7%	26,1%
Cartera Vencida	0,8%	0,7%	0,5%	0,3%	0,4%	0,3%	0,6%	297.245	(557.479)	(145.490)	1.003.570	3.808.483	12,4%	-20,7%	-6,8%	50,4%	136,9%
Cartera en Ejecución	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,2%	0,2%	0,2%	86.166	181.520	403.238	605.979	(143.533)	37,5%	57,4%	81,0%	67,3%	-7,4%
Cartera Reprog. o Reestr. Vigente	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	-	-	245.006	222.392	200.250				90,8%	77,0%
Cartera Reprog. o Reestr. Vencida	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	-	-	-	-	(5.629)					
Cartera Reprog. o Reestr. en Ejecución	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	-	-	-	-	27.729					
Productos Devengados por Cobrar	2,5%	2,4%	1,7%	1,6%	1,6%	1,6%	1,6%	1.313.201	(1.216.875)	3.654.380	4.584.733	3.907.826	17,6%	-13,8%	48,3%	40,8%	31,5%
(Previsión para Incobrabilidad)	-1,4%	-2,4%	-2,0%	-1,5%	-1,8%	-1,6%	-2,1%	(4.535.830)	59.765	(1.339.981)	(6.394.312)	(7.566.566)	105,7%	-0,7%	15,3%	63,3%	54,8%
Otras Cuentas por Cobrar	0,6%	0,7%	1,3%	0,7%	0,6%	0,3%	0,3%	925.256	3.209.949	(1.008.504)	(1.558.475)	(1.509.768)	53,6%	121,1%	-17,2%	-32,1%	-33,1%
Bienes Realizables	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	(181)	-	-	1	1	-100,0%				
Inversiones Permanentes	0,1%	1,1%	0,1%	1,9%	0,3%	2,6%	1,6%	3.653.970	(3.270.867)	12.847.082	13.068.808	13.149.225	1752,6%	-84,7%	2171,6%	97,2%	484,1%
Bienes de Uso	2,6%	3,0%	2,8%	3,0%	2,9%	3,5%	3,4%	3.233.770	1.436.852	8.536.878	14.185.087	12.111.701	41,9%	13,1%	68,9%	67,8%	53,8%
Otros Activos	0,6%	0,9%	0,8%	0,9%	1,0%	0,8%	1,7%	1.436.482	151.625	2.877.772	1.917.976	9.454.443	74,0%	4,5%	81,5%	29,9%	125,7%
Pasivo	61,2%	64,4%	67,2%	76,0%	77,3%	81,1%	80,6%	49.248.395	67.578.580	225.710.902	286.706.195	220.197.988	34,4%	7,2%	31,9%	185,2%	120,6%
Obligaciones con el público	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	-	-	-	-	-					
Obligaciones con Bancos y Ent. De Finan.	54,1%	58,5%	61,7%	71,6%	71,9%	76,1%	74,5%	48.995.752	64.673.046	219.733.460	266.796.999	199.832.615	30,2%	30,6%	79,6%	53,8%	35,5%
Otras cuentas por pagar	2,4%	2,1%	2,6%	2,2%	3,2%	3,2%	4,3%	396.448	4.237.251	3.320.576	16.652.603	18.348.948	5,5%	55,8%	28,1%	109,9%	72,8%
Previsiones	3,8%	3,1%	2,7%	2,2%	2,1%	1,8%	1,8%	(143.805)	1.094.178	2.955.286	3.256.593	2.016.425	-1,3%	9,8%	24,2%	21,5%	12,2%
Obligaciones Subordinadas	0,9%	0,8%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	-	(2.425.895)	(298.420)	-	-	0,0%	-89,0%	-100,0%		
Patrimonio	38,8%	35,6%	32,8%	24,0%	22,7%	18,9%	19,4%	11.952.932	18.339.747	19.637.960	23.049.290	20.993.693	2924,4%	98,9%	287,9%	32,7%	-2,8%
Capital Social	24,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	(72.421.942)	-	-	-	-	-100,0%				
Aportes No Capitalizados	1,0%	26,0%	22,2%	2,7%	2,4%	1,9%	1,8%	90.922.520	5.112.190	(80.300.514)	1	22	2997,3%	5,4%	-81,1%	0,0%	0,0%
Ajustes al Patrimonio	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	-	-	-	-	-					
Reservas	4,1%	6,3%	6,0%	18,5%	18,9%	14,7%	16,7%	10.451.166	4.366.764	101.114.238	19.637.960	23.049.289	85,8%	19,3%	374,6%	15,3%	15,6%
Resultados Acumulados	9,6%	3,3%	4,7%	2,8%	1,4%	2,3%	0,9%	(16.998.812)	8.860.793	(1.175.764)	3.411.329	(2.055.617)	-58,7%	74,1%	-5,6%	17,4%	-18,4%
Pasivo y Patrimonio	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	61.201.327	85.918.327	245.348.862	309.755.485	241.191.681	2958,8%	106,0%	319,8%	217,9%	117,7%

Cuadro N° 21: Estado de Resultados de CRECER
Expresado en Bolivianos

	Dic - 08	Dic - 09	Dic - 10	Dic - 11	May - 12	Dic - 12	May-13
Ingresos Financieros	91.037.399	106.162.863	121.787.597	149.192.465	80.004.617	203.827.529	98.226.522
Gastos Financieros	(12.394.127)	(14.245.384)	(17.402.402)	(24.250.079)	(15.081.854)	(41.649.655)	(20.810.008)
Resultado Financiero Bruto	78.643.272	91.917.479	104.385.195	124.942.386	64.922.763	162.177.874	77.416.514
Otros Ingresos Operativos	90.136	129.777	2.460.051	1.638.284	694.703	1.857.025	1.463.699
Otros Gastos Operativos	(3.638.883)	(4.156.546)	(3.646.086)	(3.634.771)	(2.085.310)	(5.802.838)	(3.052.732)
Ajuste por Otros Ingresos y Gastos Operativos	(3.548.747)	(4.026.769)	(1.186.035)	(1.996.487)	(1.390.607)	(3.945.813)	(1.589.033)
Resultado de Operación Bruto	75.094.525	87.890.710	103.199.160	122.945.899	63.532.156	158.232.061	75.827.482
Recuperación de Activos Financieros	2.712.619	5.044.996	12.913.274	8.364.917	3.774.431	14.964.534	11.853.996
Cargos por Incobrabilidad y Desval. de Activos Financieros	(13.779.995)	(12.389.733)	(17.059.430)	(14.115.972)	(8.838.829)	(26.624.885)	(18.051.633)
Ajuste por Incobrables	(11.067.376)	(7.344.737)	(4.146.156)	(5.751.055)	(5.064.398)	(11.660.351)	(6.197.637)
Resultado de Operación después de Incobrables	64.027.149	80.545.973	99.053.004	117.194.844	58.467.758	146.571.710	69.629.845
Gastos de Administración	(50.255.404)	(69.267.468)	(78.145.118)	(98.553.376)	(47.980.936)	(124.348.502)	(60.605.506)
Resultado de Operación Neto	13.771.745	11.278.505	20.907.886	18.641.468	10.486.822	22.223.208	9.024.338
Ajustes por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor	9.441.376	21.944	(513.290)	498.210	371.458	425.287	133.004
Resultado después de Ajuste por Dif. de Cambio y Mant. de Valor	23.213.121	11.300.449	20.394.596	19.139.678	10.858.280	22.648.495	9.157.342
Ingresos Extraordinarios	508.782	1.161.616	151.040	495.924	383.961	475.487	2.755
Gastos Extraordinarios	(3.637)	(304.532)	(40.784)	(298.243)	(91.269)	(352.355)	(29.619)
Ajuste por Ingresos y Gastos Extraordinarios	505.145	857.084	110.256	197.681	292.692	123.132	(26.864)
Resultado del Ejercicio antes de Ajustes por Gestiones Anteriores	23.718.266	12.157.533	20.504.852	19.337.359	11.150.972	22.771.627	9.130.478
Ingresos de Gestiones Anteriores	640.685	95.439	524.181	563.334	34.893	309.337	192.680
Gastos de Gestiones Anteriores	(170.130)	(300.041)	(215.309)	(262.733)	(28.013)	(31.674)	(220.914)
Ajustes por Gestiones Anteriores	470.555	(204.602)	308.872	300.601	6.880	277.663	(28.234)
Ajuste Contable por efecto de la Inflacion	-	-	-	-	-	-	(9)
Resultado Neto de la Gestión	24.188.821	11.952.931	20.813.724	19.637.960	11.157.852	23.049.290	9.102.235

Cuadro N° 22: Estado de Resultados de CRECER
Análisis Horizontal y Vertical

	Análisis Vertical - (Porcentaje)						Análisis Horizontal - (Bs)					Análisis Horizontal - (Porcentaje)				
	Dic - 08	Dic - 09	Dic - 10	Dic - 11	Dic - 12	May-13	2009	2010	2011	2012	May-13	2009	2010	2011	2012	May-13
Ingresos Financieros	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	15.125.464	15.624.734	27.404.868	54.635.064	18.221.905	16,6%	14,7%	22,5%	36,6%	22,8%
Gastos Financieros	-13,6%	-13,4%	-14,3%	-16,3%	-20,4%	-21,2%	(1.851.257)	(3.157.018)	(6.847.677)	(17.399.576)	(5.728.154)	14,9%	22,2%	39,3%	71,8%	38,0%
Resultado Financiero Bruto	86,4%	86,6%	85,7%	83,7%	79,6%	78,8%	13.274.207	12.467.716	20.557.191	37.235.488	12.493.751	16,9%	13,6%	19,7%	29,8%	19,2%
Otros Ingresos Operativos	0,1%	0,1%	2,0%	1,1%	0,9%	1,5%	39.641	2.330.274	(821.767)	218.741	768.996	44,0%	1795,6%	-33,4%	13,4%	110,7%
Otros Gastos Operativos	-4,0%	-3,9%	-3,0%	-2,4%	-2,8%	-3,1%	(517.663)	510.460	11.315	(2.168.067)	(967.422)	14,2%	-12,3%	-0,3%	59,6%	46,4%
Ajuste por Otros Ingresos y Gastos Operativos	-3,9%	-3,8%	-1,0%	-1,3%	-1,9%	-1,6%	(478.022)	2.840.734	(810.452)	(1.949.326)	(198.426)	13,5%	-70,5%	68,3%	97,6%	14,3%
Resultado de Operación Bruto	82,5%	82,8%	84,7%	82,4%	77,6%	77,2%	12.796.185	15.308.450	19.746.739	35.286.162	12.295.326	17,0%	17,4%	19,1%	28,7%	19,4%
Recuperación de Activos Financieros	3,0%	4,8%	10,6%	5,6%	7,3%	12,1%	2.332.377	7.868.278	(4.548.357)	6.599.617	8.079.565	86,0%	156,0%	-35,2%	78,9%	214,1%
Cargos por Incobrabilidad y Desval. de Activos Financieros	-15,1%	-11,7%	-14,0%	-9,5%	-13,1%	-18,4%	1.390.262	(4.669.697)	2.943.458	(12.508.913)	(9.212.804)	-10,1%	37,7%	-17,3%	88,6%	104,2%
Ajuste por Incobrables	-12,2%	-6,9%	-3,4%	-3,9%	-5,7%	-6,3%	3.722.639	3.198.581	(1.604.899)	(5.909.296)	(1.133.239)	-33,6%	-43,5%	38,7%	102,8%	22,4%
Resultado de Operación después de Incobrables	70,3%	75,9%	81,3%	78,6%	71,9%	70,9%	16.518.824	18.507.031	18.141.840	29.376.866	11.162.087	25,8%	23,0%	18,3%	25,1%	19,1%
Gastos de Administración	-55,2%	-65,2%	-64,2%	-66,1%	-61,0%	-61,7%	(19.012.064)	(8.877.650)	(20.408.258)	(25.795.126)	(12.624.570)	37,8%	12,8%	26,1%	26,2%	26,3%
Resultado de Operación Neto	15,1%	10,6%	17,2%	12,5%	10,9%	9,2%	(2.493.240)	9.629.381	(2.266.418)	3.581.740	(1.462.484)	-18,1%	85,4%	-10,8%	19,2%	-13,9%
Ajustes por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor	10,4%	0,0%	-0,4%	0,3%	0,2%	0,1%	(9.419.432)	(535.234)	1.011.500	(72.923)	(238.454)	-99,8%	-2439,1%	-197,1%	-14,6%	-64,2%
Resultado después de Ajuste por Dif. de Cambio y Mant. de Valor	25,5%	10,6%	16,7%	12,8%	11,1%	9,3%	(11.912.672)	9.094.147	(1.254.918)	3.508.817	(1.700.938)	-51,3%	80,5%	-6,2%	18,3%	-15,7%
Ingresos Extraordinarios	0,6%	1,1%	0,1%	0,3%	0,2%	0,0%	652.834	(1.010.576)	344.884	(20.437)	(381.206)	128,3%	-87,0%	228,3%	-4,1%	-99,3%
Gastos Extraordinarios	0,0%	-0,3%	0,0%	-0,2%	-0,2%	0,0%	(300.895)	263.748	(257.459)	(54.112)	61.650		-86,6%	631,3%	18,1%	-67,5%
Ajuste por Ingresos y Gastos Extraordinarios	0,6%	0,8%	0,1%	0,1%	0,1%	0,0%	351.939	(746.828)	87.425	(74.549)	(319.556)	69,7%	-87,1%	79,3%	-37,7%	-109,2%
Resultado del Ejercicio antes de Ajustes por Gestiones Anteriores	26,1%	11,5%	16,8%	13,0%	11,2%	9,3%	(11.560.733)	8.347.319	(1.167.493)	3.434.268	(2.020.494)	-48,7%	68,7%	-5,7%	17,8%	-18,1%
Ingresos de Gestiones Anteriores	0,7%	0,1%	0,4%	0,4%	0,2%	0,2%	(545.246)	428.742	39.153	(253.997)	157.787	-85,1%	449,2%	7,5%	-45,1%	452,2%
Gastos de Gestiones Anteriores	-0,2%	-0,3%	-0,2%	-0,2%	0,0%	-0,2%	(129.911)	84.732	(47.424)	231.059	(192.901)	76,4%	-28,2%	22,0%	-87,9%	688,6%
Ajustes por Gestiones Anteriores	0,5%	-0,2%	0,3%	0,2%	0,1%	0,0%	(675.157)	513.474	(8.271)	(22.938)	(35.114)	-143,5%	-251,0%	-2,7%	-7,6%	-510,4%
Ajuste Contable por efecto de la Inflacion	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	-	-	-	-	(9)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Resultado Neto de la Gestión	26,6%	11,3%	17,1%	13,2%	11,3%	9,3%	(12.235.890)	8.860.793	(1.175.764)	3.411.330	(2.055.617)	-50,6%	74,1%	-5,6%	17,4%	-18,4%

Cuadro N° 23: Indicadores Financieros de CRECER

	Dic-08	Dic-09	Dic-10	Dic-11	Dic-12	May-12	May-13
Liquidez							
(Disponibilidades + Inv. Temporarias) / Activo	8,19%	5,37%	4,81%	3,34%	8,36%	7,01%	8,16%
(Disponibilidades + Inv. Temporarias) / Oblig. con Bancos y Ent de Finan.	15,13%	9,18%	7,79%	4,67%	10,99%	9,75%	10,95%
Solvencia							
Patrimonio / Activo	38,85%	35,58%	32,84%	24,04%	18,91%	22,73%	19,42%
Cartera en Mora / Patrimonio	2,25%	2,34%	1,79%	1,74%	2,37%	2,67%	4,24%
Calidad de Cartera							
Cartera Vigente / Cartera Bruta	97,80%	99,07%	99,64%	99,32%	99,49%	125,45%	99,56%
(Cartera Vencida + Cartera en Ejecución) / Cartera Bruta	1,00%	0,94%	0,65%	0,46%	0,53%	0,69%	0,97%
Productos Devengados por Cobrar / Cartera Bruta	2,83%	2,74%	1,88%	1,80%	1,87%	2,37%	1,88%
Previsiones / (Cartera Vencida + Cartera en Ejecución)	163,33%	293,21%	332,79%	349,47%	366,56%	291,10%	253,52%
Previsiones / Cartera Bruta	1,63%	2,75%	2,17%	1,62%	1,95%	3,10%	2,46%
Rentabilidad							
Ingresos Financieros / Activo	30,34%	29,38%	27,23%	21,54%	20,34%	10,24%	9,60%
Resultado Financiero Bruto / Activo	26,21%	25,44%	23,34%	18,04%	16,18%	8,31%	7,57%
Resultado de Operación Bruto / Cartera Bruta	29,80%	28,63%	25,88%	20,03%	19,19%	9,42%	8,91%
Resultado Neto / Activo (ROA)	8,06%	3,31%	4,65%	2,84%	2,30%	1,43%	0,89%
Resultado Neto / Patrimonio (ROE)	20,75%	9,30%	14,17%	11,79%	12,16%	6,28%	4,58%
Eficiencia							
Gastos Financieros / Activo	4,13%	3,94%	3,89%	3,50%	4,16%	1,93%	2,03%
Gastos Financieros / Cartera Bruta	4,70%	4,44%	4,31%	3,89%	4,93%	2,19%	2,40%
Gastos Financieros / Oblig. con Bancos y Ent. De Finan.	7,64%	6,74%	6,31%	4,89%	5,46%	2,68%	2,73%
Gastos de Administración / Activo	16,75%	19,17%	17,47%	14,23%	12,41%	6,14%	5,93%
Gastos de Administración / Cartera Bruta	19,04%	21,57%	19,37%	15,80%	14,71%	6,96%	6,98%
Gastos de Administración / Oblig. con Bancos y Ent. De Finan.	30,96%	32,78%	28,31%	19,88%	16,31%	8,54%	7,95%
Endeudamiento							
Pasivo / Activo	61,15%	64,42%	67,16%	75,96%	81,09%	76,10%	80,58%
Pasivo / Patrimonio	157,41%	181,08%	204,48%	315,92%	428,75%	305,57%	414,82%
Financiamiento							
Oblig. con Bancos y Ent. Finan. / (Pasivo + Patrimonio)	54,09%	58,49%	61,71%	71,58%	76,08%	78,02%	74,50%
Oblig. con Bancos y Ent. Finan. / Pasivo	88,46%	90,79%	90,79%	91,89%	94,24%	93,09%	92,47%
Estructura de Activos							
Disponibilidades / Activo	2,2%	2,0%	2,0%	1,3%	2,0%	2,5%	2,5%
Cartera Bruta / Activo	88,0%	88,9%	90,2%	90,1%	84,3%	88,2%	84,9%

			INGRESOS					EGRESOS										SALDO	
Mes	Mes	Año	Fecha	Flujo de Pagarés	Emision	Rendimiento Tesorería	Total Ingresos	Fecha	Capital	Intereses	Pago a CRECER	Entrega Excedentes	Adm. BDP ST	Repres. Tenedores	Costos de Mant.	Otros Gastos	Total Gral. Egresos	Flujo de Caja	
				196.623.227	170.000.000,00	-	366.623.227		170.000.000	24.089.612	170.000.000	-	1.222.460	103.186	934.501	123.480	366.473.239	149.989	Acumulado
0	0		26-jul-13		170.000.000		170.000.000	26-jul-13			170.000.000						170.000.000	-	-
1	1	Año 1	31-ago-13	1.884.301			1.884.301	08-sep-13	-	1.009.868			20.374,34	2.001		2.058	1.034.301	850.000	850.000
2	2		30-sep-13	1.562.647			1.562.647	08-oct-13	-	688.500			20.374	1.715		2.058	712.647	850.000	1.700.000
3	3		31-oct-13	1.585.699			1.585.699	08-nov-13	-	711.552			20.374	1.715		2.058	735.699	850.000	2.550.000
4	4		30-nov-13	5.812.647			5.812.647	08-dic-13	4.250.000	688.500			20.374	1.715		2.058	4.962.647	850.000	3.400.000
5	5		31-dic-13	6.091.176			6.091.176	08-ene-14	4.250.000	699.856			20.374	1.715	267.173	2.058	5.241.176	850.000	4.250.000
6	6		31-ene-14	5.812.239			5.812.239	08-feb-14	4.250.000	688.092			20.374	1.715		2.058	4.962.239	850.000	5.100.000
7	7		28-feb-14	5.734.991			5.734.991	08-mar-14	4.250.000	610.844			20.374	1.715		2.058	4.884.991	850.000	5.950.000
8	8		31-mar-14	5.788.847			5.788.847	08-abr-14	4.250.000	664.700			20.374	1.715		2.058	4.938.847	850.000	6.800.000
9	9		30-abr-14	5.756.003			5.756.003	08-may-14	4.250.000	631.856			20.374	1.715		2.058	4.906.003	850.000	7.650.000
10	10		31-may-14	5.765.387			5.765.387	08-jun-14	4.250.000	641.240			20.374	1.715		2.058	4.915.387	850.000	8.500.000
11	11		30-jun-14	5.824.134			5.824.134	08-jul-14	4.250.000	609.212			20.374	1.715	90.774	2.058	4.974.134	850.000	9.350.000
12	12	31-jul-14	1.491.995			1.491.995	08-ago-14	-	617.848			20.374	1.715		2.058	641.995	850.000	10.200.000	
13	1	Año 2	31-ago-14	641.995			641.995	08-sep-14	-	617.848			20.374	1.715		2.058	641.995	0	10.200.000
14	2		30-sep-14	4.872.003			4.872.003	08-oct-14	4.250.000	597.856			20.374	1.715		2.058	4.872.003	0	10.200.000
15	3		31-oct-14	4.875.471			4.875.471	08-nov-14	4.250.000	601.324			20.374	1.715		2.058	4.875.471	0	10.200.000
16	4		30-nov-14	590.111			590.111	08-dic-14	-	565.964			20.374	1.715		2.058	590.111	0	10.200.000
17	5		31-dic-14	5.098.150			5.098.150	08-ene-15	4.250.000	584.868			20.374	1.715	239.134	2.058	5.098.150	0	10.200.000
18	6		31-ene-15	4.842.559			4.842.559	08-feb-15	4.250.000	568.412			20.374	1.715		2.058	4.842.559	0	10.200.000
19	7		28-feb-15	4.772.587			4.772.587	08-mar-15	4.250.000	498.440			20.374	1.715		2.058	4.772.587	0	10.200.000
20	8		31-mar-15	4.809.647			4.809.647	08-abr-15	4.250.000	535.500			20.374	1.715		2.058	4.809.647	0	10.200.000
21	9		30-abr-15	526.395			526.395	08-may-15	-	502.248			20.374	1.715		2.058	526.395	0	10.200.000
22	10		31-may-15	543.123			543.123	08-jun-15	-	518.976			20.374	1.715		2.058	543.123	0	10.200.000
23	11		30-jun-15	4.836.093			4.836.093	08-jul-15	4.250.000	502.248			20.374	1.715	59.698	2.058	4.836.093	0	10.200.000
24	12	31-jul-15	4.776.667			4.776.667	08-ago-15	4.250.000	502.520			20.374	1.715		2.058	4.776.667	0	10.200.000	
25	1	Año 3	31-ago-15	510.211			510.211	08-sep-15	-	486.064			20.374	1.715		2.058	510.211	0	10.200.000
26	2		30-sep-15	4.744.503			4.744.503	08-oct-15	4.250.000	470.356			20.374	1.715		2.058	4.744.503	0	10.200.000
27	3		31-oct-15	4.741.511			4.741.511	08-nov-15	4.250.000	467.364			20.374	1.715		2.058	4.741.511	0	10.200.000
28	4		30-nov-15	458.395			458.395	08-dic-15	-	434.248			20.374	1.715		2.058	458.395	0	10.200.000
29	5		31-dic-15	4.798.327			4.798.327	08-ene-16	4.250.000	448.732			20.374	1.715	75.447	2.058	4.798.327	0	10.200.000
30	6		31-ene-16	4.704.179			4.704.179	08-feb-16	4.250.000	430.032			20.374	1.715		2.058	4.704.179	0	10.200.000
31	7		29-feb-16	4.658.959			4.658.959	08-mar-16	4.250.000	384.812			20.374	1.715		2.058	4.658.959	0	10.200.000
32	8		31-mar-16	4.666.847			4.666.847	08-abr-16	4.250.000	392.700			20.374	1.715		2.058	4.666.847	0	10.200.000
33	9		30-abr-16	386.111			386.111	08-may-16	-	361.964			20.374	1.715		2.058	386.111	0	10.200.000
34	10		31-may-16	398.215			398.215	08-jun-16	-	374.068			20.374	1.715		2.058	398.215	0	10.200.000
35	11		30-jun-16	4.683.893			4.683.893	08-jul-16	4.250.000	361.964			20.374	1.715	47.782	2.058	4.683.893	0	10.200.000
36	12	31-jul-16	4.629.515			4.629.515	08-ago-16	4.250.000	355.368			20.374	1.715		2.058	4.629.515	0	10.200.000	
37	1	Año 4	31-ago-16	3.760.883			3.760.883	08-sep-16	3.400.000	336.736			20.374	1.715		2.058	3.760.883	0	10.200.000
38	2		30-sep-16	3.734.227			3.734.227	08-oct-16	3.400.000	310.080			20.374	1.715		2.058	3.734.227	0	10.200.000
39	3		31-oct-16	3.728.379			3.728.379	08-nov-16	3.400.000	304.232			20.374	1.715		2.058	3.728.379	0	10.200.000
40	4		30-nov-16	3.702.811			3.702.811	08-dic-16	3.400.000	278.664			20.374	1.715		2.058	3.702.811	0	10.200.000
41	5		31-dic-16	353.524			353.524	08-ene-17	-	271.728			20.374	1.715	57.648	2.058	353.524	0	10.200.000
42	6		31-ene-17	295.875			295.875	08-feb-17	-	271.728			20.374	1.715		2.058	295.875	0	10.200.000
43	7		28-feb-17	3.669.559			3.669.559	08-mar-17	3.400.000	245.412			20.374	1.715		2.058	3.669.559	0	10.200.000
44	8		31-mar-17	3.679.623			3.679.623	08-abr-17	3.400.000	255.476			20.374	1.715		2.058	3.679.623	0	10.200.000
45	9		30-abr-17	3.655.619			3.655.619	08-may-17	3.400.000	231.472			20.374	1.715		2.058	3.655.619	0	10.200.000
46	10		31-may-17	3.647.119			3.647.119	08-jun-17	3.400.000	222.972			20.374	1.715		2.058	3.647.119	0	10.200.000
47	11		30-jun-17	3.668.363			3.668.363	08-jul-17	3.400.000	200.056			20.374	1.715	44.159	2.058	3.668.363	0	10.200.000
48	12	31-jul-17	3.614.615			3.614.615	08-ago-17	3.400.000	190.468			20.374	1.715		2.058	3.614.615	0	10.200.000	
49	1	Año 5	31-ago-17	3.598.363			3.598.363	08-sep-17	3.400.000	174.216			20.374	1.715		2.058	3.598.363	0	10.200.000
50	2		30-sep-17	3.575.855			3.575.855	08-oct-17	3.400.000	151.708			20.374	1.715		2.058	3.575.855	0	10.200.000
51	3		31-oct-17	3.563.479			3.563.479	08-nov-17	3.400.000	139.332			20.374	1.715		2.058	3.563.479	0	10.200.000
52	4		30-nov-17	3.542.127			3.542.127	08-dic-17	3.400.000	117.980			20.374	1.715		2.058	3.542.127	0	10.200.000
53	5		31-dic-17	160.468			160.468	08-ene-18	-	104.516			20.374	1.715	31.805	2.058	160.468	0	10.200.000
54	6		31-ene-18	128.663			128.663	08-feb-18	-	104.516			20.374	1.715		2.058	128.663	0	10.200.000
</																			

ANEXO “A”

DE LA DECLARACIÓN UNILATERAL DE CESIÓN IRREVOCABLE DE UN DERECHO DE COMPRA DE PAGARÉS EMITIDOS POR CRECER, QUE REALIZA BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.

PARA LA CONSTITUCIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO

MICROCREDITO IFD - BDP ST 025

PARA FINES DE TITULARIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN:

“POLÍTICAS DE TESORERÍA, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES ESPECÍFICAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO “MICROCREDITO IFD – BDP ST 025”

Para la administración del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 025 (en adelante el “Patrimonio Autónomo”), BDP Sociedad de Titularización S.A. (en adelante “BDP ST”), en lo aplicable, implementará su Manual de Funciones y Organización y su Manual de Procedimientos y de Control Interno (en adelante los “Manuales”) vigentes a la fecha. Sin embargo, considerando que el Manual de Procedimientos y de Control Interno de BDP ST establece que cada Patrimonio Autónomo “deberá contar con procedimientos específicos elaborados en función de la estructura de titularización diseñada y el tipo de activo o Flujo Futuro titularizado”, el presente Anexo “A”, tiene por objeto definir las siguientes Políticas de Tesorería y Funciones y Procedimientos, necesarios para una adecuada administración del Patrimonio Autónomo de acuerdo a lo establecido en la Declaración Unilateral.

- Políticas de Tesorería: El Patrimonio Autónomo debe contar con unas Políticas de Tesorería que determinen el universo de posibilidades y limitaciones que deberá observar BDP ST para el manejo de los recursos del Patrimonio Autónomo, en concordancia con lo establecido en la “Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés a ser emitidos por CRECER, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la constitución del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 025 para fines de Titularización, Administración y Representación” (en adelante la “Declaración Unilateral”), y en la regulación vigente.
- Funciones y Procedimientos: Una adecuada administración del Patrimonio Autónomo requiere la adopción de ciertas funciones y procedimientos específicos de BDP ST, algunos de los cuales no están previstos en los Manuales, por ser documentos de carácter general.

1. POLÍTICAS DE TESORERÍA

BDP ST deberá observar lo establecido en las presentes Políticas de Tesorería, en todas las actividades de colocación de recursos del Patrimonio Autónomo acumulados en cuentas del Patrimonio Autónomo.

1.1 Objetivo.

Realizar una gestión de los recursos de tesorería del Patrimonio Autónomo priorizando la seguridad del capital por encima de la rentabilidad.

1.2.1 Instrumentos.

Los recursos acumulados en cuentas del Patrimonio Autónomo deberán estar distribuidos en: Cajas de Ahorro, Cuentas Corrientes, Depósitos a Plazo Fijo, Cuotas de participación en Fondos de Inversión Abiertos, Operaciones de Reporto, Operaciones en Firme.

Las operaciones permitidas son:

- a) Depósitos en entidades financieras y bancarias autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (en adelante “ASFI”) y compra/rescate de cuotas de participación en Fondos de Inversión abiertos autorizados por la institución mencionada. En adelante se entenderá por “Entidades Financieras” a aquellas autorizadas por ASFI.
- b) Operaciones de Reporto y compra en firme de valores inscritos en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (en adelante “BBV”) y en el Registro del Mercado de Valores (en adelante “RMV”) de ASFI.

1.2.2 Limitaciones.

- a) Entidades Financieras: Las Entidades Financieras aceptadas para depositar recursos del Patrimonio Autónomo son aquellas cuyos Valores cuenten con Calificación de Riesgo mínima de “N-2” a corto plazo y de categoría “A” a largo plazo. En el caso de Fondos de Inversión abiertos, se podrá invertir en aquellos con Calificación igual o superior a la categoría “A”.
- b) Operaciones de Reporto y en Firme: Los valores aceptados para Operaciones de Reporto y para compra en firme, serán únicamente valores con calificación de riesgo mínima de “N-2” a corto plazo y de categoría “A” a largo plazo y valores emitidos por el Tesoro General de la Nación o Banco Central de Bolivia.
- c) Aplicación: Cualquier inobservancia de las limitaciones descritas anteriormente, resultante de los cambios en las calificaciones de riesgo, y en consecuencia no atribuible a BDP ST, deberá ser subsanada en el menor tiempo posible, de acuerdo a los propios mecanismos existentes en el mercado.

2. FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS

2.1 Generales

BDP ST desempeñará mínimamente las funciones y procedimientos que se detallan a continuación:

- a) Apertura de las cuentas del Patrimonio Autónomo y/o adquisición de cuotas de participación (en adelante las “Cuentas”) en Entidades Financieras de acuerdo a lo establecido en la Declaración y en el Prospecto de Emisión.
- b) Llevar archivos de la documentación legal, notas internas, correspondencia externa, comprobantes contables, estados financieros y extractos bancarios.
- c) Realización de un Balance de Apertura del Patrimonio Autónomo.
- d) Controlar el importe correcto de los ingresos del Patrimonio Autónomo.
- e) Controlar o efectuar, según corresponda, el pago correcto a los Tenedores de Valores de Titularización.
- f) Llevar registros contables y elaborar estados financieros del Patrimonio Autónomo.
- g) Realizar una adecuada administración de recursos de tesorería.
- h) Hacer uso y notificar (de ser el caso) la utilización de los mecanismos de cobertura, cuando corresponda.
- i) Preparar y remitir a los órganos competentes la documentación y/o información prevista en la regulación vigente, dentro de los plazos establecidos en la misma.
- j) Realizar la valoración de los Valores de Titularización emitidos con cargo al Patrimonio Autónomo, conforme lo establecido por la normativa vigente aplicable.
- k) En los casos que correspondan, iniciar acciones judiciales de acuerdo a lo establecido en la Declaración.
- l) Administrar las cuentas bancarias del Patrimonio Autónomo.

- m) Coordinar las actividades necesarias con la empresa Auditora Externa.
- n) Controlar y, en su caso, gestionar la recaudación o recepción de los recursos producto de la colocación de los valores emitidos.
- o) Gestionar e instruir el cumplimiento del destino de los fondos recaudados de la Emisión.
- p) Coordinar las actividades necesarias con la Entidad Calificadora de Riesgo.
- q) El pago de costos y gastos deberá contar con la documentación de respaldo correspondiente.
- r) Los movimientos de las cuentas habilitadas del Patrimonio Autónomo serán realizadas, en lo posible, en forma conjunta por dos firmas autorizadas de BDP ST.
- s) Toda compra o adquisición de bienes y servicios determinado en la Declaración o necesario para el buen funcionamiento del Patrimonio Autónomo, cuyo importe sea inferior o igual a US\$ 2.000.- (Dos mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) deberá ser decidido en forma conjunta por el Administrador y el Gerente General de BDP ST o un ejecutivo apoderado para el efecto.
- t) Para toda compra o adquisición de bienes y servicios determinado en la Declaración o necesario para el buen funcionamiento del Patrimonio Autónomo, cuyo importe sea superior a US\$ 2.000.- (Dos mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), BDP ST deberá seguir las siguientes modalidades de adjudicación:

Modalidad	Características	Procedimiento	Modalidad de adjudicación
1. Invitación Directa	Se conoce a todos los proveedores del servicio.	- Carta de invitación a todos los proveedores. - Términos de referencia /Pliego de Condiciones.	Gerencia General o un ejecutivo apoderado al efecto, sobre informe del Administrador.
2. Invitación Pública	Puede haber varios proveedores a nivel nacional	- Dos publicaciones discontinuas en medios de prensa a nivel nacional. - Términos de referencia /Pliego de Condiciones.	Gerencia General sobre informe del Comité de Selección.

i) Metodología de calificación: Los oferentes de bienes y servicios deberán cumplir con los requisitos mínimos establecidos, procediéndose a calificarlos, sin importar el número de los mismos, en función de ciertos criterios como: precio, experiencia, calidad del bien o servicio, tiempo de entrega para la realización del mismo y modalidad de pago.

ii) Comité de Selección: Deberá estar constituido por dos (2) ejecutivos o funcionarios de BDP ST y el Administrador de BDP ST. El Comité debe recomendar la contratación al Gerente General o a un ejecutivo apoderado de BDP ST para el efecto, quién decidirá la adjudicación del mismo.

En el proceso de apertura de propuestas podrá estar presente el Representante Común de Tenedores de Valores, más no en el proceso de adjudicación.

- u) Con anticipación de por lo menos un (1) día al vencimiento de cada cupón, la Administración realizará una publicación de prensa en la que se anuncie el pago respectivo. El pago a los Tenedores de Valores de Titularización se realizará de acuerdo a lo establecido en la Declaración.
- v) Otros que sean necesarios para el normal funcionamiento del Patrimonio Autónomo y para dar cumplimiento a la Declaración, al Prospecto de Emisión y a la normativa vigente.

2.2 Consultas de Orden Legal y coordinación con el Asesor Legal.

Toda situación que difiera de la especificada en los procedimientos presentes, sobre todo la relacionada a pagos de Valores de Titularización, deberá ser consultada al Asesor Legal de BDP ST o a una entidad legal externa contratada para el efecto, con la documentación correspondiente para su análisis.

Tratándose de situaciones que demandan una solución en el transcurso del día, con objeto de no generar perjuicios a los Tenedores de Valores, la consulta podrá ser realizada de manera personal, sin que medien notas internas, bastando para la culminación de una operación el visto bueno del abogado consultado sobre el documento en cuestión, con indicación expresa de la parte revisada y/o analizada.

2.3 Procedimientos no previstos.

Todo procedimiento administrativo no descrito en el presente documento, que sea requerido para el adecuado funcionamiento del Patrimonio Autónomo, siempre y cuando no sea contrario a las normas y que vaya en beneficio de los intereses del Patrimonio Autónomo, podrá ser desarrollado por BDP ST.

Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD – BDP ST 025

Informe con Estados Financieros al 31 de mayo de 2013		Fecha de Comité: 11 de julio de 2013
Diego Antonio Cardona Pardo	(591) 2-2124127	dcardona@ratingspcr.com
Verónica Tapia Tavera	(591) 2-2124127	vtapia@ratingspcr.com

Aspecto o Instrumento Calificado	Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva PCR
Valores de Titularización CRECER - BDP ST 025			
Series	Monto de Emisión (Bs)	Plazo (días)	
Serie A	34.000.000	347	_B 1-
Serie B	34.000.000	743	_B A
Serie C	34.000.000	1.109	_B A
Serie D	34.000.000	1.474	_B A
Serie E	34.000.000	1.839	_B A
Total	170.000.000		

Significado de la Calificación

Categoría _B1-: Emisiones con alta certeza en el pago oportuno. Los factores de liquidez son fuertes están respaldados por buenos factores de protección fundamentales. Los factores de riesgo son muy pequeños.

Categoría _BA: Emisiones con buena calidad crediticia. Los factores de protección son adecuados, sin embargo, en periodos de bajas en la actividad económica los riesgos son mayores y más variables.

Las categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías _BAA y _BB.

El subíndice B se refiere a calificaciones locales en Bolivia.

Significado de la Perspectiva PCR

Perspectiva "Estable" Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

La "Perspectiva" (Tendencia, según ASFI) indica la dirección que probablemente tomará la calificación a mediano plazo, la que podría ser positiva, estable o negativa.

Factores internos y externos que modifican la perspectiva, La calificación de riesgo de Títulos de Deuda Titularizada podría variar significativamente entre otros, por los siguientes factores: Problemas de pagos del originador, una mala gestión del originador, variaciones en la composición del activo de respaldo, cambios en la calificación del originador, modificaciones en la estructura, modificaciones en los flujos de caja generados por la cartera de activos que no sean suficientes para pagar los intereses y amortizaciones de la deuda emitida.

PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo al comportamiento de los indicadores y los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.

Significado de la Calificación ASFI

Categoría Nivel 1 (N-1): Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Categoría A: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Se autoriza añadir los numerales 1, 2 y 3 en cada categoría genérica, desde AA a B con el objeto de establecer una calificación específica de los Valores de Largo Plazo de acuerdo a las siguientes especificaciones:

- Si el numeral 1 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.
- Si el numeral 2 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.
- Si el numeral 3 acompaña a la categoría A anteriormente señalada, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor; sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales, sin embargo no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las clasificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos.

Racionalidad

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité N° 029/2013 de 11 de julio de 2013, acordó por unanimidad asignar la calificación de N-1 (_B1- según la simbología de calificación utilizada por PCR) con perspectiva “Estable” a la serie “A”, y la calificación A2 (_BA según la simbología de calificación utilizada por PCR) con perspectiva “Estable” a las series “B”, “C”, “D” y “E” de la Emisión de los Valores de Titularización CRECER – BDP ST 025.

Los factores considerados para asignar las calificaciones y las perspectivas correspondientes son los siguientes:

- La constitución del Patrimonio Autónomo se aprecia como un respaldo de la Emisión, que permite que se reduzcan las potenciales pérdidas para los tenedores de los valores de titularización a través de su administración. Las herramientas de cobertura tales como el Exceso de flujo de caja y el Exceso de flujo de caja Acumulado, (Mecanismo de Cobertura Interna y Mecanismo de Seguridad Adicional, respectivamente), adoptados en la Titularización Patrimonio Autónomo “MICROCREDITO IFD – BDP ST 025”, otorgan a los valores analizados una mayor seguridad en términos de cobertura.

La calificación refleja también el riesgo crediticio del Originador de los pagarés por tratarse de una estructura de titularización del derecho de compra de pagarés emitidos por CRECER, la cual se sustenta en los siguientes aspectos:

- **Calidad de Cartera.-** Se establece que la calidad de la cartera mostrada por la institución es satisfactoria llegando a reportar un nivel de (*Cartera en Mora + Cartera Reprogramada*) / *Cartera Bruta* de 0,74% si se calcula el promedio de los últimos cinco cierres de gestión, para mayo de 2013 alcanza un resultado de 1,02%.
- **Coeficiente de Adecuación Patrimonial.-** Es posible observar que el Coeficiente de Adecuación Patrimonial de CRECER presenta niveles superiores a los exigidos por la normativa, sin embargo es

importante apreciar que existe una tendencia decreciente para este indicador en la institución, llegando a registrar un resultado de 21,36% para mayo de 2013.

- **Cobertura de Cartera en Mora.-** El nivel de *Previsiones para incobrables / (Cartera en Mora + Cartera Reprogramada)*, muestra un resultado de 256,71% para el promedio simple de las últimas cinco gestiones, para mayo de 2013 este resultado es de 240,39%, lo cual demuestra el amplio nivel de cobertura para la cartera deficiente en la institución.

La calificación se ve restringida debido a los siguientes puntos:

- **Proyecciones Financieras.-** Si bien es posible apreciar, en las proyecciones financieras, que la institución presenta niveles saludables de calidad de activos y suficiencia en la cobertura de sus obligaciones, se logra también determinar – dada la naturaleza de la entidad – que en posteriores gestiones relaciones tales como el *Coeficiente de Adecuación Patrimonial*, y los indicadores de *Rentabilidad* en su conjunto presentarán disminuciones así como la *Relación Deuda/Patrimonio* mostrará incrementos paulatinos.
- **Regulación Legal.-** La calificación está sujeta a la emisión de la nueva Ley de Servicios Financieros – actualmente en proceso de evaluación - en la cual se enmarca el sector financiero en el país, entre los principales posibles cambios que pueden ser mencionados se encuentran el establecimiento de bandas mínimas y máximas para las tasas activas hacia los prestatarios. Los cambios señalados significarían la posible disminución de la rentabilidad y de la capacidad de cobertura financiera de la institución.

Información utilizada para la calificación

1. Información financiera

- Estados Financieros consolidados de Crecer (con auditoría externa) del 31 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011, Estados Financieros internos a diciembre de 2012 y de las últimas tres gestiones con un último corte a mayo de 2013.
- Proyección de los Estados Financieros de Crecer por el tiempo de vida de la emisión.
- Proyecciones financieras del Patrimonio Autónomo.
- Composición del Financiamiento de Crecer a mayo de 2013.
- Ingreso por Tecnología Financiera de Crecer a mayo de 2013.
- Dispersión geográfica de la Cartera de Crecer a mayo de 2013.

2. Perfil de la empresa

- Características de la administración y propiedad.
- Descripción del proceso operativo de la empresa.

3. Análisis de Estructura

- Documentos relativos a la emisión.

4. Información del Sector

- Datos del Sector Microfinanciero a marzo de 2013¹.

¹ Último corte trimestral disponible a la fecha de elaboración del informe.

Análisis Realizados

1. **Análisis financiero histórico:** interpretación de los estados financieros históricos con el fin de evaluar la gestión financiera de la empresa emisora de los pagarés, así como entender el origen de fluctuaciones importantes en las principales cuentas.
2. **Análisis financiero proyectado:** evaluación de los supuestos que sustentan las proyecciones financieras, así como análisis de la predictibilidad, variabilidad y sensibilidad de la capacidad de pago, de la empresa emisora de los pagarés, a diversos factores económicos.
3. **Análisis de hechos de importancia recientes:** Evaluación de eventos recientes que por su importancia son trascendentes en la evolución de la institución.
4. **Evaluación de los riesgos y oportunidades:** Análisis de hechos (ciclos económicos, adquisiciones o expansiones de instalaciones o mercados, nuevos competidores, cambios tecnológicos, etc.), que bajo ciertas circunstancias, pueden incrementar o suavizar, temporal o permanentemente, el riesgo financiero de la empresa emisora de los pagarés.

Resumen de la Estructura²

Descripción de la estructura.

BDP Sociedad de Titularización S.A.³ (BDP ST S.A.), en calidad de Estructurador, con el objetivo de proporcionar una alternativa de financiamiento al sector micro financiero ha decidido ceder un Contrato de Derecho de compra de Pagarés emitidos por CRECER para que se constituya un Patrimonio Autónomo. La denominación de los instrumentos que emitirá la Sociedad de Titularización con cargo al Patrimonio Autónomo será Valores de Titularización "CRECER - BDP ST 025", los mismos que serán emitidos en fecha 26 de Julio de 2013. Según Resolución ASFI N 463/2013 de 24 de julio de 2013, la inscripción del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 025 se realizó bajo el Número de Registro ASFI/DSV-PA-MID-002/2013 y de los Valores de Titularización CRECER - BDP ST 025 bajo el Número de Registro: ASFI/DSV-TD-MID-002/213, conforme al siguiente detalle:

Cuadro 1							
Detalles de la emisión							
Serie	Monto de cada Serie (Bs)	Cantidad de Valores de Titularización por Serie	Plazo (días calendario)	Clave de Pizarra	Valor Nominal (Bs)	Tasa de Rendimiento	Fecha de Vencimiento
A	34.000.000	6.800	347	MID-TD-NA	5.000	3,20%	8 de Julio de 2014
B	34.000.000	6.800	743	MID-TD-NB	5.000	4,50%	8 de Agosto de 2015
C	34.000.000	6.800	1.109	MID-TD-NC	5.000	5,10%	8 de Agosto de 2016
D	34.000.000	6.800	1.474	MID-TD-ND	5.000	5,55%	8 de Agosto de 2017
E	34.000.000	6.800	1.839	MID-TD-NE	5.000	5,95%	8 de Agosto de 2018
Total	170.000.000	34.000					

Fuente: BDP ST S.A. / Elaboración: PCR

² Los términos definidos en esta sección se utilizarán de forma recurrente en todo el documento, sin detallar nuevamente los conceptos o agentes a los que se hace referencia.

³ La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/No.614/2010 de 26 de julio de 2010, autorizó el cambio de denominación de NAFIBO Sociedad de Titularización S.A. (NAFIBO ST S.A.) a BDP Sociedad de Titularización S.A. (BDP ST S.A.), en el resto del presente documento sólo se mencionará a NAFIBO ST S.A. en lo referente a datos y cifras presentadas proporcionadas antes del 26 de julio de 2010 que fueron originados y facilitados por esa institución; para información posterior a esa fecha se menciona solamente a BDP ST S.A.

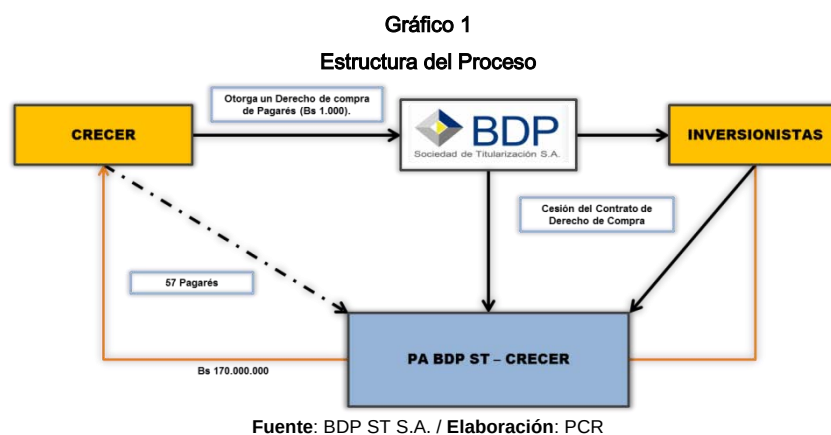
La constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 025 se realiza mediante la suscripción de la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de Un Derecho de Compra de Pagarés Emitidos por Crecer, que realizó BDP Sociedad de Titularización S.A. para la constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 025 para fines de titularización, administración y representación, por un valor inicial equivalente al Precio de Derecho de Compra, que BDP ST asigna por Bs1.000 (Un mil 00/100 Bolivianos).

El flujo del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 025 provendrá del flujo de Pagarés adquiridos con los recursos de la Emisión.

Los flujos provenientes del pago del capital e intereses de los Pagarés serán depositados en la Cuenta de Recaudación abierta a nombre del Patrimonio Autónomo. Estos recursos no podrán ser afectados por terceros acreedores de BDP ST, como consecuencia de lo previsto en el Artículo 80 de la Ley del Mercado de Valores.

Si estos recursos o ingresos recaudados para el Patrimonio Autónomo fueran afectados por acciones judiciales o de otra índole por terceros, la Sociedad de Titularización deberá realizar los actos necesarios para desafectarlos y los costos serán absorbidos por el Patrimonio Autónomo.

La operatividad de la estructura se puede explicar en el siguiente gráfico:



Cuadro 2	
Condiciones y Términos Generales	
Monto Total de la Emisión	Bs 170.000.000,00.- (Ciento Setenta millones 00/100 Bolivianos).
Precio de Colocación	Mínimamente a la par del valor nominal.
Tipo de Valores a Emitirse	Los valores serán de oferta pública bursátil y de Contenido Crediticio en cinco series: A,B,C,D y E.
Moneda en que se expresan los Valores de Titularización	Los Valores de Titularización están expresados en Bolivianos.
Tipo de interés	Devengarán un interés porcentual anual y fijo.
Mecanismos de Cobertura	Exceso de Flujo de Caja
	Exceso de Flujo de Caja Acumulado
Fecha de Emisión	De las series A, B, C, D y E es 26 de Julio de 2013.
Plazo de Colocación primaria	El plazo de colocación primaria será de treinta (30) días calendario computables a partir de la Fecha de Emisión.
Periodicidad de Amortización de Capital	Serie A: Mensualmente cada 8 de mes, de Diciembre de 2013 a Julio de 2014.
	Serie B: Mensualmente cada 8 de mes, de Octubre de 2014 a Agosto de 2015, salvo el 8 de Diciembre del 2014, 8 de Mayo del 2015 y 8 de Junio del 2015.
	Serie C: Mensualmente cada 8 de mes, de Octubre de 2015 a Agosto de 2016, salvo el 8 de Diciembre del 2015, 8 de Mayo del 2016 y el 8 de Junio del 2016.
	Serie D: Mensualmente cada 8 de mes, de Septiembre de 2016 a Agosto de 2017, salvo

Cuadro 2	
Condiciones y Términos Generales	
	el 8 de Enero del 2017 y el 8 de Febrero del 2017. Serie E: Mensualmente cada 8 de mes, de Septiembre de 2017 a Agosto de 2018, salvo el 8 de Enero del 2018 y el 8 de Febrero del 2018.
Periodicidad de Pago de Intereses	Mensual
Forma de Representación de los Valores de Titularización	Mediante Anotaciones en Cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV S.A.).
Modalidad de colocación	A mejor esfuerzo.
Lugar y Forma de amortización de capital y pago de intereses	Inicialmente, los pagos correspondientes a los derechos emergentes de los Valores de Titularización se efectuarán en las oficinas de la Sociedad de Titularización. En caso de cambio de domicilio, la Sociedad de Titularización comunicará este hecho como relevante al Mercado de Valores. Posteriormente, los pagos también podrán ser efectuados por una Entidad de Depósito de Valores, Agencia de Bolsa o entidad financiera autorizada, a decisión de la Sociedad de Titularización, cuyos gastos correrán por cuenta del Patrimonio Autónomo y no deberán incrementar el Presupuesto de Costos y Gastos del Patrimonio Autónomo establecido en la Declaración Unilateral de Cesión. Esta situación deberá también ser comunicada como Hecho Relevante por la Sociedad de Titularización. En caso de realizarse los pagos mediante una Entidad de Depósito de Valores, los Tenedores de Valores de Titularización deberán cumplir los requisitos exigidos por dicha entidad. Forma de Amortización de Capital y Pago de Intereses: a) En el día de vencimiento de cupón: El capital y/o los intereses correspondientes se pagarán en base a la lista emitida por la EDV, contra la presentación de la identificación respectiva, en el caso de personas naturales, y la carta de autorización de pago, poderes notariales originales o copias legalizadas de los Representantes Legales, debidamente inscritos en el Registro de Comercio, en el caso de personas jurídicas, sin ser necesaria la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT). b) A partir del día siguiente de la fecha de vencimiento de cupón: El capital y/o los intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV, además de la identificación respectiva en el caso de personas naturales, y la carta de autorización de pago, poderes notariales originales o copias legalizadas de los Representantes Legales, debidamente inscritos en el Registro de Comercio, en el caso de personas jurídicas cuando corresponda legalmente. Caso contrario, la Sociedad de Titularización podrá pagar en base a la lista emitida por la EDV en la fecha del vencimiento del cupón, contra la presentación de una declaración jurada por parte del Tenedor de Valores de Titularización donde certifique las causales del no cobro del cupón respectivo. c) Para que terceros puedan realizar los cobros para Tenedores de Valores de Titularización que así lo requieran se seguirá el siguiente procedimiento: c.1) Si el Tenedor de Valores de Titularización es una persona natural, el tercero deberá presentar la respectiva carta notariada de instrucción de pago, suscrita por el Tenedor de Valores de Titularización. Cuando el tercero sea una Agencia de Bolsa, esta podrá presentar una fotocopia del Contrato de Comisión y Depósito Mercantil, o su equivalente, suscrito con el Tenedor de Valores de Titularización, en el cual se establezca la autorización a la Agencia de Bolsa a efectuar cobros de derechos económicos. La fotocopia del Contrato antes mencionado debe llevar firma y sello del Representante Legal de la Agencia de Bolsa y sello que especifique que este documento es copia fiel del original que cursa en los archivos de la Agencia de Bolsa. c.2) Si el Tenedor de Valores de Titularización es una persona jurídica, el tercero deberá presentar la respectiva carta de instrucción de pago suscrita por el representante legal del Tenedor de Valores de Titularización, cuya firma autorizada se encuentre respaldada por el Testimonio de Poder respectivo presentado a la Sociedad de Titularización. Cuando el tercero sea una Agencia de Bolsa, esta podrá presentar una fotocopia del Contrato de Comisión y Depósito Mercantil o su equivalente, suscrito por el Tenedor de Valores de Titularización, en el cual se establezca la autorización a la Agencia de Bolsa a efectuar cobros de derechos económicos. La fotocopia del Contrato antes mencionado debe llevar firma y sello del Representante Legal de la Agencia de Bolsa y sello que especifique que este documento es copia fiel del original que cursa en los archivos de la Agencia de Bolsa.

Cuadro 2	
Condiciones y Términos Generales	
	d) El pago se hará con cheque, en días hábiles en la ciudad de La Paz, Bolivia y en horario de atención al público, previa firma del recibo correspondiente. De solicitar el Tenedor de Valores de Titularización que su pago se realice con cheque BCB, cheque de gerencia, cheque visado, o transferencia(s) bancaria(s), sea al interior o exterior de Bolivia, el costo de la emisión y gestión de las formas de pago antes mencionadas correrá por cuenta y cargo del Tenedor de Valores de Titularización solicitante, pudiendo estos deducirse del monto a ser pagado a solicitud escrita de éste. La Sociedad de Titularización no se hace responsable de la existencia de recursos para el pago de las obligaciones emergentes de la presente Emisión, siendo éstas de responsabilidad exclusiva del Patrimonio Autónomo. No existe obligación alguna de la Sociedad de Titularización de efectuar pago alguno con sus propios recursos. Los Valores de Titularización serán pagados exclusivamente con los activos que conforman el Patrimonio Autónomo.
Objetivo de Colocación	Para alcanzar el Objetivo de Colocación (Colocación Exitosa), se emitirán 34.000 (Treinta y Cuatro Mil) Valores de Titularización por un monto de Bs 170.000.000,00 (Ciento Setenta Millones 00/100 Bolivianos) mediante el cual se ejecutará el Derecho de Compra de acuerdo al Contrato de Derecho de Compra de Pagarés, descritos en el punto 2.8 (Características de los Pagarés) del Prospecto. En caso de que el monto colocado sea distinto al Objetivo de Colocación, se procederá a la liquidación del Patrimonio Autónomo siguiendo lo establecido en la presente Declaración Unilateral de Cesión.
Forma de Circulación de los Valores de Titularización	A la orden.
Forma de Colocación	Colocación primaria bursátil.
Modalidad de Colocación	A mejor esfuerzo
Agencia Colocadora	VALORES UNION S.A. Agencia de bolsa filial del Banco Unión S.A.
Estructurador	BDP Sociedad de Titularización S.A.
Representante Provisional de los valores de titularización	VALORES UNION S.A. Agencia de bolsa filial del Banco Unión S.A.
Bolsa en la cual se inscribirá y transará la Emisión	Bursátil en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Destinatarios de la oferta	Inversionistas particulares o institucionales
Procedimiento de Colocación y Mecanismos de Negociación	En la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Redención Anticipada de los Valores de Titularización	Los Valores de Titularización podrán ser redimidos anticipadamente en forma total en cualquier momento a partir de su Emisión o como resultado de la liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo.

Fuente: BDP ST S.A. - ASFI / Elaboración: PCR

Mecanismos de Cobertura

La estructura presenta los siguientes mecanismos de cobertura:

- **Cobertura Interna: Exceso del Flujo de Caja**

Este mecanismo consiste en crear una reserva con el margen diferencial o excedente entre el rendimiento generado por la Cartera y el rendimiento pagado al inversionista.

- **Seguridad Adicional: Exceso del Flujo de Caja Acumulado**

Es una reserva creada con el margen diferencial o excedente entre los ingresos y egresos del Patrimonio Autónomo y se constituye en un mecanismo de seguridad adicional, el mismo se constituirá con la cesión mensual de Bs 850.000 durante los primeros meses de vida del Patrimonio Autónomo, llegando a constituir un monto de Bs 10.200.000, tal monto se mantendrá estático, hasta el último trimestre de vida del Patrimonio, periodo en el cual se hará uso de los mencionados recursos para la cancelación de los gastos generados por el Patrimonio.

Premium: Es el monto adicional al Precio Curva de los Valores de Titularización obtenido en la colocación. En caso de existir, el Premium formará parte del Exceso de Flujo de Caja acumulado del Patrimonio Autónomo

Redención Anticipada

Los Valores de Titularización podrán ser redimidos anticipadamente en forma total, en cualquier momento a partir de su Emisión, o como resultado de la liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 025 por las causales establecidas en la Cláusula Décima Novena de la Declaración Unilateral. Asimismo, cualquier decisión de redimir anticipadamente los Valores de Titularización deberá ser autorizada por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización y deberá comunicarse como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.

Se aclara que CRECER podrá comprar totalmente los pagarés, con la consecuente Redención Anticipada total de los Valores de Titularización, comprando los Pagarés a su valor presente calculado a la fecha de compra, más una penalidad aplicada al capital vigente y plazo de vida de cada Serie de los Valores de Titularización CRECER – BDP ST 025 a favor de los Tenedores de Valores de Titularización de acuerdo a la siguiente tabla:

Cuadro 3	
Premios por Redención anticipada	
Plazo de Vida Remanente (En días)	Premio por Prepago (En %)
Mayor a 1.801	1,25%
1.800 – 1.441	1,00%
1.440 – 1.081	0,75%
1.080 – 721	0,50%
720 – 361	0,00%
360 - 0	0,00%

Fuente: BDP ST S.A. / Elaboración: PCR

Destino de los Recursos Recaudados

El monto recaudado en efectivo por la colocación de los Valores de Titularización emitidos será depositado por el Colocador íntegramente en la(s) Cuenta(s) de Recaudación del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 025, a más tardar hasta el primer día hábil siguiente de efectuada cada colocación.

Con los fondos recaudados, la Sociedad de Titularización procederá, por cuenta y a nombre del Patrimonio Autónomo, en el siguiente orden y de la siguiente manera:

- Pagará a BDP ST por el Contrato de Derecho el monto de Bs 1.000.- (Un mil 00/100 Bolivianos).
- Comprará los Pagarés a CRECER, bajo las condiciones y siguiendo los procedimientos establecidos para el efecto en el Contrato de Derecho y en el Prospecto.
- En caso de que los Valores de Titularización fuesen colocados a Premium, se seguirá lo establecido en clausula segunda la Declaración Unilateral de Cesión.

Coeficiente de Riesgo

La estructura de titularización tiene como mecanismo de cobertura interno el Exceso de Flujo de Caja, que consiste en la creación de una reserva con el margen diferencial o excedente entre el rendimiento generado por los Pagarés (una TIR de 6,681405%) y el rendimiento pagado al inversionista (un promedio ponderado de 4,8600% bajo el supuesto de que este mantiene su inversión hasta su vencimiento). En

este entendido, a continuación se observa que el monto total requerido para pagar los Valores de Titularización es menor en Bs 2.533.615,48- (Dos Millones Quinientos Treinta y Tres Mil Seiscientos Quince 48/100 Bolivianos) al monto total a ser recibido por el cobro de los Pagarés. Por lo que el pago de los Valores de Titularización se encuentra cubierto por los Pagarés en más de una vez:

- Total del Flujo proveniente de los Pagarés de CRECER en los cinco años de duración del Patrimonio Autónomo (a): Bs 196.623.227,48.
- Total del Flujo necesario para el pago de los valores de Titularización en los cinco años de duración del patrimonio Autónomo (b): Bs 194.089.612,00.
- Número de veces que se cubre el pago de cupones (a/b): 1,013054 veces.

Características de los Pagarés

Los Pagarés producto de la ejecución del Contrato de Derecho y que serán adquiridos por el Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD – BDP ST 025 dentro del proceso de Titularización, tendrán como mínimo las siguientes características:

- a) Serán emitidos por CRECER a favor del Patrimonio Autónomo, al día siguiente hábil de finalizada la colocación o cumplido el Plazo de Colocación Primaria, lo que ocurra primero, y una vez recibido el pago correspondiente.
- b) Los Pagarés serán emitidos por los montos establecidos en la tabla del inciso g) siguiente y generarán un rendimiento a una tasa del 7,202180%, de acuerdo a las características que se detallan en dicho inciso.
- c) Estarán regidos bajo la legislación boliviana.
- d) Deberán cumplir a cabalidad con los requisitos exigidos por el Art. 592 del Código de Comercio.
- e) Podrán ser redimidos por CRECER en cualquier momento en su totalidad, al valor presente que corresponda a la fecha de la compra, en el marco de lo establecido en el Art. 567 del Código de Comercio.
- f) Son Valores cuya garantía es quirografaria.
- g) Serán suscritos a “Fecha Fija” (Art. 593 numeral 2 Código de Comercio), siendo estas fechas, numeración y características, para cada uno de los Pagarés a emitirse, los que se detallan en anexo.

Administración del Patrimonio Autónomo

El Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 025 será administrado y legalmente representado por la Sociedad de Titularización quien ejercerá la defensa judicial y extrajudicial durante su vigencia, directamente o mediante terceros.

La administración de los activos y documentos inherentes a este Proceso de Titularización que conforman el Patrimonio Autónomo, estarán a cargo de la Sociedad de Titularización, sin necesidad de un contrato accesorio de administración y depósito, debiendo observarse lo establecido en las Políticas de Tesorería, Procedimientos y Funciones Específicas para la Administración del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 025, descritas en el Anexo B del Prospecto y en la Declaración Unilateral.

Administrador del Patrimonio Autónomo–BDP ST S.A. (Antes NAFIBO ST S.A.)⁴

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. (BDP ST), es una sociedad de objeto exclusivo constituida en el marco de lo establecido por la Ley del Mercado de Valores N° 1834 y la regulación vigente.

BDP ST tiene por objeto estructurar proyectos de titularización, administrar activos y/o flujos futuros de procesos de titularización, comprar activos, bienes o flujos futuros para titularizar por acto unilateral o por cesión irrevocable, conservar, custodiar, administrar y representar legalmente a los Patrimonios Autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas o por la propia sociedad dentro de procesos de titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes, activos o flujos futuros que los conforman y que hubieran sido objeto de cesión, conforme a los Artículos 4ª y 5ª del Decreto Supremo N° 25514 de fecha 17 de septiembre de 1999 a tal efecto, a cargo de los Patrimonios Autónomos se emitirán Valores de Titularización a favor de los inversionistas a partir de procesos de titularización, por acto unilateral o cesión irrevocable, sean éstos de contenido crediticio de participación o mixtos, en Valores físicos o representados en anotaciones en cuenta.

Los accionistas de BDP ST a la fecha del presente informe son:

Cuadro 4	
PARTICIPACION ACCIONARIA	
ACCIONISTA	% DE PARTICIPACION
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. - BDP S.A.M.- Banco de Segundo Piso (Antes NAFIBO SAM)	99,99907%
Varios (3 accionistas)	(Cada uno) 0,00031%

Fuente: BDP ST S.A. / Elaboración: PCR

Los accionistas de BDP SAM son:

Cuadro 5	
Participación Accionaria	
ACCIONISTA	PARTICIPACION
Estado Plurinacional de Bolivia	80,00%
Corporación Andina de Fomento (CAF)	20,00%

Fuente: BDP ST S.A. / Elaboración: PCR

La calificación de riesgo local de BDP SAM vigente se detalla a continuación:

Cuadro 6		
Calificación de Riesgo		
Calificación	FITCH	Equivalencia ASFI
Emisor	AAA	AAA
Corto Plazo en Moneda Extranjera	F1+	N-1
Largo Plazo en Moneda Extranjera	AAA	AAA
Corto Plazo en Moneda Nacional	F1+	N-1
Largo Plazo en Moneda Nacional	AAA	AAA

Fuente: ASFI / Elaboración: PCR

⁴ En Fecha 3 de septiembre de 2010, la Sociedad Titularizadora comunicó que se realizó el cambio de denominación social de NAFIBO ST a BDP Sociedad de Titularización S.A.

Experiencia en Titularización

En este acápite se detallan los procesos de titularización en los cuales participó BDP ST, que también incluye el periodo en el que esta sociedad de titularización era parte de la Gerencia de Titularización de NAFIBO SAM, y el periodo en el que la razón social de la sociedad era NAFIBO ST.

Cuadro 7				
Resumen de Titularizaciones				
	Monto de Emisión Autorizado	Moneda	Vencimiento	Descripción
No vigentes				
COBOCE -NAFIBO 001	4.000.000	USD	Abr-05	Titularización de Cuentas por Cobrar
SOBOCE -NAFIBO 002	12.500.000	USD	Nov-07	Titularización de Flujos Futuros
COBOCE -NAFIBO 003	11.200.000	USD	Jun-10 ⁵	Titularización de Cuentas por Cobrar
GAS ELECTRICIDAD-NAFIBO 008	2.300.000	USD	Abril-10 ⁶	Titularización de Flujos Futuros
HOTEL EUROPA- NAFIBO 011	1.100.000	USD	Mar12 ⁷	Titularización de Flujos Futuros
	4.530.000	Bs-UFV	Mar18 ¹⁸	Titularización de Flujos Futuros
	Monto de Emisión Autorizado	Moneda	Vencimiento	Descripción
IC NORTE- NAFIBO 005	3.150.000	USD	Oct-10	Titularización de Flujos Futuros
Vigentes				
CONCORDIA-NAFIBO 004	1.700.000	USD	Abr-14	Titularización de Cuentas por Cobrar
INTI -NAFIBO 006	33.600.000	Bs-UFV	Oct-16	Titularización de Flujos Futuros
LIBERTY-NAFIBO 009	30.000.000	USD	May-16	Titularización de una Nota Estructurada
SINCHI WAYRA- NAFIBO 010	156.540.000	USD	Oct-17	Titularización de Activos
SINCHI WAYRA-NAFIBO 015	156.380.000	USD	Oct-19	Titularización de Activos
HIDROBOL-NAFIBO 016	1.476.420.250	BS	Nov-24	Titularización de Flujos Futuros
MICROCREDITO IFD-NAFIBO 017	28.000.000	BS	Jun-18	Titularización de Activos
MICROCREDITO IFD-BDP ST 021	70.400.000	BS	Jun-18	Titularización de Activos
MICROCREDITO IFD-BDP ST 022	150.000.000	Bs	Oct-17	Titularización de Activos
MICROCREDITO IFD-BDP ST 023	27.500.000	Bs	Nov-17	Titularización de Activos
No emitidos				
TERRASUR- NAFIBO 007	Hasta 2.000.000	USD	N/D	Titularización de Cartera
LETRAS DE CAMBIO SECTOR PÚBLICO ME- NAFIBO 012	Hasta 6.500.000	USD	N/D	Titularización de Cuentas por Cobrar
LETRAS DE CAMBIO SECTOR PÚBLICO MN- NAFIBO 013	Hasta 50.000.000	BS	N/D	Titularización de Cuentas por Cobrar

Fuente: BDP ST S.A. / Elaboración: PCR

Hechos relevantes del BDP ST

- Comunicó que el 18 de junio de 2013, procedió a designar como Funcionario responsable ante la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), a la Srta. Laura Stephany Salamanca De Bejar.

⁵16 de junio de 2010 se terminó de pagar el último cupón de los 270 valores y se inició el proceso de liquidación.

⁶16 de abril 2010 el Patrimonio Autónomo GAS ELECTRICIDAD-NAFIBO 008 pagó la suma total correspondiente a los Valores de Titularización iniciando el proceso de liquidación.

⁷La Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización en fecha 4 de marzo de 2011, analizó la solicitud de redención anticipada total de los Valores de Titularización del Patrimonio Autónomo HOTEL EUROPA-NAFIBO 011 y decidió por unanimidad la redención anticipada del total de estos valores a efectuarse a partir del día lunes 4 de abril de 2011 en el domicilio legal de BDP Sociedad de Titularización S.A.

- Comunicó que en reunión de Directorio de 13 de junio de 2013, se determinó lo siguiente:
 - Convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 25 de julio de 2013.
 - Otorgar Poder Especial al Gerente General para la consecución de los procesos Judiciales que se llevan adelante tanto en el Distrito Judicial de la Ciudad de Santa Cruz como en el Distrito Judicial de la ciudad de La Paz.
 - Aprobar el proceso de Contratación del Responsable ante la UIF.
- Comunicó que en reunión de Directorio de 29 de mayo de 2013, se aprobó el Plan de Acción, en respuesta a los resultados de la Inspección efectuada a la Entidad por ASFI. Asimismo, autorizó la suscripción del Contrato de Derecho de Compra de Pagarés y la suscripción del Contrato de Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés, en el marco del Proceso de Titularización de IDEPRO
- Comunicó que el 19 de abril de 2013, el Sr. Aldo Burgos Calvo, presentó renuncia a la designación efectuada en Junta General Ordinaria de Accionistas de 27 de marzo de 2013, como Director Suplente de la Sociedad
- Comunicó que en reunión de Directorio de 15 de abril de 2013, se determinó lo siguiente:
 1. Composición de los Personeros: Rosa Victoria Laguna Vda. de Ríos, Presidenta; Mariela Miryam Alarcon Alarcon, Vicepresidenta; Marcelo Alejandro Montenegro Gómez García, Secretario; Hans Wagner Mejía Vera, Vocal; Henry Casana Aliaga, Vocal.
 2. Ratificar el Testimonio de Poder de representación N° 594/2011 otorgado en favor de la Sra. Rosa Victoria Laguna Vda. de Ríos, Presidenta del Directorio.
 3. Revocar el Testimonio de Poder N° 688/2012 de fecha 26 de junio de 2012, otorgado en favor de la Sra. Milena Hinojosa en su calidad de Vicepresidenta del Directorio y otorgar Poder a la Sra. Mariela Miryam Alarcon Alarcon como nueva Vicepresidenta del Directorio.
 4. Ratificar la composición del Comité de Auditoría integrado por el Director Vocal Hans Mejía Vera, el Síndico Titular Luis Hugo Mendizábal y el Auditor Interno Erick Larrea López.
 5. El Sr. Marcelo Alejandro Montenegro Gómez García, Director Secretario integrará el Comité de Inversiones de la Sociedad.
 6. Autorizar la suscripción del Contrato de Derecho de Compra de Pagarés y la suscripción del Contrato de Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés, en el marco del Proceso de Titularización de Crédito con Educación Rural CRECER.
- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 21 de marzo de 2013, se determinó aprobar el Presupuesto para la Gestión 2013.
- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 15 de marzo de 2013, se determinó lo siguiente:
 - Convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 27 de marzo de 2013.
 - Aprobar la ampliación del plazo para el canje de títulos accionarios hasta el 19 de marzo de 2013.
- El 1º de marzo de 2013 se ha comunicado que en reunión de Directorio de 26 de febrero de 2013, se determinó la recomposición del Comité de Auditoría como sigue: Hans Wagner Mejia Vera, Luis Hugo Mendizabal Catacora y Erick Larrea López
- El 18 de febrero de 2013 comunicó que en reunión de Directorio de 14 de febrero de 2013, se determinó lo siguiente:
 - Designar como Directora Secretaria a la Sra. Mariela Miryam Alarcón Alarcón.
 - Designar como Gerente General titular al Sr. Vladimir Rolando Aguilar Reinaga.
 - Revocar el Testimonio de Poder N° 077/2013 de fecha 18 de enero de 2013, otorgado al Gerente General a.i. y otorgar Poder general en favor del nuevo Gerente General.
 - El Canje de las Acciones de BDP Sociedad de Titularización S.A.

- Autorizar la suscripción del Contrato de Derecho de Compra de Pagarés y la suscripción del Contrato de Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés, en el marco del Proceso de Titularización de la Mutual LA PROMOTORA.
- El 5 de febrero de 2013 comunicó que en reunión de Directorio de 1 de febrero de 2013, se designó como Auditor Interno al Sr. Erick Larrea López.
- El 30 de enero de 2013 comunicó el alejamiento de la Sra. Adriana Antonia Gonzales Pinell, Auditor Interno de la Sociedad, efectivo a partir del 31 de enero de 2013.
- El 21 de enero de 2013 comunicó que en reunión de Directorio de 17 de enero de 2013, se determinó aceptar la renuncia del Sr. Vladimir Rolando Aguilar Reinaga, efectiva a partir del 1 de febrero de 2013.
- El 14 de enero de 2013 comunicó que el Sr. Vladimir R. Aguilar Reinaga, presentó renuncia al cargo de Director Titular, misma que será tratada en la próxima reunión de Directorio conforme al procedimiento establecido

Instituciones Financieras Para el Desarrollo (IFD's)

Las IFD's son instituciones organizadas bajo figuras jurídicas de Asociaciones y Fundaciones sin fines de lucro, que permiten a microempresas, organizaciones económicas campesinas, personas y grupos desatendidos por el sistema financiero tradicional el acceso a servicios financieros, ofreciéndoles productos y tecnologías crediticias integrales no tradicionales que se acomodan al contexto económico, social y organizacional de sus prestatarios, cuya presencia, impacto y desempeño, se ha ido desarrollando a través de los últimos años.

Actualmente están afiliadas a FINRURAL, trece Instituciones Financieras de Desarrollo: CRECER, PROMUJER, DIACONÍA, EMPRENDER, FONCRESOL, FUNBODEM, IDEPRO, IMPRO, SARTAWI, ANED, CIDRE, FONDECO y FUBODE.

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras SBEF (Actual ASFI), mediante Resolución SB N° 034/2008 de 10 de marzo de 2008, incorporó a las IFD's en el ámbito de la aplicación de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, como fundaciones o asociaciones sin fines de lucro o sociedades civiles autorizadas para realizar operaciones de intermediación financiera y a prestar servicios integrales, instruyéndose la reglamentación y elaboración de un Plan de Adecuación, con el fin de viabilizar las actividades de supervisión y control de las mismas.

A diferencia de los bancos y FFP's, las IFD's operan otorgando créditos sin fines de lucro a personas o grupos sociales que buscan mejorar sus niveles de vida, tener acceso a mayor educación y/o salir de la exclusión social. Por lo general estos grupos, dentro del contexto de banca tradicional, no son sujetos a créditos porque no cuentan con los derechos de propiedad bien definidos sobre sus garantías o porque las actividades laborales que realizan no les permite generar el suficiente ingreso que justifique el otorgamiento de créditos. En este sentido las IFD's se han convertido en entidades expertas desarrollando nuevas tecnologías crediticias que permitan a estos grupos sociales como: mujeres de escasos recursos o campesinos, calzar sus necesidades de financiamiento con el tipo de negocio o proyectos que administran.

Es debido a esta nueva forma de operar, es que las microfinanzas han tenido una gran aceptación en el área rural y en las zonas periféricas de las grandes ciudades en Bolivia.

Cobertura de las instituciones

A marzo de 2013, las IFD's cubren las áreas rural y urbana, con una mayor presencia en esta última, con un total de 366 agencias a nivel nacional y 3.459 empleados. Las IFD's que cuentan con un mayor número de agencias, son CRECER (73), PROMUJER (65), DIACONÍA (50) y ANED (42).

Cuadro 8						
Número de Agencias y Empleados en IFD's a marzo de 2013						
Entidad	Número de Agencias			Número de Empleados		
	Rural	Urbana	Total	Rural	Urbana	Total
ANED	34	8	42	86	65	151
CIDRE	12	6	18	69	85	154
CRECER	38	35	73	415	564	979
DIACONIA	20	30	50	100	348	448
EMPRENDER	2	14	16	16	139	155
FONCRESOL	1	5	6	1	26	27
FONDECO	13	4	17	74	66	140
FUBODE	11	7	18	101	136	237
FUNBODEM	7	4	11	29	96	125
IDEPRO	11	8	19	59	122	181
IMPRO	1	2	3	3	26	29
PROMUJER	15	50	65	80	585	665
SARTAWI	16	12	28	72	96	168
TOTAL	181	185	366	1.105	2.354	3.459

Fuente: Finrural / Elaboración: PCR

Captaciones

La cuenta más representativa de los Pasivos son las Obligaciones con Bancos e Instituciones de Financiamiento, siendo importante resaltar que las IFD's no tienen obligaciones con el público, debido a que no está permitido para ellas tener captaciones.

Colocaciones

Por su parte un análisis evolutivo de la cartera por IFD, muestra que desde la gestión 2007 el común de las entidades observadas presenta un crecimiento sostenido en los créditos otorgados al público (Cartera Bruta), situándola para marzo de 2013 en Bs 2.951 millones.

Gráfico 2

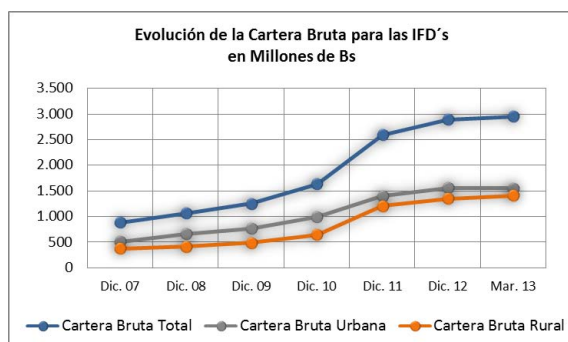
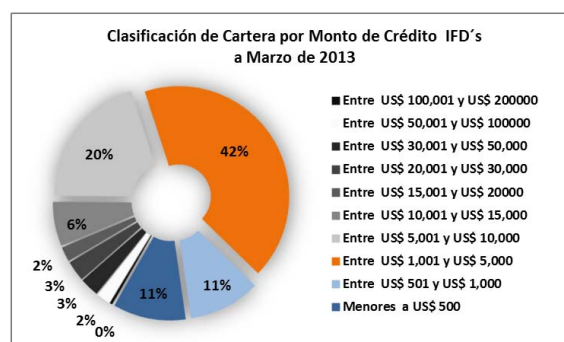


Gráfico 3



Fuente: Finrural / Elaboración: PCR

Al igual que los bancos especializados en micro finanzas y FFP's, las IFD's diversifican su cartera crediticia en relación al monto prestado. Por lo general el tipo de clientes que estas entidades administran, son personas de muy escasos recursos que buscan apertura negocios pequeños, como: tiendas de barrio, kioscos, pequeños alfareros o agricultores entre otros. En este sentido los montos prestados por persona son mucho menores a los registrados por la Banca tradicional. A marzo de 2013 la mayor concentración de operaciones de crédito la poseen los productos con un rango de entre US\$ 1.001 y US\$ 5.000 (41,65%).

La estratificación de la cartera crediticia por IFD a marzo de 2013, muestra que CRECER, DIACONIA y PROMUJER, son las IFD's con mayor participación de mercado, administrando las tres el 58,65% de la cartera crediticia de las IFD's para la fecha de corte analizada. Por su parte CIDRE e IDEPRO mantienen una participación relativamente importante en el mercado, al administrar - cada cual - alrededor del 8% de la cartera crediticia de las de las IFD's, respectivamente.

Gráfico 4

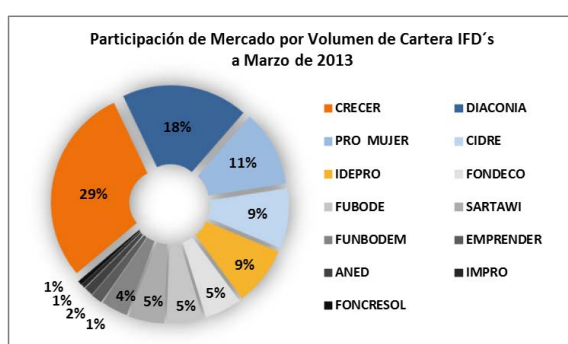
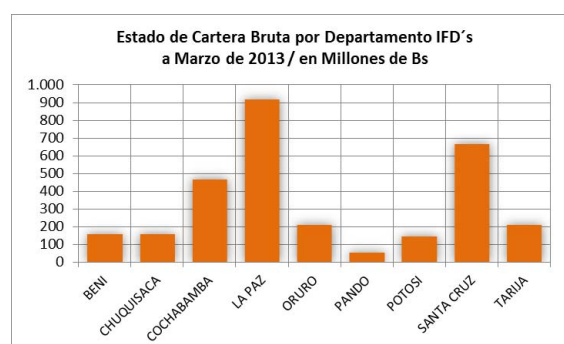


Gráfico 5



Fuente: Finrural / Elaboración: PCR

La concentración del crédito por región muestra que a marzo de 2013, La Paz es la región del país con mayores niveles de cartera crediticia (30,88%), seguida de Santa Cruz (22,43%) y Cochabamba (15,72%), el resto del país sólo contempla el 31,96% de la cartera crediticia. Al igual que en los demás escenarios, el eje troncal juega un papel fundamental para el segmento de las IFD's.

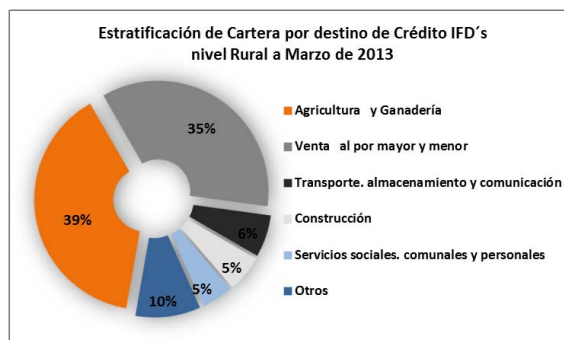
A diferencia de los otras asociaciones FINRURAL, cuenta con un detalle de la cartera según destino del crédito y desagregado en área rural o urbana. En lo referente al área urbana, el 49,82% de la cartera administrada por IFD's se encuentra invertida en el sector de Ventas al por mayor y menor, esto debido a

que en el área urbana la mayor parte de los prestamistas de las IFD's son personas que se dedican al comercio informal en zonas periféricas o céntricas de las grandes ciudades de Bolivia, por otro lado el área rural muestra una mayor diversificación de la cartera por sectores. A marzo de 2013 el 38,93% de la cartera crediticia de las IFD's en el área rural se encuentra invertida en Agricultura y ganadería, mientras que el 35,44% de la misma esta invertida en Ventas al por mayor y menor.

Gráfico 6



Gráfico 7



Fuente: Finrural / **Elaboración:** PCR

Por otra parte, el número de prestatarios se incrementó de 408.208 en diciembre del año 2011 a 447.640 en diciembre de 2012 y a 269.272 en marzo de 2013.

Tecnología Crediticia

Como se mencionó anteriormente, una de las principales razones por las cuales las IFD's han tenido tanto éxito en Bolivia, se debe al desarrollo de sus tecnologías crediticias. En la actualidad las IFD's operan bajo un esquema de cuatro diferentes tecnologías crediticias: Bancos Comunes, Grupos Solidarios, Individuales y Asociativos, siendo la tecnología bajo la que mayores operaciones se hacen efectivas el tradicional Crédito Individual (con una participación de 67,38% y 79,75% para los niveles Urbano y Rural respectivamente), sin embargo es importante señalar que los Bancos Comunes se constituyen en la segunda tecnología con mayor acogida por las IFD's, con un participación a marzo de 2013 de 32,52% en el área Urbana y 20,14% en el área Rural.

Gráfico 8

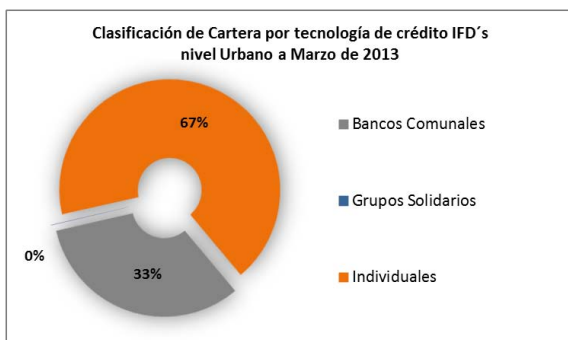
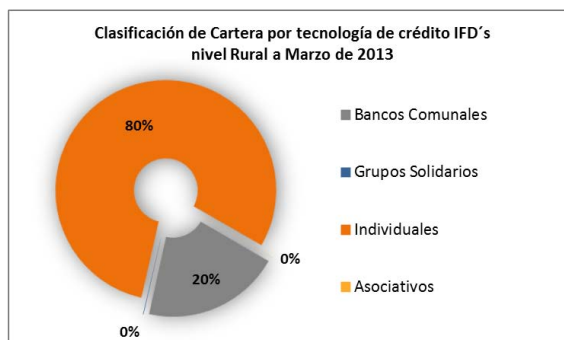


Gráfico 9



Fuente: Finrural / **Elaboración:** PCR

Para las IFD's la Banca Comunal se traduce como la otorgación de préstamos a asociaciones comunales formadas por cinco ó seis grupos solidarios⁸, las asociaciones garantizan los microcréditos y los administran a través de su Directiva y Comité de Crédito. Se otorgan microcréditos en ciclos de tres a siete meses de plazo. Los montos de los préstamos son secuenciales y van de 100 a 1.000 dólares americanos. La frecuencia de pago es semanal hasta que la organización se consolide. Los grupos reciben capacitación en gestión y administración asociaciones comunales.

Calidad de la Cartera

Los niveles de mora en la IFD's son en términos absolutos son mucho menores a los registrados por la banca comercial especializada en micro finanzas y también menor a la presentada por los Fondos Financieros Privados (FFP's). A marzo de 2013 la mora de IFD's alcanza un índice del 1,43%, manteniéndose de esta manera una conducta estable en relación a los anteriores cierres de gestión.



Crédito con Educación Rural (CRECER)

Reseña

Crédito con Educación Rural (CRECER) es una Institución Financiera de Desarrollo que brinda servicios financieros y educativos a mujeres de escasos recursos económicos, con el fin de mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

El año 1990, la Organización No Gubernamental "Freedom From Hunger" (FFH) inicia el programa "Crédito con Educación", con el objetivo de combatir la desnutrición y la falta de oportunidades en las poblaciones aledañas al Lago Titicaca; posteriormente, en busca de mejorar la calidad de vida de los sectores más vulnerables del área rural, se extiende hacia las provincias Omasuyus, Ingavi y Pacajes del departamento de La Paz, y luego al valle alto de Cochabamba.

Siguiendo este proceso de expansión, el año 1998 amplía sus actividades al departamento de Oruro donde, por primera vez, la organización tuvo una experiencia de trabajo con mujeres de zonas periurbanas.

A partir de esa experiencia, CRECER empieza a trabajar en las dos áreas -rural y periurbana -, lo que le permite subsidiar la llegada a los lugares más alejados del país, manteniendo su tecnología financiera y educativa y ampliando sus servicios.

⁸ Grupo de personas que consiste en la asociación de entre 5 y 8 micro-empresarios dedicados usualmente a actividades similares, quienes se organizan para asumir un crédito, en conjunto, el cual se divide en partes iguales entre los miembros del grupo, siendo todos ellos fiadores de la deuda total.

Gracias a los satisfactorios resultados obtenidos, en octubre de 1999, se decide proyectar la continuidad del proyecto y CRECER se transforma en una Organización No Gubernamental (ONG) con personalidad jurídica propia. Sus objetivos la definen como una institución destinada a proporcionar servicios financieros y educativos integrados a mujeres pobres, en busca de mejorar su salud y su economía familiar.

El año 2000 crearon la Regional Sucre, que desarrolló una rica experiencia de trabajo con la organización "Plan Internacional" en las zonas más pobres de Chuquisaca y en el área periurbana de Potosí.

El año 2003 se crea la Regional Chaco, convirtiéndonos en la única microfinanciera que atiende toda esta región entendida como una unidad geográfica y cultural, sin fijarse en las divisiones departamentales.

Dos años después se crean las oficinas de Santa Cruz, Trinidad, Riberalta y Guayamerín, ingresando de este modo al oriente con similares resultados.

Actualmente presenta una cartera de más de 95.000 clientas, denominadas socias, organizadas en 7.561 bancas comunales. Trabajan en 8 de los 9 departamentos de Bolivia, principalmente en sus áreas rurales y periurbanas aunque en la actualidad se están expandiendo también a las zonas urbanas. En los últimos años y producto de la demanda creciente, han ampliado su oferta a los varones, que actualmente representan el 10% de la cartera de CRECER.

Los resultados de gestión, muestran los más altos indicadores de responsabilidad social, lo que les ha valido innumerables reconocimientos a nivel nacional e internacional. El trabajo que desarrollan con los sectores más vulnerables de la población boliviana es evidente así como el carácter social y no comercial de sus objetivos. CRECER no fija al crédito y mucho menos al retorno del dinero prestado como un fin, sino que los usa como un medio de educación y organización de la sociedad.

CRECER tiene una oferta variada de servicios financieros, creados y planificados sobre la base de las necesidades reales de sus socias. Aplican la tecnología de la Banca Comunal, un sistema crediticio de garantía solidaria, que permite además el ahorro y el préstamo interno, al que complementan con módulos educativos. Su filosofía busca el bienestar y la superación de las mujeres bolivianas, especialmente de aquellas que tienen menores oportunidades económicas.

El servicio integrado de crédito y educación es otorgado de manera personalizada, en las mismas comunidades, zonas o barrios donde viven las socias, a través de funcionarios altamente comprometidos con los objetivos institucionales y sociales que promueve CRECER.

Principales Servicios

Banca Comunal: El crédito de Banca Comunal es un producto destinado a atender las necesidades de financiamiento de los sectores de menores ingresos de la población, principalmente mujeres organizadas en grupos de entre ocho a treinta personas. El crédito es otorgado de manera secuencial y con garantía solidaria, mancomunada e indivisible de todas las asociadas.

Crédito Oportuno: Es un producto complementario a la Banca Comunal, se entrega a socias cuyas actividades requieren de financiamiento adicional para determinadas ocasiones. Son créditos otorgados de manera individual a socias que hayan cumplido cierto ciclo en Banca Comunal.

Crédito Individual: Destinado a personas naturales que pertenezcan o no a las asociaciones comunales. Se privilegia su otorgación para invertir en un negocio o actividad productiva, comprar bienes o desarrollar proyectos.

Crédito de Salud: Otorgado exclusivamente para cubrir necesidades de salud, tanto de las clientas de la Banca Comunal, como de sus familiares.

Crédito Agropecuario: Destinado a actividades productivas de zonas rurales.

Microseguros: CRECER otorga el microseguro del Desgravamen Hipotecario o seguro de deuda en caso de muerte o invalidez de manera gratuita a todas las socias que hayan adquirido cualquier servicio de crédito.

Organización

Los principales Ejecutivos al 31 de mayo de 2013, se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro 9	
Principales Ejecutivos	
Nombre	Cargo
José Auad Lema	Gerente General
Isaac Gorena Espinoza	Gerente Nacional de Finanzas
Isabel Rueda Fernández	Gerente Nacional de Servicios de Desarrollo
Julio Johnny Illanes Riveros	Gerente Nacional de Negocios
Jacqueline Zapata Irahola	Gerente Nacional de Riesgos
Marcelo Espinoza Valdivia	Gerente Nacional de Tecnología de Información y Comunicaciones
Benjamín Massud Rodríguez	Gerente Nacional de Recursos Humanos
Germán López Arraya	Gerente Nacional de Auditoría Interna
Eduardo Fernández Gallego	Gerente Nacional de Operaciones
Hugo Bellot	Gerente Nacional de Planificación

Fuente: CRECER / Elaboración: PCR

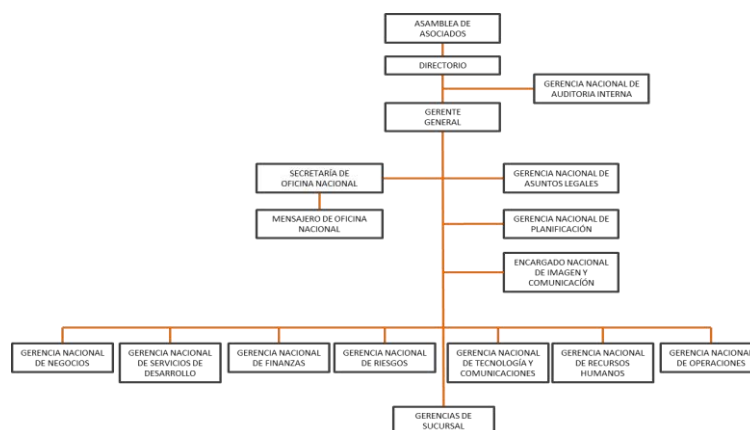
El Directorio de la Sociedad al 31 de mayo de 2013, se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 10	
Directorio	
Nombre	Cargo
Nathan Robinson Cartear	Presidente
Helga Salinas Campana	Vicepresidenta
Luis Gustavo Birbuet	Secretario
Hugo Rivas Guerra	Tesorero
Vivianne E. Romero	Vocal
Marco Lazo de la Vega	OCFI (Organo de Control y Fiscalización)
Jaime Burgoa Zalles	Director suplente
Soraya Quiroga Berzain	Directora Suplente

Fuente: CRECER / Elaboración: PCR

La estructura organizacional de CRECER es del tipo tradicional (piramidal), respetando la delegación de funciones y la unidad de mando. En el siguiente gráfico se detalla el organigrama de la Sociedad:

Gráfico 11
Organigrama de CRECER



Fuente: CRECER / Elaboración: PCR

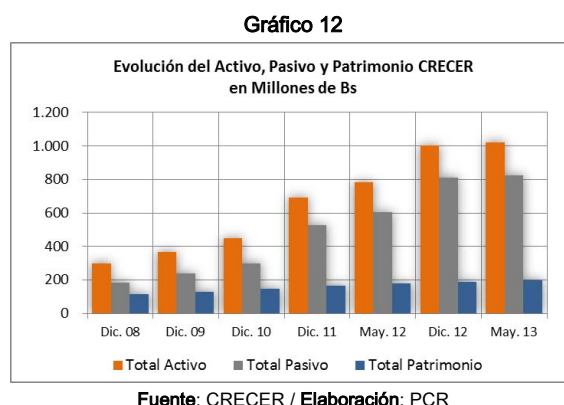
Hechos Relevantes del Emisor de los Pagarés

- En sesión de Directorio del mes de junio, se determinó lo siguiente:
 - Resolución No. 22/2013, autorizar por unanimidad, la patrimonialización de los activos fijos PROFIN por un monto de Bs. 54.681,00. El registro de la operación se realizará dando cumplimiento a las instrucciones de ASFI contenidas en la nota ASFI/DNP/R-71916/2009 del 29 de noviembre de 2009, referidas al tratamiento contable de las Cuentas Patrimoniales para las IFD's.
- A partir de fecha 1 de marzo de 2013 la Subgerencia Nacional de Planificación pasa a ser la Gerencia Nacional de Planificación a cargo del señor Hugo Bellot.
- En fecha 28 de enero de 2013 se recibió un primer desembolso de Bs 27.440.000, dentro del financiamiento obtenido con BDP SAM.
- En fecha 05 de diciembre de la gestión 2012, se procedió con la emisión de pagarés de Capital + SAFI.
- En fecha 28 de diciembre de la gestión 2012, se procedió con la emisión de pagarés de Fondo de Inversiones cerrado MICROFIC Banco BISA.
- En fecha 14 de septiembre de la gestión 2012, se procedió con la emisión de Pagarés "CRECER - BDP ST 022".

Análisis Financiero

Para la elaboración del análisis se utilizaron Estados Financieros consolidados anuales de las gestiones comprendidas entre 2008 y 2011, Estados Financieros en formato interno a diciembre de 2012, y Estados Financieros Trimestrales de las últimas tres gestiones con último corte a mayo de 2013. El año fiscal de CRECER inicia en enero y concluye en diciembre.

Análisis del Balance General



Activo

Los Activos totales de CRECER presentaron una tasa de crecimiento que refleja un promedio anual de 34,73% para las últimas cinco gestiones (2008 / 2012), mostrando una variación absoluta de Bs 702,22 millones para el periodo mencionado.

La comparación aplicada a los cierres de diciembre de 2012 y mayo de 2013, muestra un crecimiento de Bs 20,44 millones (2,04%) en el activo, el crecimiento registrado entre estos periodos se debe en su

mayoría a la variación de la cuenta Cartera Vigente la cual pasó de Bs 840,98 millones a Bs 864,92 millones (2,85%) en el periodo referido.

A mayo de 2013 se puede observar que la institución posee un 85,44% de concentración de sus activos en la Cartera de créditos neta, por otro lado las Inversiones temporales representan un 5,62% y las Disponibilidades un 2,54% de su inversión total.

Gráfico 13

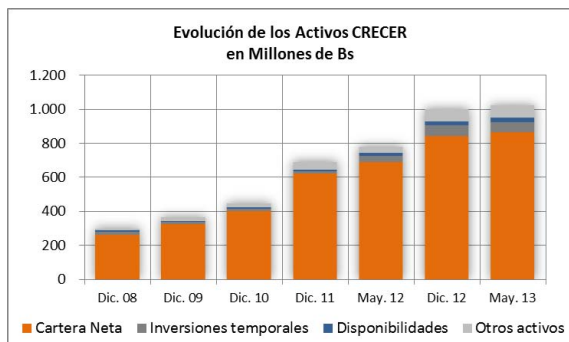
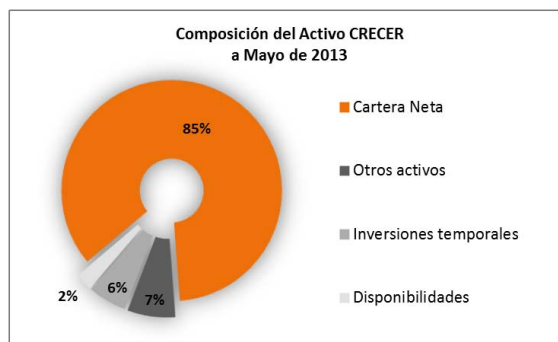


Gráfico 14



Fuente: CRECER / Elaboración: PCR

Pasivo

Entre las gestiones 2008 y 2012 los pasivos de la institución se incrementaron bajo una tasa anual de 43,58% para cada una de estas últimas cinco gestiones, habiendo presentado una variación absoluta de Bs 629,24 millones en el periodo referido.

La comparación aplicada a los cierres de diciembre de 2012 y mayo de 2013 demuestra que los pasivos totales crecieron en Bs 11,34 millones (1,40%) pasando de Bs 812,75 millones a Bs 824,09 millones, tal variación responde en su gran mayoría a la variación de la partida Otras cuentas por pagar (Bs 11.373,49 millones).

Las deudas de la institución se concentran en su gran mayoría en las Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, debido al fondeo con el cual cuenta la institución, representando esta partida un 92,47% del Total pasivo a mayo de 2013.

Gráfico 15



Gráfico 16



Fuente: CRECER / Elaboración: PCR

Patrimonio

El Patrimonio de la institución muestra una tendencia creciente con una variación proporcionalmente menor durante el periodo de análisis, habiendo mantenido una tasa anual promedio de crecimiento de 15,58%, a lo largo del periodo 2008 – 2012, representando esa variación un crecimiento en términos absolutos de Bs 72,98 millones.

Determinando las variaciones dadas entre los cierres de diciembre de 2012 y mayo de 2013, se puede observar que el Patrimonio presentó un crecimiento de Bs 9,10 millones (4,80%), tal expansión se debe a la variación de la partida a Reservas la cual creció en Bs 23,05 millones en el periodo referido y a la disminución en Bs 13,95 millones de los resultados acumulados.

Debido al tipo de constitución bajo la cual se establece la institución esta no cuenta con un capital accionario o aportaciones de capital, su patrimonio se encuentra constituido por las partidas Aportes no capitalizados, la cual representa un 9,45% del total del Patrimonio a mayo de 2013, las partidas Reservas y Resultados Acumulados por otro lado representan un 85,97% y un 4,58% respectivamente.

Gráfico 17

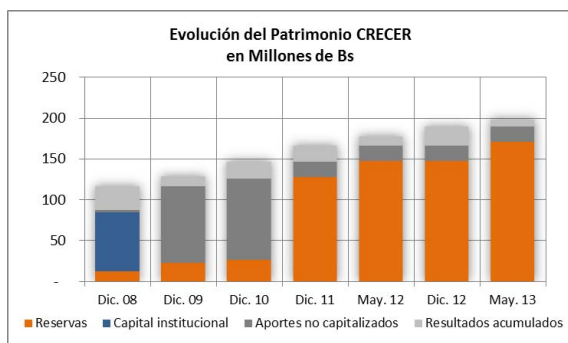
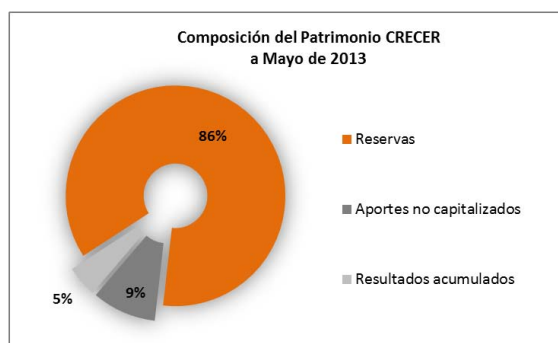


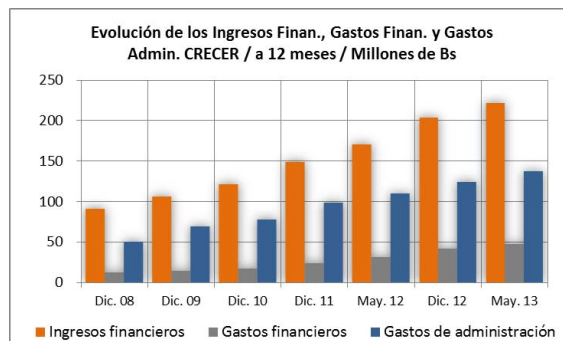
Gráfico 18



Fuente: CRECER / Elaboración: PCR

Análisis del Estado de Resultados

Gráfico 19



Fuente: CRECER / Elaboración: PCR

Evolución de Ingresos Financieros

Entre diciembre de 2008 y diciembre de 2012, los Ingresos financieros se incrementaron a una razón anual promedio de 23,89%, significando esta variación un crecimiento absoluto de Bs 112,79 millones.

La comparación de los Ingresos financieros (a 12 meses) aplicada a mayo de 2012 y mayo de 2013 demuestra un incremento de Bs 51,19 millones (29,96%), esta expansión se debe en su gran mayoría al crecimiento presentado por la partida Productos por Cartera Vigente (a 12 meses), la cual se incrementó en Bs 50,38 millones (29,67%).

Los Productos por Cartera vigente representan la gran mayoría de los Ingresos de la institución, significando los mismos un 96,55% según el promedio de los últimos cinco cierres de gestión, a mayo de 2013 esta cuenta representa idéntico peso proporcional (99,19%) del total de los Ingresos financieros.

Gráfico 20



Gráfico 21



Fuente: CRECER / Elaboración: PCR

Evolución de Gastos Financieros

Los Gastos financieros se han ido incrementando durante las últimas cinco gestiones – vale decir de diciembre de 2008 a diciembre de 2012 – bajo una tasa anual promedio de 31,15%, esto representado en valor absoluto refleja un crecimiento de Bs 29,25 millones.

Al realizar una comparación entre mayo de 2012 y mayo de 2013, se puede observar que ha existido un incremento de Bs 16,27 millones (52,30%) en los Gastos Financieros (a 12 meses).

Gráfico 22



Fuente: CRECER / Elaboración: PCR

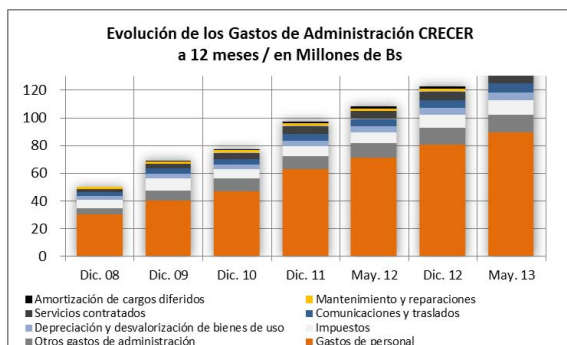
Evolución de Gastos de administración

Los Gastos de administración contemplaron un crecimiento sostenido de 26,48% si se calcula la variación anual promedio para las últimas cinco gestiones el crecimiento absoluto es de Bs 74,09 millones (147,43%) en este periodo.

Entre los cierres de mayo de 2012 y mayo de 2013, el incremento del cálculo de Gastos de administración (a 12 meses) fue de Bs 27,37 millones (24,97%), las principales variaciones se presentaron en las partidas Gastos de personal con Bs 18,25 millones (25,67%), Impuestos con Bs 2,61 millones (32,78%) y Otros gastos de administración con Bs 1,32 millones (31,51%).

Para mayo de 2013 la principal subcuenta de los Gastos de Administración son los Gastos de personal con 65,97% y a continuación se presentan los Otros gastos de Administración con 9,52%.

Gráfico 23



Fuente: CRECER / Elaboración: PCR

Gráfico 24



Resultado financiero bruto

El Resultado financiero bruto para la institución se ha presentado bajo una tendencia variable, manteniendo una tasa anual promedio de crecimiento de 22,93% para las últimas cinco gestiones.

Para mayo de 2013 el Resultado financiero bruto (a 12 meses) llega a los Bs 174,67 millones en comparación a la obtenida en mayo de 2012, corte en la cual se contabilizó en Bs 139,76 millones, lo cual supone que existió un incremento de Bs 34,92 millones (24,98%) en el periodo mencionado.

Resultado de operación neto

El Resultado de operación neto de la institución muestra una tasa anual promedio de crecimiento de 11,92% para las gestiones comprendidas en el periodo 2008 - 2012.

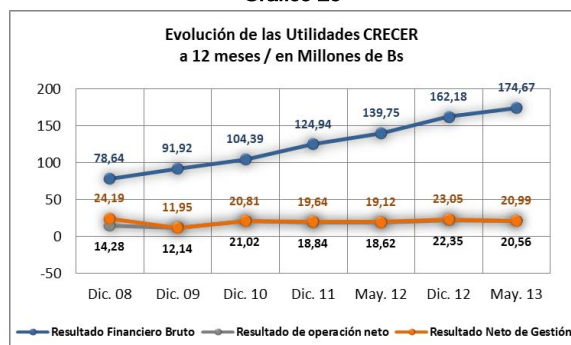
Para el mes de (mayo de 2012) el Resultado de operación neto a 12 meses reportó Bs 18,62 millones a mayo de 2013 se observa que existió un incremento de Bs 1,95 millones (10,45%), llegando a reportar Bs 20,56 millones en este último corte.

Resultado neto de gestión

El Resultado neto de gestión de la institución muestra un incremento entre los cierres de las gestiones 2008 y 2012 habiendo registrado una tasa promedio de crecimiento anual de 13,99%.

El resultado neto de gestión (a 12 meses) para mayo de 2013 registra los Bs 20,99 millones y fue superior en Bs 1,88 millones (9,83%) al resultado neto obtenido en el mes de mayo de la gestión 2012 el cual registró Bs 19,11 millones.

Gráfico 25



Fuente: CRECER / Elaboración: PCR

Análisis de indicadores de relevancia

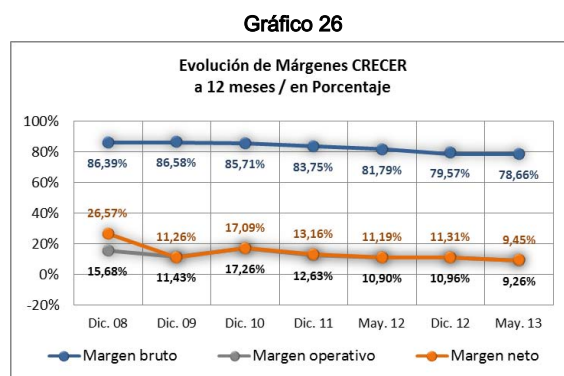
Márgenes de Rentabilidad

Margen Bruto: A mayo de 2012, el Margen bruto (a 12 meses) registró 81,79%, para mayo de 2013, alcanza 78,66% de retorno bruto sobre los ingresos financieros que percibe, reflejando una variación de -

3,13 puntos porcentuales, esta variación negativa se debe al crecimiento de 52,30% de los Gastos financieros (a 12 meses), variación que es superior en términos proporcionales a la presentada por los Ingresos financieros (a 12 meses).

Margen Operativo: Para mayo de 2013, el margen operativo (a 12 meses), registró un resultado de -9,26%, el cual es inferior al resultado de 10,90% reportado a mayo de 2012, la variación alcanza los -1,64 puntos porcentuales, debido principalmente al crecimiento de los Gastos Financieros y de los Gastos Administrativos.

Margen Neto: A mayo de 2012, la empresa registró un 11,19% de margen neto (a 12 meses), este Margen en mayo de 2013 se sitúa en 9,45% habiéndose contraído en -1,73 puntos porcentuales.

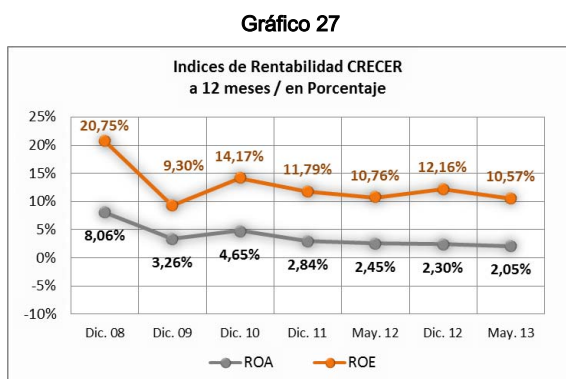


Fuente: CRECER / Elaboración: PCR

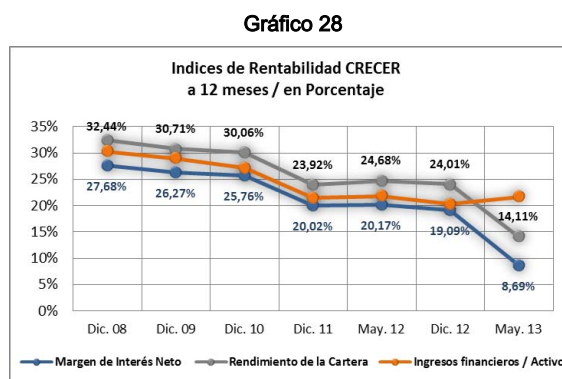
En cuanto al indicador de rentabilidad sobre activos ROA (a 12 meses), a mayo de 2012 mostró un resultado de 2,45%, a mayo de 2013 el mismo indicador registra 2,05%, habiendo decrecido en -0,39 puntos porcentuales.

Por otra parte, el indicador de rentabilidad sobre patrimonio ROE (a 12 meses), a mayo de 2012 registró 10,76%, a mayo de 2013 este indicador registra 10,57%, lo que supone una variación de -0,19 puntos porcentuales durante la gestión referida.

Los promedios de estas razones, durante los últimos 5 cierres de gestión, alcanzan el 4,22% para el ROA y el 13,63% para el ROE.



Fuente: CRECER / Elaboración: PCR



El Margen de Interés neto ($(\text{Ingresos por intereses} - \text{Gastos por intereses}) / \text{Cartera Bruta}$) demuestra una tendencia decreciente en el periodo analizado (2008 – 2012) mostrando un promedio simple de 23,76% para tal periodo.

Se puede observar que realizando la comparación a los cierres de mayo de 2012 y mayo de 2013 el Margen de Interés neto (a 12 meses), muestra resultados de 20,17%, y de 19,88% en ambos cortes, respectivamente.

El Rendimiento de la Cartera (*Ingresos por intereses/Cartera Bruta*) demuestra una tendencia contractiva en las últimas cinco gestiones, logrando un promedio simple de 8,89% en el periodo referido.

Para los cierres a los meses de mayo de 2012 y mayo de 2013 el Rendimiento de la Cartera (a 12 meses), registra niveles de 24,68% y de 25,31% respectivamente lo que refleja una expansión de 0,63 puntos porcentuales.

El indicador *Ingresos financieros/Activos* reporta una tasa promedio de 25,69% y demuestra de la misma manera una variación negativa entre cada una de las últimas cinco gestiones.

Para el mes de mayo de 2013 este indicador (a 12 meses), se sitúa en un nivel de 21,71%, en comparación al 21,86% alcanzado en mayo de 2012.

Calidad de Cartera

La Calidad de la Cartera de la institución demuestra altos niveles de cobertura y niveles satisfactorios respecto al a la mora administrada.

Se puede observar una tasa promedio de 256,71% para el ratio de cobertura (*Previsiones para incobrables / Cartera en Mora + Cartera reprogramada*), lo cual indica que los créditos ajenos a la Cartera vigente se encuentran coberturados en más de 2,5 veces por las provisiones constituidas.

A mayo de 2013 se observa que este indicador alcanza 240,39% inferior en -35,57 puntos porcentuales al obtenido en mayo de 2012 (275,96%).

La pesadez de la Cartera demuestra niveles controlados tanto para la razón (*Cartera en mora + Cartera reprogramada*)/*Cartera bruta* como para la razón *Cartera en Ejecución*/Cartera Bruta para las cuales la institución reporta promedios simples de 0,74% y de 0,13% respectivamente, si se calcula con los resultados de las últimas cinco gestiones.

Al mes de mayo de 2013 los resultados alcanzados son de 1,02% y de 0,21% para cada una de las razones.

Gráfico 29

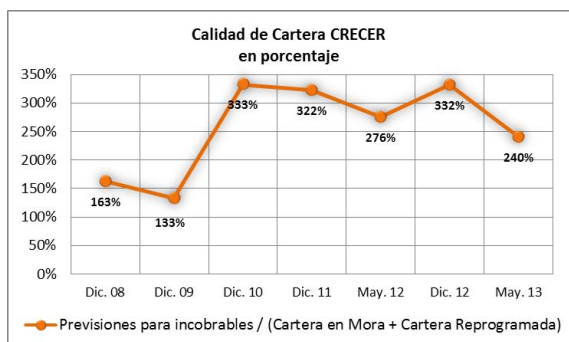
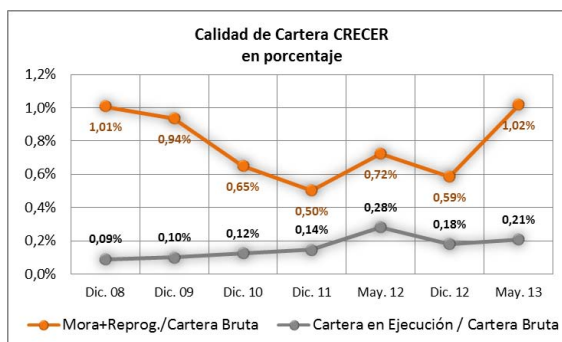


Gráfico 30



Fuente: CRECER / Elaboración: PCR

Solvencia Patrimonial

Los niveles de apalancamiento de la institución muestran una tendencia creciente en los últimos cinco años, periodo para el cual el promedio de la relación Deuda/Patrimonio es de 2,58 veces. Para el mes de mayo de 2013 esta razón alcanza un resultado de 4,15 veces.

La suma de la Cartera en mora y de la Cartera reprogramada con relación al patrimonio demuestra que su representatividad es moderada llegando en mayo de 2013 a registrar 4,47%, el promedio para este cálculo aplicada a los últimos cinco cierres de gestión alcanza el 2,18%.

El cálculo del ratio $((\text{Cartera en Mora} + \text{Cartera Reprogramada}) - \text{Previsión}) / \text{Patrimonio}$, refleja resultados negativos debido a que la Previsión para incobrables es siempre superior a la suma de la Cartera en mora y la Cartera reprogramada.

Gráfico 31

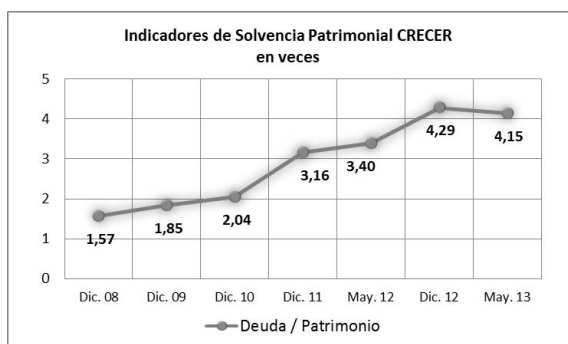
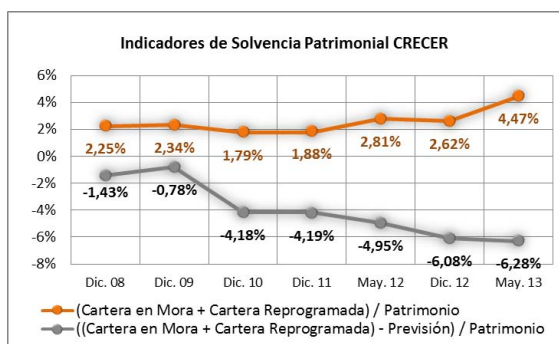


Gráfico 32



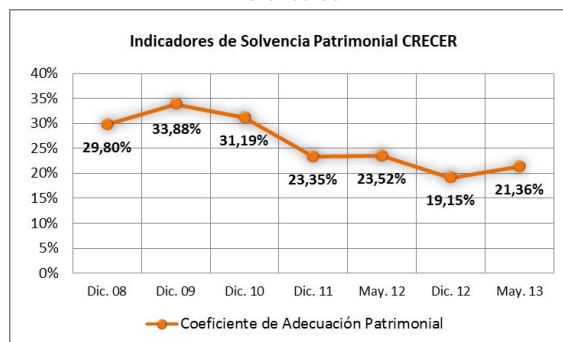
Fuente: CRECER / Elaboración: PCR

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial⁹ (*Patrimonio Neto/Activos Ponderados por Riesgo*), reportado para la institución demuestra niveles con márgenes superiores a los requerimientos legales establecidos en normas nacionales e internacionales.

Es posible observar que a lo largo de los últimos cinco periodos esta relación ha reportado una media geométrica de 27,47%, a mayo de 2013 el nivel de CAP alcanza el 21,36%, si bien es posible observar una tendencia decreciente en el periodo analizado entre el cierre de la gestión 2012 (19,15%) y mayo de 2013 este indicador presenta un incremento en su resultado.

La razón para el descenso paulatino del CAP se encuentra en el mayor crecimiento proporcional de la cartera comparada al crecimiento del Patrimonio Neto de la institución, el cual debido a la naturaleza de la institución no presenta crecimientos continuos.

Gráfico 33



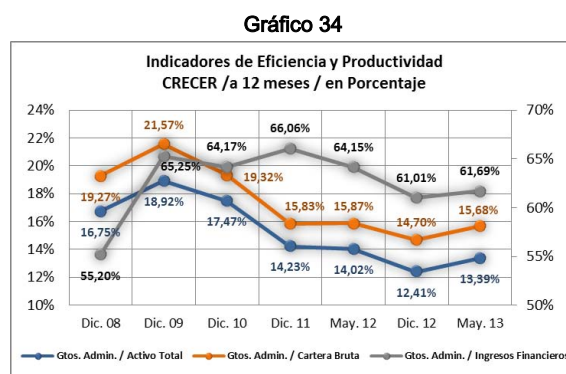
Fuente: CRECER / Elaboración: PCR

Eficiencia y Productividad

En relación a la proporción de los Gastos administrativos se puede observar que los mismos mantienen niveles relativamente estables con tendencias variables a lo largo de las últimas cinco gestiones, el ratio

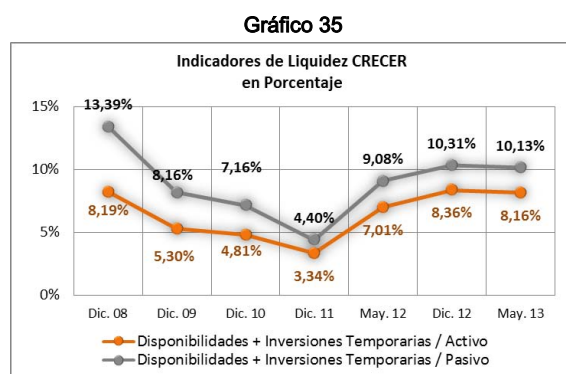
⁹ PCR asume como válidos los coeficientes señalados en los EE.FF. de la institución.

Gastos Administrativos/Activo Total registra una tasa promedio de 15,96% para el periodo mencionado, para el corte de mayo de 2013 se observa un resultado de 13,39%, el cálculo *Gastos Administrativos/Ingresos financieros*, presenta un promedio de 62,34% y para mayo de 2013 refleja un nivel de 61,69%, por otro lado la razón *Gastos Administrativos/Cartera Bruta* presenta un promedio simple para las últimas cinco gestiones de 18,14%, a mayo de 2013 se registra un resultado de 15,68%.



Indicadores de Liquidez

Los indicadores de liquidez, tanto en relación con el pasivo como con relación al activo, muestran importantes variaciones en los últimos cinco cierres de gestión llegando a registrar promedios de 6,00% para la razón *(Disponibilidades + Inversiones Temporarias)/Activo* y de 8,69% para la relación *(Disponibilidades + Inversiones Temporarias)/Pasivo*. Para mayo de 2013 estas relaciones alcanzan resultados de 8,16% y de 10,13% respectivamente.

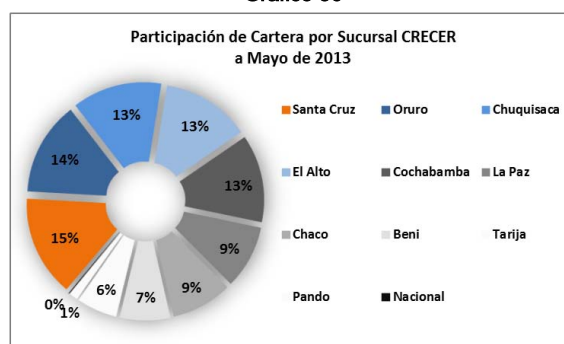


Diversificación Geográfica

Creceer cuenta con 63 agencias y una Oficina Nacional diseminadas a lo largo del país tanto en el área rural como en ciudades principales, las agencias mencionadas se organizan en sucursales según su proximidad geográfica y el nivel de sus operaciones.

Es así que CRECER cuenta con 10 sucursales y una Oficina Nacional, las cuales presentan proporciones relativamente similares dentro de la cartera total de la organización, ello permite reducir el riesgo de impago por parte de los prestatarios asociados a factores climáticos y/o geográficos.

Gráfico 36



Fuente: CRECER / Elaboración: PCR

Fuentes de financiamiento

Es posible apreciar que Crecer presenta una saludable diversificación de fondeo, siendo la mayor concentración por herramienta o institución de fondeo de un 15,72%, es posible también observar que el la media geométrica de concentración es de 2,36% por herramienta o institución financiadora, contando a mayo de 2013 con 27 fuentes de recursos financieros para la colocación de cartera, es importante señalar que tan sólo 4 de los 27 financiadores poseen una concentración mayor al 5%.

Gráfico 37

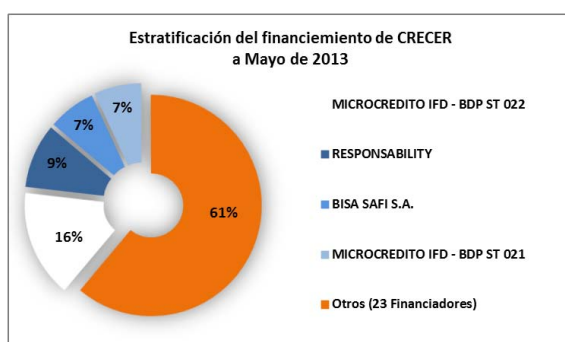
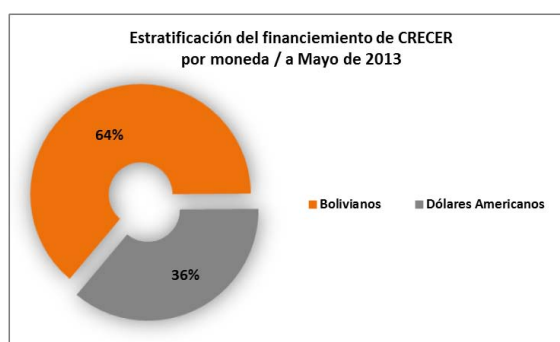


Gráfico 38



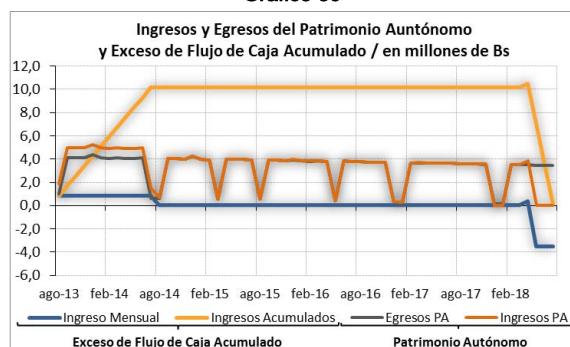
Fuente: CRECER / Elaboración: PCR

Los niveles de posición de financiamiento en relación a la moneda muestran que para mayo de 2013 Crecer posee un 63,77% de su financiamiento en bolivianos, el restante 36,23% se concentra en fondos obtenidos en dólares americanos.

Proyecciones Financieras

Se puede observar que el Patrimonio Autónomo presenta un calce exacto entre los ingresos y egresos corrientes y financieros, a excepción del primer año, en el cual los ingresos mensuales son superiores en Bs 10.200.000 que estarán destinados a la constitución del Exceso de Flujo de Caja Acumulado, y en el último trimestre de vida del Patrimonio Autónomo, en el cual se hará uso de los recursos de tal Fondo para hacer frente a los gastos operativos.

Gráfico 39



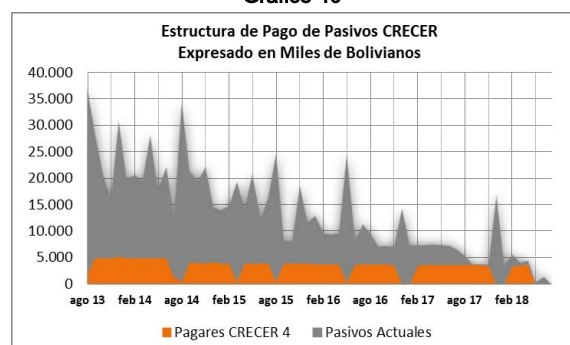
Fuente: BDP ST S.A. / Elaboración: PCR

Composición del Activo de Respaldo

El Patrimonio Autónomo proyecta una vida de 60 meses, durante 57 de los cuales el mismo contará con ingresos a partir de flujos de los Pagarés reconocidos de manera mensual por Crecer, estos flujos presentan un promedio de Bs 3.275.564 por mes.

Es importante señalar que la amortización de los pagarés por parte de Crecer se ajusta de manera proporcionalmente contraria a las amortizaciones que la institución proyecta según los vencimientos de sus actuales pasivos, es así que se prevé que las obligaciones provenientes de la emisión analizada presentaran un menor peso en términos financieros en aquellos cortes en los cuales las amortizaciones de las obligaciones financieras sean mayores para la institución.

Gráfico 40

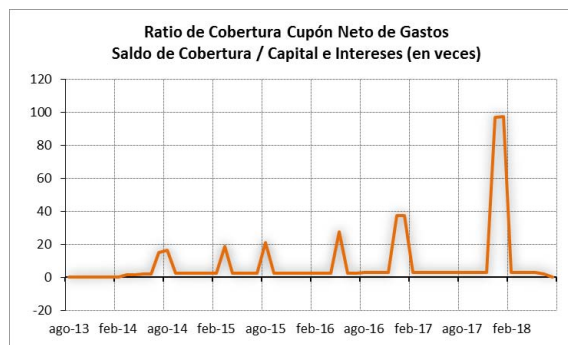


Fuente: BDP ST S.A. / Elaboración: PCR

Exceso de Flujo de Caja Acumulado y Cobertura

Una de las herramientas de cobertura gestionada para el Patrimonio Autónomo se constituye en el Exceso de Flujo de Caja Acumulado, el cual asegura un monto de Bs 10.200.000 conformado en su totalidad durante el primer año a partir de cesión de Bs 850.000 mensuales siendo estos provenientes de los pagarés en el primer año. Este Exceso de Flujo de Caja Acumulado presenta una reducción para el último trimestre de vigencia del Patrimonio Autónomo, debido ello a que se utilizarán los recursos disponibles en tal mecanismo de cobertura para cubrir los gastos de administración generados en ese lapso, esto representa la posibilidad de evitar una excesiva concentración de recursos financieros el fondo, y de esta manera asegurar que la entrega de excedentes remanentes al emisor sea mínima.

Gráfico 41



Fuente: BDP ST S.A. / Elaboración: PCR

La cobertura de este fondo sobre los Gastos Financieros (EFC / GF), mantiene una media geométrica de 25,71% a lo largo de los primeros cuatro años del programa y en el último año este indicador cae a un nivel de 0,43% debido al retiro de los recursos del fondo durante los últimos tres meses para el pago de los egresos generados por el fondo.

La media geométrica para la relación *Exceso de Flujo de Caja Acumulado/Total Gasto (EFC / Total Gasto)* para las primeras cuatro gestiones es de 25,39%, de igual manera este indicador se reduce drásticamente en el último año de vida del patrimonio contabilizando un ratio de 0,42% debido nuevamente al retiro de los recursos de la herramienta de cobertura.

Cuadro 11						
Cobertura del Exceso de Flujo de Caja Acumulado Patrimonio Autónomo MICROCREDITO - BDP ST 025 (En Bolivianos)						
	Gestión	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Patrimonio Autónomo	Ingresos	53.015.257	41.202.580	39.371.201	37.509.141	25.435.637
	Gastos	42.815.257	41.202.580	39.371.201	37.509.141	35.485.637
	Gasto Financiero	42.170.404	40.615.380	38.960.124	37.119.024	35.144.644
	Gasto Operativo	644.853	587.200	411.077	390.117	340.993
Exceso de Flujo de Caja Acumulado	Flujo Anual	10.200.000	(0)	0	0	(10.050.000)
	Flujo Acumulado	10.200.000	10.200.000	10.200.000	10.200.000	150.000
Cobertura	EFC / GF	24,19%	25,11%	26,18%	27,48%	0,43%
	EFC / Total Gasto	23,82%	24,76%	25,91%	27,19%	0,42%

Fuente: BDP ST S.A. / Elaboración: PCR

Perspectivas del Emisor de los Pagarés

El análisis de las proyecciones financieras de Crecer se constituye en un punto importante del presente análisis ya que como Emisor de los Pagarés, la institución será la encargada de cumplir con los flujos necesarios para el repago del servicio de la deuda de los títulos.

Ha sido posible determinar que las proyecciones financieras de la institución se elaboraron bajo parámetros y supuestos que guardan una relación moderada si se comparan con los resultados obtenidos en anteriores gestiones por la institución.

El Activo total de la institución se ve incrementado bajo una tasa anual promedio de 22,51% entre las gestiones 2013 y 2017, representando tal incremento un nivel de Activos de US\$ 435,37 millones, la tasa de crecimiento anual promedio para el quinquenio 2008 / 2012 fue de 34,73%.

El total de las obligaciones de la institución mostraron una tasa anual promedio de crecimiento de 43,58% para el periodo 2008 / 2012, para el periodo proyectado (2013 / 2017) se puede apreciar que tal incremento se presenta bajo una tasa anual promedio de 24,23%.

El patrimonio también muestra un menor crecimiento proporcional en los EE. FF. Proyectados si estos se comparan con la información histórica de las últimas cinco gestiones, es así que la tasa proyectada es de 12,09% en comparación a la histórica que registra 15,58%.

Gráfico 42

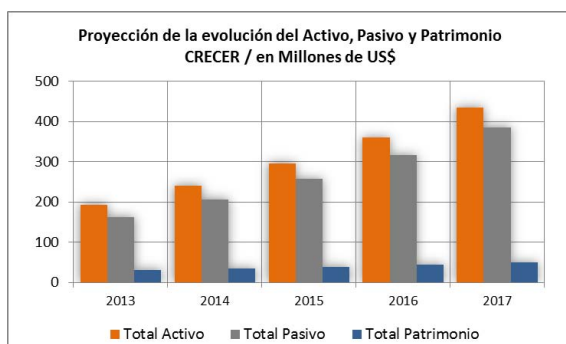
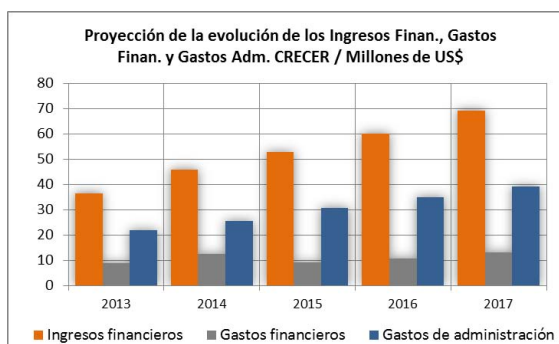


Gráfico 43



Fuente: CRECER / Elaboración: PCR

Los ingresos financieros presentan de la misma manera tasas de crecimiento menores a las históricas. Se puede observar que los ingresos financieros crecieron bajo una tasa anual promedio de 23,89% durante los últimos cinco cierres de gestión, los EE.FF. proyectados reflejan que esta tasa caería a un nivel de 17,39% para el periodo 2013 / 2017.

El crecimiento de los Gastos financieros para el periodo proyectado muestra también una reducción proporcional, pasando de una tasa anual promedio de crecimiento de 31,15% (2008 / 2012) a una de 12,34% (2013 / 2017).

La variación más representativa se observa en el crecimiento promedio de los Gastos Administrativos, los cuales pasan de una tasa anual de crecimiento de 26,48% para el periodo 2008 / 2012 a una tasa anual de crecimiento promedio de 15,78% para el periodo 2013 / 2017.

La calidad de la Cartera de Crecer presenta niveles satisfactorios en términos de peso de la mora, demostrando un ratio de *Previsiones para incobrables / Cartera en mora* promedio de 314,33% para el periodo considerado en las proyecciones (2013 / 2017), es importante mencionar que esta relación se encontró siempre por encima de 100% en la operativa histórica de la institución.

Debido a la naturaleza de la entidad (Institución Financiera de Desarrollo) puede verse que el índice de apalancamiento se eleva paulatinamente en cada gestión, esta tendencia se repite a lo largo de las gestiones proyectadas hasta llegar a un nivel de *Deuda / Patrimonio* de 7,92 veces para el cierre de la gestión 2017. Es posible apreciar que esta relación pasa de un promedio de 2,58 veces para el periodo 2008 / 2012 a un nivel promedio de 6,63 veces para el periodo proyectado de 2013 / 2017.

Gráfico 44

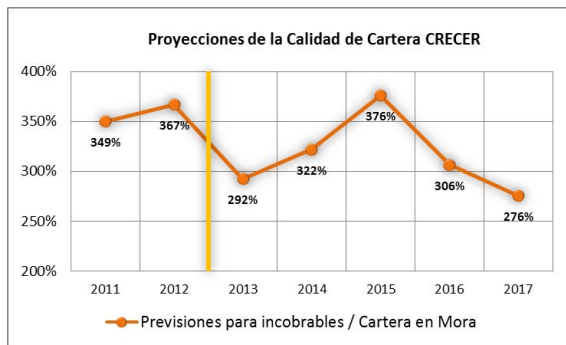
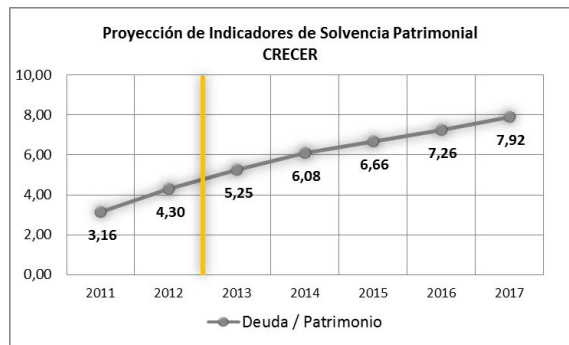


Gráfico 45



Fuente: CRECER / Elaboración: PCR

Es posible apreciar que los niveles de Rentabilidad del Patrimonio y del Activo presentan tendencias negativas moderadas para el periodo proyectado, si se toma como base el comportamiento de esos ratios para el periodo histórico de 2008 / 2012, tal es así que se observa que el ROA proyectado alcanza en promedio un nivel de 1,43% mientras el ROE registra un promedio de 10,80% para el periodo referido (2013 / 2017), para el periodo 2008 / 2012 estos indicadores registraron promedio de 4,22% y de 13,63% respectivamente.

El *Margen de Interés Neto*, presenta una tendencia decreciente para el periodo proyectado de análisis, hasta llegar a un nivel de 15,01% para el cierre de la gestión 2017, el promedio simple para este cálculo en el periodo 2013 / 2017 es de 16,20% comparado con el 23,76% logrado con los resultados históricos de 2008 / 2012 (-7,57 puntos porcentuales), similares comportamientos presentan los indicadores *Rendimiento de la Cartera* e *Ingresos Financieros / Activos*, los cuales muestran importantes deterioros si se comparan los resultados históricos con las proyecciones consideradas, es así que el *Rendimiento de la Cartera* pasa de un promedio de 28,23% (2008 / 2012) a uno de 20,62% (2013 / 2017) lo cual denota una contracción de -7,61 puntos porcentuales, la relación *Ingresos Financieros / Activos* por otro lado muestra un promedio histórico de 25,69% (2008 / 2012), y un nivel promedio proyectado de 17,67% (2013 / 2017), lo cual se entendería como una disminución de -8,02 puntos porcentuales.

Gráfico 46

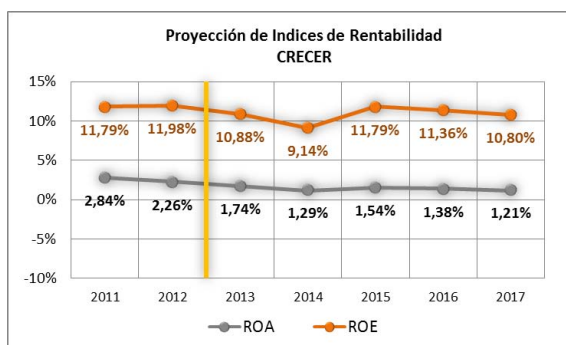
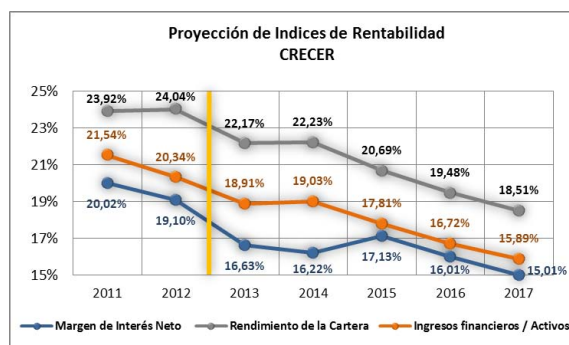


Gráfico 47



Fuente: CRECER / Elaboración: PCR

Colocación de los Fondos

Según el análisis de la información histórica, se pudo observar que existe una mayor tendencia en la colocación de recursos en productos de crédito en el segundo semestre de cada gestión (periodo en el cual CRECER pretende colocar los recursos).

Gráfico 48

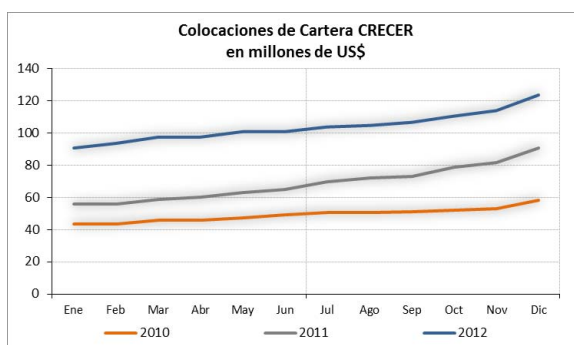
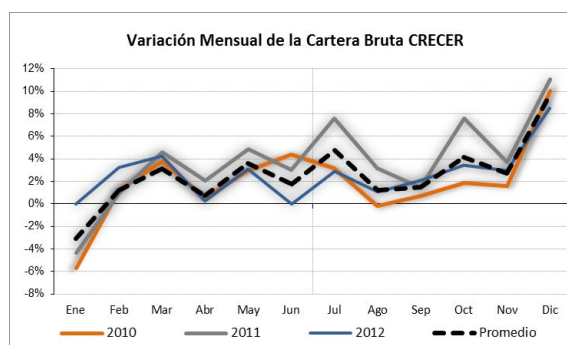


Gráfico 49



Fuente: BDP ST S.A. / Elaboración: PCR

Las proyecciones consideran una tasa de crecimiento ajustada, la cual es concordante con el desarrollo alcanzado durante el último tiempo, y que obedece a la temporalidad del negocio de la entidad, bajo esta tasa de crecimiento la Cartera Bruta de la institución alcanzaría los US\$ 164,42 millones en diciembre de 2013, lo cual significaría una expansión de 25,31% (US\$ 41,10 millones) en comparación con la cartera con la cual se contaba el mes de diciembre de 2012, la tasa de crecimiento para la Cartera Bruta para el plazo proyectado alcanza un promedio de 22,76%. La tasa de crecimiento promedio de la Cartera Bruta durante el periodo 2008 – 2012 fue de 33,01%.

Anexo 1

CUADRO RESUMEN							
CRECER							
Cuentas (en miles de Bs) e Indicadores	Dic. - 08	Dic. - 09	Dic. - 10	Dic. - 11	May. - 12	Dic. - 12	May. - 13
Balance General							
Disponibilidades	6.664	7.206	8.738	8.741	17.743	20.328	25.943
Inversiones temporales	17.898	12.191	12.772	14.423	37.067	63.486	57.524
Cartera Neta	263.937	325.871	403.332	623.773	689.432	845.265	868.761
Cartera Bruta Total	260.750	321.091	404.525	622.652	690.820	845.953	873.807
Cartera Vigente	258.123	318.081	401.891	619.515	685.821	840.985	864.921
Cartera en Mora (vencida+ejecución)	2.627	3.010	2.634	2.892	4.724	4.501	8.389
Previsión para cartera incobrable	4.290	4.010	8.766	10.106	13.795	16.500	21.362
Otros activos	11.587	20.836	22.364	45.617	37.320	73.230	70.526
Total Activo	300.086	366.104	447.206	692.554	781.562	1.002.310	1.022.754
Obligaciones con bancos y ent. de finan.	162.320	211.315	275.988	495.722	562.165	762.519	761.998
Otros pasivos	21.185	26.254	24.343	30.321	41.728	50.230	62.093
Total Pasivo	183.505	237.570	300.332	526.043	603.893	812.749	824.091
Total Patrimonio	116.581	128.534	146.874	166.512	177.670	189.561	198.663
Estado de Resultados (a 12 meses)							
Ingresos financieros	91.037	106.163	121.788	149.192	170.863	203.828	222.049
Gastos financieros	12.394	14.245	17.402	24.250	31.109	41.650	47.378
Resultado Financiero Bruto	78.643	91.917	104.385	124.942	139.755	162.178	174.672
Gastos de administración	50.255	69.267	78.145	98.553	109.602	124.349	136.973
Resultado de operación neto	14.277	12.136	21.018	18.839	18.618	22.346	20.564
Resultado Neto de Gestión	24.189	11.953	20.814	19.638	19.115	23.049	20.994
Rentabilidad (a 12 meses)							
Margen bruto	86,39%	86,58%	85,71%	83,75%	81,79%	79,57%	78,66%
Margen operativo	15,68%	11,43%	17,26%	12,63%	10,90%	10,96%	9,26%
Margen neto	26,57%	11,26%	17,09%	13,16%	11,19%	11,31%	9,45%
ROA	8,06%	3,26%	4,65%	2,84%	2,45%	2,30%	2,05%
ROE	20,75%	9,30%	14,17%	11,79%	10,76%	12,16%	10,57%
Margen de Interés Neto	27,68%	26,27%	25,76%	20,02%	20,17%	19,09%	19,88%
Rendimiento de la Cartera	32,44%	30,71%	30,06%	23,92%	24,68%	24,01%	25,31%
Ingresos financieros / Activos	30,34%	29,00%	27,23%	21,54%	21,86%	20,34%	21,71%
Calidad de Cartera							
Previsiones para incobrables / (Cartera en Mora + Cartera Reprogramada)	163,33%	133,20%	332,79%	322,17%	275,96%	332,08%	240,39%
(Cartera en Mora + Cartera Reprogramada) / Cartera Bruta	1,01%	0,94%	0,65%	0,50%	0,72%	0,59%	1,02%
Cartera en Ejecución / Cartera Bruta	0,09%	0,10%	0,12%	0,14%	0,28%	0,18%	0,21%
Cartera Neta / Total Activo	87,95%	89,01%	90,19%	90,07%	88,21%	84,33%	84,94%
Cartera Vigente / Total Activo	86,02%	86,88%	89,87%	89,45%	87,75%	83,90%	84,57%
Cartera Vigente / Cartera Bruta	98,99%	99,06%	99,35%	99,50%	99,28%	99,41%	98,98%
Solvencia Patrimonial							
Deuda / Patrimonio	1,57	1,85	2,04	3,16	3,40	4,29	4,15
Patrimonio / Activo	38,85%	35,11%	32,84%	24,04%	22,73%	18,91%	19,42%
(Cartera en Mora + Cartera Reprogramada) / Patrimonio	2,25%	2,34%	1,79%	1,88%	2,81%	2,62%	4,47%
((Cartera en Mora + Cartera Reprogramada) - Previsión) / Patrimonio	-1,43%	-0,78%	-4,18%	-4,19%	-4,95%	-6,08%	-6,28%
Coefficiente de Adecuación Patrimonial	29,80%	33,88%	31,19%	23,35%	23,52%	19,15%	21,36%
Eficiencia y Productividad (a 12 meses)							
Gtos. Admin. / Activo Total	16,75%	18,92%	17,47%	14,23%	14,02%	12,41%	13,39%
Gtos. Admin. / Ingresos Financieros	55,20%	65,25%	64,17%	66,06%	64,15%	61,01%	61,69%
Gtos. Admin. / Cartera Bruta	19,27%	21,57%	19,32%	15,83%	15,87%	14,70%	15,68%
Liquidez							
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Activo	8,19%	5,30%	4,81%	3,34%	7,01%	8,36%	8,16%
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Pasivo	13,39%	8,16%	7,16%	4,40%	9,08%	10,31%	10,13%

Fuente: CRECER / **Elaboración:** PCR

Anexo 2

Indicadores Comparativos / Instituciones Financieras de Desarrollo			
a Mayo de 2013			
Indicadores	CRECER May. - 2013	Sector May. - 2013	Variación (en puntos porcentuales)
Estructura de activos			
Disponibilidades/Total Activo	2,54%	3,89%	-1,35
Inversiones Temporarias/Total Activo	5,62%	3,07%	2,55
Cartera / Total Activo	84,94%	87,60%	-2,66
Otras Cuentas por cobrar / Total Activo	0,30%	0,82%	-0,52
Bienes Realizables / Total Activo	0,00%	0,00%	0,00
Inversiones Permanentes / Total Activo	1,55%	0,93%	0,62
Bienes de Uso / Total Activo	3,39%	2,91%	0,48
Otros Activos / Total Activo	1,66%	0,79%	0,87
Rentabilidad			
Resultado Neto / Activo ROA	2,14%	2,77%	-0,63
Resultado Neto / Patrimonio ROE	11,00%	11,66%	-0,66
Resultado Neto / Ingresos Financieros	9,27%	12,42%	-3,15
Ingresos Financieros / Activo	23,05%	22,33%	0,72
Ingresos Financieros / Cartera Bruta	26,98%	25,16%	1,82
Eficiencia administrativa			
Gastos Administrativos / Cartera Bruta	16,65%	15,12%	0,02
Gastos Administrativos / Activo	14,22%	13,42%	0,01
Calidad de cartera			
Cartera Vigente / Cartera Bruta	99,04%	99,00%	0,04
Cartera Vencida / Cartera Bruta	0,76%	1,06%	-0,30
Cartera en Ejecución / Cartera Bruta	0,21%	0,37%	-0,16
Previsión cartera incobrable / Cartera en Mora	253,52%	235,30%	18,22
Liquidez			
Disponibilidades / Pasivo	3,15%	5,00%	-1,85
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Pasivo	10,13%	9,13%	1,00
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Activo	8,16%	6,96%	1,20
Solvencia			
Patrimonio/Activo	19,42%	24,00%	-4,58
Cartera Vencida+Ejecución/Patrimonio	4,24%	5,34%	-1,10
Cartera Vencida+Ejecución-Prev/Patrimonio	-6,51%	-7,24%	0,73

Fuente: Finrural / Elaboración: PCR

Anexo 3

Detalle de los Pagarés				
(Expresado en Bolivianos)				
N° de Pagaré	Fecha de Vencimiento	Valor Nominal	Interés en Bs	Total en Bs
1	31-Ago-13	1.870.827,15	13.474,03	1.884.301,18
2	30-Sep-13	1.542.283,04	20.364,30	1.562.647,34
3	31-Oct-13	1.555.513,25	30.186,09	1.585.699,34
4	30-Nov-13	5.668.620,78	144.026,56	5.812.647,34
5	31-Dic-13	5.904.536,32	186.639,84	6.091.176,16
6	31-Ene-14	5.600.477,20	211.762,14	5.812.239,34
7	28-Feb-14	5.496.376,38	238.614,96	5.734.991,34
8	31-Mar-14	5.515.210,09	273.637,25	5.788.847,34
9	30-Abr-14	5.452.739,24	303.264,10	5.756.003,34
10	31-May-14	5.429.728,52	335.658,82	5.765.387,34
11	30-Jun-14	5.454.225,14	369.908,43	5.824.133,57
12	31-Jul-14	1.389.165,94	102.829,40	1.491.995,34
13	31-Ago-14	594.316,72	47.678,63	641.995,35
14	30-Sep-14	4.485.257,11	386.746,23	4.872.003,34
15	31-Oct-14	4.462.968,22	412.503,12	4.875.471,34
16	30-Nov-14	537.231,73	52.879,61	590.111,34
17	31-Dic-14	4.615.248,64	482.901,17	5.098.149,81
18	31-Ene-15	4.359.392,41	483.166,93	4.842.559,34
19	28-Feb-15	4.274.844,75	497.742,59	4.772.587,34
20	31-Mar-15	4.284.240,43	525.406,91	4.809.647,34
21	30-Abr-15	466.398,35	59.996,99	526.395,34
22	31-May-15	478.589,89	64.533,45	543.123,34
23	30-Jun-15	4.239.053,61	597.039,46	4.836.093,07
24	31-Jul-15	4.164.326,06	612.341,28	4.776.667,34
25	31-Ago-15	442.413,13	67.798,21	510.211,34
26	30-Sep-15	4.092.741,60	651.761,74	4.744.503,34
27	31-Oct-15	4.068.395,05	673.116,29	4.741.511,34
28	30-Nov-15	391.305,30	67.090,04	458.395,34
29	31-Dic-15	4.074.480,00	723.846,75	4.798.326,75
30	31-Ene-16	3.973.608,89	730.570,45	4.704.179,34
31	29-Feb-16	3.916.219,34	742.740,00	4.658.959,34
32	31-Mar-16	3.902.505,42	764.341,92	4.666.847,34
33	30-Abr-16	321.261,20	64.850,14	386.111,34
34	31-May-16	329.631,28	68.584,06	398.215,34
35	30-Jun-16	3.858.025,44	825.867,42	4.683.892,86
36	31-Jul-16	3.793.855,43	835.659,91	4.629.515,34
37	31-Ago-16	3.066.432,76	694.450,58	3.760.883,34
38	30-Sep-16	3.029.871,91	704.355,43	3.734.227,34
39	31-Oct-16	3.009.980,53	718.398,81	3.728.379,34
40	30-Nov-16	2.974.924,49	727.886,85	3.702.811,34
41	31-Dic-16	282.620,89	70.902,78	353.523,67
42	31-Ene-17	235.367,56	60.507,78	295.875,34
43	28-Feb-17	2.906.168,44	763.390,90	3.669.559,34
44	31-Mar-17	2.899.895,43	779.727,91	3.679.623,34
45	30-Abr-17	2.867.415,09	788.204,25	3.655.619,34
46	31-May-17	2.846.898,61	800.220,73	3.647.119,34
47	30-Jun-17	2.850.128,32	818.234,50	3.668.362,82
48	31-Jul-17	2.794.901,97	819.713,37	3.614.615,34
49	31-Ago-17	2.769.056,73	829.306,61	3.598.363,34
50	30-Sep-17	2.739.085,38	836.769,96	3.575.855,34
51	31-Oct-17	2.716.699,48	846.779,86	3.563.479,34
52	30-Nov-17	2.688.121,47	854.005,87	3.542.127,34
53	31-Dic-17	121.208,69	39.259,26	160.467,95
54	31-Ene-18	96.732,09	31.931,25	128.663,34
55	28-Feb-18	2.634.219,58	884.311,76	3.518.531,34
56	31-Mar-18	2.616.622,86	894.632,48	3.511.255,34
57	30-Abr-18	2.847.634,67	990.707,21	3.838.341,88
Total		170.000.000,00	26.623.227,37	196.623.227,37

Fuente y Elaboración: BDP ST

**ASOCIACION CREDITO CON EDUCACION RURAL
“CRECER”**

Informe de auditoría externa al 31 de diciembre de 2012 y 2011

CONTENIDO

Estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Dictamen del auditor independiente
Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
US\$ = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento a la vivienda



DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

1° de marzo de 2013

A los señores
Presidente y Directores de
Asociación Crédito con Educación Rural "CRECER"
La Paz

Hemos examinado el estado de situación patrimonial de la Asociación Crédito con Educación Rural "CRECER" al 31 de diciembre de 2012, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas 1 a 13 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Asociación y han sido preparados por dicha Gerencia de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, descritas en la Nota 2 a los estados financieros. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros de Asociación Crédito con Educación Rural "CRECER" al 31 de diciembre de 2011, fueron examinados por otros auditores, cuyo informe de fecha 15 de febrero de 2012, expresó una opinión sin salvedades sobre esos estados.

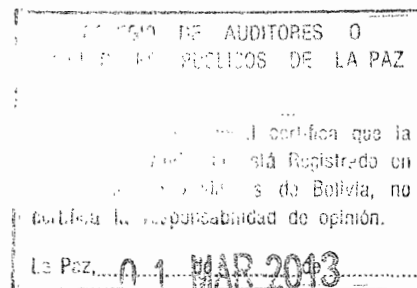
Efectuamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, contenidas en la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras, Título III – Auditores Externos. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de Asociación Crédito con Educación Rural "CRECER" al 31 de diciembre de 2012, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

(Socio)

Daniel Moncada O.
MAT. PROF. N° CAUB-9445
MAT. PROF. N° CAULP-3510



ASOCIACION CREDITO CON EDUCACION RURAL - CRECER

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(PRESENTADO EN BOLIVIANOS)

EL COLEGIO DE CONTADORES DE LA PAZ
CERTIFICA EN FECHA:

01 MAR 2013

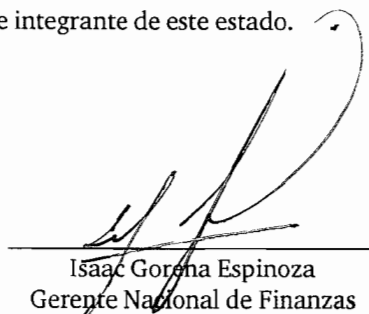
QUE EL PROFESIONAL FIRMANTE, ESTÁ
DEBIDAMENTE REGISTRADO Y AUTORIZADO
POR NUESTRA INSTITUCIÓN.

	Notas	2012 Bs	2011 Bs
Activo			
Disponibilidades	8.a	20.328.061	8.740.855
Inversiones temporarias	8.c	63.486.405	14.423.396
Cartera:			
Cartera vigente	8.b	840.984.628	619.515.117
Cartera vencida	8.b	2.994.629	1.991.059
Cartera en ejecución	8.b	1.506.806	900.827
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8.b	467.398	245.006
Productos devengados por cobrar		15.812.024	11.227.291
Previsión para cartera incobrable	8.b	(16.500.466)	(10.106.154)
Otras cuentas por cobrar	8.d	3.293.574	4.852.049
Bienes realizables	8.e	1	-
Inversiones permanentes	8.c	26.507.477	13.438.669
Bienes de uso	8.f	35.104.453	20.919.366
Otros activos	8.g	8.324.863	6.406.887
Total del activo		1.002.309.853	692.554.368
Cuentas de orden deudoras	8.x	64.118.355	48.462.070
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo			
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k	762.518.832	495.721.833
Otras cuentas por pagar	8.l	31.808.210	15.155.607
Previsiones	8.m	18.421.869	15.165.276
Total del pasivo		812.748.911	526.042.716
Patrimonio neto			
Aportes no capitalizados	9.a,b,c,d,e.	18.767.712	18.767.711
Reservas	9.f	147.743.941	128.105.981
Resultados acumulados	9.g	23.049.289	19.637.960
Total del patrimonio neto		189.560.942	166.511.652
Total del pasivo y patrimonio neto		1.002.309.853	692.554.368
Cuentas de orden acreedoras	8.x	64.118.355	48.462.070

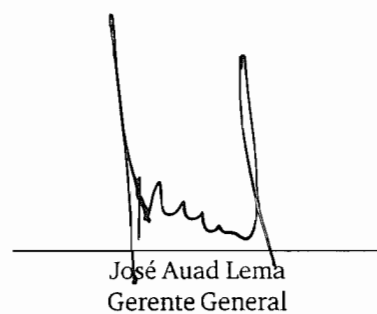
Las notas 1 a 13 que se acompañan son parte integrante de este estado.



Maria Elena Apaza Nina
Subgerente Nacional de
Contabilidad
Maria Elena Apaza Nina
CONTADOR GENERAL
C.N.C. 5744/2001 R.D. 2756



Isaac Gortona Espinoza
Gerente Nacional de Finanzas



José Auad Lema
Gerente General

EL COLEGIO DE CONTADORES DE LA PAZ
CERTIFICA EN FECHA:

01 MAR 2013

QUE EL PROFESIONAL FIRMANTE, ESTÁ
DEBIDAMENTE REGISTRADO Y AUTORIZADO
POR NUESTRA INSTITUCIÓN.

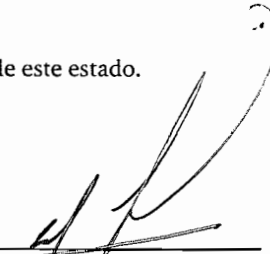
ASOCIACION CREDITO CON EDUCACION RURAL - CRECER

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(PRESENTADO EN BOLIVIANOS)

	Notas	2012 Bs	2011 Bs
Ingresos financieros	8.q	203.827.529	149.192.465
Gastos financieros	8.q	(41.649.656)	(24.250.079)
Resultado financiero bruto		162.177.873	124.942.386
Otros ingresos operativos	8.t	1.857.025	1.638.284
Otros gastos operativos	8.t	(5.802.838)	(3.634.771)
Resultado de operación bruto		158.232.060	122.945.899
Recuperación de activos financieros	8.r	14.964.534	8.364.917
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s	(26.624.885)	(14.115.972)
Resultado de operacion después de incobrables		146.571.709	117.194.844
Gastos de administración	8.v	(124.348.501)	(98.553.376)
Resultado de operación neto		22.223.208	18.641.468
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	8.z	425.286	498.210
Resultado despues de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		22.648.494	19.139.678
Ingresos extraordinarios	8.u	475.487	495.924
Gastos extraordinarios	8.u	(352.355)	(298.243)
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes gestiones anteriores		22.771.626	19.337.359
Ingresos de gestiones anteriores	8.u	309.337	563.334
Gastos de gestiones anteriores	8.u	(31.674)	(262.733)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		23.049.289	19.637.960
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		23.049.289	19.637.960
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)		-	-
Resultado neto del ejercicio		23.049.289	19.637.960

Las notas 1 a 13 que se acompañan son parte integrante de este estado.


Maria Elena Apaza Nina
Sub Gerenta Nacional de Contabilidad


Isaac Goren Espinoza
Gerente Nacional de Finanzas


José Auad Lema
Gerente General

Maria Elena Apaza Nina
CONTADOR GENERAL
N.C. 5744/2001 R.D. 2756

ASOCIACION CREDITO CON EDUCACION RURAL - CRECER

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(PRESENTADO EN BOLIVIANOS)

	Aportes no Capitalizados						Reservas			Resultados Acumulados			
	Donaciones FFH Disponibilidades Bienes de Uso	Inversiones	Donaciones Plan Disponibilidades	Internacional bienes de uso	Patrimonialización de las utilidades	Donaciones Fondesif disponibilidades	Total	P/Ajustes al patrim.	Reservas Obligatorias P/Otras disposiciones	Reservas Voluntarias	Total	Total	
TOTAL													
Saldos al 1° de enero de 2011	17.506.092	454.570	20.440	559.539	227.071	80.300.514	99.068.226	8.136.213	12.791.414	6.064.116	26.991.743	20.813.724	146.873.692
Reclasificación de Resultados acumulados al 31/12/2010 según Carta ASF/DNP/R-71916/2009 reg.18/02/11	-	-	-	-	-	-	-	-	20.813.724	-	20.813.724	(20.813.724)	-
Reclasificación de cuentas de patrimonio según Carta ASF/DNP/R-71916/2009 (Ajuste de 31/12/09) reg. 18/02/11 resul.capitaliz.2001 al 2009	-	-	-	-	-	(80.300.514)	(80.300.514)	-	80.300.514	-	80.300.514	-	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19.637.960	19.637.960
Saldo al 31 de diciembre de 2011	17.506.092	454.570	20.440	559.539	227.071	-	18.767.712	8.136.213	113.905.652	6.064.116	128.105.981	19.637.960	166.511.652
Registro contable de Resultados acumulados al 31/12/2011 según Carta ASF/DNP/R-71916/2009 reg.03/01/2012 sg. Acta de Directorio N°02/2012 02/02/12, registrado en fecha 3/01/12	-	-	-	-	-	-	-	-	19.637.960	-	19.637.960	(19.637.960)	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23.049.289	23.049.289
Saldo al 31 de diciembre de 2012	17.506.092	454.570	20.440	559.539	227.071	-	18.767.712	8.136.213	133.543.612	6.064.116	147.743.941	23.049.289	189.560.942

Las notas 1 a 13 que se acompañan son parte integrante de este estado.

Maria Elena Apaza Nina
SUB GERENTE NACIONAL DE
CONCIENCIA
CNC

Maria Elena Apaza Nina
CONTADOR GENERAL
C.N.C. 5744/2001 R.D. 2756

Jose Alad Lema
Gerente Nacional de Finanzas

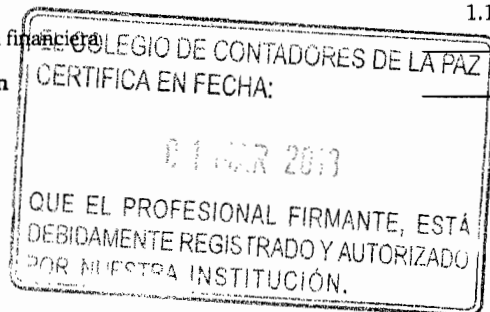
Jose Alad Lema
Gerente General

EL COLEGIO DE CONTADORES DE LA PAZ
CERTIFICA EN FECHA:
01 MAR 2013
QUE EL PROFESIONAL FIRMANTE, ESTÁ
DEBIDAMENTE REGISTRADO Y AUTORIZADO
POR NUESTRA INSTITUCIÓN.

ASOCIACION CREDITO CON EDUCACION RURAL - CRECER

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(PRESENTADO EN BOLIVIANOS)

	<u>2012</u> <u>Bs</u>	<u>2011</u> <u>Bs</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Resultado neto de la gestión	23.049.289	19.637.960
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(15.936.911)	(11.289.181)
Cargos devengados no pagados	22.249.593	8.935.114
Productos cobrados en ejercicios ant. devengados en el período	-	-
Previsiones para incobrables y activos contingentes (neto)	12.193.168	6.115.831
Previsiones por desvalorización	(86.220)	(54.932)
Provisiones o provisiones para beneficios sociales	6.044.159	4.472.012
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	697.937	511.600
Depreciaciones y amortizaciones	6.614.599	5.490.852
Otros	-	-
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio	31.776.325	14.181.296
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	11.227.291	7.572.911
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes	61.876	3.564
Obligaciones con el público y empresas con participación estatal	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(8.935.114)	(2.817.437)
Otras obligaciones	-	-
Incremento (Disminución) neta de otros activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas	1.559.687	1.006.352
Bienes realizables-vendidos	-	-
Otros activos-partidas pendientes de imputación	(1.882.370)	380.829.050
Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones	9.910.508	(382.204.135)
Previsiones	(4.806.504)	(169.611)
Flujo neto en actividades de operación excepto actividades de intermediación	61.960.988	38.039.950
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION:		
Incremento (Disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
Obligaciones con el público y empresas con participación estatal:		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	-	-
Depósitos a plazo hasta 360 días	-	-
Depósitos a plazo por más de 360 días	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
A corto plazo	2.998.348	69.655.919
A mediano y largo plazo	250.484.172	143.959.864
Otras operaciones de intermediación:		
Obligaciones con instituciones fiscales	-	-
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	-	-
(Incremento) Disminución de colocaciones:		
Créditos colocados en el ejercicio		
A corto plazo	(1.090.390.917)	(969.549.652)
A mediano y largo plazo - más de 1 año	(316.882.460)	(241.908.065)
Créditos recuperados en el ejercicio	1.186.234.953	991.681.733
Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera	-	-
Flujo neto en actividades de intermediación	32.444.096	(6.160.201)



ASOCIACION CREDITO CON EDUCACION RURAL - CRECER

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(PRESENTADO EN BOLIVIANOS)

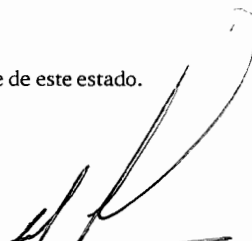
	<u>2012</u> <u>Bs</u>	<u>2011</u> <u>Bs</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
Obligaciones subordinadas	-	(298.420)
Cuentas de los accionistas:		
Aportes de capital	-	-
Pago de Dividendos	-	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>(298.420)</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION:		
(Incremento) Disminución neto en:		
Inversiones temporarias	(49.068.003)	(1.657.625)
Inversiones permanentes	(12.914.583)	(12.727.431)
Bienes de uso	(19.092.058)	(12.510.403)
Bienes diversos	(168.495)	(887.696)
Cargos diferidos	(1.574.739)	(3.795.354)
Flujo neto en actividades de inversión	<u>(82.817.878)</u>	<u>(31.578.509)</u>
Incremento (Disminución) de fondos durante el ejercicio	11.587.206	2.820
Disponibilidades al inicio del ejercicio	<u>8.740.855</u>	<u>8.738.035</u>
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<u><u>20.328.061</u></u>	<u><u>8.740.855</u></u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan son parte integrante de este estado.

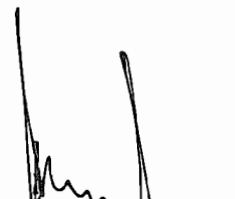


Maria Elena Apaza Nina
Sub Gerenta Nacional de
Contabilidad

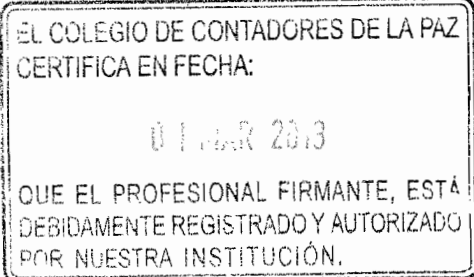
Maria Elena Apaza Nina
CONTADOR GENERAL
C.N.C. 5744/2001 R.D. 2756



Isaac Goren Espinoza
Gerente Nacional de Finanzas



José Anad Lema
Gerente General



ASOCIACION CREDITO CON EDUCACION RURAL “CRECER”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 1 - ORGANIZACION

1.a. Organización de la entidad

La Asociación Civil Crédito con Educación Rural “CRECER” es una organización privada sin fines de lucro, fundada en fecha 30 de octubre de 1999, en la ciudad de La Paz, Bolivia por un plazo indefinido.

En fecha 14 de noviembre del 2000, la Prefectura del Departamento de La Paz, mediante Resolución Prefectural N° 418, reconoce la personería jurídica de la Asociación Civil Crédito con Educación Rural “CRECER”, con domicilio legal en la ciudad de La Paz, y aprueba la protocolización y legalización del acta de fundación, estatuto orgánico, reglamento interno y acta de aprobación ante Notaría de Gobierno.

La Asociación está inscrita en el Servicio de Impuestos Nacionales con el N° de NIT 1017083029.

El 19 de junio 2001 la Asociación fue inscrita en el Registro Único Nacional de ONG dependiente del Ministerio de Hacienda con número de registro 1124.

En fecha 17 de septiembre de 2009, mediante comunicación carta DSR4/R-38151/2009 en el marco del proceso de incorporación de IFD (Instituciones Financieras de Desarrollo) al ámbito de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, establecida mediante Resolución SB N° 034/2008 de 10 de marzo de 2008, y la Circular SB/589/2008 de fecha 14 de octubre de 2008, la Autoridad de Supervisión Financiera (ASFI) emite el Certificado de Adecuación a CRECER, aclarando que la entidad a partir de esta fecha se encuentra en “Proceso de Adecuación” según normativa vigente.

1.a.1. Misión Institucional

La Asociación tiene por misión “Brindar con excelencia y calidez, productos financieros integrados a servicios de desarrollo, para mejorar la calidad de vida preferentemente de las mujeres y sus familias”.

1.a.2. Visión Institucional

La Asociación tiene por visión “Ser una entidad micro-financiera líder, reconocida por su compromiso de proporcionar a las mujeres y a sus familias, oportunidades para una vida mejor”.

1.a.3. Nuestros Valores

- Nos distingue la honestidad e integridad, el respeto y la humildad en todas nuestras relaciones entre personas.
- Nos une la lealtad con la visión y misión institucional y el compromiso con la búsqueda incansable de la inclusión social y la equidad de género.
- Actuamos con perseverancia, apertura al cambio y aprendizaje permanente, para ser cada día mejores.

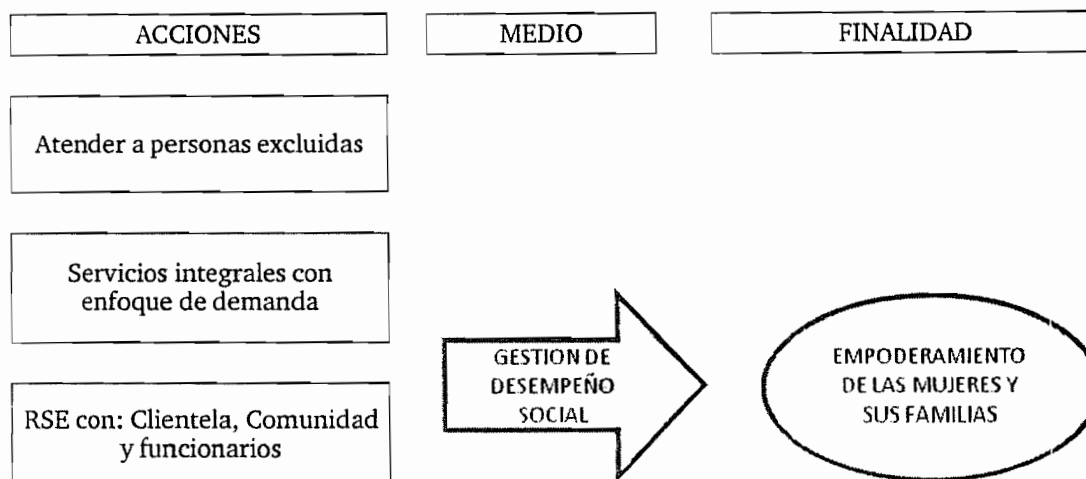
ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL “CRECER”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

1.a. Organización de la entidad (Cont.)

1.a.4. Los Elementos de Nuestra Filosofía



El “Empoderamiento” de las mujeres y sus familias. CRECER ha adoptado como sentido de su accionar al Empoderamiento de las mujeres pobres y sus familias que son su clientela meta.

Entendemos al “empoderamiento” como la expansión de los activos y capacidades de nuestras (os) clientas (es) para participar en negociar con, influir sobre, controlar y tener instituciones responsables que influyan en su vida.

La Responsabilidad Social Empresarial es entendida por CRECER como el conjunto de prácticas y acciones que permiten brindar mejores oportunidades de vida a las clientas, a las mujeres de escasos recursos económicos, a nuestros funcionarios y a la comunidad y proveedores.

1.a.5. La Gestión del Desempeño Social

Uno de los medios fundamentales para el logro de los propósitos institucionales es la Gestión del Desempeño Social.

Entendemos a la Gestión del Desempeño Social, como el conjunto de prácticas y acciones que nos permiten; a) brindar nuestros servicios a un número creciente de personas pobres y excluidas, b) la mejora de la calidad y adecuación de nuestros servicios integrados orientados a nuestra clientela y c) el despliegue de mecanismos de responsabilidad social con nuestra clientela, sus comunidades y nuestros empleados.

1.a.6. Ubicación geográfica de oficinas

Al 31 de diciembre de 2012, la Asociación cuenta con presencia en áreas rurales (35 Agencias), urbanas y periurbanas (26 Agencias, 9 sucursales y una oficina nacional), siendo la composición la siguiente: una Oficina Nacional en la ciudad de La Paz, 9 Sucursales y 61 Agencias, distribuidas en los 9 departamentos del territorio boliviano: Sucursal El Alto (8 agencias), Sucursal La Paz (8 agencias), Sucursal Oruro (6 agencias), Sucursal Cochabamba (8 agencias), Sucursal Santa Cruz (8 agencias), Sucursal Beni (5 agencias), Sucursal Sucre (que atiende además Potosí, 7 agencias), Chaco (5 agencias), Sucursal Tarija (5 agencias) y Agencia Cobija (Pando).

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL “CRECER”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

1.a. Organización de la entidad (Cont.)

Al 31 de Diciembre de 2011, la Asociación contaba con presencia en áreas rurales, urbanas y periurbanas cuenta con una Oficina Nacional ubicada en la ciudad de La Paz, 8 Sucursales y 55 Agencias, distribuidas en los 9 departamentos del territorio boliviano: Sucursal El Alto (7 agencias), Sucursal La Paz (7 agencias), Sucursal Oruro (6 agencias), Sucursal Cochabamba (7 agencias), Sucursal Santa Cruz (7 agencias), Sucursal Beni (5 agencias), Sucursal Sucre (que atiende además Potosí y Tarija, 9 agencias), Chaco (6 agencias) y Agencia Cobija (Pando).

1.a.7. Empleados durante la gestión 2012 y 2011

La entidad al 31 de diciembre de 2012, cuenta con 941 funcionarios de los cuales 532 (56.54%) son operativos y 409 (43.46%) son administrativos.

Al 31 de diciembre de 2011, la entidad contaba con 764 funcionarios, de los cuales 597 (78.14%) era personal operativo y 167 (21.86%) era personal administrativo.

1.a.8. Acuerdos de delegación

Debido a que el Acuerdo Marco de Cooperación Básica entre el Gobierno de Bolivia y Freedom From Hunger concluyó el 19 de noviembre de 2002, y en cumplimiento con el Memorando de Entendimiento (Intenciones) y con lo establecido en el Convenio de Alianza Formal suscrito en fecha 12 de mayo de 2001, durante la gestión 2002, Freedom From Hunger ha transferido a CRECER, en calidad de donación, remesas en efectivo y activos que deberán ser utilizadas en las operaciones de la Asociación.

En fecha 3 de abril de 2002, se ha suscrito un contrato de donación, en el que Freedom From Hunger efectuó la transferencia de cuatro certificados de aportaciones telefónicas de la Cooperativa de Teléfonos Automáticos La Paz por un importe de Bs21,000 (US\$ 700 cada una).

Asimismo, durante las gestiones 2002 y 2001, han sido suscritos los Acuerdos de Delegación de Derechos y Obligaciones entre Freedom From Hunger “FFH” (delegante), Asociación Civil Crédito con Educación Rural “CRECER” (delegado) y el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo “FONDESIF” así como Plan Internacional, mediante los cuales se transfieren todos los derechos y obligaciones de dichos Convenios Interinstitucionales de Financiamiento en condición de obligación subordinada a “CRECER”.

1.b. Hechos importantes sobre la situación de la entidad

1.b.1. Proceso de adecuación ASFI

Siguiendo el proceso de adecuación ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para ser considerada Institución Financiera de Desarrollo, CRECER presentó su Plan de Acción al ente regulador en fecha 18 de mayo de 2009, mediante carta GGL/240/09.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

1.b. Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

1.b.1. Proceso de adecuación ASFI (Cont.)

Del 17 al 28 de agosto de 2009, la Autoridad realizó una inspección especial y emitió su informe ASFI/DSR4/R/33282/2009 de fecha 3 de septiembre de 2009, en base al cual, en fecha 17 de septiembre de 2009 mediante comunicación carta DSR4/R-38151/2009, en el marco del proceso de incorporación de IFD (Instituciones Financieras de Desarrollo) al ámbito de la Ley de Bancos y Entidades Financieras establecida mediante Resolución SB N° 034/2008 de 10 de marzo de 2008 y la Circular SB/589/2008 de fecha 14 de octubre de 2008, la ASFI aprueba el Plan de Acción propuesto y emite el Certificado de Adecuación a CRECER, aclarando que la entidad a partir de esta fecha se encuentra en "Proceso de Adecuación" según normativa vigente.

En fecha 9 de diciembre de 2011 continuando el proceso de adecuación, la ASFI emite un Informe de Inspección Especial ASFI/DSR IV/R-132775/2011, realizado con corte al 31 de octubre de 2011, el mismo recomienda a la entidad presentar un "Plan de Acción Complementario" a ser avaluado y aprobado por la Autoridad de Supervisión.

En la gestión 2012 CRECER presenta un Plan de acción complementario vigente, el mismo está siendo ejecutado y reportado de forma periódica al ente regulador habiendo alcanzado superar la mayoría de las acciones propuestas.

1.b.2. Titularización de pagarés

- En el mes de septiembre de 2012 se procede a la 3ra. Titularización de Pagarés a través de la suscripción de un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés emitidos por Crecer, por un monto de Bs150.000.000. Dicho contrato establece que Crecer otorga su conformidad plena para que el BDP ST en su calidad de legítimo y único propietario del Derecho de Compra de pagarés o el Cesionario, pueden ejecutar una de las siguientes tres alternativas:
 - i. Ejercer por sí mismo el derecho de compra de pagarés.
 - ii. Ceder, transferir y disponer con carácter irrevocable, de manera libre y voluntaria, a favor de un patrimonio Autónomo de Titularización.
 - iii. Transferir, ceder, disponer, de manera libre y voluntaria, con carácter irrevocable a favor de un tercero.

En fecha 23 de julio de 2012, el BDP ST S.A., mediante Declaración Unilateral cede irrevocablemente un Derecho de Compra de pagarés emitidos por Crecer, para la constitución del "Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD-BDP ST 022", declaración protocolizada a través de Escritura Pública N°2808/2012 de 24 de julio de 2012, modificada mediante escritura Pública N°900/2012 de 31/08/2012.

En fecha 12 de septiembre de 2012 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), autoriza la inscripción en el registro del Mercado de Valores de ASFI, el patrimonio Autónomo denominado "Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD-BDP SDT 022" bajo el registro ASFI/DSV-PA-MBD-001/2012, asimismo autoriza la emisión, oferta pública y la inscripción en el registro de Mercado de Valores de los Valores de Titularización de Contenido Crediticio "Creceer BDP ST 022".

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL “CRECER”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

1.b. Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

1.b.2. Titularización de pagarés (Cont.)

- En el mes de septiembre de la gestión 2011 se procede a la 2da. Titularización de Pagarés a través de la suscripción de un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés firmado entre CRECER y el BDP Sociedad de Titularización S.A., con el objeto de otorgar con carácter exclusivo e irrevocable a favor del BDP ST el Derecho de Compra de pagarés pudiendo ejecutar las siguientes alternativas:
 - i. Ejercer por sí mismo el Derecho de Compra de pagarés.
 - ii. Ceder, transferir y disponer con carácter irrevocable, de manera libre y voluntaria, a favor de un patrimonio autónomo de Titularización.
 - iii. Transferir, ceder, disponer de manera libre y voluntaria, con carácter irrevocable a favor de un tercero.

El contrato prevé que los pagarés a emitirse por CRECER sean valores de contenido crediticio, pagaderos a fecha fija de acuerdo con la estructuración realizada por el BDP ST.

El BDP ST cede el derecho de compra a un Patrimonio Autónomo operando el mecanismo de Titularización, realizando los trámites ante la ASFI para la obtención de la Resolución que autoriza la Oferta Pública y la inscripción de la emisión de los valores de titularización, así como la inscripción del Patrimonio Autónomo de Titularización constituido por el BDP en el Registro del Mercado de Valores.

Dicha titularización comprende la emisión de Valores de Titularización y colocados en la Bolsa Boliviana de Valores por la agencia de bolsa Valores Unión S.A. por un monto autorizado y emitido de Bs70.400.000 (Setenta millones cuatrocientos mil 00/100 Bolivianos).

1.b.3. Prestación de Servicios Financieros Auxiliares

En la gestión 2012 en fecha 26 de abril la Entidad inició el servicio de cobranza por Enrolamiento Biométrico de Renta Dignidad. En el mes de mayo 2012 se inicia los servicios de cobranza de la Inmobiliaria Kantutani, servicios de cobranza de Natura, Tuves y Pagosnet; en el mes de junio 2012 se inicia los servicios de cobranza de Nuevatel VIVA y Yanbal; en el mes de septiembre 2012 se inicia las recaudaciones de FNDR – Recaudaciones Tránsito; en el mes de octubre 2012 las recaudaciones de la UAB Universidad del Beni y en el mes de diciembre 2012 las cobranzas de Tupperware y Multivisión todos estos servicios auxiliares bajo el convenio con la empresa SINTESIS.

En la gestión 2011 se inició el servicio de cobranza por recaudaciones UMSA en la ciudad de La Paz bajo el convenio con la empresa SINTESIS.

1.b.4. Alcance de metas

Al 31 de diciembre del 2012, CRECER logró una cartera de Bs845.953.461 (equivalente a US\$ 123.316.831) y 129.737 clientes, teniendo un crecimiento en cartera del 35,9% equivalente a Bs223.301.452 (equivalente a US\$ 32.551.232) y 7,9% que significa 9.554 clientes más que la gestión 2011.

Al 31 de diciembre del 2011, CRECER logró una cartera de Bs622.652.009 (equivalente a US\$ 90.765.599) y 120.183 clientes, teniendo un crecimiento en cartera del 55,7% equivalente a Bs222.790.292 (equivalente a US\$ 32.476.719) y 10,9% que significa 11.808 clientes más que la gestión 2010.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

1.b. Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

1.b.5. Mayor cobertura nacional

- En la gestión 2012 se abrieron 6 nuevas agencias en las siguientes localidades: Chasquipampa (Sucursal La Paz), Cruce Villa Adela (Sucursal El Alto), Betanzos (Sucursal Sucre), La Ramada (Sucursal Santa Cruz), Colomi (Sucursal Cochabamba) y Norte (Sucursal Tarija). Se consolida la Sucursal Tarija con 4 agencias en las que por cobertura y una mejor administración se realizó una redistribución de agencias, de acuerdo al siguiente detalle: las agencias Tarija, Bermejo y Camargo que correspondían a la Sucursal Chuquisaca, y agencia Entre Ríos que pertenecía a Sucursal Chaco.
- En la gestión 2011 se abrieron 6 nuevas Agencias en las siguientes localidades: Santa Ana (Sucursal Beni), Entre Ríos, Monteagudo y Charagua (Sucursal Chaco), El Tejar (Sucursal La Paz) y Challapata (Sucursal Oruro).
- Por otro lado, CRECER logró el financiamiento para la apertura de una agencia en el Municipio de Cairoma del departamento de La Paz denominado "Ampliación de Cobertura Provincia Loayza, Agencia Cairoma", proyecto financiado con contraparte de CRECER, y FUNDACIÓN PROFIN-BID- MIF. El inicio de operaciones con atención al público de esta Agencia se da en la gestión 2011.

1.b.6. Construcción de edificio

En la gestión 2010, se inició la construcción del edificio CRECER para la Oficina Nacional y Sucursal La Paz, en la ciudad de La Paz. El proceso de contratación de la obra se inició en julio de 2010, mediante Invitación Directa 026/2010; en agosto 2010, se efectuó la apertura de sobres con las propuestas de las empresas interesadas; en septiembre 2010, se adjudicó la obra a la empresa Alto Ltda. por un monto de Bs8.732.032,04 y un tiempo de construcción de 16 meses. El inicio de obra fue el 7 de octubre del 2010.

Al 31 de diciembre de 2012, se terminó la construcción del edificio con una inversión total de Bs14.059.206. Dicho inmueble se encuentra ubicado en la Calle Demetrio Canelas N°27 zona Obrajes de la ciudad de La Paz. A partir del mes de octubre/2012 y de acuerdo a cronograma se procedió al traslado de oficina nacional y Sucursal La Paz que finalizó hasta fines de gestión.

Asimismo, luego de la culminación de la construcción se realizó el traslado del Centro de Cómputo a un nuevo ambiente dentro del edificio, el mismo cuenta con las condiciones de energía, de seguridad, ambientales y de espacio adecuada para el correcto funcionamiento de servidores y equipos de comunicación.

1.c. Situación de la entidad

1.c.1. Calificaciones de riesgo

La calificación otorgada por AESA RATINGS (Calificadora de Riesgo asociada a Fitch Ratings) es la siguiente:

- Fecha de calificación 30 de septiembre 2012
- Base: Estados Financieros al 30 de septiembre 2012

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL “CRECER”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

1.c. Situación de la entidad (Cont.)

1.c.1. Calificaciones de riesgo (Cont.)

<u>Ratings</u>	<u>Rating Actual</u>
CRECER	
Corto plazo M.N.	F1 (bol)
Corto plazo M.E.	F1 (bol)
Largo plazo M.N.	A- (bol)
Largo plazo M.E.	A- (bol)
Emisor	A- (bol)
Perspectiva	
CRECER	Positiva

El cambio en la mejora perspectiva de “Estable” a “Positiva” de CRECER respecto a marzo 2012 se debe al desempeño presentado hasta septiembre de 2012, reflejada en la estabilidad de los indicadores de rentabilidad, así como el crecimiento de la cartera de créditos.

1.c.2. Distinciones institucionales

- En noviembre 2012, CRECER, por 4to. año consecutivo, recibe de la Fundación Rotary Club Chuquiago Marka el premio a la Excelencia Empresarial Paul Harris 2012, como “socio estratégico”, destacando el trabajo que CRECER realiza por un sector vulnerable de la sociedad: las mujeres de escasos recursos y sus familias.
- En noviembre 2012, CRECER recibe el premio “PEAK OF SUCCESSION AWARD”, otorgado por WORLD CONFEDERATION OF BUSINESSES, organización internacional y líder que fomenta el desarrollo empresarial a nivel mundial, su sede está ubicada en Houston, Texas – Estados Unidos de Norteamérica.
- El 16 de noviembre de 2012, CRECER obtuvo el “BUSINESS MANAGEMENT AWARDS 2012” en la Categoría de: RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL otorgado por GLOBAL BUSINESS CORPORATION en Santa Cruz- Bolivia. Esta organización creada en Miami es constituida al servicio del empresariado Global que promueve el crecimiento y desarrollo de las empresas a nivel internacional con el objetivo de fomentar el intercambio comercial impulsando así la economía Global de los países.
- El 22 de junio de 2012, en Arequipa - Perú, CRECER recibe el tercer galardón TOTAL QUALITY AWARD 2012 – Los Mejores del Mundo, otorgado por Total Quality Association (TQA), por el alto nivel de desempeño, productividad, liderazgo y calidad total en servicios demostrado por CRECER, contribuyendo a la difusión de casos de éxito como modelos dignos de ser imitados como pieza clave para la Excelencia en Calidad Total.
- El 26 de mayo de 2012, en Rio de Janeiro – Brasil, CRECER recibe el premio más importante de Calidad a nivel mundial “THE QUALITY AWARD 2012”, otorgado por Intercontinental Unión For Quality (INUQ), en mérito a la Excelencia en Gestión de Calidad Total y por ser una de las instituciones que más destacó en Bolivia.
- El 10 de abril de 2012, en Santa Cruz, Bolivia, CRECER recibe el premio “Empresa Boliviana del Año 2012”, otorgado por Latin American Quality Institute (LAQI), por el talento excepcional de negocios desarrollado, demostrando las buenas prácticas empresariales que contribuyen al impacto positivo en las sociedad boliviana.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL “CRECER”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

1.c. Situación de la entidad (Cont.)

1.c.2. Distinciones institucionales (Cont.)

- En noviembre 2011, CRECER, por 3er. año consecutivo, recibe de la Fundación Rotary Club Chuquiago Marka el premio a la Excelencia Empresarial Paul Harris 2011, como “socio estratégico”, destacando el trabajo que CRECER realiza por un sector vulnerable de la sociedad: las mujeres de escasos recursos y sus familias.
- En octubre 2011, CRECER recibe el premio “Excellence Awards 2011, categoría “Calidad Empresarial”, otorgado por International Confederation of Bussines (INCOOB), entidad creada en EEUU con la finalidad de impulsar y promover el desarrollo empresarial a nivel mundial.
- En fecha 25 de junio de 2011, CRECER obtuvo un reconocimiento como empresa emprendedora con todos los derechos y privilegios, otorgado por THE BIZZ 2011 en Orlando Florida EEUU, haciéndose merecedora del Premio Bizz, categoría “Inspiración” otorgado por Word Confederation Of Businesses.

1.c.3. Fortalecimiento institucional

1.c.3.i. Area de Riesgos

- Durante la gestión 2012, la Gerencia Nacional de Riesgos (GNR) ha realizado en las 10 Sucursales y las Agencias de CRECER una evaluación de Riesgo Adicional a la Morosidad, existente en la Cartera de Créditos, Individual y Comercial siguiendo los lineamientos instituidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero con el objetivo de conocer el cumplimiento a la tecnología crediticia propia de la institución y el impacto en el nivel patrimonial de la Entidad.
- Se han establecido límites de endeudamiento para Crédito Individual para el otorgamiento de créditos mismos que se encuentran insertos en el Reglamento de Créditos.
- Se han desarrollado Matrices de Transición para medir el riesgo de un posible default crediticio, habiendo detectado una baja exposición a este riesgo.
- Se tiene desarrollado un Scoring de seguimiento a la Cartera de Créditos de Banca Comunal y Crédito Individual, cuyo reporte se hace llegar a las 10 Sucursales y las respectivas Agencias de manera mensual para su debido seguimiento y como una herramienta de alerta ante posibles clientes de mayor riesgo.
- Se han desarrollado informes de Riesgo Contagio, para el seguimiento de aquellos clientes identificadas con un nivel de riesgo de sobreendeudamiento. Asimismo, y partir de dichos informes, se ha elaborado reportes gerenciales de manera mensual para los Créditos de Banca Comunal y Crédito Individual, esto con el objetivo de alertar a las Sucursales y las respectivas agencias.
- Durante el último período de la gestión 2012 y siguiendo el proceso de adecuación ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), obligados el entorno a mayores controles en temas de gestión de riesgos (principalmente crediticios y operativos), enfocándolos a un nivel operativo e in situ, es que la Institución ha decidido modificar la estructura organizacional de las Sucursales creando el puesto de “**Analista de Riesgos de Sucursal**”, lo que significa asumir una mejor gestión de riesgos y el fortalecimiento de nuestra Cultura de Cumplimiento de la Normativa.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL “CRECER”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

1.c.3. Fortalecimiento institucional (Cont.)

1.c.3.i. Area de Riesgos (Cont.)

- Respecto al riesgo de liquidez se tienen desarrollado e implementados los reporte de liquidez Flujo de Caja y Calce de Plazos, asimismo, se tienen implementados limites de liquidez por agencia los mismos que son monitoreados de forma diaria.
- En lo que riesgo operativo se refiere se han realizado supervisiones a los procesos de crédito para la tecnología individual, proceso de aprobación y registro en sistema de información para la Banca Comunal, Sistema de monitoreo y seguridad (física e informática), Cumplimiento de procesos internos, Infraestructura de las agencias, Atención y seguridad en cajas, Resguardo y seguridad de bóveda al haberse identificado como principales fuentes generadoras de riesgo operativo, aspectos que han sido mitigados en cuanto a su exposición de riesgos.

1.c.3.ii. Area de RRHH

- **Actualización y difusión del Manual de Organización:** documento que ha permitido ajustar la Estructura Institucional y el Manual de Funciones a nivel de cada cargo, el mismo fue emitido a inicios de la gestión y ajustado en el mes de mayo de 2012.
- **Fortalecimiento de la Gerencia Nacional de Auditoría Interna:** a través de la incorporación de personal del área a nivel de las sucursales, aspecto que permite a la entidad mejorar los niveles de control en cuanto al cumplimiento de la normativa institucional y el desarrollo de los procesos de auditoría de manera más continúa. Es importante destacar que si bien este nuevo personal tiene presencia física en las sucursales, su dependencia lineal es directa de Oficina Nacional.
- **Realización del proceso de evaluación de Clima Laboral:** esta primera experiencia ha permitido medir la percepción del personal en cuanto a siete factores de interés institucional:
 - Relaciones Humanas
 - Organización
 - Gestión de Equipos de Trabajo
 - Beneficios Laborales
 - Condiciones de Trabajo
 - Cultura Organizacional
 - Satisfacción en el Trabajo
- **Realización del proceso de Evaluación de Desempeño:** proceso realizado luego de tres gestiones, el mismo ha sido ajustado al concepto de GESTION POR COMPETENCIAS y que a partir de la fecha será desarrollado de manera anual debido al ajuste del sistema y la implementación de la documentación necesaria
- Durante la gestión 2011, en el marco del Plan Anual de Capacitación interna y como parte de sus procesos de adecuación a la regulación, se desarrolló el Programa de Especialización en Gestión de Entidades de Microfinanzas dirigido a mandos medios, coordinados con el Centro AFIN y acreditados por la Universidad Privada Boliviana (UPB). El objetivo de este programa, es el enfrentar los desafíos del mercado micro financiero.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL “CRECER”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

La preparación de los estados financieros está de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las mencionadas normas, requiere que la gerencia de la Asociación realice estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas; sin embargo, estas estimaciones fueron efectuadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Las bases contables más significativas aplicadas por la Asociación son las siguientes:

2.a. Bases de presentación de los estados financieros

2.a.1. Consideración de los efectos de la inflación

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los estados financieros han sido preparados a valores históricos, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante cada ejercicio. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras vigente, cuya última modificación se puso en vigencia mediante Circular ASFI/007/09 del 29 de junio de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y que es de uso obligatorio.

Estos lineamientos no permiten la reexpresión de los valores no monetarios, según dispone la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y Modificada) y Resolución CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008, del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, que establece el ajuste por inflación de partidas no monetarias utilizando como índice de reexpresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia.

De acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la Circular SB/585/2008, emitida el 27 de agosto de 2008, los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran reexpresión y la ASFI se pronuncie al respecto.

2.a.2 Otros aspectos

En fecha 13 de febrero de 2004, CRECER manifestó su voluntad y decisión de adherirse al Sistema de Autorregulación o Supervisión Privada auspiciada por FINRURAL, mediante la suscripción de un Acta de Adhesión, ratificándose la misma mediante Acta de Aprobación y Ratificación de Normas del Sistema de Autorregulación o Supervisión Privada en la Asamblea de Socios de fecha 15 de diciembre de 2004.

Esta iniciativa se basa en la necesidad de disponer de un sistema de regulación especializado que garantice: transparencia, confiabilidad, credibilidad, calidad, uniformidad en la aplicación de normas, eficiencia y sostenibilidad del sistema micro financiero adherido a FINRURAL.

Sobre la base de las normas para Bancos y Entidades Financieras emitidas por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia, actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se adoptaron las siguientes políticas:

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL “CRECER”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.a. Bases de presentación de los estados financieros (Cont.)

- Adopción del Plan de Cuentas
- Adopción de las normas relacionadas al tratamiento de bienes realizables
- Adopción de las normas relacionadas con el devengamiento de intereses
- Adopción de normas para la valuación de cartera
- Clasificación de cartera
- Calificación de cartera
- Régimen de provisiones
- Reglamento de tasas de interés
- Prohibiciones en relación a vinculación y concentración de cartera
- Reprogramaciones y castigos

Con relación a los reportes de información para FINRURAL, se adoptaron las siguientes políticas:

- Presentación mensual de información de cartera y estados financieros

2.a.3. Presentación de Estados Financieros

Como se menciona en la nota 2.a.1. anterior, los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 no registran los efectos de la inflación de acuerdo con las normas contables establecidas por la ASFI, contenidas en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011, consolidan los estados financieros de las oficinas de la Asociación situadas en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Beni, Tarija (Chaco). Pando (Cobija) y Sucre (Potosí).

Mediante Circular SB/594/2008 del 25 de noviembre de 2008, la ASFI dispone que “las cifras de los estados financieros de gestiones anteriores deben presentarse sin ser reexpresadas a moneda constante de la fecha de cierre”.

2.a.4. Operaciones y saldos en moneda extranjera

La Asociación mantiene sus registros contables en bolivianos. Los activos y pasivos en moneda extranjera, se valúan y se convierten a bolivianos, de acuerdo con el tipo de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el tipo de cambio a la fecha de cierre fue de Bs6.86 por US\$ 1, respectivamente.

Las diferencias de cambio resultantes de aplicar este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio en la cuenta “Diferencia de cambio y mantenimiento de valor”.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.b. Cartera

Criterios de exposición y métodos de previsión para riegos por incobrabilidad y desvalorización

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados por cobrar al cierre del ejercicio excepto sobre los créditos calificados C,D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación efectuada por la Asociación sobre toda la cartera existente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la entidad ha adoptado como metodología para evaluar y calificar a la cartera de créditos y contingentes, las pautas establecidas en el Anexo I del Título V Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos incluido en la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras de Bolivia, la Circular ASFI N°91/2011, 47/2010 y Circular N°062/2010 de fechas 27 de septiembre de 2011, 16 de diciembre 2010 y 8 de julio de 2010, respectivamente, modifican el Anexo 1 "Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos de las Directrices Generales para la Gestión de Créditos", Título V, Capítulo I, de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras.

La previsión específica para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es de Bs7.562.142 y Bs5.988.737, respectivamente, es calculada de acuerdo a la evaluación y calificación de la cartera al final de cada mes, determinada en función del número de días de mora de todos aquellos créditos no cancelados en las fechas establecidas en el Plan de Pagos y es considerada suficiente para cubrir las pérdidas por incobrabilidad que podrían presentarse.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, en cumplimiento de las Circulares ASFI/DN/091/2011, ASFI/009/09 y SB/590/08, respectivamente, la Asociación ha constituido provisiones cíclicas (genéricas), de Bs9.940.050 y Bs6.701.897, respectivamente, las cuales se registran en la cuenta "Previsiones" en el pasivo. Para la gestión 2012 y 2011 se aplican los nuevos porcentajes de previsión de acuerdo a la modificación de tablas de constitución establecidas, así como el período adicional para la constitución total de las mismas, siendo al mes de octubre/2011 el mes N°43 para el cálculo de la previsión cíclica requerida mensual, a junio 2012 se registra el mes N° 51.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la entidad tiene constituida una previsión genérica voluntaria por otros riesgos y que responde adecuadamente la coyuntura económica y a los niveles de sobreendeudamiento detectado en una parte importante de la clientela de la entidad, como también para cubrir riesgos crediticios originados en factores externos no identificados por Bs4.229.767 y Bs3.113.259 que representa el 0.5% de la cartera bruta mas una previsión fija al 31 de diciembre de 2012 de US\$ 45.000 por mes, total provisionado en la gestión 2012 US\$ 540.002 equivalente a Bs3,704,400 en cumplimiento a la Resolución interna de reunión de comité de activos y pasivos de la Entidad según Acta N°01/2012 de fecha 02/02/2012, y mas una previsión fija al 31/12/2011 de US\$ 146.379 equivalente en Bs1.004.157 en cumplimiento a Resolución N° 002/2012 emitida mediante Nota ONF-GNN-CI-002/12.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.b. Cartera (Cont.)

Total previsión genérica voluntaria al 31 de diciembre de 2012 y 2011 Bs8.938.324 y Bs4.117.416 respectivamente.

2.c. Inversiones temporarias y permanentes

2.c.1. Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones susceptibles de realizarse en un plazo menor a 30 días, dichas inversiones son adquiridas conforme a la política de inversión de la entidad con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidad en un plazo no mayor a 30 días más los rendimientos devengados por cobrar.

- Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las inversiones en depósitos a plazo fijo y cajas de ahorro, se valúan al costo de adquisición, más los productos financieros devengados por cobrar.
- Las inversiones en fondos de inversión se valúan a su valor neto de realización.
- Las operaciones de reporto se valúan a su costo de adquisición, mas los productos financieros devengados, por un período no mayor a 45 días.

Las inversiones que tienen un vencimiento mayor a 360 días respecto de la fecha de su emisión o de su adquisición son registrados como inversiones permanentes, el resto son consideradas inversiones temporarias.

2.c.2. Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en entidades de servicios financieros, acciones telefónicas y valores representativos de deuda adquiridos por la entidad, con vencimiento mayor a 30 días que se valúan a valor de costo más los productos financiero devengados hasta el cierre del ejercicio.

- Las acciones telefónicas se valúan a su valor de donación actualizada al cierre del ejercicio en función a la variación del dólar estadounidense. Las acciones telefónicas adquiridas por transferencia o de forma directa de las entidades telefónicas respectivas se valúan a su valor nominal y actualizada al cierre del ejercicio en función a la variación del dólar estadounidense. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la entidad ha constituido una previsión por desvalorización quedando dichas acciones registradas a valor de mercado estimado en esas fechas.
- La participación en entidades de servicios financieros como un aporte accionario para la creación de un buró de información crediticia conformada por entidades dedicadas al microcrédito, se valúan a su valor nominal en cumplimiento a lo establecido en la normativa de la ASFI por el % accionario, hasta la gestión 2010 la valuación se realizó al valor patrimonial proporcional a la fecha de cierre del ejercicio.
- Las inversiones en Depósitos a Plazo Fijo mayores a 360 días se valúan al costo de adquisición, más los correspondientes productos devengados. Los DPF cedidos en garantía, garantizan la emisión de boletas de garantía emitidas para garantizar el cobro de servicios.
- Las inversiones en otros títulos, se valúan al valor nominal mas los correspondientes productos devengados.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.d. Bienes realizables

Los bienes realizables están registrados a sus valores de adjudicación, valor en libros o valores estimados de realización, el que fuese el menor.

Los bienes realizables comprenden bienes fuera de uso, los cuales registran provisiones de acuerdo con lo establecido por las normas de la ASFI, por desvalorización en el mercado y si no son vendidos dentro de un plazo de tenencia.

Según lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI N°SB/119/96 de aplicación a partir del 1° de enero de 1997, si la entidad se adjudica o recibe en dación de pago, bienes por cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse a valor Bs1.

Asimismo según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras grupo Bienes realizables, establece que las entidades financieras pueden recibir en pagos títulos valores de acciones o derechos en sociedades, pero estas serán enajenadas en el plazo máximo de un año, en estos casos estos bienes se incorporan al menor valor entre, el valor de mercado, el valor patrimonial proporcional, el valor nominar y el saldo de crédito neto de provisiones, para que estos activos financieros puedan ser transferidos a inversiones se deberá contar con la autorización de la ASFI. Al 31 de diciembre de 2012 se tiene un saldo de Bs1, por bienes recibidos en recuperación de crédito corresponde a una línea telefónica en la Sucursal Cochabamba, valuada a valor 1, a la fecha de cierre del ejercicio la entidad se encuentra en proceso de trámite de solicitud para la autorización ante la ASFI.

Al 31 de diciembre de 2011 se tiene un saldo cero por la transferencia de los saldos al grupo de Activo por inicio de construcción de edificio en el inmueble (terreno) registrado como Bienes Realizables fuera de uso, la reclasificación se realizó al valor histórico tal como establece la normativa de la ASFI.

2.e. Otras cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados y créditos diversos a favor de la Asociación, registrados a su valor al costo.

Las partidas registradas en esta cuenta podrán permanecer como máximo trescientos treinta días (330). Si transcurrido este lapso no han sido recuperadas son provisionadas en un 100% y castigadas con cargo a la previsión para otras cuentas por cobrar previamente constituida.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se registra una previsión para cuentas incobrables por Bs78.174 y Bs101.231, respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de estos derechos.

2.f. Bienes de uso

Los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada, calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de su vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerado en su conjunto, no supera su valor de mercado.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.f. Bienes de uso (Cont.)

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurrir.

Hasta el 31 de diciembre de 2007 los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición reexpresado a moneda de cierre (en función a la variación en la cotización del dólar estadounidense), entre la fecha de adquisición y la fecha de cierre. A partir de la gestión 2008, de acuerdo a la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se exponen a valores históricos, junto con las nuevas incorporaciones.

Asimismo según lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 y Resolución CTNAC 01/2008 de enero 11, 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, estos activos deben reexpresarse utilizando la variación del boliviano respecto al índice de la UFV. La Asociación, en cumplimiento de normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, no contabiliza dicha reexpresión.

2.g. Otros activos

Dentro el grupo se registran:

- Bienes Diversos como papelería, útiles, material educativo, material promocional y materiales de servicio valuados a su valor de adquisición. La valuación de las salidas se efectúa aplicando el método de Costo Promedio Ponderado. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, todas las Agencias y Sucursales cuentan con almacenes y controlan sus existencias y movimientos a través de su sistema informático (implementación julio 2010 a partir de un inventario físico inicial), el saldo de Inventarios es de Bs1.848.100 y Bs1.679.606, respectivamente.
- Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados, se registran al valor de costo de las mejoras. Las amortizaciones se efectúan mensualmente a partir del mes siguiente que finaliza la mejora hasta el plazo de vencimiento del contrato de alquiler dividido en cuotas iguales.
- Los programas y aplicaciones informáticas están contabilizados a su valor de costo menos la correspondiente amortización acumulada, que es calculada por el método de línea recta en función a la duración de los contratos de licencia que no podrán exceder el plazo de 5 años.
- Las partidas pendientes de imputación se refieren en su mayoría a operaciones transitorias a ser regularizadas los primeros treinta días después del cierre del ejercicio.

2.h. Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones tanto en el activo como en el pasivo se registran en cumplimiento de las normas contables emitidas por la ASFI establecidas en el manual de cuentas, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Asimismo la entidad por política, constituye provisiones genéricas voluntarias y otros factores conforme a la matriz de evaluación y calificación de cartera.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL “CRECER”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.h. Provisiones y previsiones (Cont.)

La provisión para indemnizaciones al personal, se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio, en la proporción de un mes de sueldo por cada año de servicio. De acuerdo con la legislación vigente, transcurridos noventa y un días de antigüedad en su empleo, según D.S. N° 110 del 1 de mayo de 2009, el personal es acreedor a un mes de sueldo por cada año de servicio incluso en los casos de retiro voluntario. La provisión registrada a las fechas de cierre, cubre adecuadamente la contingencia.

2.i. Patrimonio neto

Según lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 y Resolución CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, el Patrimonio debe reexpresarse utilizando la variación del boliviano respecto al índice de la UFV.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, en cumplimiento a la circular SB/585/2008 emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual ASFI), la Asociación no ha efectuado la reexpresión por inflación, el patrimonio neto de la Asociación se registra a valores históricos a partir del 1° de enero de 2008.

La Carta ASFI/ DNP/R-71916/2009 de fecha 29 de diciembre de 2009, establece el tratamiento contable de cuentas patrimoniales para Instituciones Financieras de Desarrollo, donde se indica que las donaciones recibidas se deben registrar en el Patrimonio como Aportes no Capitalizados en la cuenta “Donaciones no capitalizables” y los Resultados Acumulados en la cuenta “Reservas por otras disposiciones no distribuibles”. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Asociación ha efectuado la reclasificación de los saldos de la cuenta Capital Social y de los resultados acumulados a las cuentas de Aportes no Capitalizados y Reservas.

2.j. Resultado del ejercicio

La Asociación determina los resultados del ejercicio de acuerdo con lo establecido en Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, sin reconocer el ajuste por inflación del ejercicio.

Según lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 y Resolución CTNAC 01/2008 de 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad y el DS N° 29387 de 19 de diciembre de 2007, estos rubros deben reexpresarse utilizando la variación del boliviano respecto al índice de la UFV. La Asociación, en cumplimiento de normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, no contabiliza dicha reexpresión.

2.j.1. Productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados son registrados sobre la base contable de devengado, sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados como C, D, E y F. A los 91 días de haber incumplido el cronograma original de pago de un crédito, los productos devengados por cobrar contabilizados, son castigados íntegramente.

Los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución calificada como C, D, E y F, no se reconocen hasta el momento de su percepción. El cálculo de estos intereses devengados es registrado en el grupo Cuentas de Orden cuenta contable Productos en Suspense.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.j. Resultado del ejercicio (Cont.)

2.j.1. Productos financieros devengados y comisiones ganadas (Cont.)

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de lo devengado.

Las comisiones ganadas son contabilizadas por el método de lo percibido y en el caso de ser facturados y no cobrados por el método de lo devengado.

2.j.2. Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

2.j.3. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

De acuerdo con la Ley N° 843 (texto ordenado en 1995), la Asociación se encuentra exenta del pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas por tratarse de una organización sin fines de lucro. A la fecha, el trámite de exención correspondiente se encuentra concluido y la resolución N° 00049 del Servicio de Impuestos Nacionales, de fecha 30 de agosto de 2001, declara a la Asociación exenta de pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas.

La Resolución Administrativa N° 15-4-002-06 del 31 de mayo de 2006, ratifica que la Asociación está exenta del pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas debido a su condición de institución sin fines de lucro; asimismo, dicha Resolución de ratificación establece el carácter obligatorio del contribuyente de elaborar una memoria Anual con las características señaladas en el art. 2 último párrafo del D.S. N° 27190 y la Resolución Normativa de Directorio N° 10.0030.05 para fines de control.

Asimismo, la entidad aplica lo dispuesto en la Resolución Normativa de Directorio N° 10.0014.08 de fecha 11 de abril de 2008 para la presentación de Estados Financieros o Memoria Anual. La entidad en cumplimiento a esta disposición realiza la presentación ante el SIN de la memoria anual correspondiente por cada gestión concluida en las fechas de presentación establecida.

2.k. Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Asociación ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus respectivas notas, con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI).

Aportes no capitalizables

Según carta ASFI/DNP/R-71916/2009 de fecha 29 de diciembre de 2009, establece el tratamiento contable de cuentas patrimoniales para Instituciones Financieras de Desarrollo, donde se indica que las donaciones recibidas se deben registrar en el Patrimonio como Aportes no Capitalizados en la cuenta "Donaciones no capitalizables". Al 31 de diciembre de 2009, la Asociación ha efectuado la reclasificación de los saldos de la cuenta capital Social a Aportes no Capitalizados.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 3 - CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES (Cont.)

Durante la gestión 2012 no se han producido cambios en políticas o estimaciones contables que tengan efecto significativo en los estados financieros.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

	<u>2012</u> <u>Bs</u>	<u>2011</u> <u>Bs</u>
Garantías otorgadas por préstamos vigentes: (1)		
OIKOCREDIT	9.263.925	13.895.898
FUNDA-PRO	1.286.261	2.572.584
INCOFIN	22.638.020	22.638.628
Total garantías por préstamos:	<u>33.188.206</u>	<u>39.107.110</u>
Títulos restringidos en custodia: (2)		
Depositos a Plazo Fijo	20.390.807	5.879.635
Valores de Titularización	2.000.000	7.826.727
Total Títulos en garantía:	<u>22.390.807</u>	<u>13.706.362</u>
Fondos restringidos: (3)		
Disponibilidades - Caja Boveda	10.175.572	539.374
Disponibilidades - Bancos e Inversiones Temporarias	1.680.678	-
Total Títulos en garantía:	<u>11.856.250</u>	<u>539.374</u>

- (1) Hasta la gestión 2009, la Asociación ha obtenido financiamiento interno y externo de diferentes fuentes de financiamiento para sus operaciones, cuyos créditos se encuentran garantizados por parte de la cartera otorgada con estos recursos e inversiones en una relación de uno a uno, otorgando en calidad de garantía, cartera calificada como normal; es decir, con una calificación A, a los siguientes financiadores.

Al 31 de diciembre de 2012, dichas garantías se encuentran vigentes. A partir de la gestión 2010, la Entidad con el fin de ingresar al proceso de adecuación y cumplimiento de la normativa de regulación ante la ASFI, no se otorgaron garantías de Cartera de Créditos en nuevos financiamientos internos y externos.

- (2) Al 31 de diciembre de 2012 corresponden, 2 DPF en garantía por Bs670.000 por boletas de garantía por cumplimiento de Contrato con la empresa SINTESIS por servicios de pagos Renta Dignidad y Bono Juana Azurduy, un DPF por Bs115.074 corresponde a garantía por tarjeta Visa empresarial y otro DPF por Bs3.516 corresponde a garantía de una línea telefónica Cotel. Bs2.000.000 en valores de titularización VDT y Bs19.567.917 en DPF corresponden a títulos restringidos a través de Valores Unión S.A.
- (3) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se tiene saldos en Cajas y Bancos –Inversiones temporarias (cajas de ahorro) de la entidad de Bs11.856.250 y Bs539.374 por fondos en Custodia Restringidos de recaudaciones de Clientes de Banca Comunal que no tienen cuentas bancarias en entidades financieras y se encuentran en custodia, cuya contra cuenta de registro esta en el pasivo Acreedores Varios "Fondos Restringidos". Dichos fondos permanecen de manera temporal mientras concluya el proceso de masificación del proyecto de "Cuenta Única" autorizado por la ASFI según carta ASFI/DSR IV/R-69817/2012 de fecha 11/06/2012 para la administración de los fondos de las Asociaciones Comunales.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011****NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

- 5.a. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los activos y pasivos corrientes y no corrientes se componen de la siguiente manera:

	<u>2012</u> <u>Bs</u>	<u>2011</u> <u>Bs</u>
Activo corriente		
Disponibilidades	20.328.061	8.740.855
Inversiones temporarias	63.486.405	14.423.396
Cartera de créditos	845.265.018	623.773.146
Otras cuentas por cobrar	3.098.065	4.656.539
Total activo corriente	<u>932.177.549</u>	<u>651.593.936</u>
Activo no corriente		
Otras cuentas por cobrar	195.510	195.510
Inversiones permanentes	26.507.477	13.438.669
Bienes realizables	1	-
Bienes de uso	35.104.453	20.919.366
Otros activos	8.324.863	6.406.887
Total activo no corriente	<u>70.132.304</u>	<u>40.960.432</u>
Total activo	<u>1.002.309.853</u>	<u>692.554.368</u>
Pasivo corriente		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	363.095.203	187.946.086
Otras cuentas por pagar	19.994.476	5.687.699
Total pasivo corriente	<u>383.089.679</u>	<u>193.633.785</u>
Pasivo no corriente		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	399.423.629	307.775.747
Provisión en Indemnizaciones	11.813.734	9.467.908
Previsiones	18.421.869	15.165.276
Total pasivo no corriente	<u>429.659.232</u>	<u>332.408.931</u>
Total pasivo	<u>812.748.911</u>	<u>526.042.716</u>

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

5.b. La clasificación de activos y pasivos por vencimientos es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2012:

Rubros	A 30 días	A 90 días	A 180 días	A 360 días	A 720 días	A más de 720 días	Total
Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Disponibilidades	20.328.061	-	-	-	-	-	20.328.061
Inversiones temporarias	63.486.405	-	-	-	-	-	63.486.405
Cartera vigente	105.334.180	174.565.196	188.464.459	135.036.488	125.529.290	112.522.414	841.452.026
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	3.098.064	-	195.510	3.293.575
Inversiones permanentes	-	8.367.873	5.742.312	6.581.296	2.580.167	3.235.828	26.507.477
Otras operaciones activas	2.062.996	-	-	1.848.101	-	43.331.212	47.242.309
Activos	191.211.642	182.933.069	194.206.771	146.563.949	128.109.457	159.284.964	1.002.309.853
Obligaciones con el publico	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con el FONDESIF	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con bancos y otras entidades financieras del país	26.840.479	43.686.863	90.588.661	62.340.211	75.097.652	165.855.631	464.409.518
Financiamientos de entidades del exterior	896.444	13.009.110	40.727.706	62.756.117	93.877.212	64.593.132	275.859.721
Cargos devengados por pagar por obligaciones financieras	-	-	-	22.249.593	-	-	22.249.593
Otras cuentas por pagar	-	-	-	19.994.476	11.813.734	-	31.808.210
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones pasivas	-	-	-	-	-	18.421.869	18.421.869
Pasivos	27.736.923	56.695.973	131.316.387	167.340.397	180.788.598	248.870.632	812.748.911
Cuentas contingentes	-	-	-	-	-	-	-
Activos / Pasivos	689%	323%	148%	88%	71%	64%	123%

Al 31 de diciembre de 2011:

Rubros	A 30 días	A 90 días	A 180 días	A 360 días	A 720 días	A más de 720 días	Total
Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Disponibilidades	8,740,855	-	-	-	-	-	8,740,855
Inversiones temporarias	14,423,396	-	-	-	-	-	14,423,396
Cartera vigente	87,483,498	155,649,656	154,440,965	87,331,712	74,572,772	60,281,520	619,760,123
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	4,656,540	-	195,510	4,852,050
Inversiones permanentes	377,256	1,509,882	909,068	4,120,228	-	6,522,234	13,438,668
Otras operaciones activas	180,626	-	-	1,679,606	-	29,479,044	31,339,276
Activos	111,205,631	157,159,538	155,350,033	97,788,086	74,572,772	96,478,308	692,554,368
Obligaciones con bancos y otras entidades financieras del país	17,676,219	22,750,274	72,010,059	21,197,859	61,299,553	95,152,805	290,086,770
Financiamientos de entidades del exterior	3,183,111	3,429,318	4,921,205	33,842,926	78,033,018	73,290,371	196,699,949
Cargos devengados por pagar por obligaciones financieras	-	-	-	8,935,114	-	-	8,935,115
Otras cuentas por pagar	-	-	-	5,687,699	9,467,907	-	15,155,606
Otras operaciones pasivas	-	-	-	-	-	15,165,276	15,165,276
Pasivos	20,859,330	26,179,592	76,931,264	69,663,598	148,800,478	183,608,452	526,042,716
Activos / Pasivos	533%	600%	202%	140%	50%	53%	132%

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la entidad no mantiene saldos por operaciones con partes relacionadas.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses), de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	<u>Total ME</u>	<u>Total ME</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
ACTIVO		
Disponibilidades	3.116.486	1.560.413
Inversiones temporarias	26.096.172	1.146.202
Cartera	89.162.632	99.757.621
Otras cuentas por cobrar	2.190.734	2.152.799
Inversiones permanentes	2.246.121	144.993
Otros activos	2.712	960
	<u>122.814.857</u>	<u>104.762.988</u>
PASIVO		
Obligaciones con bancos y entidades financieras	273.110.008	195.124.941
Otras cuentas por pagar y provisiones	2.711.694	3.060.140
	<u>275.821.703</u>	<u>198.185.081</u>
Posición neta - pasiva	<u>(153.006.845)</u>	<u>(93.422.093)</u>
Equivalente en US\$	<u>(22.304.205)</u>	<u>(13.618.381)</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2012 y 2011, a Bs6.86 por US\$ 1, respectivamente.

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011 están compuestos de los siguientes grupos:

8.a. Disponibilidades

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Caja Central - Billetes y monedas M/N (1)	11.266.446	5.608.311
Caja Central - Billetes y monedas M/E	1.535.742	952.607
Bancos y corresponsales del país M/N (1)	5.945.129	1.572.131
Bancos y corresponsales del país M/E	1.580.744	607.806
	<u>20.328.061</u>	<u>8.740.855</u>

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.a. Disponibilidades (Cont.)

- (1) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se tiene saldos de: Bs4.665.460 (cuya composición es Bs1.680.678 en Cajas Bóveda y Bs2.984.782 en cuentas bancarias restringidas) y de Bs539.374 en Cajas Bóveda por fondos en Custodia Restringidos de recaudaciones de Clientes de Banca Comunal que no tienen cuentas bancarias en entidades financieras y se encuentran en custodia en Disponibilidades de la Entidad, cuya contra cuenta de registro está en el pasivo Acreedores varios "fondos restringidos", dichos fondos están restringidos de manera temporal mientras concluya el proceso de masificación del proyecto de "Cuenta Única" autorizado por la ASFI para la administración de los fondos de las Asociaciones Comunales.

8.b. Cartera directa

8.b.1 Composición por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad:

Al 31 de diciembre de 2012:

Tipo de crédito	Cartera vigente		Cartera vencida		Cartera en ejecución		Previsión específica	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Empresarial								
PYME								
Microcrédito DG (**)	777.087.950	92%	2.728.618	91%	1.461.817	97%	(7.023.974)	93%
Microcrédito no DG (**)	55.373.306	7%	266.011	9%	39.969	3%	(355.714)	5%
De Consumo DG (**)	4.767.802	1%		0%	5.020	0%	(169.303)	2%
De Consumo no DG (**)								
De Vivienda								
De vivienda S/GTIA HIP.	4.222.968	1%					(13.151)	0%
Totales	841.452.026	100%	2.994.629	100%	1.506.806	100%	(7.562.142)	100%

Al 31 de diciembre de 2011:

Tipo de crédito	Cartera vigente		Cartera vencida		Cartera en ejecución		Previsión específica	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Empresarial								
PYME								
Microcrédito DG (**)	569.201.587	91.8	1.843.683	92.6%	855.761	95.0%	(5.678.854)	94.8
Microcrédito no DG (**)	49.269.619	7.9	147.376	7.4%	45.066	5.0%	(267.785)	4.5
De consumo DG (**)	1.039.417	0.2					(41.474)	0.7
De consumo no DG (**)	-				-		-	
De vivienda	-		-		-		-	
De vivienda según garantía hipotecaria	249.500		-		-		(624)	
Totales	619.760.123	100%	1.991.059	100%	900.827	100%	(5.988.737)	100%

(**) Créditos Debidamente Garantizados

Asimismo la cartera vigente incluye la cartera reprogramada en un % mínimo del 0.06%, correspondiente a microcrédito no debidamente garantizado.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.b.2 Clasificación de cartera por:

Actividad económica del deudor:

Al 31 de diciembre de 2012:

Sector Económico	Cartera vigente		Cartera vencida		Cartera en ejecución		Previsión específica	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Comercio (venta al por mayor y menor)	556.395.228	66	1.713.376	57	704.201	47	(3.965.301)	52
Agricultura y ganadería	166.222.506	20	613.576	20	455.965	30	(1.790.583)	24
Servicios	118.834.292	14	667.677	22	346.640	23	(1.806.258)	24
Totales	841.452.026	100%	2.994.629	100%	1.506.806	100%	(7.562.142)	100%

Al 31 de diciembre de 2011:

Sector Económico	Cartera vigente		Cartera vencida		Cartera en ejecución		Previsión específica	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Comercio (venta al por mayor y menor)	454.582.313	7,3%	1.083.635	54,4%	567.520	63%	(3.370.090)	63
Agricultura y ganadería	94.218.130	15,2%	566.375	28,4%	125.845	14%	(1.398.790)	13
Servicios	70.959.680	11,4%	341.049	17,1%	207.462	23%	(1.219.857)	24
Totales	619.760.123	100%	1.991.059	100%	900.827	100%	(5.988.737)	100%

Destino del crédito:

Al 31 de diciembre de 2012:

Sector Económico	Cartera vigente		Cartera vencida		Cartera en ejecución		Previsión específica	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Agricultura y Ganadería	114.888.228	14%	387.245	13%	294.624	20%	1.218.925	16%
Caza, Silvicultura y Pesca	762.001	0%	-	0%	-	0%	1.133	0%
Extracción de Petróleo Crudo y Gas Natural	80.264	0%	500	0%	-	0%	1.308	0%
Minerales Metálicos y No Metálicos	4.391.514	1%	-	0%	-	0%	15.583	0%
Industria Manufacturera	31.929.483	4%	175.418	6%	77.233	5%	333.957	4%
Producción y Distribución de Energía, Gas y Agua	418.109	0%	-	0%	-	0%	6.225	0%
Construcción	13.752.908	2%	50.413	2%	84.108	6%	213.451	3%
Venta al por Mayor y Menor	556.395.228	66%	1.713.376	57%	704.201	47%	(3.965.301)	52%
Hoteles y restaurantes	40.268.349	5%	296.774	10%	309.281	7%	595.376	8%
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	49.508.242	6%	206.049	7%	175.612	12%	723.172	10%
Intermediación Financiera	1.469.957	0%	-	0%	-	0%	51.120	1%
Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler	3.954.394	0%	11.383	0%	-	0%	40.258	1%
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	1.384.237	0%	-	0%	6.500	0%	22.452	0%
Educación	4.420.394	1%	22.864	1%	1.500	0%	47.549	1%
Servicios Sociales, Comunales y Personales	15.869.890	2%	124.606	4%	52.289	3%	302.047	4%
Servicio de Hogares Privados que contratan Servicio Doméstico	266.059	0%	1.500,0	0%	-	0%	3.981	0%
Servicio de Organizaciones y Organos Extraterritoriales	212.617	0%	-	0%	-	0%	2.422	0%
Actividades Atípicas	1.480.152	0%	4.501	0%	1.458	0%	17.881	0%
Totales	841.452.026	100%	2.994.629	100%	1.506.806	100%	7.562.142	100%

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL “CRECER”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.b.2 Clasificación de cartera por: (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2011:

Sector Económico	Cartera vigente		Cartera vencida		Cartera en ejecución		Previsión específica	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Agricultura y Ganadería	62.706.796	10%	384.207	19%	92.085	10%	976.838	16%
Caza, Silvicultura y Pesca	342.257	0%	2.260	0%	-	0%	3.496	0%
Extracción de Petróleo Crudo y Gas Natural	111.281	0%	-	0%	-	0%	1.250	0%
Minerales Metálicos y No Metálicos	1.424.387	0%	44.713	2%	-	0%	56.096	1%
Industria Manufacturera	8.518.474	1%	91.940	5%	21.805	2%	221.361	4%
Producción y Distribución de Energía, Gas y Agua	357.636	0%	-	0%	-	0%	6.008	0%
Construcción	10.757.299	2%	43.254	2%	12.654	1%	133.742	2%
Venta al por Mayor y Menor	454.570.312	73%	1.083.635	54%	567.520	63%	3.369.790	56%
Hoteles y restaurantes	26.254.445	4%	123.159	6%	117.926	13%	456.594	8%
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	27.869.450	4%	119.428	6%	79.691	9%	507.903	8%
Intermediación Financiera	936.269	0%	-	0%	-	0%	11.337	1%
Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler	1.457.811	0%	2.587	0%	-	0%	18.645	0%
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	591.221	0%	7.072	0%	-	0%	6.389	0%
Educación	3.068.681	0%	27.952	1%	-	0%	41.677	1%
Servicios Sociales, Comunes y Personales	8.851.330	1%	60.552	3%	8.388	1%	136.757	2%
Servicio de Hogares Privados que contratan Servicio Doméstico	304.883	0%	-	0%	-	0%	2.948	0%
Servicio de Organizaciones y Organos Extraterritoriales	147.943	0%	-	0%	-	0%	2.570	0%
Actividades Atípicas	1.489.651	0%	300.00	0%	1.458	0%	15.336	0%
Totales	619.760.126	100%	1.991.059	100%	900.827	100%	5.988.737	100%

8.b.3 Clasificación de la cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas previsiones:

Al 31 de diciembre de 2012:

Tipo de Garantía	Cartera vigente		Cartera vencida		Cartera en ejecución		Previsión específica	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Créditos Autoliquidables	-	-	-	-	-	-	-	-
Garantía Hipotecaria	2.086.520	0%	-	-	-	-	(12.699)	0%
Garantía Prendaria	414.675.329	49%	2.124.194	71%	1.251.856	83%	(5.665.444)	75%
Garantía Solidaria	424.690.177	50%	670.435	29%	254.950	17%	(1.683.999)	25%
Totales	841.452.026	100%	2.994.629	100%	1.506.806	100%	(7.562.142)	100%

Al 31 de diciembre de 2011:

Tipo de Garantía	Cartera vigente		Cartera vencida		Cartera en ejecución		Previsión específica	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Créditos Autoliquidables	-	-	-	-	-	-	-	-
Garantía Hipotecaria	1.632.686	0%	-	-	-	-	(17.886)	0%
Garantía Prendaria	247.152.566	40%	1.332.785	67%	511.542	57%	(4.150.100)	69%
Garantía Solidaria	370.974.874	60%	658.274	33%	389.285	43%	(1.821.451)	30%
Totales	619.760.126	100%	1.991.059	100%	900.827	100%	(5.988.737)	100%

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.b.4 Clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2012:

Calificación	Cartera vigente		Cartera vencida		Cartera en ejecución		Previsión específica	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
A	838.406.785	100%	-	-	-	-	(3.917.758)	52%
B	2.935.502	0%	-	-	-	-	(137.428)	2%
C	16.393	0%	966.012	32%	-	-	(196.480)	3%
D	-	-	455.683	15%	-	-	(227.842)	3%
E	42.921	-	408.563	14%	777	0%	(361.809)	5%
F	50.425	0%	1.164.371	39%	1.506.029	100%	(2.720.825)	36%
Totales	841.452.026	100%	2.994.629	100%	1.506.806	100%	(7.562.142)	100%

Al 31 de diciembre de 2011:

Calificación	Cartera vigente		Cartera vencida		Cartera en ejecución		Previsión específica	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
A	618.550.897	99,8%	-	-	-	-	(3.666.478)	61%
B	1.151.805	0,2%	33.325	1,7%	-	-	(56.544)	1%
C	19.312	-	573.685	28,8%	8.004	0,9%	(120.200)	2%
D	-	-	256.022	12,9%	2.248	0,2%	(129.136)	2%
E	-	-	196.711	9,9%	4.954	0,6%	(161.330)	3%
F	38.112	-	931.316	46,8%	885.621	98,3%	(1.855.049)	31%
	619.760.126	100%	1.991.059	100%	900.827	100,0%	(5.988.737)	100%

8.b.5 La concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2012:

Concentración Crediticia	Cartera vigente		Cartera vencida		Cartera en ejecución		Previsión específica	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1° a 10° Mayores	1.718.567	0%	-	-	-	-	(4.296)	0%
11° A 50° Mayores	5.029.811	1%	-	-	-	-	(12.575)	0%
51° A 100° Mayores	5.486.402	1%	-	-	-	-	(13.716)	0%
Otros	829.217.246	99%	2.994.629	100%	1.506.806	100%	(7.531.555)	100
Totales	841.452.026	100%	2.994.629	100%	1.506.806	100%	(7.562.142)	100

Al 31 de diciembre de 2011:

Calificación	Cartera vigente		Cartera vencida		Cartera en ejecución		Previsión específica	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1° a 10° Mayores	1.869.582	0,3%	-	-	-	-	(4.674)	0%
11° A 50° Mayores	11.398.958	1,8%	-	-	-	-	(28.497)	1%
51° A 100° Mayores	20.749.937	3,3%	-	-	-	-	(51.875)	1%
Otros	585.741.649	94,5%	1.991.059	100	900.827	100	(5.903.691)	99%
	619.760.126	100%	1.991.059	100%	900.827	100%	(5.988.737)	100%

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.b.6 Evolución de la cartera en las últimas tres gestiones con los siguientes datos:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cartera vigente	840.984.628	619.515.117	401.890.688
Cartera vencida	2.994.629	1.991.059	2.136.550
Cartera en ejecución	1.506.806	900.827	497.589
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	467.398	245.006	-
Previsión específica para incobrabilidad	(7.562.142)	(5.988.737)	(4.720.979)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos (voluntaria)	(8.938.324)	(4.117.416)	(4.045.195)
Previsión cíclica	(9.940.050)	(6.701.897)	(3.843.429)
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	14.662.537	8.257.412	11.746.828
Cargos por provisiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aun no identificadas	5.475.241	1.091.361	1.774.891
Cargos por previsión genérica cíclica	4.413.449	3.595.166	2.739.611
Productos por cartera (ingresos financieros)	203.129.412	148.918.591	121.611.698
Productos en suspenso	383.801	350.832	131.731
Créditos castigados por insolvencia	2.558.272	1.502.905	2.711.028
Número de prestatarios	129.737	120.183	108.375

8.b.7 Grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados

Al 31 de diciembre de 2012, la cartera reprogramada constituye el 0,06% de la cartera total, misma que no representa impacto sobre la situación de la Cartera, ni sobre los resultados ya que la misma se encuentra vigente. Al 31 de diciembre de 2011 la cartera reprogramada constituye el 0.04% de la cartera total.

8.b.8 Límites legales prestables de la entidad que se establecen en las normas legales (Art.44°, 45° y 46° de la Ley N°1488 o DS N° 24000 y N°24439)

Los límites establecidos por CRECER en sus Políticas de Crédito, se encuentran dentro de los límites legales establecidos en los artículos de referencia.

8.b.9. La evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones, con los siguientes datos:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>Concepto:</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
PREVISION INICIAL	16.808.050	12.609.603	11.531.010
(-) CASTIGOS	2.561.914	1.915.234	2.711.028
(-) RECUPERACIONES	12.356.847	6.830.258	12.359.865
(+) PREVISIONES CONSTITUIDAS	24.551.227	12.943.939	16.261.330
AITB (Diferencia de cambio)	-	-	111.844
PREVISION FINAL:	<u>26.440.516</u>	<u>16.808.050</u>	<u>12.609.603</u>

El importe de la previsión final está constituido por la sumatoria de la previsión específica, previsión genérica voluntaria y previsión genérica cíclica.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.c. Inversiones temporarias y permanentes

8.c.1. Inversiones temporarias

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cajas de ahorro MN (1)	30.000.043	12.548.150
Cajas de ahorro ME	1.064.576	1.144.131
Depósitos a plazo fijo MN (2)	20.092	102.395
Participación en fondos de inversión MN (3)	7.370.098	626.636
Participación en fondos de inversión ME (3)	25.031.596	2.071
Productos devengados por cobrar MN	-	13
	<u>63.486.405</u>	<u>14.423.396</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2012 se tiene un saldo restringido de Bs7.190.790 en Cajas de Ahorro de la Cooperativa San Martin y FFP Prodem S.A. por fondos en Custodia Restringidos de recaudaciones de Clientes de Banca Comunal que no tienen cuentas bancarias en entidades financieras, cuya contra cuenta de registro está en el pasivo Acreedores varios "Fondos restringidos", dichas cuentas fueron habilitadas de forma temporal mientras se concluya el proceso de masificación del proyecto de "Cuenta única" autorizado por la ASFI para la administración de los fondos de las Asociaciones Comunales a cargo de la Entidad.
- (2) Al 31 de diciembre de 2012 corresponde al DPF N°118449 emitido por el Banco Bisa dado en garantía por servicios de Cobranza Cotel Ltda. según Boleta de garantía por Cumplimiento de Contrato N° BG-046035-0101. Al 31 de diciembre de 2011, correspondía a dos Depósitos a Plazo Fijo emitidos por el Banco Los Andes Procredit S.A. por Bs51.199 y Bs51.196, con tasa de interés del 0.30% anual, plazo 30 días, ultima renovación 05/12/2011 y 26/12/2011, DPF liberados por renovación boleta de garantía en cumplimiento de contrato con Síntesis servicios de pago bono Juana Azurduy; ambos cobrados a su vencimiento.
- (3) De acuerdo con la política de inversiones de la Asociación, al 31 de diciembre de 2012 se tiene un saldo en: Bisa Safi S.A. Bs12.626.951; Credifondo S.A. Bs12.695.667; BNB Oportuno Bs213.708 y Safi Unión Bs6.865.368. Al 31 de diciembre de 2011, el saldo en fondos de inversión ascienden a: BNB Oportuno Bs33.443; Credifondo S.A. Bs532.246 y Bs63.018 en Bisa Safi S.A.

8.c.2. Inversiones permanentes

La composición del grupo al 31 diciembre de 2012, es la siguiente:

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

Título	N°	Cant.	Emisor	Montos	Tasa	Plazo días
Inversiones en Entidades Financieras						
DPF (En garantía)						
Deposito a Plazo Fijo - ME	92435-009	1	Banco Bisa S.A.	115.074	0,12%	358
Deposito a Plazo Fijo - ME	195364	1	Banco FIE S.A.	3.516	2,00%	721
Deposito a Plazo Fijo - ME	188887	1	Banco FIE S.A.	34.300	2,10%	721
Deposito a Plazo Fijo - MN	118675	1	Banco Bisa S.A.	370.000	0,80%	557
Deposito a Plazo Fijo - MN	39756	1	Ecofuturo S.A. FFP	300.000	0,90%	91
DPF (Invertidos)						
Deposito a Plazo Fijo - MN	23203410	1	Banco Sol S.A.	1.031.850	0,80%	181
Deposito a Plazo Fijo - MN	39757	1	Ecofuturo S.A. FFP	700.000	1,10%	182
Total depósitos a plazo fijo:				2.554.740		
Otros títulos valores de entidades financieras						
Pagares - ME	BIA-PB2-E/U	1	Bisa Bolsa S.A.	2.058.700	1,80%	350
Total otros Títulos:				2.058.700		
Inversiones de disponibilidad restringida (atraves de Valores Unión S.A.)						
Valores de Titularización						
Valores de Titularización	MCB-TD-ND	200	Microcredito IFD-BDP ST 021	1.000.000	4,30%	1004
Valores de Titularización	MCB-TD-NC	200	Microcredito IFD-BDP ST 021	1.000.000	3,90%	639
DPF						
Deposito a Plazo Fijo - MN	14183812	1	Banco Económico S.A.	501.619	1,80%	1072
Deposito a Plazo Fijo - MN	14183912	1	Banco Económico S.A.	501.619	1,80%	1072
Deposito a Plazo Fijo - MN	14173212	1	Banco Económico S.A.	509.044	1,75%	1030
Deposito a Plazo Fijo - MN	14173312	1	Banco Económico S.A.	509.044	1,75%	1030
Deposito a Plazo Fijo - MN	24382912	1	Banco Sol S.A.	510.941	1,50%	662
Deposito a Plazo Fijo - MN	24383012	1	Banco Sol S.A.	510.941	1,50%	662
Deposito a Plazo Fijo - MN	24383112	1	Banco Sol S.A.	510.941	1,50%	662
Deposito a Plazo Fijo - MN	6042912	1	Banco Ganadero S.A.	506.884	0,95%	194
Deposito a Plazo Fijo - MN	6043012	1	Banco Ganadero S.A.	506.884	0,95%	194
Deposito a Plazo Fijo - MN	188891	1	Banco FIE S.A.	3.000.000	1,60%	131
Deposito a Plazo Fijo - MN	188889	1	Banco FIE S.A.	4.000.000	2,40%	271
Deposito a Plazo Fijo - MN	188888	1	Banco FIE S.A.	4.000.000	2,60%	360
Deposito a Plazo Fijo - MN	188890	1	Banco FIE S.A.	4.000.000	2,00%	181
Total inversiones restringidas:				21.567.917		
Participación en Entidades Financieras y Afines						
Particip. En Organismos Multilaterales de Financiam.						
Participación en Alterfin MN	965	1	Banco Sol S.A.	2.629		
Participación en Oikocredit ME	967	1	oikocredit	7.606		
Total partic. en Entid. en el exterior:				10.235		
Particip. En Burós de Información						
Participación en Infocred Bic S.A.	acciones	1496	Infocred S.A.	171.600		
Total partic. en Entid. locales de servicio:				171.600		
Otras Partic. en Entidades financieras						
Certificado de aportación	290	2	Cooperativa Asunción Ltda.	70		
Certificado de aportación		3	Cooperativa San Francisco Solar	120		
Total partic. en Ent. Financieras y afines:				190		
Inversiones en otras Entidades no Financieras						
Participación en Entidades de servicios públicos						
Acciones telefónicas						
Acciones telefónicas	71024928	1	Cotel La Paz	4.802		
Acciones telefónicas	80036434	1	Cotel La Paz (línea gemela)	-		
Acciones telefónicas	11005711	1	Cotel La Paz	4.802		
Acciones telefónicas	72-015916	1	Cotel La Paz	4.802		
Acciones telefónicas	82-00146	1	Cotel La Paz (línea gemela)	-		
Acciones telefónicas	72-015917	1	Cotel La Paz	4.802		
Acciones telefónicas	82-001105	1	Cotel La Paz (línea gemela)	-		
Acciones telefónicas	13104	1	Coteor Oruro	5.831		
Acciones telefónicas	69001261	1	Cotas Santa Cruz	6.517		
Acciones telefónicas	Acc 1969	1	Cobija Ltda. COTECO	7.546		
Total:				39.102		
(-) Prevision inversiones en entid. de servicio publico: *				(19.894)		
Total partic. en Entid. de servicios públicos:				19.208		
Productos devengados por cobrar inv. Perm.						
Productos devengados MN						
Productos devengados MN				117.169		
Productos devengados ME				7.718		
				124.887		
Total Inversiones permanentes				26.507.477		

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2011, es la siguiente:

<u>Título</u>	<u>Nº</u>	<u>Cant.</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto</u> <u>Bs</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo días</u>
<u>Inversiones en entidades financieras</u>						
DPF (En garantía)						
Deposito a Plazo Fijo - MN	85732	1	Banco Los Andes Pro Credit	370.000	2.00%	359
Deposito a Plazo Fijo - ME	92435-009	1	Banco Bisa S.A.	114.868	0.18%	358
Deposito a Plazo Fijo - ME	121841	1	FIE FFP	3.516	2.10%	721
Deposito a Plazo Fijo - MN	118449	1	Banco Bisa S.A.	20.000	0.45%	360
DPF (Inversiones a través de Bisa Bolsa S.A.)						
Deposito a Plazo Fijo - MN	CVT-0039766	1	Banco FIE S.A.	257.426	2.40%	355
Deposito a Plazo Fijo - MN	CVT-0039767	1	Banco FIE S.A.	257.426	2.40%	355
Deposito a Plazo Fijo - MN	CVT-0039768	1	Banco FIE S.A.	257.426	2.40%	355
Deposito a Plazo Fijo - MN	CVT-0039769	1	Banco FIE S.A.	257.426	2.40%	355
Deposito a Plazo Fijo - MN	CVT-0039770	1	Banco FIE S.A.	154.456	2.40%	355
Deposito a Plazo Fijo - MN	CVT-0039771	1	Banco FIE S.A.	154.456	2.40%	355
Deposito a Plazo Fijo - MN	CVT-0039772	1	Banco FIE S.A.	154.456	2.40%	355
Deposito a Plazo Fijo - MN	CVT-0039773	1	Banco FIE S.A.	154.456	2.40%	355
Deposito a Plazo Fijo - MN	CVT-0039774	1	Banco FIE S.A.	154.456	2.40%	355
Deposito a Plazo Fijo - MN	CVT-0039775	1	Banco FIE S.A.	154.456	2.40%	355
Deposito a Plazo Fijo - MN	CVT-0039808	1	Banco de Crédito S.A.	1.001.070	2.50%	369
Deposito a Plazo Fijo - MN	CVT-0039807	1	Banco de Crédito S.A.	1.001.070	2.50%	369
Deposito a Plazo Fijo - MN	CVT-0039873	1	Banco Ganadero S.A.	904.287	2.35%	248
Total depósitos a plazo fijo:				5.371.251		
<u>Otros títulos valores de entidades financieras</u>						
Pagarés - MN	CVT-0039814	1	Bisa Bolsa S.A.	1.501.727	2.30%	172
Valores de Titularización restringidos (Inversiones a través de Valores Unión S.A.)						
Valores de Titularización	MCB-TD-ND	418	Microcrédito IFD-BDP ST 021	2.090.000	4.30%	1370
Valores de Titularización	MCB-TD-NC	847	Microcrédito IFD-BDP ST 021	4.235.000	3.90%	1005
Total otros títulos valores:				7.826.727		
<u>Participación en Entidades Financieras y Afines</u>						
Participación en Organismos Multilaterales de Financiamiento						
Participación en Alterfin MN	965	1	Alterfin srl	2.504		
Participación en Oikocredit ME	967	1	oikocredit	7.313		
Total participación en entidades del exterior				9.817		
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país						
Participación en Infocred Bic S.A.	acciones	1496	Infocred S.A.	149.600		
Total participación en entidades locales de servicio:				149.600		
Otras participaciones en entidades financieras						
Certificado de aportación	290	2	Cooperativa Asunción Ltda.	70		
Certificado de aportación		3	Cooperativa San Francisco Solano Ltda.	120		
Total participación en entidades financieras y afines				190		
<u>Inversiones en otras Entidades no Financieras</u>						
Participación en Entidades de servicios públicos						
Acciones telefónicas	71024928	1	Cotel La Paz	4.802		
Acciones telefónicas	80036434	1	Cotel La Paz (línea gemela)	-		
Acciones telefónicas	11005711	1	Cotel La Paz	4.802		
Acciones telefónicas	72-015916	1	Cotel La Paz	4.802		
Acciones telefónicas	82-00146	1	Cotel La Paz (línea gemela)	-		
Acciones telefónicas	72-015917	1	Cotel La Paz	4.802		
Acciones telefónicas	82-001105	1	Cotel La Paz (línea gemela)	-		
Acciones telefónicas	13104	1	Coteor Oruro	5.831		
Acciones telefónicas	69001261	1	Cotas Santa Cruz	6.517		
Acciones telefónicas	Acc 1969	1	Cobija Ltda. COTECO	7.546		
Total:				39.102		
(-) Previsión inversiones en entidades de servicio publico:*				(19.894)		
Total participación en entidades de servicios públicos:				19.208		
<u>Productos devengados por cobrar inversiones permanentes</u>						
Productos devengados MN						
Productos devengados ME				61.789		
				87		
				61.876		
Total Inversiones permanentes				13.438.669		

* Las previsiones en acciones telefónicas se deben a la disminución de las cotizaciones en las inversiones en líneas telefónicas en el mercado.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.d. Otras cuentas por cobrar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

			<u>2012</u>	<u>2011</u>
			Bs	Bs
Pagos Anticipados			1.438.257	3.490.647
Anticipos por compra de bienes y servicios	(1)	210.784		343.143
Anticipos al personal		16.212		706
Alquileres pagados por anticipado		241.422		143.782
Anticipos sobre avances de obra	(2)	7.574		2.062.315
Seguros pagados por anticipado	(3)	840.148		674.865
Otros pagos anticipados	(4)	122.117		265.836
Diversas			1.933.491	1.462.633
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	(5)	301.764		226.694
Credito fiscal	(6)	2.699		1.721
Contratos anticreticos	(7)	847.210		847.210
Importes entregados en gta. serv. contratados		80.598		11.998
Importes entregados en gta. Alq. de oficinas		201.983		209.481
Otras partidas pendientes de cobro	(8)	499.237		165.529
(Prev.especifica p/ctas.x cobrar)			(78.174)	(101.231)
Total Otras Cuentas Por Cobrar:			<u>3.293.574</u>	<u>4.852.049</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2012, Bs14.250 corresponde al anticipo del 30% Contrato C-OP-088/12 Contrato – Provisión de 750 tasas de cerámica de la empresa Todo of Color & Pixel; Bs21.261 corresponde al anticipo del 50% contrato C-OP-073/12 Instalación acometida de gas natural (externo) en edificio CRECER de la empresa Klimax Ltda.; Bs15.200 anticipo del 50% por adquisición de 20 gabeteros metálicos para agencias de la Sucursal Chaco, proveedor Remigio Valentín Mayta; Bs6.929 Anticipo del 30% contrato C-OP-030/12 elaboración credenciales para socias de la empresa Impresión Digital Personalizada; Bs.29,826 Anticipo 30% provisión de cableado estructurado sistema eléctrico y puesta en tierra Agencia Senkata y Sucursal Chaco de la empresa Digital Network S.R.L.; Bs4.758 anticipo 50% compra de repuestos para camioneta 1986-IDK de Agencia Cobiya de la empresa Taiyo Motor S.A.; Bs104.400 anticipo 50% honorarios profesionales auditoría externa 2012 a PricewaterhouseCoopers S.R.L. según contrato; Bs14.160 anticipo del 30% provisión de cableado sistema eléctrico puesta en tierra Agencia Potosí de la empresa Multitareas S.R.L.

Al 31 de diciembre de 2011, Bs130.716 corresponde a anticipo del 60% a la empresa Klimax S.R.L. por Instalación sistema termo mecánico (aire acondicionado) para edificio Crecer (COP-044/2011), Bs34.770 corresponde al anticipo del 30% a la empresa DATEC Ltda. contrato compra de cajas eléctricas de piso con acceso para ducto de cañerías para edificio Crecer (COP-051/2011), Bs7.200 corresponde a anticipo del 20% a Narciso Villarroel para elaboración de Contenedores de basura con logo Crecer (COP-070/2011), Bs45.715 anticipo del 20% a Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L. según contrato de auditoría externa gestión 2011 y Bs124.742 anticipo del 68% a "Monje Consultores" para elaboración Estudio de Evaluación de Impacto según contrato COP-042/2011.

Los anticipos por compra de bienes y servicios correspondientes a la construcción del edificio Crecer, una vez cancelado en su totalidad se transfieren a la cuenta "Obras en Construcción".

- (2) Al 31 de diciembre de 2012 todos los anticipos por avance de obra de la construcción del edificio Crecer, fueron transferidos en su totalidad a la cuenta "Obras en Construcción". El saldo de Bs7.574 corresponde a anticipo del 50% por pintado fachada e interior de agencia Mercado Campesino de Sucursal Sucre, proveedor Teddy Rocha Villca.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.d. Otras cuentas por cobrar (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2011 Bs372.369 corresponde al saldo compra de acero de refuerzo para hormigón armado de la Constructora "Alto Ltda.", Bs959.210 corresponde al saldo del 20% anticipo contrato de construcción empresa "El Alto Ltda.", Bs700.000 corresponde a anticipo a la empresa Constructora El Alto Ltda. para compra de materiales (de obra fina, instalación sanitaria y eléctrica); el saldo ejecutado de estos ítems es transferido a la cuenta "Obras en Construcción" según Planillas de Avance de Obra emitidas por la Constructora "El Alto Ltda." y verificadas por el Gerente de obra Arq. José Luis Carrasco, Bs30.736 corresponde a anticipos al Sr. Milton Herrera Laguna por trabajos de construcción y remodelación Agencia Ramada de Sucursal Santa Cruz, una vez cancelado la totalidad, el saldo es transferido a la cuenta "Mejoras en Inmuebles Alquilados".

- (3) Al 31 de diciembre de 2012 el saldo corresponde a: Bs59.105 póliza SOAT vigencia 01/01/2013 al 31/12/2013 empresa Credinform S.A.; Bs424.060 pólizas (1er. Año) automotores, responsabilidad civil, daños a la propiedad, accidentes personales, seguro banquero y fidelidad de empleados emitidas con vigencia del 31/07/2012 al 31/07/2014 empresa Bisa Seguros y Reaseguros S.A. y Bs356.983 póliza de vida en grupo vigencia 31/07/2012 al 31/07/2013 empresa La Vitalicia Seguros y Reaseguros S.A.

Al 31 de diciembre de 2011 el saldo corresponde a saldos por amortizar por seguros pagados por anticipado según contratos vigentes con Bisa Seguros S.A. y Provida S.A. por pólizas con plazo julio/2011 a julio/2012. La póliza D&O para Directores y ejecutivos tiene una vigencia de diciembre/2011 a diciembre/2012.

- (4) Al 31 de diciembre de 2012, Bs2.339 corresponde a fondos a rendir al personal por gastos diversos, Bs4.705 corresponde a saldo por amortizar servicio de internet banda ancha empresa AXS Bolivia S.A.; Bs4.667 servicio mantenimiento y procesamiento base de datos empresa Datax S.R.L.; Bs8.120 saldo por amortizar revisión masiva de cartera periodo agosto/2012 a julio/2013 Infocred BIC S.A., Bs6.682 saldo por amortizar servicio de mantenimiento jardines edificio Crecer periodo dic/2012 a nov/2013 empresa Arquitectura del Paisaje; Bs13.713 corresponde a pago evento a realizarse programado para Dic/2012 Exelence Awards Lima Perú empresa International Confederation y Bs81.891 corresponde a comisiones stand By empresa CORDAI garantía préstamo del Banco Bisa LC-5474/2010 amortización según vigencia de garantía.

Al 31 de diciembre de 2011, Bs2.811 corresponde a anticipos al personal por gastos de viajes de supervisión; Bs20.833 corresponde a anticipo al Sr. Walter Rosas Colque por refacciones en Agencia Betanzos Sucursal Sucre; Bs38.883 corresponde anticipo por servicios de internet banda ancha en sectores rurales de Sucursal La Paz; Bs28.420 corresponde a saldo por amortizar cuota anual de asociados en Finrural gestión 2011; Bs174.889 corresponde a saldos por amortizar comisiones carta Stand By por financiamientos externos emitidos por Grameen Found y Cordai.

- (5) Al 31 de diciembre de 2012 Bs965 corresponde a indemnizaciones por reclamo póliza automotores siniestro motocicleta 1956-DEU Sucursal Beni empresa Bisa de Seguros y Reaseguros S.A.; Bs148.398 corresponde a 2 reclamos por siniestro póliza Comprensiva 3D en Sucursal Chaco y Ag. Warnes Sta. Cruz a cargo de la empresa Bisa de Seguros y Reaseguros S.A.; Bs1.468 corresponde a reclamo por siniestro póliza Soat Sucursal Oruro empresa Credinform S.A.; Bs150.933 corresponde a indemnizaciones reclamada por siniestros a La Cía. Boliviana Cruz S.A. por pólizas de microseguros de clientes.

Al 31 de diciembre de 2011, Bs187.783 corresponden a indemnización reclamada por siniestros a la Compañía de seguros Zúrich por póliza de microseguros de clientes. En la gestión 2011, en cumplimiento al reglamento de otras Cuentas por Cobrar, se procedió al castigo de Bs42.256 correspondiente a reclamos por indemnizaciones que contaban con una previsión del 100% y una antigüedad mayor a 330 días. El mismo no impide la continuidad de las gestiones de reclamo respectivos ante la Compañía de Seguros.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.d. Otras cuentas por cobrar (Cont.)

- (6) En razón de que la Entidad percibe ingresos gravados y no gravados por el Impuesto al Valor Agregado, el cómputo del crédito fiscal a favor de la Entidad procede en la proporción que corresponde atribuir a las operaciones grabadas por el IVA, aplicando la proporcionalidad del crédito fiscal en las liquidaciones mensuales; a partir de la gestión 2010, la Entidad ya no registra contablemente el crédito fiscal de las facturas a favor de la Entidad; sin embargo, el sistema informático permite el llenado del libro de compras sin afectar a las cuentas relacionadas de las adquisiciones de bienes y servicios. Al 31 de diciembre de 2012, el saldo de Bs2,699 representa el crédito proporcional del mes de diciembre de 2012 a ser compensado con el Débito Fiscal en el pago.
- (7) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, corresponde a contratos de anticrético vigentes en: Oficina Central por Bs651,700 (US\$ 95,000) plazo 10/04/2010 al 10/04/2013, en Sucursal Chaco Agencia Monteagudo Bs24.010 (US\$ 3.500) plazo del 15/09/2010 al 14/09/2013, Agencia Charagua Bs48.020 (US\$ 7.000) plazo del 01/09/2010 al 31/08/2015 y Agencia Villamontes Bs123,480 (US\$ 18.000) plazo del 15/01/2009 al 15/01/2017.
- (8) Al 31 de diciembre de 2012 Bs246.178 corresponde a cargo a ex funcionario de Agencia San Borja Sucursal Beni y Bs35.035 cargo a ex funcionaria de Agencia de Sucursal Santa Cruz ambos por devolución de ahorros a Bancas Comunales Cuentas por cobrar a terceros; Bs66.684 corresponde a comisiones pendientes de cobro a diciembre/2012 por SFA de Sintesis, Nuevatel y Wester Unión; Bs31.475 corresponde a retención judicial en cuenta del Banco de Crédito S.A. de Sucursal Santa Cruz por proceso laboral en curso de ex funcionaria cuenta Otras partidas pendientes de cobro; Bs65.792 corresponde a operaciones de giros Wester Unión del día 31/12/2012.

8.e. Bienes realizables

Al 31 de diciembre de 2012, la Entidad tiene un saldo de Bs1, por adjudicación de una línea telefónica por recuperación de crédito valuado a valor 1. Se ha enviado la solicitud de autorización de activación de la adjudicación a la ASFI, el proceso está en trámite.

8.f. Bienes de uso y depreciaciones acumuladas

La composición al 31 de diciembre de 2012 y 2011 del rubro es la siguiente:

	Valores Originales		Depreciaciones Acumuladas		Valores Residuales	
	2012 Bs	2011 Bs	2012 Bs	2011 Bs	2012 Bs	2011 Bs
Terrenos (1)	1.447.084	1.447.084	-	-	1.447.084	1.447.084
Edificios (2)	14.957.122	897.916	(112.189)	(1.872)	14.844.933	896.044
Mobiliario y enseres	6.319.013	3.902.554	(1.741.955)	(1.285.389)	4.577.058	2.617.165
Equipos e instalaciones	6.400.575	4.342.799	(2.263.024)	(1.691.374)	4.137.551	2.651.425
Equipos de computación	13.921.219	11.087.644	(9.534.250)	(7.695.962)	4.386.969	3.391.682
Vehículos	15.465.536	12.389.055	(9.754.678)	(7.856.173)	5.710.858	4.532.883
Obras en construcción (3)	-	5.383.083	-	-	-	5.383.083
Total	58.510.549	39.450.135	(23.406.096)	(18.530.770)	35.104.453	20.919.366

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la depreciación de los bienes de uso registrada en los resultados del ejercicio alcanza a Bs4.906.971 y Bs3.973.525, respectivamente.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.f. Bienes de uso y depreciaciones acumuladas

- (1) Los Bs1.447.084 se compone de Bs1.110.200 que corresponde al valor histórico del terreno para oficina central y Bs336,884 corresponden al valor del terreno donde se encuentra la Agencia Guayaramerín.
- (2) Bs897.916 corresponde al valor de la construcción de inmueble adquirido para la Agencia Guayaramerín de Sucursal Beni según minuta de transferencia para usos de oficinas de la entidad. Bs14.059.206 corresponden al valor de alta del edificio Crecer oficina nacional en La Paz.
- (3) Al 31 de Diciembre de 2012 se procede a dar de alta el edificio Crecer de oficina nacional por lo que se reclasifica todo el saldo de Obras en Construcción quedando el saldo en cero. Al 31 de Diciembre de 2011 correspondía al avance de obra por la Construcción del edificio de oficina nacional de CRECER en la ciudad de La Paz, a cargo de la Constructora "Alto Ltda.", respaldado con los respectivos informes de avances de la obra.

8.g. Otros activos

La composición al 31 de diciembre de 2012 y 2011 del rubro es la siguiente:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bienes Diversos			
Formularios y papelería y material de servicio	(1)	1.848.100	1.679.606
Cargos Diferidos			
Mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados	(2)	1.378.692	1.243.265
Partidas pendientes de imputación			
Otras partidas pendientes	(3)	2.062.996	180.625
Activos Intangibles			
Programas y Aplicaciones informáticas	(4)	3.035.910	3.303.391
Prevision par partidas pendientes de imputación		(835)	-
		<u>8.324.863</u>	<u>6.406.887</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los Bienes Diversos comprenden papelería, material de escritorio, útiles, material educativo, material promocional y materiales de servicio, para uso de la entidad controlados a través de su sistema informático de inventarios de existencias en Almacenes de Sucursales y Agencias. Al 31 de diciembre de 2012 los saldos por ítem corresponden a: Bs626.953 material de escritorio, Bs317.820 formularios de créditos, Bs324.522 material educativo, Bs20.493 bienes menores, Bs529.328 material promocional y Bs28.984 material de limpieza. Al 31 de diciembre de 2011, los saldos por ítems corresponden: Bs607.355 material de escritorio, Bs161.988 formularios de créditos, Bs372.472 material educativo, Bs18.915 otros bienes menores y Bs518.876 material promocional.
- (2) Al 31 de diciembre de 2012 los saldos netos de amortización corresponden a mejoras realizadas en Oficinas de Sucursal y Agencias por remodelación, instalación de cajas con plataforma de atención a clientes e implementación de la nueva imagen corporativa de la Entidad, asimismo incluye los traspasos de saldos de la cuenta Anticipo por Avance de obra; la composición es la siguiente: Bs268.612 (5 Agencias y la Sucursal Sucre), Bs227.493 (8 Agencias de la Sucursal La Paz), Bs306.079 (8 Agencias y la Sucursal El Alto), Bs67.742 (3 Agencias y la Sucursal Cochabamba), Bs79.540 (5 Agencias y la Sucursal Oruro), Bs262.807 (5 Agencias y la Sucursal Santa Cruz), Bs57.270 (3 Agencias y la Sucursal Beni), Bs84.966 (2 Agencias y la Sucursal Tarija) y Bs24.183 una Agencia de Sucursal Chaco.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL “CRECER”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.g Otros activos (Cont.)

- (3) Al 31 de diciembre de 2012 Bs200.000 corresponde a transferencias por servicio cobranzas DNFR Policía Oruro pendiente de regularización, Bs469.521 corresponde a recuperaciones de efectivo por operaciones de cartera realizadas por el personal operativo y que se encuentran en “tránsito” al cierre diario, Bs105.110 fondos entregados al personal operativo para desembolsos de cartera, Bs277.405 por recaudaciones de servicios Renta Dignidad y Juana Azurduy pendientes del día 31/12/2012, Bs1.007.244 fondos pendientes por transferir de las cuentas bancarias de la Cuenta Única a las cuentas bancarias de Crecer por retiros realizados de las Bancas Comunes. Al 31 de diciembre de 2011, Bs179.893 corresponde a recuperación de efectivo por operaciones de cartera realizadas por el personal operativo y que se encuentran “en tránsito” al cierre diario; dichos fondos son depositados en las cuentas bancarias o en Cajas de la entidad máximo dentro las 48 horas posteriores.
- (4) Corresponde a contratos por implementación y cesión de uso software SAI-NET Bank, monto neto de amortización acumulada. Software según contrato suscrito con la empresa AXON S.R.L. por desarrollo de un sistema informático financiero Net Bank – SAI, el sistema inició la etapa de producción a partir del mes de julio 2010, en la gestión 2011 se incorporan valores según 2 adendas firmadas al contrato inicial para uso ilimitado de usuarios, saldo neto al 31 de diciembre de 2012 Bs1.707.659.

Adicionalmente, el saldo incluye Software Licencia AIX sistema operativo de servidor para manejo del AXON saldo neto Bs19.669; Licencia Software para Informix, saldo neto Bs111.627; Licencias para Enterprise Agreement y Software Assuranse para Software Microsoft, saldo neto Bs565.714; Licencia módulo de seguridad para equipos Cisco, saldo neto Bs50.824; Licencia Solar Wind Network, Netflow – monitoreo de redes y aplicaciones, saldo neto Bs22.946; Licencia Microsoft bajo contrato con Enterprise Agreement, saldo neto Bs86,207; renovación de 340 licencias Panda Solution saldo neto Bs5.337; Software telefonía IP Face II C-OP 041 mas actualización de licencias y mensajería unificada saldo neto Bs236.247 y 250 Licencias de Software Microsoft Windows saldo neto Bs229.680; todos los montos netos de amortización acumulada al 31 de diciembre de 2012.

8.h. Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no se tiene fideicomisos constituidos.

8.i. Obligaciones con el público

La Entidad no cuenta con la autorización de la ASFI para la captación de fondos del público, por lo tanto este grupo no registra saldos al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

8.j. Obligaciones con instituciones fiscales

La entidad no registra saldos en este grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.k. Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones con bancos y otras entidades del país a plazo			
Fundapro	(a)	16.144.500	19.130.000
Banco de Crédito S.A.	(b)	10.290.000	10.290.000
CRS Cctholie Relief Service	(c)	-	994.700
Banco Bisa S.A.	(d)	36.342.121	33.389.946
Fortaleza SAFI S.A.	(e)	26.500.000	26.500.000
Banco Nacional de Bolivia S.A.	(f)	24.010.000	27.000.000
Nafibo 017	(g)	13.807.000	20.297.000
Bisa SAFI S.A. Fondo Microfic	(h)	51.000.000	26.000.000
Microcrédito IFD-BDP ST 021	(i)	56.987.480	67.858.904
Capital Safi + Fondo Sembrar Microcapital	(j)	46.000.000	42.000.000
Banco Unión S.A.	(k)	25.381.667	10.290.000
Valores Unión S.A.	(l)	21.557.600	6.336.219
Microdredito IFD-BDP ST 022	(m)	136.389.150	-
Financiamientos de entidades del exterior a plazo			
Oikocredit	(n)	36.475.224	29.902.520
ASN-Novib Fonds	(o)	41.160.000	41.160.000
Alterfin C.V.B.A.	(p)	2.229.500	3.087.000
Incofin - Impulse Microfinance Investment Fund N.V.	(q)	27.440.000	51.450.000
Micro Credit Enterprise L.L.C.	(r)	2.352.000	4.704.000
BID - SP / SF-04-28-BO	(s)	4.467.997	5.460.885
Global Partnership	(t)	19.436.667	21.308.875
Symbiotic	(u)	17.150.000	-
Corporación Andina de Fomento CAF	(v)	11.958.333	12.186.667
Blueorchard Debt Dexia Microcredit	(w)	37.730.000	27.440.000
Cordai	(x)	6.860.000	-
Responsability	(y)	54.880.000	-
Bank Im Bistum Essen eG	(z)	13.720.000	-
		<u>740.269.239</u>	<u>486.786.716</u>
Cargos devengados por pagar obligaciones con bancos y entidades de financiamiento			
Cargos deveng. Oblig. con bancos y otras entidades del país a plazo		936.817	440.177
Cargos deveng. Oblig. con el Fondesif a plazo		-	-
Cargos deveng. Oblig. con otras entidades finan. del país a plazo		17.549.949	6.164.354
Cargos deveng. Financ. De entid. Del exterior a plazo		<u>3.762.827</u>	<u>2.330.586</u>
		<u>22.249.593</u>	<u>8.935.117</u>
Total:		<u><u>762.518.832</u></u>	<u><u>495.721.833</u></u>

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

(a) Fundación para la Producción - FUNDA-PRO

Corresponde a créditos otorgados de acuerdo con el siguiente detalle:

- Préstamo original suscrito de US\$ 1.000.000 sujeto a desembolsos parciales (1er desembolso de US\$ 200.000 en fecha 15 de marzo de 2006, 2do. Desembolso US\$ 300,000 en fecha 19 de julio de 2006, 3er. Desembolso US\$ 300.000 en fecha 20 de noviembre de 2006, 4to. Desembolso US\$ 200.000 en fecha 13 de febrero de 2007). Tasa de interés del 6.55%, para el primer año, 7.66% para el 2do.año, 8.81% para el 3er. Año, revisable acordada por escrito; plazo de 5 años que incluye un año de gracia, con garantía de cartera vigente de 1,5 a 1. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 US\$ 0 equivalente a Bs0 y US\$ 250.000 equivalente a Bs1.715.000, respectivamente.
- Préstamo original suscrito de US\$ 500.000 sujeto a desembolsos parciales. El primero de US\$ 400.000 en fecha 19 de diciembre de 2008, el 2do. de US\$ 100,000 en fecha 12 de abril de 2010. Tasa de interés del 8.95% para el primer año, para años posteriores se aplicará la tasa promedio ponderada efectiva (TPPE) para DPF's en moneda extranjera, publicada por el BCB correspondientes a los DPF's a 720 días plazo más 1%, tasa variable a ser revisada anualmente; plazo 5 años (modificada según adenda al contrato inicial) que incluye un año de gracia, con garantía de cartera vigente en una relación deuda/garantía de 1 a 1,5. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de US\$ 125.000 equivalente a Bs870.000 y US\$ 250.000 equivalente a Bs1.715.000, respectivamente.
- Préstamo original en MN suscrito de Bs10.485.000 según contrato N° 360/2011 sujeto a desembolsos parciales. El primero de Bs3.500.000 en fecha 15/06/2011, el 2do. de Bs3.500.000 en fecha 27/06/2011. El 3ro. de Bs3.485.000 tasa de interés variable (5.46% para primer año, sujeta a variación a partir del 2do.año), plazo 2 años que incluye un año de gracia a capital, garantía institucional. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de Bs10.485.000, respectivamente.
- Préstamo original en MN suscrito de Bs3.500.000 desembolsado en fecha 4 de agosto de 2011 según contrato único, tasa de interés 5% anual, plazo 1 año con garantía institucional establecida en contrato N°9557242/2011 de fecha 03/08/2011. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 Bs0 y Bs3.500.000, respectivamente.
- Préstamo original en ME suscrito de US\$ 700.000, desembolso de US\$ 500.000 en fecha 27 de diciembre de 2011 y US\$ 200.000 en fecha 19 de enero de 2012 según contrato único, tasa de interés 4.5% anual, plazo 5 años con garantía institucional establecida en contrato. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 US\$ 700.000 equivalente a Bs4.802.000 y US\$ 500.000 equivalente a Bs3.430.000 respectivamente.

(b) Banco de Crédito S.A. MN

Corresponde a créditos otorgados de acuerdo con el siguiente detalle:

- Préstamo original suscrito por Bs6.860.000 que fue desembolsado en fecha 21 de diciembre de 2011, tasa de interés 6%, plazo 15 días con garantía establecida en contrato de Línea de Crédito de US\$ 1.500.000 carta Stand By N° 63656484 por US\$ 500.000 por el Citibank USA, por orden de Grammen Foundation USA. El saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de Bs0 y Bs6.860.000 respectivamente.
- Préstamo original suscrito por Bs3.430.000 que fue desembolsado en fecha 21 de diciembre de 2011, tasa de interés 6%, plazo 15 días con garantía establecida en contrato de Línea de Crédito de US\$ 1.500.000 carta Stand By N° 63656484 por US\$ 500.000 por el Citibank USA, por orden de Grammen Foundation USA. El saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de Bs0 y Bs3.430.000, respectivamente.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL “CRECER”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

(b) Banco de Crédito S.A. MN (Cont.)

- Préstamo original suscrito por Bs6.860.000 desembolsado en fecha 30 de octubre de 2012, tasa de interés 5.50%, plazo 180 días con garantía quirografaria establecida en contrato de préstamo. El saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de Bs6.860.000 y Bs0, respectivamente.
- Préstamo original suscrito por Bs3.430.000 desembolsado en fecha 31 de octubre de 2012, tasa de interés 5.50%, plazo 180 días con garantía quirografaria establecida en contrato de préstamo. El saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de Bs3.430.000 y Bs0, respectivamente.

(c) CRS Catholic Relief Service

Corresponde al crédito otorgado de acuerdo con el siguiente detalle:

Préstamo original suscrito por US\$ 250.000, desembolso en fecha 1 de octubre de 2009. Tasa de interés 6% anual; plazo 1 año, garantía Letra de Cambio 1ra renovación 01/10/2010 a 1 año, 2da. renovación por US\$ 145.000 en fecha 01/10/2011 plazo 1 año, tasa de interés 4%. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de US\$ 0 equivalente a Bs0 y US\$ 145.000 equivalente a Bs947.700, respectivamente.

(d) Banco Bisa S.A. MN

Corresponde al crédito otorgado de acuerdo con el siguiente detalle:

Contrato de Línea de Crédito N°5474/2010 firmado en fecha 20 de diciembre de 2010 por US\$ 3.000.000, Garantía Carta Stand By N° GU215486BGA emitida por Rabobank Nederland por US\$ 3.000.000 por orden de CORDAI. 4to. Desembolso en fecha 14/09/2011 Bs3.525.000, plazo 90 días, tasa 6.35% anual cancelado en fecha 13/12/11; 5to. Desembolso en fecha 14/09/2011 Bs6.870.000, plazo 180 días, tasa 6.5% anual, cancelado de forma anticipada en fecha 5/03/2012; 6to. Desembolso en fecha 30/11/2011 Bs6.860.000, plazo 180 días, tasa 5.5% anual, cancelado en forma anticipada en fecha 22/05/2012; 7mo. Desembolso en fecha 08/12/2011 Bs3.320.000, plazo 179 días, tasa 5.5% anual cancelado en forma anticipada en fecha 01/06/2012; 8vo. Desembolso en fecha 14/12/2011 Bs3.500.000, plazo 180 días, tasa 5.5% anual, cancelado en forma anticipada en fecha 11/06/2012; 9no. Desembolso en fecha 23/12/2011 Bs6.860.000 cancelado en fecha 23/08/2012, plazo 120 días, tasa 6.2% anual; 13avo. Desembolso en fecha 24/08/2012 Bs6.860.000, plazo 180 días, tasa 5.5% anual; 14avo. Desembolso en fecha 31/10/2012 Bs6.860.000, plazo 179 días, tasa 5.5% anual; 15avo. Desembolso en fecha 10/12/2012 Bs3.300.000, plazo 176 días, tasa 5.5% anual; 16avo. Desembolso en fecha 14/12/2012 Bs3.500.000, plazo 179 días, tasa 5.5% anual. Saldo total al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de Bs20.520.000 y Bs27.410.000, respectivamente.

Contrato de préstamo N° 1352/2011 firmado en fecha 12 de abril de 2011 por Bs9.100.000 para capital de inversión, obras civiles y construcción Edificio para uso de oficina nacional de CRECER, plazo 7 años, tasa de interés fija 5% para primer año y variable en función a la TRe+5.15% a partir del 19avo.mes 16/11/2012, garantía hipotecaria inscripción en DRRR bajo el asiento A-4 Matrícula 2.01.0.99.0023182, casa signada con el N°27 calle 16, zona de Obrajes, ciudad de La Paz. 1er. Desembolso en fecha 16 de mayo de 2011 Bs3.445.000, pago de interés mensual, pago de capital a partir del 19avo.mes; 2do. Desembolso en fecha 28/08/2011 Bs2.534.946, pago de interés mensual, pago de capital a partir del 16avo.mes; 3er. Desembolso en fecha 17 de abril de 2012 Bs1.000.000 pago de intereses mensual, pago de capital a partir del 8vo.mes; 4to. Desembolso en fecha 01/06/2012 Bs2.120.054, pago de interés mensual, pago de capital a partir del 7mo.mes. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de Bs8.962.121 y Bs5.979.946, respectivamente.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

Contrato de préstamo a sola firma según pagaré N°LA/001/2011 firmado en fecha 22/12/2011 con vcmtto. al 21/04/2012 por Bs6.860.000, plazo 120 días, tasa 6%, pago total anticipado en fecha 05/04/2012.; 13avo. Contrato de préstamo a sola firma según testimonio 1182/2012 en fecha 13/12/2012 por Bs6.860.000, plazo 180 días, tasa 5.90% anual. Total prestamos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 Bs6.860.000 y Bs8.860.000, respectivamente.

(e) Fortaleza SAFI S.A. MN

Corresponde al crédito otorgado de acuerdo con el siguiente detalle:

Contrato de financiamiento N°01 MIC-FIC-2010 firmado entre Fortaleza SAFI S.A. como administradora de microfinanzas Fondo de Inversión Cerrado (MFIC) y CRECER en fecha 19/04/2010, el objeto principal de MFIC es promover la expansión de las microfinanzas en Bolivia, efectuando inversiones en deuda privada instrumentada a través de valores de oferta privada a favor de IFD u organizaciones No Gubernamentales Financieras, para que a su vez estas instituciones provean financiamiento a personas, micro y pequeñas empresas. Monto de financiamiento suscrito por Bs20.000.000, plazo 3 años.

- 1er. Desembolso Bs10.000.000 en fecha 27 de abril de 2010, corresponde a la firma de 4 pagares por Bs3.300.000 a un plazo de 2 años, y firma de 7 pagares por Bs6.700.000 a un plazo de 3 años, tasa de interés 8% anual, garantía quirografaria, pago 1ra cuota de capital Bs3.300.000 en fecha 16/04/2012.
- 2do. Desembolso de Bs10.000.000 en fecha 1° de julio de 2010, corresponde a la firma de 4 pagares por Bs3.300.000 a un plazo de 1 año, firma de 4 pagares por Bs3.300.000 a un plazo de 2 años y firma de 4 pagares de Bs3.400.000 a un plazo de 3 años, tasa de interés 8% anual, garantía quirografaria, pago 1ra cuota de capital Bs3.300.000 en fecha 26/06/2011, 2da cuota Bs3.300.000 en fecha 20/06/2012.
- 3er. Desembolso de Bs6.500.000 en fecha 10/03/2011, plazo 1 año, tasa de interés 6% anual, garantía quirografaria, pago total al vencimiento en fecha 04/03/2012.
- 4to. Desembolso de Bs3.300.000 en fecha 26 de julio de 2011, plazo 1 año, tasa de interés 6.5%, firma de 4 pagarés, garantía quirografaria, pago al vencimiento en fecha 20/07/2012.
- 5to. Desembolso de Bs6.500.000 en fecha 05/03/2012, plazo 1 año y medio, tasa de interés 7.5% firma de 2 pagares por Bs1.950.000 con vencimiento en fecha 28/02/2013 y Bs4.550.000 con vencimiento en fecha 27/08/2013, garantía quirografaria.
- 6to. Desembolso de Bs3.300.000 en fecha 18/04/2012, plazo 1 año y medio, tasa de interés 7.5% firma de 1 pagares por Bs3.300.000 con vencimiento en fecha 10/10/2013, garantía quirografaria.
- 7mo. Desembolso de Bs6.600.000 en fecha 31/07/2012, mediante dos desembolsos de Bs3.300.000 cada una, la primera a 541 días, tasa de interés 7.25% anual firma de pagare con vcmtto. Al 23/01/2014; el segundo desembolso a 1079 días, tasa de interés 7.75% anual, firma de pagare con vencimiento en fecha 15/07/2015, garantía quirografaria.

Saldo total al 31 de diciembre de 2012 y 2011 Bs26.500.000 y Bs26.500.000, respectivamente.

(f) Banco Nacional de Bolivia S.A. MN

Corresponde al crédito otorgado de acuerdo con el siguiente detalle:

Contrato de Línea de Crédito N°1483/2010 firmado en fecha 8 de diciembre de 2010 por US\$ 2.000.000. Garantía Carta Stand By N° 63656188 emitida por el City Bank N.A. por orden de Grammen. La composición de saldos es la siguiente:

- 5to. Desembolso en fecha 11/07/2011 Bs2.800.000, plazo 180 días, tasa de interés 5% anual, pago por vencimiento en fecha 07/01/2012.
- 6to. Desembolso en fecha 12/12/2011 Bs5.000.000, plazo 180 días. tasa de interés 6% anual. pago por vencimiento en fecha 08/06/2012.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

(f) Banco Nacional de Bolivia S.A. MN (Cont.)

- 7mo. Desembolso en fecha 13/12/2011 Bs5.000.000, plazo 180 días, tasa 6% anual, pago por vencimiento en fecha 11/06/2012.
- 8vo. Desembolso en fecha 23/12/2011 Bs800.000, plazo 180 días, tasa 6% anual, pago por vencimiento en fecha 20/06/2012.

Saldo total LC-1483/2010 al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de Bs0 y Bs13.600.000, respectivamente.

Contrato de Línea de Crédito N°757/2011 firmado en fecha 8 de junio de 2011 con vencimiento al 24/06/2013 por US\$ 2.000.000. Garantía Carta de Crédito Stand By N°63657753, emitida por City Bank N.A. por US\$ 500.000 a la orden de Grameen. La composición de saldos es la siguiente:

- 4to. Desembolso en fecha 21/11/2011 Bs6.700.000, plazo 180 días, tasa de interés 6% anual, pago total anticipado al 27/04/2012.
- 5to. Desembolso en fecha 24/11/2011 Bs6.700.000, plazo 180 días, tasa de interés 6% anual, pago al vencimiento en fecha 22/05/2012.
- 6to. Desembolso en fecha 15/05/2012 Bs6.700.000, plazo 180 días, tasa de interés 6% anual, pago anticipado en fecha 29/05/2012.
- 8vo. Desembolso en fecha 15/11/2012 Bs6.860.000, plazo 186 días, tasa de interés 5.5% anual.
- 9no. Desembolso en fecha 19/11/2012 Bs6.860.000, plazo 182 días, tasa de interés 5.5% anual.

Saldo total de la LC-757/2011 al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de Bs13.720.000 y Bs13.400.000, respectivamente.

Contrato de préstamo N°021047 firmado en fecha 23/07/2012, desembolso de Bs6.860.000 en fecha 25/07/2012, plazo 355 días, tasa de interés 6.50% anual, pago semestral, garantía de acuerdo a contrato con la generalidad de sus bienes, saldo al 31 de diciembre de 2012 Bs6.860.000, respectivamente.

Contrato de préstamo N°021046 firmado en fecha 23/07/2012, desembolso de Bs3.430.000 en fecha 27/07/2012, plazo 353 días, tasa de interés 6.50% anual, pago semestral, garantía de acuerdo a contrato con la generalidad de sus bienes, saldo al 31 de diciembre de 2012 Bs3.430.000, respectivamente.

(g) Microcrédito IFD – Nafibo 017

Corresponde al crédito otorgado de acuerdo con el siguiente detalle:

A partir de la creación del Patrimonio Autónomo "MICROCREDITO IFD – NAFIBO 017", constituido y administrado por NAFIBO Sociedad de Titularización S.A., en el mes de junio de 2010, se procede a la emisión de Valores de Titularización y colocados en la Bolsa Boliviana de Valores por la Agencia de Bolsa Valores Unión S.A. por un monto autorizado y emitido de Bs28.000.000 (Veintiocho Millones 00/100 Bolivianos), los cuales han sido respaldados por 95 pagarés suscritos por CRECER y cedidos al Patrimonio Autónomo mediante Contrato de Derecho de compra. El desembolso de Bs28.000.000 fue realizado en fecha 9 de julio de 2010, bajo la firma de 95 pagarés cuyo vencimiento del último pagaré es en fecha 31 de mayo de 2018, plazo 8 años. La tasa de interés promedio TPP al cierre de la gestión 2010 es del 6.41%, cada pagaré incluye el pago de capital e interés, el saldo de capital al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 es de Bs13.807.000 y Bs20.297.000, respectivamente.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL “CRECER”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

(h) BISA SAFI S.A. Fondo de Inversión MICROFIC

Corresponde al crédito otorgado de acuerdo con el siguiente detalle:

Contratos de financiamiento mediante documento de compromiso para emisión de pagarés con recursos provenientes del mercado de valores a través del Fondo de Microfinancieras Fondo de Inversión Cerrado – MICROFIC administrado por BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, cuyo objeto es preservar el capital y tratar de lograr un flujo de rendimiento periódico con arreglo al principio de diversificación del riesgo, mediante la combinación de inversiones en valores de oferta pública y de Oferta privada emitidos por IMFs constituidas en Bolivia. Primer contrato con N° de Testimonio 0424/2011 de fecha 30 de mayo de 2011 desembolso de capital por Bs6.890.000, 2do. Contrato con N° de Testimonio 0437/2011 de fecha 3 de junio de 2011 desembolso de capital por Bs19.110.000, Plazo 5 años con desembolsos parciales, tasa de interés 7.35%.

- 1er. Desembolso Bs6.890.000 fue en fecha 31 de mayo de 2011, corresponde a la firma de 5 pagarés a un plazo de 5 años con vencimiento al 30/05/2016, tasa de interés 7.35% anual, garantía quirografaria, pago de interés anual y capital anual a partir del 4to.año. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 Bs6.890.000, respectivamente.
- 2do. Desembolso Bs10.000.000 fue en fecha 6 de junio de 2011, corresponde a la firma de 5 pagares a un plazo de 5 años con vencimiento al 10/05/2016, tasa de interés 7.35% anual, garantía quirografaria, pago de interés anual y capital anual a partir del 4to.año. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 Bs10.000.000, respectivamente.
- 3er. Desembolso Bs9.110.000 fue en fecha 13 de junio de 2011, corresponde a la firma de 5 pagares a un plazo de 5 años con vencimiento al 17/05/2016, tasa de interés 7.35% anual, garantía quirografaria, pago de interés anual y capital anual a partir del 4to.año, saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de Bs9.110.000, respectivamente.
- 4to. Desembolso Bs25.000.000 fue en fecha 28 de diciembre de 2012, corresponde a la firma de 5 pagares a un plazo de 5 años con vencimiento al 17/05/2016, tasa de interés 7% anual, garantía quirografaria, pago de interés anual y capital anual a partir del 4to.año, saldo al 31 de diciembre de 2012 es de Bs25.000.000, respectivamente.

Saldo total al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de Bs51.000.000 y de Bs26.000.000 respectivamente.

(i) Microcrédito IFD-BDP ST 021

Corresponde al crédito otorgado con el siguiente detalle:

En fecha 17 de agosto de 2011 CRECER autorizado por su Directorio mediante Acta de reunión Extraordinaria N°09/2011 de fecha 16/08/2011 suscribe con el BDP Sociedad de Titularización un contrato de Derecho de Compra de Pagarés, el mismo establece que CRECER otorga con carácter exclusivo e irrevocable a favor del BDP ST el Derecho de Compra de pagarés y pueda ejecutar una de las siguientes tres alternativas:

- Ejercer por sí mismo el Derecho de Compra de pagarés.
- Ceder, transferir y disponer con carácter irrevocable, de manera libre y voluntaria a favor de un patrimonio autónomo de Titularización el presente contrato.
- Transferir, ceder, disponer, de manera libre y voluntaria, con carácter irrevocable a favor de un tercero el presente contrato.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL “CRECER”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

(i) Microcrédito IFD-BDP ST 021 (Cont.)

Una vez emitidos los Valores de Titularización y colocados en la Bolsa Boliviana de Valores por la Agencia de Bolsa Valores Unión S.A., en fecha 23 de septiembre de 2011 se efectúa el Desembolso de Bs70.400.000, plazo 5 años, tasa de interés 8.8452%, garantía, emisión de 60 pagarés suscritos por CRECER y cedidos al Patrimonio Autónomo mediante contrato, el pago de interés y capital se efectúa de forma mensual según cronograma. El saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de Bs56.987.480 y Bs67.858.904, respectivamente.

(j) Capital Safi – Fondo Sembrar Microcapital

Corresponde al crédito otorgado de acuerdo con el siguiente detalle:

- En fecha 11 de octubre de 2011, se emiten 4 pagarés de la primera serie según detalle: Bs5.250.000, tasa 6.5% anual, plazo 521 días; Bs5.250.000 tasa 6.7% anual, plazo 706 días; Bs5.250.000 tasa 6.9%, plazo 888 días; Bs5.250.000 tasa 7.1% anual, plazo 1039 días. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 1ra. Serie Bs21.000.000.
- En fecha 14 de noviembre de 2011 se emiten 3 pagarés de la segunda serie según detalle: Bs7.000.000, tasa 6.5% anual, plazo 182 días, cancelado al vencimiento en fecha 14/05/2012; Bs7.000.000 tasa 6.7% anual, plazo 360 días, cancelado al vencimiento en fecha 08/11/2012; Bs7.000.000 tasa 6.9% anual, plazo 540 días. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 2da. serie es de Bs7.000.000 y Bs21.000.000.
- En fecha 31 de mayo de 2012 se emiten 6 pagarés de la tercera serie según detalle: Bs1.000.000, tasa 6.5% anual, plazo 180 días cancelado en fecha 27/11/2012; Bs2.000.000 tasa 6.7% anual, plazo 360 días; Bs2.000.000 tasa 6.8% anual, plazo 540 días; Bs2.000.000 tasa 6.9%, plazo 720 días; Bs2.000.000 tasa 7%, plazo 900 días; Bs2.000.000 tasa 7% plazo 1080 días. Saldo al 31 de diciembre de 2012 Bs10.000.000.
- En fecha 5 de diciembre de 2012 se emiten 3 pagarés según detalle: Bs2.000.000, tasa 6.5% anual, plazo 360 días; Bs3.000.000 tasa 6.8% anual, plazo 720 días; Bs3.000.000 tasa 7% anual, plazo 1080 días. Saldo al 31 de diciembre de 2012 Bs8.000.000.

Saldo total al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de Bs46.000.000 y Bs42.000.000, respectivamente.

(k) Banco Unión S.A.

Corresponde al crédito otorgado de acuerdo con el siguiente detalle:

Contrato de Línea de Crédito N°257/2011 firmado en fecha 15 de diciembre de 2011 por Bs6.860.000. Garantía quirografaria estipulada en contrato de LC amplia y rotativa. Monto máximo modificado según adenda en fecha 27/04/12 a Bs18.522.000 Testimonio N°83/2012. La composición de saldos es la siguiente:

- 1er. Desembolso de Bs6.860.000 según contrato N°798853/2011 ASLP/1233/2011 de fecha 16/12/2011, plazo 180 días, tasa de interés 5.5% anual, pago de interés y capital bimestral, cancelado en las fechas de vencimiento. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 Bs0 y Bs6.860.000.
- 7mo. Desembolso de Bs2.286.667 según contrato N°1121239 ASL/LPZ/721/2012 de fecha 07/08/12, plazo 180 días, tasa de interés 5.5% anual, pago total al vencimiento. Saldo al 31 de diciembre de 2012 Bs2.286.667, respectivamente.
- 8vo. Desembolso de Bs6.860.000 según contrato N°1184251 ASL/LPZ/931/2012 de fecha 28/09/12, plazo 180 días, tasa de interés 5% anual, pago total al vencimiento. Saldo al 31 de diciembre de 2012 Bs6.860.000, respectivamente.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

(k) Banco Unión S.A. (Cont.)

- 9no. Desembolso de Bs2.286.000 según contrato N°1270780 ASL/LPZ/1156/2012 de fecha 29/11/12, plazo 180 días, tasa de interés 5% anual, pago total al vencimiento. Saldo al 31 de diciembre de 2012 Bs2.286.000, respectivamente.
- 10mo. Desembolso de Bs3.600.000 según contrato N°1278761 ASL/LPZ/1189/2012 de fecha 07/12/12, plazo 180 días, tasa de interés 5% anual, pago total al vencimiento. Saldo al 31 de diciembre de 2012 Bs3.600.000, respectivamente.
- 11avo. Desembolso de Bs3.489.000 según contrato N°1285902 ASL/LPZ/1211/2012 de fecha 13/12/12, plazo 360 días, tasa de interés 5% anual, pago total al vencimiento. Saldo al 31 de diciembre de 2012 Bs3.489.000, respectivamente.

Saldo total LC-257/2011 al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de Bs18.521.667 y Bs6.860.000 respectivamente.

Contrato de Préstamo N°261/2011 Notariado N° 7191928 ASL/LP/486/2011 firmado en fecha 22 de diciembre de 2011 por Bs3.430.000. Garantía quirografaria estipulada en contrato. Desembolso en fecha 23/12/2011, plazo 180 días, tasa de interés 5.5% anual, pago de interés y capital bimestral; pago total anticipado en fecha 14/06/2012. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de Bs0 y Bs3.430.000.

Contrato de Préstamo operación N°1305802 ASL/LP/708/2011 firmado en fecha 27 de diciembre de 2012 por Bs6.860.000. Garantía quirografaria estipulada en contrato. Desembolso en fecha 31/12/2012, plazo 360 días, tasa de interés 5.5% anual, pago de interés y capital semestral. Saldo al 31 de diciembre de 2012 Bs6.860.000.

(l) Valores Unión S.A.

Corresponde al financiamiento obtenido de Valores Unión S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

- En fecha 27 de diciembre de 2011, se obtiene financiamiento a través de Valores Unión S.A. con la otorgación de los títulos VDT (Microcrédito ST-021) a disposición para su colocación en reportos a corto plazo en el mercado de valores, dicho financiamiento se otorga al valor de venta de dichos títulos según reportes de la EDV a la fecha de liquidación, se mantiene el derecho de propiedad de los títulos VDT a favor de CRECER como inversiones restringidas. En la gestión 2012 se procede a renovación de las operaciones y su pago total al vencimiento por venta de los títulos, el detalle de la composición de saldos es el siguiente:
- ✓ En fecha 27 de diciembre de 2011, Bs1.750.000 a una tasa de 3% anual, plazo 45 días, garantía 150 títulos serie C y 200 títulos Serie D. Cancelado al vencimiento en fecha 10/02/12.
 - ✓ En fecha 29 de diciembre de 2011, Bs4.335.598 a una tasa de 3% anual, plazo 11 días, garantía 218 títulos serie D y 647 títulos serie C. Cancelado al vencimiento en fecha 09/01/12.
 - ✓ En fecha 30 de diciembre de 2011 Bs250.621 a una tasa del 3% anual, plazo 10 días, garantía 50 títulos serie C. Cancelado al vencimiento en fecha 09/01/2012.
 - ✓ En fecha 19 de diciembre de 2012 Bs1.995.600 a una tasa del 2.4% plazo de 41 días, garantía 200 títulos serie C y 200 títulos serie D.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

(l) Valores Unión S.A. (Cont.)

Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 Bs1.995.600 y de Bs6.336.219, respectivamente.

- En diciembre 2012, se obtiene financiamiento a través de Valores Unión S.A. con la otorgación de los títulos DPF a disposición para su colocación en reportos a corto plazo en el mercado de valores, dicho financiamiento se otorga al valor de venta de dichos títulos según reportes de la EDV a la fecha de liquidación, se mantiene el derecho de propiedad de los títulos a favor de CRECER y es registrado como inversiones restringidas, el detalle de la composición de saldos es el siguiente:
- ✓ En fecha 3 de diciembre de 2012 Bs7.000.000 a una tasa del 1.29% plazo de 40 días, garantía 2 DPF de Banco FIE N°18889012/1889112. Saldo al 31 de diciembre Bs7.000.000 respectivamente.
- ✓ En fecha 4 de diciembre de 2012 Bs8.000.000 a una tasa del 1% plazo de 41 días, garantía 2 DPF de Banco FIE N°18888812/188888912. Saldo al 31 de diciembre Bs8.000.000 respectivamente.
- ✓ En fecha 19 de diciembre de 2012 Bs1.010.000 a una tasa del 0.95% plazo de 43 días, garantía 2 DPF de Banco Ganadero N°06042912-BGA/06043012-BGA. Saldo al 31 de diciembre Bs1.010.000 respectivamente.
- ✓ En fecha 19 de diciembre de 2012 Bs2.022.000 a una tasa del 0.95% plazo de 41 días, garantía 4 DPF de Banco Económico, N° 14173212/14173312/14183812/14183912-BEC. Saldo al 31 de diciembre Bs2.022.000 respectivamente.
- ✓ En fecha 19 de diciembre de 2012 Bs1.530.000 a una tasa del 1% plazo de 42 días, garantía 3 DPF de Banco Solidario S.A N°24382912/24383012/24383112-BSO. Saldo al 31 de diciembre Bs1.530.000, respectivamente.

Saldo al 31 de diciembre de 2012 es de Bs19.562.000, respectivamente.

(m) Microcrédito IFD-BDP ST 022

En fecha 20 de Julio de 2012 el BDP Sociedad de Titularización S.A. y Crecer suscribieron un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés emitidos por Crecer, protocolizado mediante Escritura Pública N°2783/2012 de 21 de julio de 2012, modificado mediante Escritura Pública N°899/2012 de fecha 31/08/2012 por un monto de Bs150.000.000. Dicho contrato establece que Crecer otorga su conformidad plena para que el BDP ST en su calidad de legítimo y único propietario del Derecho de Compra de pagarés o el Cesionario, pueden ejecutar una de las siguientes tres alternativas:

- iv. Ejercer por si mismo el derecho de compra de pagarés.
- v. Ceder, transferir y disponer con carácter irrevocable, de manera libre y voluntaria, a favor de un patrimonio Autónomo de Titularización.
- vi. Transferir, ceder, disponer, de manera libre y voluntaria, con carácter irrevocable a favor de un tercero.

En fecha 23 de julio de 2012, el BDP ST S.A., mediante Declaración Unilateral cede irrevocablemente un Derecho de Compra de pagarés emitidos por Crecer, para la constitución del "Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD-BDP ST 022", declaración protocolizada a través de Escritura Pública N°2808/2012 de 24 de julio de 2012, modificada mediante escritura Pública N°900/2012 de 31/08/2012.

En fecha 12 de septiembre de 2012 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), autoriza la inscripción en el registro del Mercado de Valores de ASFI, el patrimonio Autónomo denominado "Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD-BDP SDT 022" bajo el registro ASFI/DSV-PA-MBD-001/2012, asimismo autoriza la emisión, oferta pública y la inscripción en el registro de Mercado de Valores de los Valores de Titularización de Contenido Crediticio "Creceer BDP ST 022".

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

(m) Microcredito IFD-BDP ST 022 (Cont.)

En fecha 17 de septiembre de 2012, el BDP ST S.A. realiza el desembolso de Bs150.000.000 por compra de pagarés a Crecer de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Cesión del proceso de Titularización; se emiten 57 pagarés suscritos a fecha fija a una tasa de interés del 7,327862% anual, garantía quirografaria, plazo 5 años con vencimiento mensual del valor nominal de capital y del interés. El saldo al 31 de diciembre de 2012 es de Bs136.389.150, respectivamente.

(n) Oikocredit

Corresponde a créditos otorgados de acuerdo con el siguiente detalle:

- Préstamo de US\$ 1.500.000. Tasa de interés del 8% anual; plazo 8 años, garantizada con cartera de créditos con una relación de 1 a 1. Desembolso US\$ 1.500.000 en fecha 29 de noviembre de 2006. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de US\$ 461.535 equivalente a Bs3.166.130 y US\$ 692.305 equivalente a Bs4.749.212, respectivamente.
- Préstamo de US\$ 2.000.000. Tasa de interés del 8% anual; plazo 5 años, garantizada con cartera de créditos con una relación de 1 a 1. Desembolso US\$ 2.000.000 en fecha 13 de agosto de 2009. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de US\$ 888,888 equivalente a Bs6.097.772 y US\$ 1.333.332 equivalente a Bs9.146.658, respectivamente.
- Préstamo de US\$ 3.000.000. Tasa de interés 6.5% anual, plazo 5 años, garantía de Icco 30% de capital. (1er. Desembolso de US\$ 1.500.000 en fecha 14 de junio de 2010 y 2do. Desembolso US\$ 1.500.000 en fecha 2 de noviembre de 2010). Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de US\$ 1.666.665 equivalente a Bs11.433.322 y US\$ 2.333.331 equivalente a Bs16.006.651, respectivamente.
- Préstamo de US\$ 2.300.000. Tasa de interés 6.5% anual variable a partir del 3er. año, plazo 6 años, garantía de pagarés sobre saldo deudor de capital. Desembolso en fecha 07 de agosto de 2012. Saldo al 31 de diciembre de 2012 de US\$ 2.300.000 equivalente a Bs15.778.000, respectivamente.

(o) ASN-Novib Funds

Corresponde a créditos otorgados de acuerdo con el siguiente detalle:

- Préstamo Pagaré A-132 de US\$ 2.000.000 a 24 meses plazo, 1er. Desembolso en fecha 15 de agosto de 2006 por US\$ 1.000.000 y 2do. Desembolso en fecha 31 de octubre de 2006 por US\$ 1.000.000. Tasa de interés del 10%. Plazo 2 años, en fecha 31 de agosto de 2008 se fusiona al préstamo A-238 el total del saldo de US\$ 2.000.000 equivalente a Bs13.720.000.
- Préstamo Pagaré A-238 de US\$ 1.500.000 a 24 meses plazo, 1er. Desembolso en fecha 20 de mayo de 2008 por US\$ 1.000.000, 2do. Desembolso en fecha 24 de junio de 2008 por US\$ 500.000. Tasa de interés del 9.5%. Plazo 2 años. En fecha 31 de agosto de 2008 se fusiona el préstamo A-132 que tenía un saldo US\$ 2.000.000 al préstamo A-238 mediante adenda de ampliación de plazo, total saldo US\$ 3.500.000 equivalente a Bs24.010.000.
- Préstamo Pagaré A-283 de US\$ 1.500.000 a 4 años plazo, un solo desembolso en fecha 21 de diciembre de 2009. Tasa de interés del 8,5%. Total saldo US\$ 1.500.000 equivalente a Bs10.290.000.
- Préstamo pagaré A-407 de US\$ 6.000.000, en fecha 31/08/2011 se fusionan los préstamos A-238 por US\$ 1.500.000 y A-283 por US\$ 3.500.000 más un Desembolso efectivo recibido en fecha 31/08/2011 de US\$ 1.000.000, según contrato de préstamo, plazo 4 años, tasa de interés 7% anual. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 US\$ 6.000.000 equivalente a Bs41.160.000, respectivamente.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

(p) Alterfin C.V.B.A.

Corresponde a créditos otorgados de acuerdo con el siguiente detalle:

- Préstamo de US\$ 500.000 a 3 años plazo. Tasa de interés 6.5% anual, pago de capital e interés semestral. Desembolso en fecha 1° de diciembre de 2010, garantía pagaré. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de US\$ 325.000 equivalente a Bs2.229.500 y US\$ 450.000 equivalente a Bs3.087.000, respectivamente.

(q) Incofin - Impulse Microfinance Investment Fund N.V.

Corresponde a créditos otorgados de acuerdo con el siguiente detalle:

- Préstamo original N° 461: suscrito de US\$ 750.000. Primer desembolso en fecha 15 de mayo de 2008 US\$ 500.000 y en fecha 11 de junio de 2008 por US\$ 250.000. Pagaré firmado, garantía cartera. Tasa de interés del 9.125% anual; plazo 3 años. Adenda de ampliación a 5 años en fecha 14/05/2010, nueva tasa de interés 8% anual. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de US\$ 750.000 equivalente a Bs5.145.000, para ambas gestiones.
- Préstamo N° 462: que corresponde a la renovación del préstamo original N° 123 en fecha 24 de junio de 2008. Monto US\$ 250.000 con una tasa de interés del 9,125% anual. Pagaré firmado, garantía de cartera; plazo 3 años. Adenda de ampliación a 5 años, en fecha 23/06/2010, nueva tasa de interés 8%. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de US\$ 250.000 equivalente a Bs1.715.000, para ambas gestiones.
- Préstamo original N° 463: suscrito de US\$ 1.750.000. Desembolso en fecha 18 de julio de 2008. Tasa de interés del 9,125% anual; plazo 3 años. Pagaré firmado, garantía de cartera. Adenda de ampliación firmado en fecha 15/07/2010, nuevo plazo a 3 años, nueva tasa de interés 8% anual. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de US\$ 1.750.000 equivalente a Bs12.005.000, para ambas gestiones.
- Préstamo original N° 555: suscrito de US\$ 250.000. Desembolso en fecha 26 de septiembre de 2008. Tasa de interés del 9,125% anual. Pagaré firmado, garantía de cartera; plazo 3 años. Adenda de ampliación firmado en fecha 25/06/2010 nuevo plazo 5 años, nueva tasa 8% anual. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de US\$ 250.000 equivalente a Bs1.1715.000, para ambas gestiones.
- Préstamo original N° 727: suscrito por US\$ 1.500.000. En fecha 26 de septiembre de 2009 se realiza la renovación del préstamo N° 220 por US\$ 250.000 y un desembolso adicional de US\$ 1.250.000 en efectivo en fecha 28 de septiembre de 2009. Tasa de interés del 8% anual, plazo 3 años. Pagaré firmado como garantía. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de US\$ 0 equivalente a Bs0 y de US\$ 1.500.000 equivalente a Bs10.290.000, respectivamente.
- Préstamo original N° 740: suscrito por US\$ 2.000.000. Desembolso en fecha 2 de diciembre de 2009. Tasa de interés del 8% anual. Garantía Pagaré firmado; plazo 3 años. Pago capital 1ra. Cuota US\$ 1.000.000 transferido al préstamo N°1145 por renovación en fecha 01/12/2011. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de US\$ 0 equivalente a Bs0 y de US\$ 1.000.000 equivalente a Bs6.860.000, respectivamente.
- Préstamo original N° 1145: suscrito por US\$ 2.000.000. Desembolso de US\$ 1.000.000 en fecha 2 de diciembre de 2011 y transferencia del préstamo N°740 de US\$ 1.000.000 por renovación. Tasa de interés del 6% anual. Garantía Pagaré firmado; plazo 2 años, pago anual de capital. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 US\$ 1.000.000 equivalente a Bs6.860.000 y de US\$ 2.000.000 equivalente a Bs13.720.000, respectivamente.

(r) Micro Credit Enterprise L.L.C.

Corresponde al crédito otorgado de acuerdo con el siguiente detalle:

- Préstamo original suscrito por US\$ 1, 200,000. Desembolso en fecha 4 de agosto de 2008. Tasa de interés 8,5% anual; plazo 5 años con pagaré firmado. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de US\$ 342,857 equivalente a Bs2.351.999 y US\$ 685,714 equivalente a Bs4.703.998, respectivamente.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

(s) BID - SP / SF-04-28-BO

Corresponde a créditos otorgados de acuerdo con el siguiente detalle:

Préstamo original suscrito por US\$ 1.000.000 sujetos a desembolsos parciales en el fondo rotatorio. Tasa de interés del 4% más el índice de precios al consumo; plazo de 12 años incluidos 4 años y medio de gracia, con garantía de pagaré por cada desembolso. En fecha 29 de abril de 2008 se suscribe el convenio modificatorio SP/SF-04-28-BO al contrato original modificando la obligación en materia de moneda y actualizando el préstamo al Tipo de Cambio de compra a esa fecha de suscripción. Asimismo, se establece la tasa de interés correspondiente al 4% fijo sin agregarse el IPC que corre a partir del 24 de julio de 2008. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de US\$ 651.312 equivalente a Bs4.468.000 y US\$ 796.047 equivalente a Bs5.460.882, respectivamente.

(t) Global Partnerships

Corresponde a créditos otorgados de acuerdo con el siguiente detalle:

- Préstamo original suscrito por US\$ 850.000 sujeta a desembolsos parciales, el primero de US\$ 250.000 en fecha 12 de agosto de 2007 y el segundo de US\$ 600.000 en fecha 15 de septiembre de 2007. Tasa de interés 9% anual; plazo 4 años, con garantía de pagaré, pago al vencimiento en fecha 15/03/2012. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de US\$ 0 equivalente a Bs0 y US\$ 106.250 equivalente a Bs728.875, respectivamente.
- Préstamo original suscrito por US\$ 1.500.000, con desembolso en fecha 15 de diciembre de 2008. Tasa de interés 7,65% anual; plazo 6 años, con garantía de pagaré. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de US\$ 1.500.000 equivalente a Bs10.290.000, para ambas gestiones.
- Préstamo original suscrito por US\$ 500.000, con desembolso en fecha 18 de septiembre de 2009. Tasa de interés 7,65% anual; plazo 5 años, con garantía de pagaré. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de US\$ 500.000 equivalente a Bs3.430.000, para ambas gestiones.
- Préstamo original suscrito por US\$ 1.000.000, con Desembolso en fecha 31 de agosto de 2011. Tasa de interés 6,25% anual; plazo 2,5 años, con garantía de pagaré. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de US\$ 833.333 equivalente a Bs5.716.664 y de US\$ 1.000.000 equivalente a Bs6.860.000, respectivamente.

(u) Finethic Microfinance S.C.A. – Symbiotic S.A.

Corresponde a créditos otorgados de acuerdo con el siguiente detalle:

Préstamo original suscrito mediante contrato entre Symbiotics Asset Management S.A. Administrador del fondo Finethic Microfinance S.C.A. y Crecer por US\$ 1.500.000, desembolso en fecha 12 de marzo de 2012. Tasa de interés 5.75% anual; plazo 3 años, con garantía de pagaré. Saldo al 31 de diciembre de 2012 es de US\$ 1.500.000 equivalente a Bs10.290.000, respectivamente.

Préstamo original suscrito mediante contrato entre EMF Microfinance Fund AGmvK y Crecer, gestor de inversiones: Symbiotics Asset Management S.A. por US\$ 1.000.000, desembolso en fecha 4 de abril de 2012. Tasa de interés 5.75% anual; plazo 3 años, con garantía de pagaré. Saldo al 31 de diciembre de 2012 es de US\$ 1.000.000 equivalente a Bs6.860.000, respectivamente.

(v) Corporación Andina de Fomento - CAF

Corresponde al crédito otorgado de acuerdo con el siguiente detalle:

Préstamo original suscrito por US\$ 2.000.000 línea de crédito revolvente de fecha 18/11/2008 Escritura pública N°0513/2008, 1er. desembolso en fecha 14 de enero de 2009 US\$ 2.000.000, tasa de interés Libor a 6 meses + 2,75% anual; tasa 1er. Semestre 2009 4,2563% plazo 3 años, con garantía de cartera, liberada en la gestión 2011 según adenda. Pago ultima cuota al 11/01/2012. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de US\$ 0 equivalente a Bs0 y US\$ 333.333 equivalente a Bs2.286.664, respectivamente.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL “CRECER”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

(v) Corporación Andina de Fomento – CAF (Cont.)

2do. Desembolso en fecha 15 de abril de 2011, Bs6.900.000, plazo 3 años, tasa de interés 5.8% anual, garantía firma de 6 pagarés serie 01/06 CAF-BC-CM-11 con vencimientos semestrales hasta el 15/04/2014, saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de Bs3.450.000 y Bs5.750.000, respectivamente.

3er. Desembolso en fecha 13 de junio de 2011, Bs2.100.000, plazo 3 años, tasa de interés 6.5% anual, garantía firma de 6 pagarés serie 07/12 CAF-BC-CM-11 con vencimientos semestrales hasta el 13/06/2014, saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de Bs1.050.000 y Bs1.750.000, respectivamente.

4to. Desembolso en fecha 25 de julio de 2011, Bs2.400.000, plazo 3 años, tasa de interés 7% anual, garantía firma de 6 pagarés serie 13-18 CAF-BC-CM-11 con vencimientos semestrales hasta el 25/07/2014, saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de Bs1.600.000 y Bs2.400.000, respectivamente.

5to. Desembolso en fecha 9 de febrero de 2012, Bs4.200.000, plazo 3 años, tasa de interés 6.25% anual, garantía firma de 6 pagarés serie 19-24 CAF-BC-CM-12 con vencimientos semestrales hasta el 09/02/2015, saldo al 31 de diciembre de 2012 es de Bs3.500.000, respectivamente.

6to. Desembolso en fecha 26 de abril de 2012, Bs1.150.000, plazo 3 años, tasa de interés 5.90% anual, garantía firma de 6 pagarés serie 25-30 CAF-BC-CM-12 con vencimientos semestrales hasta el 27/04/2015, saldo al 31 de diciembre de 2012 es de Bs958.333, respectivamente.

7mo. Desembolso en fecha 11 de septiembre de 2012, contrato N°1347274 Bs1.400.000, plazo 3 años, tasa de interés 5.50% anual, garantía firma de 6 pagarés con vencimientos semestrales hasta el 11/09/2015, saldo al 31 de diciembre de 2012 es de Bs1.400.000, respectivamente.

(w) Blueorchard Debt Dexia Microcredit

Corresponde al crédito otorgado de acuerdo con el siguiente detalle:

Préstamo original suscrito por US\$ 1.000.000, desembolso en fecha 15 de marzo de 2011. Tasa de interés 6% anual; plazo 2 años, garantía pagaré firmado N° 9168720/2011, pago total al vencimiento. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de US\$ 1.000.000 equivalente a Bs6.860.000, respectivamente.

Préstamo original suscrito por US\$ 1.000.000, desembolso en fecha 10 de junio de 2011. Tasa de interés 5.65% anual; plazo 2 años, garantía pagaré firmado N° 9510995/2011, pago total al vencimiento. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de US\$ 1.000.000 equivalente a Bs6.860.000, respectivamente.

Préstamo original suscrito por US\$ 2.000.000, desembolso en fecha 15 de agosto de 2011. Tasa de interés 5.65% anual; plazo 2 años, garantía pagaré firmado N° 9600876/2011, pago total al vencimiento. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de US\$ 2.000.000 equivalente a Bs13.720.000, respectivamente.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL “CRECER”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

(w) Blueorchard Debt Dexia Microcredit (Cont.)

Préstamo original suscrito por US\$ 1.500.000, desembolso en fecha 27 de marzo de 2012. Tasa de interés 5.65% anual; plazo 3 años, garantía pagaré firmado N° CREBO012. Saldo al 31 de diciembre de 2012 de US\$ 1.500.000 equivalente a Bs10.290.000, respectivamente.

(x) Cordai

Corresponde al crédito otorgado de acuerdo con el siguiente detalle:

Convenio de préstamo Proyecto N° 106771 suscrito entre la fundación Cordai y Crecer por US\$ 1.000.000, desembolso en fecha 28 de febrero de 2012. Tasa de interés 7% anual; plazo 5 años, garantía pagaré firmado en fecha 22/07/12 pago de capital en 5 cuotas anuales e interés semestral. Saldo al 31 de diciembre de 2012 es de US\$ 1.000.000 equivalente a Bs6.860.000, respectivamente.

(y) Responsability

Corresponde al crédito otorgado de acuerdo con el siguiente detalle:

Préstamo entre Responsibility Social Investments AG (empresa dedicada a la originación y administración de fondos de inversión social a nivel mundial, con sede en Zúrich) en su condición de consejero de inversiones de los fondos responsibility Microfinance Fund, responsibility SICAV (lux) Microfinance Leaders y responsibility SICAV (lux) Microfinanzas Fonds y Crecer por un importe de financiamiento aprobado de hasta US\$ 8.000.000, en 3 desembolsos de acuerdo al siguiente detalle:

1er. Desembolso mediante la emisión de 3 pagarés en fecha 27 de abril de 2012, 2 pagares de US\$ 750.000 a favor de Fondo responsibility SICAV (lux) Microfinanz-Fonds y Fondo responsibility SICAV (lux) microfinance Leaders y uno de US\$ 2.500.000 a favor de Fondo responsibility Global microfinance fond, tasa 6.6% anual, plazo 2 años, pago de interés semestral, pago a capital en 2 cuotas anuales, Saldo al 31 de diciembre de 2012 US\$ 4.000.000 equivalente a Bs27.440.000, respectivamente.

2do. Desembolso mediante la emisión de 2 pagarés en fecha 27 de junio de 2012, 1er pagaré a favor de Fondo responsibility SICAV (lux) financial Inclusion Fond de US\$ 1.000.000, 2do. Pagare a favor de Fondo responsibility Global Microfinance Fond de US\$ 1.000.000; tasa de interés 6% anual, plazo 2 años, pago de interés semestral y capital en 2 cuotas anuales, Saldo al 31 de diciembre de 2012 US\$ 2.000.000 equivalente a Bs13.720.000, respectivamente.

3er. Desembolso mediante la emisión de 1 pagaré en fecha 12 de septiembre de 2012 a favor de Fondo responsibility Global Microfinance Fond – Credit Suisse Microfinance fund management Company por US\$ 2.000.000; tasa de interés 6.60% anual, plazo 2 años, pago de interés semestral y capital en 2 cuotas anuales, Saldo al 31 de diciembre de 2012 US\$ 2.000.000 equivalente a Bs13.720.000, respectivamente.

(z) Bank Im Bistum Essen eG

Corresponde al crédito otorgado de acuerdo con el siguiente detalle:

Contrato de préstamo N°35165215 suscrito entre Banco de la República Federal de Germania y Crecer, desembolso de US\$ 2.000.000, plazo 3 años, tasa 6.9%, pago de interés semestral y capital en dos cuotas anuales a partir del 2do. Año. Saldo al 31 de diciembre de 2012 US\$ 2.000.000 equivalente a Bs13.720.000, respectivamente.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL “CRECER”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.1. Otras cuentas por pagar

La composición al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

		<u>2012</u>		<u>2011</u>
		<u>Bs</u>		<u>Bs</u>
Diversas			17.294.172	4.418.417
Acreeedores fiscales por retenciones a terceros		482.702		426.157
Acreeedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad		742.701		465.843
Acreeedores por cargas sociales retenidas a terceros		630.833		285.276
Acreeedores por cargas sociales a cargo de la entidad		753.298		232.084
Acreeedores por compra de bienes y servicios	(1)	643.572		935.352
Acreeedores varios	(2)	14.041.066		2.073.705
Provisiones			12.515.826	9.985.743
Provisión para vacaciones	(3)	4.155		6.236
Provisión para indemnizaciones del personal		11.813.734		9.467.907
Otras provisiones	(4)	697.937		511.600
Partidas pendientes de Imputación			1.998.212	751.447
Otras partidas pendientes de imputación	(5)	1.998.212		751.447
Total Otras Cuentas Por Pagar:			<u>31.808.210</u>	<u>15.155.607</u>

El rubro se compone principalmente de la provisión para indemnizaciones correspondiente a la sumatoria de los saldos individuales de beneficios sociales del personal y otras cuentas por pagar por proveedores de bienes y servicios y cargas sociales y fiscales.

- (1) Al 31 de diciembre de 2012 corresponden principalmente a: acreedores por servicios, Bs65.625 por descuentos al personal de la entidad por pagar a entidades educativas (Fundación IDEA “diplomado en Microfinanzas”, Ping It “curso de computación”, Fundapro-educapro maestría), por servicios de capacitación externa; Bs9.691 a Wind Glass por provisión instalación de mamparas contrato 047 en oficina nacional; Bs39.305 a Tropical Tours provisión de pasajes aéreos y Bs29,056 servicios de seguridad física Policía Boliviana diciembre/2012 sucursal Oruro. Acreeedores por compra de bienes: Bs109.163 de Alpha Systems S.R.L. provisión equipos de comunicación CISCO contrato C-OP 041 y Bs345.800 de Agencias Generales provisión grupo Generador MP-300 para edificio Crecer.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.1. Otras cuentas por pagar (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2011 corresponden principalmente a: Provisiones por pagar por Bs140.800 y Bs595.000 correspondiente a 2 Adendas al contrato con la empresa AXON S.R.L. por incremento y uso ilimitado de usuarios sistema NetBank-SAI de fechas 01/01/2011 y 01/06/2011, reversiones por pagos mensuales; Bs160.409, por pagar a Alpha Systems S.R.L. saldo ENA 135/2010 por provisión de equipos de comunicación IP.

- (2) Al 31 de diciembre de 2012 se tiene saldos por pagar al personal: Sueldos por pagar mes de diciembre/2012 por Bs417.938, Bs23.000 por subsidios mes de diciembre/2012, Bs18.489 por Fondo de empleados (descuentos por atrasos), Bs2.350 fondos por pagar al personal, Bs27.830 fondos por pagar a diversos acreedores.

Al 31 de diciembre de 2011 se tiene saldos por pagar al personal: Sueldos Diciembre/2011 por Bs119.597, Fondo de empleados (descuentos por atrasos) Bs20.322, otras cuentas del personal Bs78.605.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se tiene un saldo de Bs1.006.005 y Bs285.505 fondos restringidos disponibles para pago SFA Renta Dignidad y Bono Juana Azurduy.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se tiene saldos de Bs11.856.250 y Bs539.374, respectivamente, por fondos en Custodia Restringidos de recaudaciones de Clientes de Banca Comunal que no tienen cuentas bancarias en entidades financieras y se encuentran en custodia en Cajas de la entidad. En la gestión 2012 además de fondos en bóveda, se habilitaron cuentas bancarias restringidas donde se depositan estos fondos de manera temporal mientras concluya el proceso de masificación de la "Cuenta Única" tratamiento autorizado por la ASFI para la administración de las recaudaciones de las Bancas Comunales.

Al 31 de diciembre de 2012 se reclasifica del saldo de acreedores varios de la gestión 2011 Bs70.213 por fondos de capacitación del personal otorgado por personal de FFH/Davis y capacitaciones externas del personal de la entidad en gestiones anteriores.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se tienen saldos de Bs443,166 y Bs545.601, respectivamente, por desembolsos de convenios de apoyo técnico en ejecución vigentes tal el caso de Convenio para grupos Solidarios Agropecuarios (Oikocredit), convenio con Cordai para Emprendimientos Empresariales, a diciembre/2012 y diciembre/2011 Bs137.200 por reclasificación de obligaciones subordinadas acreedor Club Rotarios y a diciembre/2012, a diciembre/2012 y diciembre/2011 Bs37.650 y Bs129,346 corresponde a acreedores varios a terceros.

- (3) Al 31 de diciembre de 2012 se tiene un saldo de Bs4.155 por provisión de vacaciones del personal retirado Sra. Irma Colque de la Sucursal Tarija. Al 31 de diciembre de 2011 se tiene un saldo de Bs6.236 por provisión de vacaciones del personal retirado según Finiquitos pendientes de pago al cierre de gestión, correspondiendo a Freddy Bolilla Cabrera (Sucursal Sucre), Eliana Ramírez (Sucursal. LPZ) y Silvestre Suarez (Sucursal Chaco).
- (4) Al 31 de diciembre de 2012 se tiene un saldo de 697.937 según detalle: Bs330.402 provisión de la Constructora El Alto certificado de avance de obra N°10 construcción edificio, Bs71.925 a Tecno por provisión instalación cielos flotantes y pisos falsos en edificio, Bs18,259 provisión servicio telefónico Entel diciembre 2012 sucursal El Alto y Bs277.350 por provisión servicios de auditoria externa. Al 31 de diciembre de 2011, se tienen saldo de Bs511.600, por provisión de servicios de auditoría externa según presupuesto anual.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.1. Otras cuentas por pagar (Cont.)

- (5) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se tienen saldos de Bs677.482 y Bs746.630, respectivamente, por Fondos en custodia de Clientes de Banca Comunal por Recaudaciones a cargo de CRECER y que son depositados o transferidos 48 horas posteriores a dicha recaudación en las cuentas de ahorro de las Clientes en entidades financieras bancarias.

Al 31 de diciembre de 2012 Bs1.273.038 corresponde a depósitos por recaudaciones de Bancas Comunes del día 31/12/2012 por transferir a las cuentas bancarias de la Cuenta Única, de acuerdo a procedimiento operativo de administración de recaudaciones de Bancas Comunes autorizado por la ASFI.

8.m. Previsiones

La composición es la siguiente:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras	(1)	8.268.621	8.268.621
Previsión genérica cíclica	(2)	9.940.050	6.701.897
Otras provisiones y por microseguros		213.198	194.758
		<u>18.421.869</u>	<u>15.165.276</u>

- (1) El saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de Bs8.268.621, para ambas gestiones, corresponde a la reclasificación de cuentas analíticas en la cuenta 253.01. "Otras provisiones Genéricas voluntarias" a la cuenta "Otras provisiones Genéricas Voluntarias por Exposición al Riesgo por Tipo de Cambio", cobertura de riesgo que fue constituida en gestiones anteriores para este fin según lo establecido en el Reglamento de Constitución y Administración de Previsión para devaluación de la moneda nacional aprobada en Directorio N°01/2009 de fecha 27/01/2009. Dicha política establece la aplicación del 3% sobre la cartera en moneda nacional al 31/12/2009 saldo que se mantiene a la fecha.
- (2) En fecha 27 de septiembre de 2011 según Circular ASFI/DNP/091/2011, (Art.1 Sección 8 Anexo I Capítulo I Título V), se modifican las tablas de constitución de provisiones cíclicas para créditos PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcrédito, determinándose un período adicional para la constitución de dichas provisiones. La Entidad aplica dicha disposición a partir del mes de octubre/2011 constituyendo los nuevos % de previsión sobre el saldo del crédito directo y contingente de sus prestatarios con calificación A. El saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 muestra un incremento de la previsión cíclica por los incrementos de los % aplicados y el crecimiento de la cartera.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.n. Valores en circulación

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Entidad no registra saldos en este grupo.

8.o. Obligaciones subordinadas

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la entidad no registra saldos en este grupo.

8.p. Obligaciones con empresas con participación estatal

La Entidad no registra saldos en este grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

8.q. Ingresos y gastos financieros

La composición al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

	<u>2012</u> <u>Bs</u>	<u>2011</u> <u>Bs</u>
<u>Ingresos Financieros</u>		
Productos por disponibilidades	3.572	3.744
Productos por inversiones temporarias	478.715	224.596
Productos por cartera Vigente	202.280.451	148.329.455
Productos por cartera Vencida	576.171	443.654
Productos por cartera en ejecución	272.790	145.482
Productos por Inversiones permanentes financieras	215.830	45.534
Total ingresos financieros:	<u>203.827.529</u>	<u>149.192.465</u>
<u>Gastos Financieros</u>		
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	40.357.236	23.673.629
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones por financiamiento	1.292.420	576.450
Total gastos financieros:	<u>41.649.656</u>	<u>24.250.079</u>

Las tasas de interés activas y pasivas son:

▪ **Tasas de interés pasivas:**

La Entidad no tiene la autorización de la ASFI para la captación de fondos del público por lo que solo aplica tasas de interés del grupo de Obligaciones con entidades de financiamiento.

La Tasa Promedio Ponderada Nominal de los fondos de financiamiento al 31/12/2012 y 31/12/2011 son: 6,76% y 6.91%, respectivamente.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.q. Ingresos y gastos financieros (Cont.)

Las tasas promedio (ponderado) por producto al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Productos</u>	<u>%</u>	<u>%</u>
Banca Comunal s/monto desembolsado	-	25,71
Banca Comunal sobre Saldo	36,00	36,00
Crédito Individual Comercial Reprogramado	-	21,66
Crédito Productivo Reprogramado	-	20,57
Crédito Adicional	-	32,14
Crédito al Personal	12,00	12,00
Crédito de Consumo	29,80	29,86
Crédito de Salud	18,00	18,00
Credito Individual Comercial	21,98	22,19
Crédito Mejoramiento de Vivienda	20,07	19,28
Crédito Oportuno	32,14	32,14
Crédito Productivo	21,72	21,88

8.r. Recuperación de activos financieros

La composición al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Recuperación de activos financieros castigados	2.288.499	980.362
Disminución de previsión para créditos	12.356.847	6.830.258
Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar	319.188	554.297
Total :	<u>14.964.534</u>	<u>8.364.917</u>

8.s. Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cargos por provisiones por incobrabilidad de cartera :		
Cargos por previsión específica	14.662.537	8.257.412
Cargos por previsión generica voluntaria	5.475.241	1.091.361
Cargos por previsión genérica cíclica	4.413.449	3.595.166
Cargos por provisiones por incobrabilidad para otras cuentas por cobrar	317.976	556.448
Perdida por inversiones temporarias y permanentes	4.994	7.154
Castigo de productos financieros por cartera	1.748.910	608.432
Castigo de productos financieros por otras cuentas por cobrar	1.778	-
Total	<u>26.624.885</u>	<u>14.115.972</u>

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.t. Otros Ingresos y gastos operativos

La composición al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

	<u>2012</u> <u>Bs</u>	<u>2011</u> <u>Bs</u>
Ingresos operativos		
Comisiones por Servicios Auxiliares (1)	513.392	431.474
Ganancia por operaciones de Cambio y Arbitraje (2)	920.524	828.829
Ingreso por bienes realizables		
Venta de bienes fuera de uso	-	3.881
Ingreso por inversiones permanentes no financieras		
Rendimiento participación en entidades financieras y afines	91.214	62.085
Ingresos operativos diversos		
Ingresos por gastos recuperados	245.292	216.384
Ingresos por asesoramiento y servicios de asistencia técnica	14.025	-
Ingresos por servicios varios	40.198	32.782
Ingreso por la generación de Crédito Fiscal	23.426	30.140
Otros ingresos operativos diversos	8.954	32.709
Total	<u>1.857.025</u>	<u>1.638.284</u>
Otros Gastos operativos		
Comisiones por servicios		
Comisiones diversas	563.217	519.871
Costo de bienes realizables		
Costo de venta bienes fuera de uso	-	3.853
Costo de mantenimiento bienes realizables	(367)	222
Gastos operativos diversos		
Perdida por operaciones de cambio y arbitraje	255.870	2.185
Otros gastos operativos diversos		
Impresión formularios para créditos	175.314	171.142
Primas por Microseguros (3)	4.156.532	2.395.568
Cobertura fallecimiento Socias	18	26.773
Otros gastos operativos diversos	364.692	303.197
Capacitación y actividades complementarias de Clientes	287.563	211.960
Total	<u>5.802.838</u>	<u>3.634.771</u>

- (1) Al 31 diciembre de 2012 corresponde a ingresos netos por comisiones por servicios auxiliares, entre los más relevantes citamos: Bs3.048 por servicios de cobranza facturas Cotel (La Paz y El Alto), Bs381.737 servicios de pago de Renta Dignidad (a nivel nacional), Bs41,518 servicios de pago de Bono Juana Azurduy (a nivel nacional), Bs6.450 recaudaciones de Policía nacional; todos estos servicios están bajo disposiciones del contrato con SINTESIS S.A. empresa dedicada a prestar servicios de gestión de cobranza y pagos en línea a través de la plataforma tecnológica y software de su propiedad a favor de sus clientes. Bs77.769 corresponde a servicios por Giros nacionales e internacionales Western Unión a través de DHL según contrato respectivo.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.t. Otros Ingresos y gastos operativos (Cont.)

- (2) Corresponde al 31 de diciembre de 2012 y 2011 a operaciones de compra y venta de moneda extranjera (dólares americanos) en puntos de atención al público y clientes de la entidad, diferencia en 1 punto en relación al Tipo de cambio oficial establecido por el BCB.
- (3) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo corresponde a las Pólizas N°M0002075 y M0002076 de la compañía de seguros La Boliviana Ciacruz S.A. por primas de microseguros para Clientes, dichas pólizas son pagadas por la Entidad de forma mensual de acuerdo a reportes de cartera vigente de los cuales Bs1.480.573 y Bs638.063 corresponde a primas pagadas por Seguro de Accidentes Personales (Vida Grupo) y Bs2.675.959 y Bs1.757.505 corresponden a primas pagadas por seguro de Desgravamen hipotecario. La cobertura de ambas pólizas es muerte por cualquier causa que no esté excluida en la póliza y pago anticipado del Capital Asegurado en caso de invalidez total o permanente por accidente o enfermedad en forma irreversible por lo menos en un 65%, la vigencia de las pólizas es de 1 año a partir de julio 2010 con renovación automática anual.

8.u. Ingreso y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores

Ingresos y gastos extraordinarios:

La composición al 31 de diciembre 2012 y 2011, es la siguiente:

	2012	2011
	Bs	Bs
<u>Ingresos extraordinarios:</u>		
Donación - Fundación PROFIN - Contrato MIF BID N°004/2010-"Ampliación de Cobertura Provincia Loayza Agencia Sapahaqui"	-	28.282
Donación - Programa de Apoyo al sector financiero Afgencia Suiza para el desarrollo y la cooperación (PROFIN-COSUDE) convenio Ichilo Sara	-	158.010
Donación - Oikocredit "proyecto estrategia educativa" Acuerdo de Consultoría TA09-114	-	233.117
Reposoción de gastos Freedom From Hunger (FFH/DAVIS) visitantes personal de FFH - oficina nacional en el 2011 y gastos de viaje por el proyecto Maph a Filipinas y Venezuela reconocidas en la gestión 2012.	23.815	13.760
Reposición de Gastos Taller de Capacitación FINRURAL - ICCO & KERN IN ACTIE-Convenio de Cofinanciamiento del Proyecto-"Grupos Solidarios Agropecuario".	-	3.856
Reposición de gastos de pasajes curso de capacitación en Holanda asistencia de Gerencia de	-	18.909
Donación Proyecto CORDAI N°103576 ejecución 2010-2011 fortalecimiento institucional para emprendimientos empresariales servicio de desarrollo a la Mujer.	321.957	-
Sobrantes de Caja	27.454	25.386
Otros Ingresos extraordinarios		
Multas por incumplimiento de contratos provisión de bienes y servicios	31.938	-
Reposición de Credinform S.A.Indemnizacion por siniestro Motocicleta Yamaha 748-INC Ag-51 Suc. Sta.Cruz y motocicleta 748-ZUK Suc. Sucre	9.877	10.959
Reposición gastos de pasajes viaje de la Gerencia General a EEUU - Barbados asistencia Foromic BID 2012	20.875	
Reposición gastos de viaje de la Gerencia General a CHINA asistencia Seminario internacional "Microfinance in latinC an China en fecha 1-2/11/2012	31.472	
Ejecución Boleta de Garantía N°3957 por provisión de Servicios	1.937	
Otros ingresos	18	3.645
Sobrantes en Almacén - ajustes por inventario	6.143	-
Total:	475.486	495.924

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.u. Ingreso y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores (Cont.)

	<u>2012</u> <u>Bs</u>	<u>2011</u> <u>Bs</u>
<u>Gastos extraordinarios:</u>		
Gastos extraordinarios	298.915	195.633
Gastos Extraordinarios-previsión contingencias legales	53.440	102.610
Total:	<u>352.355</u>	<u>298.243</u>

Ingresos y gastos gestiones de anteriores:

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los ingresos y gastos de gestiones anteriores corresponden a ajustes menores originados principalmente por gastos e ingresos no provisionados, rendiciones de fondos y otros ajustes.

8.v. Gastos de administración

La composición al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

		<u>2012</u> <u>Bs</u>	<u>2011</u> <u>Bs</u>
Gastos de personal	(1)	80.837.654	62.945.700
Servicios contratados		5.891.315	5.453.339
Seguros		1.424.392	997.920
Comunicaciones y traslados		5.799.243	4.801.896
Impuestos		9.506.685	7.112.405
Mantenimiento y reparaciones		2.255.564	2.005.929
Depreciación y desvalorización de bienes de uso		4.906.971	3.973.525
Amortización de cargos diferidos		1.707.628	1.517.327
Otros gastos de administración			
Gastos notariales y judiciales		353.081	351.458
Alquileres		6.176.878	4.815.940
Energía eléctrica, agua y calefacción		1.047.912	832.885
Papelería, útiles y materiales de servicio		2.401.810	1.929.592
Suscripciones y afiliaciones		106.445	94.754
Propaganda y publicidad		653.312	508.673
Gastos de representación		79.404	42.256
Aportes otras entidades		174.478	123.260
Donaciones		104.441	101.579
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa		102.283	147.821
Diversos	(2)	819.005	797.117
Total		<u>124.348.501</u>	<u>98.553.376</u>

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.v. Gastos de administración (Cont.)

- (1) La variación de gastos del personal y otros gastos de administración se debe principalmente a la apertura de Agencias y al incremento en operaciones de cartera, con el consecuente crecimiento en el número de empleados, adicionalmente incluye el cumplimiento de incremento salarial dispuesto por el gobierno.
- (2) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, corresponde principalmente a gastos por compra de accesorios menores para activos fijos y accesorios menores de limpieza y gastos de software de computación.

8.w. Cuentas Contingentes

La Entidad no presenta saldos ni registros para este grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

8.x. Cuentas de orden deudoras y acreedoras

La composición es la siguiente:

		<u>2012</u> <u>Bs</u>	<u>2011</u> <u>Bs</u>
Valores y bienes recibidos en custodia			
Otros depósitos en custodia – Cuenta única	(1) *	19.670.278	-
Depósitos en custodia – Cuenta Única – Intereses		2.405	-
Valores recibidos en Administración			
Bienes de Uso -Finac. Profin/MIF BID		54.776	54.776
Garantías recibidas			
Otros bienes recibidos en custodia		2.452	2.452
Otras garantías			
Garantías otorgadas por préstamos vigentes:	(2)		
OIKOCREDIT		9.263.925	13.895.898
FUNDA-PRO		1.286.261	2.572.584
INCOFIN		22.638.020	22.638.628
Cuentas de registro			
Documentos y valores de la entidad		5	-
Cuentas incobrables castigadas - cartera	(3)	9.150.112	7.239.366
Cuentas incobrables castigadas - otras cuentas por cobrar	(4)	1.314.846	1.356.060
Créditos condonados voluntariamente	(5)	351.474	351.474
Productos en suspenso cartera		383.801	350.832
Total		<u>64.118.355</u>	<u>48.462.070</u>

- (1) Durante el último trimestre de la gestión 2012 se inicio la prueba piloto de la administración de la "Cuenta Única" que corresponde a fondos de las recaudaciones de las Asociaciones Comunales, dichos fondos se encuentran en custodia de la entidad depositados en cuentas bancarias restringidas según procedimiento de implementación, el saldo de Bs19.672.683 corresponde a las siguientes Sucursales: Bs5.378.856 Sucursal Sucre, Bs1.122.205 Sucursal La Paz, Bs1.122.182 Sucursal Cochabamba, Bs5.067.730 Sucursal Santa Cruz y Bs7.145.661 Sucursal Beni. Dicho procedimiento de administración fue autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) según carta ASFI/DSR IV/R-69817/2012 de fecha 11/06/2012 en la que consideran viable la implementación de una Cuenta Única para la administración de los ahorros de las Bancas Comunales, en cumplimiento al Plan de Acción Complementario producto del Informe de Inspección Especial ASFI/DSR/IV/R-132775/2011 de fecha 09/12/2011.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.x. Cuentas de orden deudoras y acreedoras (Cont.)

- (2) A partir de la gestión 2010, la Entidad con el fin de ingresar al proceso de adecuación y cumplimiento de la normativa de regulación ante la ASFI, no se otorgaron garantías de Cartera de Créditos en nuevos financiamientos internos y externos.
- (3) De acuerdo con el Manual de Políticas de Crédito de CRECER, el castigo de la cartera de créditos no extingue ni afecta los derechos de la Asociación de ejercer las acciones legales para recuperar los préstamos.

Todo crédito recomendado para castigo cumple con las siguientes condiciones:

- Crédito calificado en categoría F (perdido)
 - Previsionados en un 100%
 - En términos de días de atraso, todo crédito con menos de 365 días de atraso puede ser castigado conforme dispone la política. En cambio, todo crédito en estado de ejecución por más de 365 días y provisionado en un 100% necesariamente debe ser castigado.
- (4) En cumplimiento a la normativa de la ASFI toda cuenta por cobrar con una antigüedad mayor a 330 días es provisionado en un 100% y castigado con cargo a la previsión previamente constituida, las partidas castigadas son registradas en la cuenta de orden correspondiente.
- (5) En cumplimiento a la Circular ASFI/084/2011 de fecha 09/08/2011, la entidad emite la Resolución N°002/2011 en fecha 29/09/2011, determinando la condonación de créditos afectados por el mega deslizamiento en la zona Este de la Ciudad de la Paz suscitado en el mes de febrero/2011. Dichos créditos no fueron reportados en la Central de Riesgos como Créditos castigados y fueron registrados a Cuentas de Orden. Al 31 de diciembre de 2011, los créditos condonados fueron por Bs351.474.

8.y. Fideicomisos

La Entidad no registra saldos para este grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

8.z. Cargos y abonos por diferencia de cambio

La composición al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Disponibilidades	425.393	620.551
Inversiones temporarias	(31)	15.867
Cartera	80	955.718
Otras cuentas por cobrar	12	21.921
Inversiones permanentes	306	1.448
Otros activos y cuentas por pagar	(269)	(11.989)
Obligaciones financieras	(262)	(2.085.205)
Previsiones	-	(16.521)
Diferencia de Cambio entre Of. Central y Sucursales	57	-
	<u>425.286</u>	<u>(498.210)</u>

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL “CRECER”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 9 - PATRIMONIO

9.a. Donaciones de disponibilidades

En el Memorándum de Entendimiento (Intenciones) se establece que Freedom From Hunger ONG de Estados Unidos, es propietaria del Programa de Crédito con Educación Rural (CRECER), se decide fundar y registrar en Bolivia una Asociación Civil con el nombre de Crédito con Educación Rural (CRECER), por lo que la nueva Asociación Civil y Freedom From Hunger firmaron un convenio de alianza formal en fecha 28 de mayo de 2001, donde se establece la transferencia de personal boliviano, activos y pasivos y apoyo permanente de Freedom From Hunger a CRECER.

En base a estos documentos, al 31 de diciembre de 2001, Freedom From Hunger transfiere a CRECER en calidad de efectivo, una donación por un importe de Bs15.241.899, los cuales deberían ser utilizados para la otorgación de créditos.

Posteriormente, al 31 de diciembre de 2002, de acuerdo con lo establecido con el Convenio de Alianza formal suscrito en fecha 12 de mayo de 2001, Freedom from Hunger transfirió a CRECER en calidad de donación, remesas en efectivo por un importe de Bs2.237.569, los cuales deberán ser utilizados en las operaciones de la Asociación.

Al 31 de diciembre de 2003, se patrimonializaron los aportes capitalizados del “Proyecto Una Unidad Local Operativa en la Población de Patacamaya” Convenio FONDESIF CIF SFE/PMP/005/97 por Bs511,023 (los cuales fueron reclasificados a la cuenta Aportes no capitalizados) y, de acuerdo con el Convenio de Alianza formal suscrito en fecha 12 de mayo de 2001; durante la gestión 2003, Freedom from Hunger transfirió a CRECER, en calidad de donación, remesas en efectivo por un importe de Bs26.624, las cuales deberán ser utilizados en las operaciones de la Asociación.

Al final de la gestión 2009, el saldo de las donaciones en disponibilidades fue reclasificada y registrado en el Patrimonio como Aportes no Capitalizados en la cuenta “Donaciones no capitalizables”, según lo establecido por la ASFI, como se detalla en la nota 2.c.j y 9.e a los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el saldo es Bs0.

9.b. Donaciones en bienes de uso

Corresponde a la contabilización de la donación efectuada por el Plan Internacional Sucre de acuerdo con la carta de intenciones suscrita entre ambas instituciones. Asimismo, han sido incluidos dentro de esta cuenta los ajustes a gestiones anteriores por errores en la determinación de los bienes transferidos.

Al final de la gestión 2009, el saldo de las Donaciones en bienes de uso fueron reclasificadas y registradas en el Patrimonio como Aportes no Capitalizados en la cuenta “Donaciones no capitalizables” según lo establecido por la ASFI, como se detalla en la nota 2.c.j y 9.e a los estados financieros. Al 31 de diciembre 2012 y 2011 el saldo es Bs0.

9.c. Donaciones en inversiones

En fecha 3 de abril de 2002, se suscribió un contrato de donación, en el que Freedom From Hunger efectuó la transferencia de cuatro líneas telefónicas de la Cooperativa de Teléfonos Automáticos La Paz por un importe de Bs20.440 (US\$ 2.800 a Bs7.30).

Al final de la gestión 2009, el saldo de las Donaciones en inversiones fueron reclasificadas y registradas en el Patrimonio como Aportes no Capitalizados en la cuenta “Donaciones no capitalizables” según lo establecido por la ASFI, como se detalla en la nota 2.c.j y 9.e a los estados financieros.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL “CRECER”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 9 - PATRIMONIO

9.d. Por aplicación de utilidades

Corresponde a la capitalización de resultados acumulados realizados en las gestiones 2004, 2006, 2007 y 2008. De las gestiones 2001 al 2003 por Bs9.139.404, de las gestiones 2004 al 2005 por Bs20.960.824, gestión 2006 por Bs13.324.813, de la gestión 2007 Bs10.788.728 y de la gestión 2008 Bs18.500.578. Esta capitalización está autorizada por el Directorio de la Asociación según Acta N° 76 del 28 de noviembre de 2006, donde se autoriza la capitalización automática para cada gestión concluida.

Al final de la gestión 2009, el saldo de las capitalizaciones de resultados acumulados fueron reclasificadas y registradas en el Patrimonio como Aportes no Capitalizados en la cuenta “Donaciones no capitalizables” según lo establecido por la ASFI, como se detalla en la nota 2.c.j y 9.e a los estados financieros.

En fecha 18 de febrero de 2011, según Acta de Directorio, se realiza la reclasificación del saldo acumulado en esta cuenta por Bs80.300.514 a la cuenta “Otras Reservas Obligatorias” en cumplimiento a lo establecido para el tratamiento de cuentas patrimoniales según Carta ASFI/ DNP/R-71916/2009 de fecha 29 de diciembre de 2009. Estableciéndose mediante Acta la suspensión de la capitalización de resultados acumulados.

9.e. Aportes no capitalizados

Corresponde a la patrimonialización de pasivos subordinados a favor de CRECER de los proyectos de Fondesif y Plan Internacional, fondos de asistencia técnica ejecutados en cada proyecto patrimonializados según autorización del Directorio de la Asociación.

Según Carta ASFI/ DNP/R-71916/2009 de fecha 29 de diciembre de 2009 se establece el tratamiento contable de cuentas patrimoniales para Instituciones Financieras de Desarrollo, donde se indica que las donaciones recibidas se deben registrar en el Patrimonio como Aportes no Capitalizados en la cuenta “Donaciones no capitalizables” y los Resultados acumulados a la cuenta “Reservas por otras disposiciones no distribuibles”. La Asociación realiza esta reclasificación al 31 de diciembre de 2009, transfiriendo un monto total de Bs90.922.520 correspondiente a las donaciones de disponibilidades, donaciones en bienes de uso, donaciones en inversiones y resultados capitalizados.

En fecha 18 de junio de 2010, la Entidad realiza la devolución de fondos patrimonializados de Asistencia Técnica de los proyectos del Fondesif, disminuyendo el saldo de los Aportes no Capitalizados en un monto total de Bs2.473.976. Al final de la gestión la Entidad no cuenta con fondos patrimonializados de entidades estatales.

Al 31 de diciembre de 2010, se incrementa Bs7.586.167 por capitalización de resultados de la gestión 2009. En fecha 18 de febrero de 2011 se realiza la reclasificación del total de resultados capitalizados hasta la gestión 2009 por Bs80.300.514 a la cuenta “Otras reservas Obligatorias” en cumplimiento a lo establecido por la ASFI según Carta ASFI/ DNP/R-71916/2009 de fecha 29 de diciembre de 2009.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el saldo de Bs18.767.712 corresponde a donaciones en bienes de uso, inversiones y disponibilidades transferidos según notas 9.a, 9.b y 9.c.

9.f. Reservas

El movimiento de este rubro se expone en el estado de cambios en el patrimonio neto.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL “CRECER”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)

9.f.1. Otras reservas obligatorias

Al 31 de diciembre de 2007, la cuenta corresponde al Ajuste por Inflación de las cuentas patrimoniales aplicado a partir del 1° de enero de 2007. Las cuentas de exposición de las actualizaciones son Ajustes de Capital, Ajustes de otras cuentas patrimoniales y Ajuste a resultados acumulados, correspondiendo a la reexpresión en moneda constante de los fondos de donación y resultados de gestiones anteriores en función a las UFV's. Al 31 de diciembre de 2008, según circular N° 585 de fecha 27 de agosto de 2008 de la SBEF y respuesta según carta SB/IEN/D-60994/2008 de fecha 1° de diciembre de 2008 a consulta realizada por Finrural, CRECER suspende el cálculo del ajuste por Inflación y Tenencia de bienes realizando la respectiva reversión de los ajustes realizados desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 2008 quedando el saldo respectivo de la gestión anterior por Bs8.136.213.

Según Carta ASFI/ DNP/R-71916/2009 de fecha 29 de diciembre de 2009 se establece el tratamiento contable de cuentas patrimoniales para Instituciones Financieras de Desarrollo, donde se indica que los Resultados acumulados en tanto no se habilite la cuenta “Fondo de reserva”, mediante una modificación al Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, deben ser transferidos a la cuenta “Reservas por otras disposiciones no distribuibles”. CRECER realiza esta reclasificación al 31 de diciembre de 2009 realizando la transferencia del saldo de la cuenta Resultados acumulados al 31 de diciembre de 2008 por Bs8.424.649.

Al 31 de diciembre de 2010, se realiza la transferencia de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2009 por un monto de Bs4.366.764.

En fecha 18 de febrero de 2011, se realiza la reclasificación de los resultados capitalizados hasta la gestión 2009 por Bs80.300.514 de la cuenta “Aportes no Capitalizables” en cumplimiento a lo establecido por la ASFI según Carta ASFI/ DNP/R-71916/2009 de fecha 29 de diciembre de 2009; así como la transferencia de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2011 por Bs20.813.724 de la cuenta “Resultados acumulados”.

En fecha 3 de enero de 2012, se realiza el registro de la transferencia de los resultados acumulados de la gestión 2011 por Bs19.637.960 en cumplimiento a lo establecido por la ASFI, según resolución N°03/2012 de Directorio da por bien hecho el registro contable de la reclasificación de los resultados acumulados de la gestión 2011 según Acta N°02/2012 de fecha 02/02/2012.

9.f.2. Reservas voluntarias

Al 31 de diciembre de 2008, se constituyen reservas voluntarias por Bs4.037.600 y al 31 de diciembre de 2009 se incrementa la constitución de la reserva por Bs2.026.516. Dichas reservas corresponden al 3.5% y 4% de las obligaciones en moneda extranjera (US\$) de las gestiones 2008-2009, dichas reservas fueron aprobadas por la Asamblea de Asociados de la Entidad en su Sesión Extraordinaria de fecha 28/03/2008.

Al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2012 y 2011 las reservas voluntarias se mantienen en un monto de Bs6.064.116.

9.g. Resultados acumulados

Según autorización de Directorio y Aprobación en Asamblea de asociados, la Entidad realiza la capitalización automática de resultados acumulados registrando los mismos a la cuenta “Resultados Capitalizados” que forma parte del patrimonio por donaciones de la entidad.

Al 31 de diciembre de 2008, el saldo de los Resultados Acumulados corresponde a resultados del proyecto BID no capitalizados correspondiente a las gestiones 2005, 2006, 2007 y 2008 los mismos que ascienden a un total de Bs8.424.649.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)

9.h. Resultados acumulados (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2009, según Carta ASFI/ DNP/R-71916/2009 de fecha 29 de diciembre de 2009 se establece el tratamiento contable de cuentas patrimoniales para Instituciones Financieras de Desarrollo, donde se indica que los Resultados acumulados en tanto no se habilite la cuenta "Fondo de reserva", mediante una modificación al Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, los resultados acumulados deben ser transferidos a la cuenta "Reservas por otras disposiciones no distribuibles". CRECER realiza esta reclasificación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 por el saldo total existente al cierre del ejercicio.

En fecha 18 de febrero de 2011, Crecer realiza el registro de la reclasificación de los resultados acumulados de la gestión 2010 por un monto de Bs20.813.724 a la cuenta "Otras Reservas Obligatorias" en cumplimiento a la disposición de la ASFI.

En fecha 3 de enero de 2012, la Entidad realiza el registro de la reclasificación de los resultados acumulados de la gestión 2011 por un monto de Bs19.637.960 a la cuenta "Otras Reservas Obligatorias" en cumplimiento a la disposición de la ASFI.

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre de 2012:

<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo</u>	<u>%</u>	<u>Activo</u>
Categoría I	Activo Con Riesgo de 0%	12.802.188	0%	-
Categoría II	Activo Con Riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activo Con Riesgo de 20%	64.787.898	20%	12.957.579
Categoría IV	Activo Con Riesgo de 50%	-	50%	-
Categoría V	Activo Con Riesgo de 75%	-	75%	-
Categoría VI	Activo Con Riesgo de 100%	924.774.543	100%	924.774.543
Total		1.002.364.629	A	937.732.122
10 % Sobre Activo Computable				93.773.212
Patrimonio Neto				179.578.698
Excedente + (Deficit-) Patrimonial = (D - C)				85.805.486
Coeficiente de Adecuación Patrimonial CAP = D/B				19.15%

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2011:

<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo</u>	<u>%</u>	<u>Activo</u>
Categoría I	Activo Con Riesgo de 0%	12.518.473	0%	-
Categoría II	Activo Con Riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activo Con Riesgo de 20%	36.049.430	20%	7.209.886
Categoría IV	Activo Con Riesgo de 50%	-	50%	-
Categoría V	Activo Con Riesgo de 75%	-	75%	-
Categoría VI	Activo Con Riesgo de 100%	<u>741.127.577</u>	100%	<u>741.127.577</u>
Total		789.695.480	A	748.337.463
10 % Sobre Activo Computable				74.833.746
Patrimonio Neto				<u>174.608.673</u>
Excedente + (Deficit-) Patrimonial = (D - C)				99.774.927
Coeficiente de Adecuación Patrimonial CAP = D/B				<u>23,33%</u>

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

La Asociación declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2012, no se han producido hechos o circunstancias que puedan afectar en forma significativa las operaciones o información de los estados financieros de la Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER" a esa fecha.

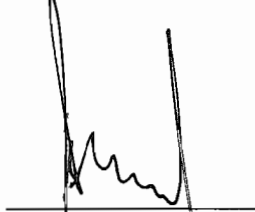
NOTA 13 - CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

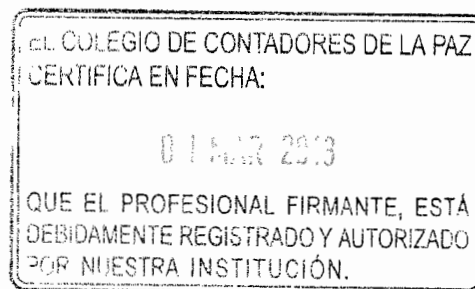
La Entidad realiza Estados Financieros por Sucursal y consolida a través del sistema informático la información de sus oficinas sucursales y agencias, asimismo, lleva un control de Estados Financieros consolidado, por Sucursal, Oficina Central y por fuente de Financiamiento.

La Entidad no cuenta con filiales o subsidiarias, por lo tanto no corresponde la consolidación de estados financieros.


Maria Elena Apaza Nina
Sub Gerente Nacional de Contabilidad
Maria Elena Apaza Nina
CONTADOR GENERAL
C.N.C. 5744/2001 R.D. 2756


Isaac Gorena Espinoza
Gerente Nacional de Finanzas


José Auad Lema
Gerente General





Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L. is a
correspondent firm of KPMG International

Asociación Civil Crédito con Educación Rural
"CRECER"

Informe de los Auditores Independientes
sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L.
15 de febrero de 2012
Este informe contiene 71 páginas
Ref. 2012 Informes Auditoría Bolivia/CRECER 2011

Informe sobre los estados financieros

Contenido

Informe de los auditores independientes	1
Estados financieros de la Institución	2
Estado de situación patrimonial	2
Estado de ganancias y pérdidas	3
Estado de cambios en el patrimonio neto	4
Estado de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros	7
1 Organización	7
2 Normas contables	15
3 Cambios de políticas y prácticas contables	23
4 Activos sujetos a restricciones	24
5 Activos y pasivos corrientes y no corrientes	25
6 Operaciones con partes relacionadas	27
7 Posición en moneda extranjera	27
8 Composición de los rubros de los estados financieros	28
9 Patrimonio	65
10 Ponderación de activos y suficiencia patrimonial	68
11 Contingencias	69
12 Hechos posteriores	69
13 Consolidación de estados financieros	71
14 Exención impositiva	71

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores Presidente y Miembros del Directorio de
Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER"

La Paz

Hemos auditado los estados de situación patrimonial que se acompañan de Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER" al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto, y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas 1 a 14 que se acompañan. Estos estados financieros y sus correspondientes notas son responsabilidad de la gerencia de la Asociación. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y el alcance requerido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar, los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER" al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Tal como se describe en la nota 2.a.1 los estados financieros, en cumplimiento con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la Asociación ha preparado los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010 a valores históricos.

Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza, S.R.L.



Lic. Aud. Gloria Auza C. (Socio)
Reg. N° CAUB-0063

15 de febrero de 2012

Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER"

Estado de Situación Patrimonial
Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

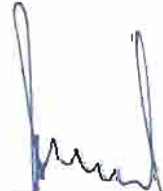
	Notas	2011 Bs	2010 Bs
Activo			
Disponibilidades	8.a	8,740,855	8,738,035
Inversiones temporarias	8.c	14,423,396	12,772,164
Cartera:			
Cartera vigente	8.b	619,515,117	401,890,688
Cartera vencida	8.b	1,991,059	2,136,549
Cartera en ejecución	8.b	900,827	497,589
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8.b	245,006	
Productos devengados por cobrar		11,227,291	7,572,911
Provisión para cartera incobrable	8.b	(10,106,154)	(8,766,173)
Otras cuentas por cobrar	8.d	4,852,049	5,860,553
Bienes realizables	8.e		
Inversiones permanentes	8.c	13,438,669	591,587
Bienes de uso	8.f	20,919,366	12,382,488
Otros activos	8.g	6,406,887	3,529,115
Total del activo		692,554,368	447,205,506
Cuentas de orden deudoras	8.w	48,462,070	67,787,670
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo			
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k	495,721,833	275,988,373
Otras cuentas por pagar	8.i	15,155,607	11,835,031
Previsiones	8.l	15,165,276	12,209,990
Obligaciones subordinadas	8.n		298,420
Total del pasivo		526,042,716	300,331,814
Patrimonio neto			
Capital social	9.a,b,c,d.		
Aportes no capitalizados	9.e	18,767,711	99,068,225
Ajustes al patrimonio			
Reservas	9.f	128,105,981	26,991,743
Resultados acumulados	9.g	19,637,960	20,813,724
Total del patrimonio neto		166,511,652	146,873,692
Total del pasivo y patrimonio neto		692,554,368	447,205,506
Cuentas de orden acreedoras	8.w	48,462,070	67,787,670

Los estados financieros de Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER" deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 7 a 71, que forman parte de los estados financieros.


Maria Elena Apaza N.
Subgerente Nacional de
Contabilidad

Maria Elena Apaza Nina
CONTADOR GENERAL
C.N.C. 5744/2001 R.D. 2768


Isaac Casana Espinoza
Gerente Nacional de Finanzas


Jose Avard Lema
Gerente General

Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER"

Estado de Ganancias y Pérdidas

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

	Nota	2011 Bs	2010 Bs
Ingresos financieros	8.p	149,192,465	121,787,597
Gastos financieros	8.p	(24,250,079)	(17,402,402)
Resultado financiero bruto		124,942,386	104,385,195
Otros ingresos operativos	8.s	1,638,284	2,460,051
Otros gastos operativos	8.s	(3,634,771)	(3,646,086)
Resultado de operación bruto		122,945,899	103,199,160
Recuperación de activos financieros	8.q	8,364,917	12,913,274
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.q	(14,115,972)	(17,059,430)
Resultado de operación después de incobrables		117,194,844	99,053,004
Gastos de administración	8.u	(98,553,376)	(78,145,118)
Resultado de operación neto		18,641,468	20,907,886
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	8.v	498,210	(513,290)
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		19,139,678	20,394,596
Ingresos extraordinarios	8.l	495,924	151,040
Gastos extraordinarios	8.l	(298,243)	(40,784)
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes gestiones anteriores		19,337,359	20,504,852
Ingresos de gestiones anteriores	8.t	563,334	524,181
Gastos de gestiones anteriores	8.t	(262,733)	(215,309)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		19,637,960	20,813,724
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		19,637,960	20,813,724
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)		-	-
Resultado neto del ejercicio		19,637,960	20,813,724

Los estados financieros de Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER" deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 7 a 71, que forman parte de los estados financieros.



María Elena Apaza N.
Subgerente Nacional de
Contabilidad

María Elena Apaza Nina
CONTADOR GENERAL
C.N.C. 5144/2001 R.O. 2756



Isaac Cerena Espinoza
Gerente Nacional de Finanzas



Jose Avad Lema
Gerente General

Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER"

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

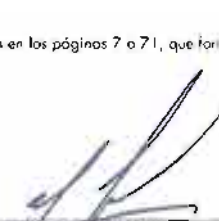
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

Capital social	Aportes no capitalizados					Reservas	Resultados acumulados	Total patrimonio
	Donaciones en disponibilidades	Donaciones en bienes de uso	Donaciones en inversiones	Patrimonializació	Total			
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldo al 1º de enero de 2010	20,539,607	681,641	20,440	72,714,347	93,956,035	22,624,979	11,952,931	128,533,945
Capitalización de resultados acumulados de la gestión 2009				7,586,167	7,586,167		(7,586,167)	-
Devolución de Asistencia Técnica Proyectos FONDESIF al 30/06/10	(2,473,976)				(2,473,976)			(2,473,976)
Reclasificación de cuentas de patrimonio (saldo resultados acumulados proyecto BID) según Conto ASFI (registro 31/01/70)						4,366,764	(4,366,764)	-
Utilidad neta correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010							20,813,724	20,813,724
Saldo al 31 de diciembre de 2010	18,065,631	681,641	20,440	80,300,514	99,068,226	26,981,743	20,813,724	146,873,693
Reclasificación de Resultados acumulados al 31/12/2010 según Conto ASFI/DNP/R 71916/2009 reg. 18/02/11						20,813,724	(20,813,724)	-
Reclasificación de cuentas de patrimonio según Conto ASFI/DNP/R 71916/2009 (Ajuste de 31/12/09) reg. 18/02/11 resul capitaliz 2001 al 2009				(80,300,514)	(80,300,514)	80,300,514		-
Utilidad neta correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011							19,637,960	19,637,960
Saldo al 31 de diciembre de 2011	18,065,631	681,641	20,440	-	18,768,712	128,105,981	19,637,960	166,511,653

Los estados financieros de Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER" deben ser leídos juntamente con los notas que se describen en las páginas 7 a 71, que forman parte de los estados financieros.


María Elena Apaza N.
Subgerente Nacional de
Contabilidad

María Elena Apaza Nino
CONTADOR GENERAL
C.N.C. 8144/2001 N.D. 2756


Juan Carlos Espinoza
Gerente Nacional de Finanzas


José Avard Lema

Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER"
Estado de Flujos de Efectivo

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

	2011 Bs	2010 Bs
Flujo de fondos en actividades de operación:		
Utilidad neta del ejercicio	19,637,960	20,813,724
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos		
- Productos devengados no cobrados	(11,289,181)	(7,572,911)
- Cargos devengados no pagados	8,935,114	2,817,437
- Previsión para incobrables y activos contingentes (neto)	6,115,831	(3,510,747)
- Previsión por desvalorización	(54,932)	(1,110,200)
- Provisiones o previsones para beneficios sociales	4,472,012	3,135,266
- Provisiones para impuestos y otros cuentas por pagar	511,600	
- Depreciaciones y amortizaciones	5,490,852	3,637,445
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio	33,819,256	18,210,014
Productos cobrados (cargos pagados a) en el ejercicio, devengados en ejercicios anteriores sobre:		
- Cartera de préstamos	7,572,911	8,789,786
- Disponibilidades, inversiones temporarias y	3,564	
- Obligaciones con el público y empresas con participación estatal		
- Obligaciones con banco y entidades de financiamiento	(2,817,437)	(2,521,792)
- Otras obligaciones		
Incremento (disminución) neta de otros activos y pasivos:		
- Otros cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas	1,006,352	3,867,458
- Bienes realizables - vendidos		
- Otros activos - partidas pendientes de imputación	380,829,050	(151,625)
- Otros cuentas por pagar - diversas y provisiones	(382,204,135)	1,101,985
- Previsiones	(169,611)	
Flujo neto originado en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	38,039,950	29,295,826
Flujo de fondos por actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
Obligaciones con el público y empresas con participación estatal		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro		
Depósitos a plazo hasta 360 días		
Depósitos a plazo por más de 360 días		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		
A corto plazo	69,655,919	65,205,474
A mediano y largo plazo	143,959,864	
Otras operaciones de intermediación		
Obligaciones con instituciones fiscales		
Otras operaciones por pagar por intermediación financiera		
(Incremento) disminución de colocaciones:		
Créditos colocados en el ejercicio		
A corto plazo	(969,549,652)	(599,939,466)
A mediano y largo plazo - más de 1 año	(241,908,065)	(295,492,571)
Créditos recuperados en el ejercicio	991,681,733	806,288,248
Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera		
Flujo neto en actividades de intermediación	(6,160,291)	(23,938,317)

	2011 Bs	2010 Bs
Flujo de fondos por actividades de financiamiento:		
- Obligaciones subordinadas	[298,420]	.
Cuenta de los accionistas		
- Aporte de capital		
- Pago de dividendos		
Flujo neto originado en actividades de financiamiento	[298,420]	.
Flujo de fondos por actividades de inversión:		
- Inversiones temporarias	(1,657,625)	581,207
- Inversiones permanentes	(12,727,431)	(3,274,431)
- Bienes de uso	(12,510,403)	(1,131,803)
- Bienes diversos	(887,696)	
- Cargos diferidos	(3,795,354)	
Flujo neto aplicado a actividades de inversión	(31,578,509)	(3,825,027)
Incremento de fondos durante el ejercicio	2,820	1,532,482
Disponibilidades al inicio del ejercicio	8,738,035	7,205,553
Disponibilidades al cierre del ejercicio	8,740,855	8,738,035

8.a

Los estados financieros de Asociación Civil Crédito con Educación rural "CRECER" deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 7 a 71, que forman parte de los estados financieros.


María Elena Apaza N.
Subgerente Nacional de
Contabilidad

María Elena Apaza Nina
CONTADOR GENERAL
C.N.C. 5744/2001 R.D. 2756


Leoncio Moreno Espinoza
Gerente Nacional de Finanzas


José Avard Lema
Gerente General

Asociación Civil Crédito con Educación Rural “CRECER”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

1. Organización

1.a. Organización de la entidad

La Asociación Civil Crédito con Educación Rural “CRECER” es una organización privada sin fines de lucro, fundada en fecha 30 de octubre de 1999, en la ciudad de La Paz, Bolivia por un plazo indefinido.

En fecha 14 de noviembre del 2000, la Prefectura del Departamento de La Paz, mediante Resolución Prefectural N° 418, reconoce la personería jurídica de la Asociación Civil Crédito con Educación Rural “CRECER”, con domicilio legal en la ciudad de La Paz, y aprueba la protocolización y legalización del acta de fundación, estatuto orgánico, reglamento interno y acta de aprobación ante Notaría de Gobierno.

La Asociación está inscrita en el Servicio de Impuestos Nacionales con el N° de NIT 1017083029.

El 19 de junio 2001 la Asociación fue inscrita en el Registro Único Nacional de ONG’s dependiente del Ministerio de Hacienda con número de registro 1124.

En fecha 17 de septiembre de 2009, mediante comunicación carta DSR4/R-38151/2009 en el marco del proceso de incorporación de IFD (Instituciones Financieras de Desarrollo) al ámbito de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, establecida mediante Resolución SB N° 034/2008 de 10 de marzo de 2008, y la Circular SB/589/2008 de fecha 14 de octubre de 2008, la Autoridad de Supervisión Financiera (ASFI) emite el Certificado de Adecuación a CRECER, aclarando que la entidad a partir de esta fecha se encuentra en “Proceso de Adecuación” según normativo vigente.

1.a.1. Misión Institucional

La Asociación tiene por misión *“Brindar con excelencia y calidez, productos financieros integrados a servicios de desarrollo, para mejorar la calidad de vida preferentemente de las mujeres y sus familias”.*

1.a.2. Visión Institucional

La Asociación tiene por visión *“Ser una entidad micro-financiera líder, reconocida por su compromiso de proporcionar a las mujeres y a sus familias, oportunidades para una vida mejor”.*

1.a.3. Nuestros Valores

- Nos distingue la honestidad e integridad, el respeto y la humildad en todas nuestras relaciones entre personas.

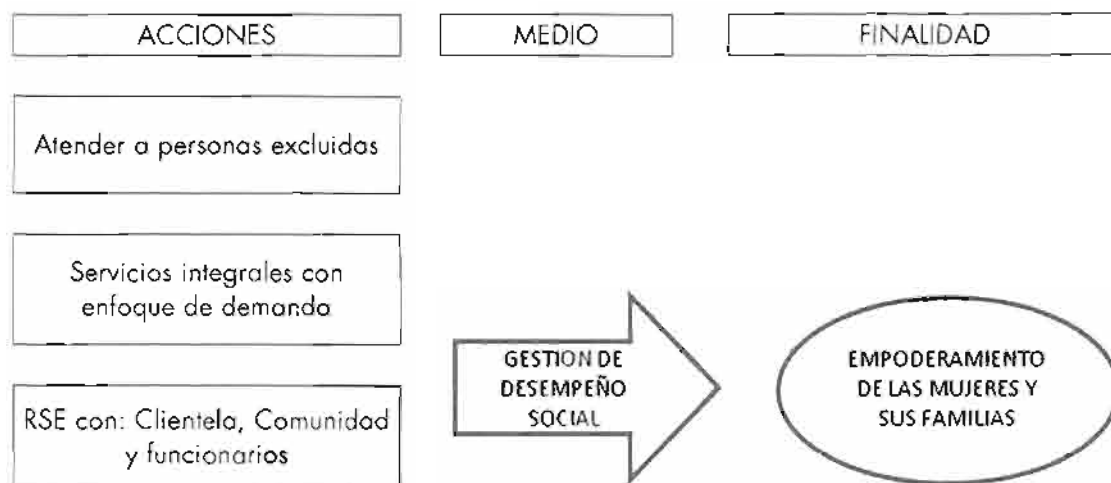
(continúa)

Asociación Civil Crédito con Educación Rural “CRECER”

Notas a los Estados Financieros

- Nos une la lealtad con la visión y misión institucional y el compromiso con la búsqueda insaciable de la inclusión social y la equidad de género.
- Actuamos con perseverancia, apertura al cambio y aprendizaje permanente, para ser cada día mejores.

1.a.4. Los Elementos de Nuestra Filosofía



El “Empoderamiento” de las mujeres y sus familias. CRECER ha adoptado como sentido de su accionar al Empoderamiento de las mujeres pobres y sus familias que son su clientela meta.

Entendemos al “empoderamiento” como la expansión de los activos y capacidades de nuestras (os) clientas (es) para participar en negociar con, influir sobre, controlar y tener instituciones responsables que influyan en su vida.

La Responsabilidad Social Empresarial es entendida por CRECER como el conjunto de prácticas y acciones que permiten brindar mejores oportunidades de vida a las clientas, a las mujeres de escasos recursos económicos, a nuestros funcionarios y a la comunidad y proveedores.

1.a.5. La Gestión del Desempeño Social

Uno de los medios fundamentales para el logro de los propósitos institucionales es la Gestión del Desempeño Social.

Entendemos a la Gestión del Desempeño Social, como el conjunto de prácticas y acciones que nos permiten; a) brindar nuestros servicios a un número creciente de personas pobres y excluidas, b) la mejora de la calidad y adecuación de nuestros servicios integrados orientados a nuestra clientela y c) el despliegue de mecanismos de responsabilidad social con nuestra clientela, sus comunidades y nuestros empleados.

(continúa)

Asociación Civil Crédito con Educación Rural “CRECER”

Notas a los Estados Financieros

1.a.6. Ubicación geográfica de oficinas

Al 31 de Diciembre de 2011, la Asociación con presencia en áreas rurales, urbanas y periurbanas cuenta con una Oficina Nacional ubicada en la ciudad de La Paz, 8 Sucursales y 55 Agencias, distribuidas en los 9 departamentos del territorio boliviano: Sucursal El Alto (7 agencias), Sucursal La Paz (7 agencias), Sucursal Oruro (6 agencias), Sucursal Cochabamba (7 agencias), Sucursal Santa Cruz (7 agencias), Sucursal Beni (5 agencias), Sucursal Sucre (que atiende además Potosí y Tarija, 9 agencias), Chaco (6 agencias) y Agencia Cobija (Pando).

1.a.7. Empleados durante la gestión 2011 y 2010

La entidad al 31 de diciembre de 2011, cuenta con 764 funcionarios, de los cuales 597 (78.14%) es personal operativo y 167 (21.86%) es personal administrativo. Al 31 de diciembre de 2010 contaba con 625 funcionarios, de los cuales 476 (76.16%) era personal operativo y 149 (23.84%) personal administrativo.

1.a.8. Acuerdos de delegación

Debido a que el Acuerdo Marco de Cooperación Básica entre el Gobierno de Bolivia y Freedom From Hunger concluyó el 19 de noviembre de 2002, y en cumplimiento con el Memorando de Entendimiento (Intenciones) y con lo establecido en el Convenio de Alianza Formal suscrito en fecha 12 de mayo de 2001, durante la gestión 2002, Freedom From Hunger ha transferido a CRECER, en calidad de donación, remesas en efectivo y activos que deberán ser utilizadas en las operaciones de la Asociación.

En fecha 3 de abril de 2002, se ha suscrito un contrato de donación, en el que Freedom From Hunger efectuó la transferencia de cuatro certificados de aportaciones telefónicas de la Cooperativa de Teléfonos Automáticos La Paz por un importe de Bs 21,000 (US\$ 700 cada una).

Asimismo, durante las gestiones 2002 y 2001, han sido suscritos los Acuerdos de Delegación de Derechos y Obligaciones entre Freedom From Hunger “FFH” (delegante), Asociación Civil Crédito con Educación Rural “CRECER” (delegado) y el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo “FONDESIF” así como Plan Internacional, mediante los cuales se transfieren todos los derechos y obligaciones de dichos Convenios Interinstitucionales de Financiamiento en condición de obligación subordinada a “CRECER”.

1.b. Hechos importantes sobre la situación de la entidad

1.b.1. Proceso de adecuación ASFI

Siguiendo el proceso de adecuación ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para ser considerada Institución Financiera de Desarrollo, CRECER presentó su Plan de Acción al ente regulador en fecha 18 de mayo de 2009, mediante carta GGL/240/09.

Del 17 al 28 de agosto de 2009, la Autoridad realizó una inspección especial y emitió su informe ASFI/DSR4/R/33282/2009 de fecha 3 de septiembre de 2009, en base al cual, en

(continúa)

Asociación Civil Crédito con Educación Rural “CRECER”

Notas a los Estados Financieros

fecha 17 de septiembre de 2009 mediante comunicación carta DSR4/R-38151/2009, en el marco del proceso de incorporación de IFD (Instituciones Financieras de Desarrollo) al ámbito de la Ley de Bancos y Entidades Financieras establecida mediante Resolución SB N° 034/2008 de 10 de marzo de 2008 y la Circular SB/589/2008 de fecha 14 de octubre de 2008, la ASFI aprueba el Plan de Acción propuesto y emite el Certificado de Adecuación a CRECER, aclarando que la entidad a partir de esta fecha se encuentra en “Proceso de Adecuación” según normativa vigente.

En fecha 9 de diciembre de 2011 continuando el proceso de adecuación, la ASFI emite un Informe de Inspección Especial ASFI/DSR IV/R-132775/2011, realizado con corte al 31 de octubre de 2011, el mismo recomienda a la entidad presentar un “Plan de Acción Complementario” a ser avaluado y aprobado por la Autoridad de Supervisión.

1.b.2. Titularización de pagarés

- A partir de la creación del Patrimonio Autónomo “MICROCREDITO IFD – NAFIBO 017”, constituido y administrado por NAFIBO Sociedad de Titularización S.A., en el mes de junio 2010, se procede a la emisión de Valores de Titularización y colocados en la Bolsa Boliviana de Valores por la Agencia de Bolsa Valores Unión S.A. por un monto autorizado y emitido de Bs 28,000,000 (Veintiocho Millones 00/100 Bolivianos), los cuales han sido respaldados por pagarés suscritos por CRECER y cedidos al Patrimonio Autónomo mediante Contrato de Derecho de compra, obteniendo las siguientes resoluciones y registros de la ASFI:

- Resolución que inscribe al patrimonio autónomo en el registro del mercado de valores: ASFI N°529/2010 de fecha 25 de junio de 2010.
- Resolución que inscribe la emisión en el registro del mercado de valores: ASFI N°529/2010 de fecha 25 de junio de 2010
- Registro del patrimonio autónomo en el registro del mercado de valores: ASFI/DSV-PA-MCN-002/2010
- Registro de la emisión en el registro del mercado de valores: ASFI/DSV-TD-MCN-002/2010

La calificación del Patrimonio Autónomo ha estado a cargo de la empresa calificadora PCR (Pacific Credit Rating).

- En el mes de septiembre de la gestión 2011 se procede a la 2da. Titularización de Pagarés a través de la suscripción de un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés firmado entre CRECER y el BDP Sociedad de Titularización S.A., con el objeto de otorgar con carácter exclusivo e irrevocable a favor del BDP ST el Derecho de Compra de pagarés pudiendo ejecutar las siguientes alternativas:
- Ejercer por sí mismo el Derecho de Compra de pagarés
- Ceder, transferir y disponer con carácter irrevocable, de manera libre y voluntaria, a favor de un patrimonio autónomo de Titularización el presente contrato.

{continúa}

Asociación Civil Crédito con Educación Rural “CRECER”

Notas a los Estados Financieros

- Transferir, ceder, disponer de manera libre y voluntaria, con carácter irrevocable a favor de un tercero el presente contrato.

El contrato prevé que los pagarés a emitirse por CRECER sean valores de contenido crediticio, pagaderos a fecha fija de acuerdo a la estructuración realizada por el BDP ST.

El BDP ST cede el derecho de compra a un Patrimonio Autónomo operando el mecanismo de Titularización, realizando los trámites ante la ASFI para la obtención de la Resolución que autoriza la Oferta Pública y la inscripción de la emisión de los valores de titularización, así como la inscripción del Patrimonio Autónomo de Titularización constituido por el BDP en el Registro del Mercado de Valores.

Dicha titularización comprende la emisión de Valores de Titularización y colocados en la Bolsa Boliviana de Valores por la agencia de bolsa Valores Unión S.A. por un monto autorizado y emitido de Bs 70,400,000 (Setenta millones cuatrocientos mil 00/100 Bolivianos).

1.b.3. Cambio tecnológico

Desde el 1° de julio 2010 se ha puesto en marcha un nuevo sistema de información a nivel nacional. El nuevo sistema de información consta de dos grandes subsistemas (NetBank y SAI), los cuales fueron adquiridos de la empresa de software boliviana AXON SRL, la cual cuenta con más de 20 años de experiencia en entidades financieras reguladas.

La implementación del nuevo sistema ha permitido a la institución consolidar los servicios de Cajas en todas las Agencias, nuevos productos financieros, como ser Crédito Productivo, cobros de servicios, etc., los cuales brindan mayor comodidad a nuestra clientela. Adicionalmente, el nuevo sistema incorpora módulos de cajas de ahorro, DPFs, giros, tarjetas de débito, etc. los cuales podremos activar, una vez obtenida la Licencia de Funcionamiento. Las inversiones realizadas para este cambio se han venido realizando desde el segundo semestre del 2009, especialmente en equipos de comunicación, los cuales han permitido centralizar el sistema y que todas las agencias estén conectadas en línea hacia la oficina central. También se han realizado inversiones en servidores, los cuales alojan al sistema y la base de datos, permitiendo cumplir con requisitos de disponibilidad, confidencialidad e integridad.

Al final de la gestión 2010, el nuevo sistema se encuentra estabilizado y cubre el 100% de las operaciones crediticias y de servicios de desarrollo de la institución, siendo uno de los elementos estratégicos para la gestión financiera y de calidad de cartera, ya que brinda información oportuna y confiable.

1.b.4. Prestación de Servicios Financieros Auxiliares

A fines de la gestión 2009, CRECER inició las negociaciones con la empresa SINTESIS y COTEL con el fin de prestar el servicio de cobranzas del servicio telefónico en las ciudades de La Paz y El Alto, tal fue así que el servicio se inició el 15/01/2010.

(continúa)

Asociación Civil Crédito con Educación Rural “CRECER”

Notas a los Estados Financieros

En la gestión 2010, también se dio inicio al pago del Bono Renta Dignidad (04/02/10) y el Bono Juana Azurduy (09/06/10) a nivel nacional. Ambos contratos convenidos con la empresa SINTESIS.

El 23 de agosto de 2010, se inició a nivel nacional con la prestación del servicio de envíos y cobros de giros nacionales e internacionales a través de la suscripción de un contrato con la empresa DHL con su servicio de giros WESTERN UNIÓN.

En la gestión 2011 se inició el servicio de cobranza por recaudaciones UMSA en la ciudad de La Paz bajo el convenio con la empresa SINTESIS.

1.b.5. Disminución de la tasa de interés en Banca Comunal

A partir del 1 de octubre de 2010, para todo nuevo desembolso, el cálculo de intereses se lo está haciendo sobre saldos insolutos y con la tasa de interés del 36% anual. Con lo cual, la clientela se ha visto beneficiada desde el punto de vista del costo financiero de los créditos. Este cambio, obedece a la necesidad de adecuarnos a la regulación y transparentar el servicio del crédito hacia las clientas. A su vez, significó que se hicieran cambios en el manejo de la Banca Comunal en sus diferentes reuniones, exigiendo ahora que existan recuperaciones de cartera de forma mensual, definiendo un porcentaje de ahorro inicio y fijo.

1.b.6. Alcance de metas

Al 31 de diciembre del 2011, CRECER logró una cartera de US\$ 90,765,599 y 120,183 clientes, teniendo un crecimiento en cartera del 55.7% equivalente a US\$ 32,476,719 y 10.9% que significa 11,808 clientes más que la gestión 2010.

Al 31 de diciembre del 2010, CRECER logró una cartera de US\$ 58,288,880 y 108,375 clientes, habiendo crecido en la gestión US\$ 12,221,356 y 6,153 en clientes. En la gestión 2009 se masificó el crédito individual a nivel nacional, lo cual tuvo su reflejo en el crecimiento de este producto en la gestión 2010, habiendo alcanzado un crecimiento de US\$ 9,608,950 que representa el 79% del total del crecimiento de la gestión 2010. Siendo su participación dentro del portafolio de productos del 26%.

1.b.7. Mayor cobertura nacional

- En la gestión 2011 se apertura 6 nuevas Agencias en las siguientes localidades: Santa Ana {Sucursal Beni}, Entre Ríos, Monteagudo y Charagua {Sucursal Chaco}, El Tejar {Sucursal La Paz} y Challapota {Sucursal Oruro}.
- En el mes de mayo de 2010, se apertura una nueva Agencia en la ciudad de Cobija del Departamento de Pando, CRECER logra tener cobertura de sus servicios financieros y no financieros en los 9 departamentos del país.
- Por otro lado, CRECER logró el financiamiento para la apertura de una agencia en el Municipio de Cairoma del departamento de La Paz denominado “Ampliación de Cobertura Provincia Loayza, Agencia Cairoma”, proyecto financiado con contraparte de CRECER, y

(continúa)

Asociación Civil Crédito con Educación Rural “CRECER”

Notas a los Estados Financieros

FUNDACIÓN PROFIN-BID- MIF. El inicio de operaciones con atención al público de esta Agencia se da en la gestión 2011.

1.b.8. Pagos al FONDESIF

En fecha 23 de junio de 2010, la entidad de forma voluntario determinó realizar la devolución de los fondos de Asistencia Técnica patrimonializados y pendientes de patrimonialización respecto a los convenios con el “FONDESIF” a razón del pago total de las obligaciones financieras.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, CRECER no presenta endeudamiento con entidades estatales.

1.b.9. Construcción de Edificio

En la gestión 2010, se inició la construcción del edificio CRECER para la Oficina Nacional en la ciudad de La Paz. El proceso de contratación de la obra se inició en julio de 2010, mediante Invitación Directa 026/2010; en agosto 2010, se efectuó la apertura de sobres con las propuestas de las empresas interesadas; en septiembre 2010, se adjudicó la obra a la empresa Alto Ltda. por un monto de Bs 8,732,032.04 y un tiempo de construcción de 16 meses. El inicio de obra fue el 7 de octubre del 2010.

Al 31 de diciembre de 2011, el avance de obra se encuentra en un 55% con una inversión total de Bs 7,414,662, de los cuales Bs 5,383,083 corresponde a la ejecución de la obra y Bs 2,031,579 a anticipo por construcción del edificio para la compra de acero y material de construcción. La fecha para la entrega del edificio esta programada para el 15 de mayo del 2012.

1.c. Situación de la entidad

1.c.1. Calificaciones de riesgo

La calificación otorgada por Fitch Ratings (Know your Risk) es la siguiente:

- Fecha de calificación 30 de diciembre 2011
- Base: Estados Financieros al 30 de septiembre 2011

<u>Ratings</u>	<u>Rating Actual</u>
CRECER	
Corto plazo M.N.	F1 (bol)
Corto plazo M.E.	F1 (bol)
Largo plazo M.N.	A- (bol)
Largo plazo M.E.	A- (bol)
Emissor	A- (bol)

(continúa)

Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER"

Notas a los Estados Financieros

Perspectiva

CRECER

Estable

1.c.2. Distinciones institucionales

- En noviembre 2011, CRECER, por 3er. año consecutivo, recibe de la Fundación Rotary Club Chuquiago Marka el premio a la Excelencia Empresarial Paul Harris 2011, como "socio estratégico", destacando el trabajo que CRECER realiza por un sector vulnerable de la sociedad: las mujeres de escasos recursos y sus familias.
- En octubre 2011, CRECER recibe el premio "Excellence Awards 2011", categoría "Calidad Empresarial", otorgado por International Confederation of Bussines (INCOOB), entidad creada en EEUU con la finalidad de impulsar y promover el desarrollo empresarial a nivel mundial.
- En fecha 25 de junio de 2011, CRECER obtuvo un reconocimiento como empresa emprendedora con todos los derechos y privilegios, otorgado por THE BIZZ 2011 en Orlando Florida EEUU, haciéndose merecedora del Premio Bizz, categoría "Inspiración" otorgado por Word Confederation Of Businesses.
- El 2 de diciembre de 2010, en oportunidad de la Jornada de Transparencia de Precios en Bolivia organizada por MFTransparency, CRECER obtuvo un Certificado de Reconocimiento por su participación en la iniciativa a escalada mundial liderizada por esta empresa, que busca la asignación de precios transparentes y responsables en la industria de las microfinanzas, además de crear un entorno favorable a la transparencia y a la protección al consumidor.
- En la gestión 2010, el CGAP, Ford Foundation y Microfinance Information Exchange.MIX, otorgaron un Certificado de Reconocimiento por diseminar los indicadores de desempeño social a MIX.
- En fecha 25 de agosto de 2010, CRECER fue galardonada con el premio Paul Harris por segundo año consecutivo, el mismo responde a la temática "Responsabilidad Social Empresarial".
- En la gestión 2010, Microfinance Information Exchange, Inc. otorgo un Certificado de Transparencia 2009 por alcanzar 5 diamantes en el MIX Market, mejorando la transparencia, calidad y confiabilidad de la información microfinanciera.

1.c.3. Fortalecimiento institucional

- Durante el último trimestre de la gestión 2011 se realizó la formulación de la planificación estratégica para el trienio 2012-2014, la misma busca la consolidación del liderazgo institucional en microfinanzas.

(continúa)

Asociación Civil Crédito con Educación Rural “CRECER”

Notas a los Estados Financieros

- Durante la gestión 2011, en el marco del Plan Anual de Capacitación interna y como parte de sus procesos de adecuación a la regulación, se desarrolló el Programa de Especialización en Gestión de Entidades de Microfinanzas dirigido a mandos medios, coordinados con el Centro AFIN y acreditados por la Universidad Privada Boliviana (UBP). El objetivo de este programa, es el enfrentar los desafíos del mercado micro financiero.
- Durante la gestión 2010, la Gerencia Nacional de Riesgos ha continuado con el desarrollo de herramientas de control y medición de los riesgos de crédito, liquidez, mercado, como ser: el seguimiento y control al “riesgo contagio” en la cartera de banca comunal; el riesgo en sectores económicos donde la Institución tiene actividades; y la medición de la exposición Institucional al riesgo por tipo de cambio y por tasa de interés. Asimismo, se trabajó en la determinación del riesgo crediticio adicional al de morosidad de la cartera de Créditos Individuales y los riesgos operativos inherentes en los procesos crediticios de Banca Comunal. Finalmente, también se efectuó un trabajo de relevamiento de Riesgos Operativos presentes en diferentes procesos administrativos, como ser: la compra de bienes y contratación de servicios, administración de almacenes, manejo y dotación de vehículos, registro, altas y bajas de activos fijos, y otros.
- En cuanto al desarrollo y mejoramiento organizacional, la Unidad de Organización y Métodos, en la gestión 2010, ha elaborado 7 Manuales de Procedimientos, adecuó 2 existentes, los cuales permitieron contar con procesos uniformes y eficientes en procura de mejorar los niveles de eficiencia y de fortalecer el sistema de control interno de la Institución.
- Durante la gestión 2010, se ha dado inicio a la elaboración del Código de Ética, contando a fines de gestión con la evaluación de Ambiente y Clima Ético, en la gestión 2011 se concluye dicho documento y se inicia el proceso de implementación con la formación de los comités respectivos.

2. Normas contables

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, excepto por lo indicado en la Nota 2.a) siguiente.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las mencionadas normas, requiere que la gerencia de la Asociación realice estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas; sin embargo, estas estimaciones fueron efectuadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Las bases contables más significativas aplicadas por la Asociación son las siguientes:

(continúa)

Asociación Civil Crédito con Educación Rural “CRECER”

Notas a los Estados Financieros

2.a. Bases de preparación de los estados financieros

2.a.1. Consideración de los efectos de la inflación

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los estados financieros han sido preparados a valores históricos, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante cada ejercicio. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras vigente, cuya última modificación se puso en vigencia mediante Circular ASFI/007/09 del 29 de junio de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y que es de uso obligatorio.

Estos lineamientos no permiten la reexpresión de los valores no monetarios, según dispone la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y Modificada) y Resolución CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008, del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, que establece el ajuste por inflación de partidas no monetarias utilizando como índice de reexpresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia.

De acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la Circular SB/585/2008, emitida el 27 de agosto de 2008, los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran reexpresión y la ASFI se pronuncie al respecto.

De haberse reexpresado los estados financieros al 31 de diciembre de 2011, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, vigentes a esas fechas, utilizando la variación en la cotización de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice de actualización, los activos y las reservas patrimoniales serían mayores en aproximadamente Bs 2.3 millones y Bs 16.5 millones, respectivamente, y la utilidad sería menor en aproximadamente Bs 14.2 millones.

Al 31 de diciembre de 2010, los activos y las reservas patrimoniales serían mayores en aproximadamente Bs 225 mil y Bs 2.6 millones, respectivamente, y la utilidad sería menor en aproximadamente Bs 2.4 millones.

2.a.2. Otros aspectos

En fecha 13 de febrero de 2004, CRECER manifestó su voluntad y decisión de adherirse al Sistema de Autorregulación o Supervisión Privada auspiciada por FINRURAL, mediante la suscripción de un Acta de Adhesión, ratificándose la misma mediante Acta de Aprobación y Ratificación de Normas del Sistema de Autorregulación o Supervisión Privada en la Asamblea de Socias de fecha 15 de diciembre de 2004.

Esta iniciativa se basa en la necesidad de disponer de un sistema de regulación especializado que garantice: transparencia, confiabilidad, credibilidad, calidad, uniformidad en la

(continúa)

Asociación Civil Crédito con Educación Rural “CRECER”

Notas a los Estados Financieros

aplicación de normas, eficiencia y sostenibilidad del sistema micro financiero adherido a FINRURAL.

Sobre la base de las normas para Bancos y Entidades Financieras emitidas por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia, actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se adoptaron las siguientes políticas:

- Adopción del Plan de Cuentas
- Adopción de las normas relacionadas al tratamiento de bienes realizables
- Adopción de las normas relacionadas con el devengamiento de intereses
- Adopción de normas para la valuación de cartera
- Clasificación de cartera
- Calificación de cartera
- Régimen de provisiones
- Reglamento de tasas de interés
- Prohibiciones en relación a vinculación y concentración de cartera
- Reprogramaciones y castigos

Con relación a los reportes de información para FINRURAL, se adoptaron las siguientes políticas:

- Presentación mensual de información de cartera y estados financieros

2.b. Presentación de Estados Financieros

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010, corresponden a las operaciones de la Asociación realizadas en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Beni, Tarija (Chaco). Pando (Cobija) y Sucre (Potosí).

Para efectos de exposición, las cifras de los estados financieros de gestiones anteriores se exponen a valores históricos, sin reconocer reexpresión.

2.c. Criterios de valuación

2.c.1. Operaciones y saldos en moneda extranjera

La Asociación mantiene sus registros contables en bolivianos. Los activos y pasivos en moneda extranjera, se valúan y se convierten a bolivianos, de acuerdo con el tipo de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el tipo de cambio a la fecha de cierre fue de Bs 6.86 y de Bs 6.94 por US\$ 1, respectivamente.

(continúa)

Asociación Civil Crédito con Educación Rural “CRECER”

Notas a los Estados Financieros

Las diferencias de cambio resultantes de aplicar este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio en la cuenta “Diferencia de cambio y mantenimiento de valor”.

2.c.2. Ingresos financieros devengados

Los ingresos financieros ganados son registrados sobre la base contable de devengado, sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados como C, D, E y F. A los 91 días de haber incumplido el cronograma original de pago de un crédito, los productos devengados por cobrar contabilizados, son castigados íntegramente.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados sobre la base contable de devengado.

Los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución calificada como C, D, E y F, se reconocen al momento de su percepción. El cálculo de estos intereses devengados es registrado en el grupo Cuentas de Orden cuenta contable Productos en Suspenseo.

2.c.3. Cartera

Criterios de exposición y métodos de previsión para riegos por incobrabilidad y desvalorización

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados por cobrar al cierre del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se ha evaluado y calificado sobre la base de los cambios que se hicieron en la Modificación al Anexo 1 del Título V, Capítulo I, Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos, mediante circulares ASFI/DNP/091/2011 de fecha 27 de septiembre de 2011 y ASFI/DNP/047/2010 de fecha 8 de julio de 2010, respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, en cumplimiento de las Circulares ASFI/DN/091/2011, ASFI/009/09 y SB/590/08, respectivamente, la Asociación ha constituido provisiones cíclicas (genéricas), de Bs 6,701,897 y Bs 3,843,429, respectivamente, las cuales se registran en la cuenta “Provisiones” en el pasivo. Para la gestión 2011 se aplica los nuevos porcentajes de previsión de acuerdo a la modificación de tablas de constitución establecidas, así como el período adicional para la constitución total de las mismas, siendo al mes de octubre/2011 el mes N°43 para el cálculo de la previsión cíclica requerida mensual, a diciembre/2011 se registra el mes N° 45.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la previsión específica constituida para cartera directa incobrable es de Bs 5,988,737 y Bs 4,720,979, respectivamente, y es considerada suficiente para cubrir las pérdidas por incobrabilidad que podrían presentarse.

La previsión específica es calculada de acuerdo a la evaluación y calificación de la cartera al final de cada mes, determinada en función del número de días de mora de todos aquellos créditos no cancelados en las fechas establecidas en el Plan de Pagos y de acuerdo a los porcentajes de previsión de la Circular ASFI/047/10 de 8 de julio de 2010 y 091/2011 de 27 de septiembre de 2011.

(continúa)

Asociación Civil Crédito con Educación Rural “CRECER”

Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se tiene constituida una previsión genérica voluntaria por otros riesgos y que responde adecuadamente la coyuntura económica y a los niveles de sobre-endeudamiento detectado en una parte importante de la clientela de la entidad, como también para cubrir riesgos crediticios originados en factores externos no identificados por Bs 4,114,416 y Bs 4,045,195 que representa el 0.5% de la cartera bruta mas una previsión fija al 31/12/2011 de US\$ 146,377 equivalente en Bs 1,004,146 en cumplimiento a Resolución N° 002/2012 emitida mediante Nota ONF-GNN-CI-002/12.

La previsión para créditos incobrables ha sido determinada para toda la cartera existente tomando en cuenta los parámetros establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2.c.4. Inversiones temporarias y permanentes

Inversiones temporarias

- Al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, las inversiones en depósitos a plazo fijo y cajas de ahorro, se valúan al costo de adquisición, más los productos financieros devengados por cobrar.
- Las inversiones en fondos de inversión se valúan a su valor neto de realización.

Las inversiones que tienen un vencimiento mayor a 360 días respecto de la fecha de su emisión o de su adquisición son registrados como inversiones permanentes, el resto son consideradas inversiones temporarias.

Inversiones permanentes

Las Inversiones permanentes están valuadas sobre las siguientes bases:

- Las acciones telefónicas se valúan a su valor de donación actualizada al cierre del ejercicio en función a la variación del dólar estadounidense. Este valor se presenta en relación al valor de mercado.
- Las acciones telefónicas adquiridas por transferencia o de forma directa de las entidades telefónicas respectivas se valúan a su valor de adquisición actualizada al cierre del ejercicio en función a la variación del dólar estadounidense.
- La inversión en la Sociedad Servicios de Información Crediticia BIC S.A. (INFOCRED), se valúan a su valor nominal en cumplimiento a lo establecido en la normativa de la ASFI, hasta la gestión 2010 la valuación se realizó al valor patrimonial proporcional a la fecha de cierre del ejercicio.
- Las inversiones en Depósitos a Plazo Fijo mayores a 360 días se valúan al costo de adquisición, más los correspondientes productos devengados.

(continúa)

Asociación Civil Crédito con Educación Rural “CRECER”

Notas a los Estados Financieros

- Las inversiones en otros títulos, se valúan al valor nominal mas los correspondientes productos devengados.

2.c.5. Otras cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados y créditos diversos a favor de la Asociación, registrados a su valor al costo.

Las partidas registradas en esta cuenta podrán permanecer como máximo trescientos treinta días (330). Si transcurrido este lapso no han sido recuperadas son provisionadas en un 100% y castigadas con cargo a la previsión para otras cuentas por cobrar previamente constituida.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se registra una previsión para cuentas incobrables por Bs 101,231 y Bs 657,509, respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de estos derechos.

2.c.6. Bienes realizables

Los bienes realizables comprenden bienes fuera de uso, los cuales registran provisiones de acuerdo con lo establecido por las normas de la ASFI, por desvalorización en el mercado y si no son vendidos dentro de un plazo de tenencia.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se tiene un saldo cero por la transferencia de los saldos al grupo de Activo por inicio de construcción de edificio en el inmueble (terreno) registrado como Bienes Realizables fuera de uso, la reclasificación se realizó al valor histórico tal como establece la normativa de la ASFI.

Según lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 y Resolución CTNAC 01/2008 de enero 11, 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad y el DS N° 29387 de diciembre 19, 2007, estos activos deben reexpresarse utilizando la variación del boliviano respecto al índice de la UFV. La Asociación, en cumplimiento de normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), no contabiliza dicha reexpresión.

2.c.7. Bienes de uso

Los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada, calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de su vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerado en su conjunto, no supera su valor de mercado.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los bienes de uso, se encuentran registrados a valores históricos. Los valores asignados no superan su valor neto de recuperación.

Según lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 y Resolución CTNAC 01/2008 de enero 11, 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, estos activos deben reexpresarse utilizando la variación del boliviano respecto al índice de la UFV.

(continúa)

Asociación Civil Crédito con Educación Rural “CRECER”

Notas a los Estados Financieros

La Asociación, en cumplimiento de normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, no contabiliza dicha reexpresión.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

2.c.8. Otros activos

- Los Bienes Diversos como papelería, útiles, material educativo, material promocional y materiales de servicio están valuados a su valor de adquisición, para, en el futuro, ser utilizados por la entidad bajo un adecuado sistema de control contable de existencias. La valuación de las salidas se efectúa aplicando el método de Costo Promedio Ponderado.
- Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, todas las Agencias y Sucursales cuentan con almacenes y controlan sus existencias y movimientos a través de su sistema informático (implementación julio 2010 a partir de un inventario físico inicial), el saldo de Inventarios es de Bs 1,679,606 y Bs 791,910, respectivamente.
- Los Cargos Diferidos en mejoras en instalaciones, en inmuebles alquilados, están contabilizados a su valor de costo menos la correspondiente amortización acumulada que se realiza de forma mensual a partir del mes siguiente que finaliza la mejora hasta el plazo de vencimiento del contrato de alquiler dividido en cuotas iguales.
- Las partidas pendientes de imputación se refieren en su mayoría a operaciones transitorias a ser regularizadas los primeros treinta días después del cierre del ejercicio.

2.c.9. Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones se registran en cumplimiento de las normas contables emitidas por la ASFI establecidas en el manual de cuentas, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

La provisión para indemnizaciones del personal, se constituye para todo el personal en la proporción de un mes de sueldo por cada año de servicio. De acuerdo con la legislación vigente, transcurridos noventa y un días de antigüedad en su empleo, según D.S. N° 110 del 1 de mayo de 2009, el personal es acreedor a un mes de sueldo por cada año de servicio incluso en los casos de retiro voluntario. La provisión registrada a las fechas de cierre, cubre adecuadamente la contingencia.

2.c.10. Patrimonio neto

Según lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 y Resolución CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, el Patrimonio debe reexpresarse utilizando la variación del boliviano respecto al índice de la UFV.

En cumplimiento a la circular SB/585/2008 emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual ASFI), la Asociación no ha efectuado la reexpresión por inflación

(continúa)

Asociación Civil Crédito con Educación Rural “CRECER”

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el patrimonio neto de la Asociación se registra a valores históricos a partir del 1° de enero de 2008.

La Carta ASFI/ DNP/R-71916/2009 de fecha 29 de diciembre de 2009, establece el tratamiento contable de cuentas patrimoniales para Instituciones Financieras de Desarrollo, donde se indica que las donaciones recibidas se deben registrar en el Patrimonio como Aportes no Capitalizados en la cuenta “Donaciones no capitalizables” y los Resultados Acumulados en la cuenta “Reservas por otras disposiciones no distribuibles”. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Asociación ha efectuado la reclasificación de los saldos de la cuenta Capital Social y de los resultados acumulados a las cuentas de Aportes no Capitalizados y Reservas.

2.c.11.Resultado del ejercicio

La Asociación determina los resultados del ejercicio de acuerdo con lo establecido en Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, sin reconocer el ajuste por inflación del ejercicio.

Según lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 y Resolución CTNAC 01/2008 de 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad y el DS N° 29387 de 19 de diciembre de 2007, estos rubros deben reexpresarse utilizando la variación del boliviano respecto al índice de la UFV. La Asociación, en cumplimiento de normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, no contabiliza dicha reexpresión.

2.c.12.Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Aportes no capitalizables

Según carta ASFI/DNP/R-71916/2009 de fecha 29 de diciembre de 2009, establece el tratamiento contable de cuentas patrimoniales para Instituciones Financieras de Desarrollo, donde se indica que las donaciones recibidas se deben registrar en el Patrimonio como Aportes no Capitalizados en la cuenta “Donaciones no capitalizables”. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Asociación ha efectuado la reclasificación de los saldos de la cuenta capital Social a Aportes no Capitalizados.

2.c.13.Productos financieros devengados

Los productos por cartera son estimados y registrados contablemente sobre la base contable de devengado, sobre el total de la cartera vigente, a excepción de los intereses estimados de créditos vencidos y en ejecución, los que serán reconocidos en el momento de ser efectivamente cobrados (percibidos), el registro de estos intereses se exponen en cuentas de orden grupo Productos en Suspense. Tal como establece la normativa de la ASFI a los 91 días de haber cumplido el cronograma original de pagos de un crédito, en todos los casos los productos devengados por cobrar contabilizados, son castigados íntegramente.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados sobre la base contable de devengado.

(continúa)

Asociación Civil Crédito con Educación Rural “CRECER”

Notas a los Estados Financieros

3. Cambio de políticas y prácticas contables

Los principales cambios producidos en las políticas, prácticas y estimaciones contables aplicables al 31 de diciembre de 2011 y 2010, son los siguientes:

- Mediante Circular ASFI/DNP/091/2011 de 27 de septiembre de 2011, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero modifica:
 - ✓ En los Artículos 7 y 8, Sección 3 – Régimen de provisiones Anexo I, Capítulo I Título V, se modifican las tablas de constitución de provisiones cíclicas para créditos empresariales y créditos PYME así como, para créditos PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcrédito.
 - ✓ En el Artículo 9, Sección 3, Anexo I, Capítulo I, Título V, se determina un periodo adicional para la constitución de provisiones cíclicas, asimismo, se establecen criterios para la utilización y reposición de las mismas.

La Asociación aplicó lo determinado por dicha circular, siendo al mes de octubre/2011 el mes N°43 para el cálculo de la Previsión cíclica requerida mensual y a diciembre/2011 se registra el mes N° 45.

- Mediante Circular ASFI 047/2010 de 8 de julio de 2010, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero modifica el anexo 1 del Título V, Capítulo I, referido a la evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos, el mismo entre las modificaciones establecidas se señala:
 - ✓ El artículo 3, Sección 1, incorpora las definiciones de Actividad Económica en el numeral 1, Crédito al Sector Productivo en el numeral 7, Crédito para capital de operaciones en el numero 8, Crédito para capital de inversión en el numero 9, Cuota en el numeral 11, Destino de Crédito en el numeral 12, Refinanciamiento en el numeral 16 y se modifica la definición de Reprogramación que se encuentra en el numeral 14. Para el Crédito productivo define que son los créditos de tipo empresarial, microcrédito o PYME cuyo destino corresponde a las categorías del Código de Actividad Económica y Destino del Crédito (CAEDEC) utilizado por ASFI.
 - ✓ El Artículo 3, Sección 2, modifica la tabla de créditos y categorías de Calificación de menor a mayor riesgo, según el tipo de crédito y expone la reducción del número de las categorías de calificación de 8 a 6: para microcrédito y créditos de consumo A, B, C, D, E y F.
 - ✓ El Artículo 8°, Sección 2, modifica las categorías de calificación que en el anterior Anexo se encontraba en el Artículo 7°. Se incorpora una categoría de calificación y se modifica los rangos del número de días mora las categorías de crédito. En los créditos de consumo y microcrédito debe darse especial importancia a la política que la EIF emplee para la otorgación de este tipo de crédito, la cual debe considerar aspectos relacionados con: la selección de los prestatarios, la determinación de la capacidad de pago del deudor y la estabilidad de la fuente de sus ingresos, sean éstos por ventas de productos o prestación

[continúa]

Asociación Civil Crédito con Educación Rural “CRECER”

Notas a los Estados Financieros

de servicios, según corresponda, adecuadamente verificados. Los microcréditos deben ser evaluados y calificados según lo siguiente:

- Categoría A Se encuentran al día o con una mora no mayor a 5 días.
- Categoría B Se encuentran con una mora entre 6 y 30 días
- Categoría C Se encuentran con una mora entre 31 y 55 días.
- Categoría D Se encuentran con una mora entre 56 y 75 días.
- Categoría E Se encuentran con una mora entre 76 y 90 días.
- Categoría F Se encuentren con una mora mayor a 90 días.

En ningún caso, deudores de EIF con créditos de consumo o microcrédito pueden ser evaluados calificados como directos empresariales.

- ✓ El Artículo 1º, Sección 3, modifica la tabla de categorías y constitución de provisiones específicas y se elimina la constitución de provisiones específicas en función al Coeficiente de Adecuación Patrimonial
- ✓ Se modifica el segundo párrafo del Artículo 2º de la Sección 4 (responsabilidades del auditor externo), incluyendo el requerimiento de solicitar a los auditores externos, la revisión del correcto registro del Código de Actividad Económica y Destino del Crédito de las operaciones crediticias.
- ✓ Se modifica el Artículo 3º, de la Sección 6 (Procedimiento para el castigo de créditos) aclarando el procedimiento para el castigo de créditos.

4. Activos sujetos a restricciones

- Hasta la gestión 2009, la Asociación ha obtenido financiamiento interno y externo de diferentes fuentes de financiamiento para sus operaciones, cuyos créditos se encuentran garantizados por parte de la cartera otorgada con estos recursos e inversiones en una relación de uno a uno, otorgando en calidad de garantía, cartera calificada como normal; es decir, con una calificación A, a los siguientes financiadores.

	2011	2010
	Bs	Bs
Garantías otorgadas por préstamos vigentes:		
OIKOCREDIT	13,895,898	20,480,329
FUNDA-PRO	2,572,584	6,507,056
ALTERFIN	-	3,476,109
INCOFIN	22,638,628	22,906,170
CAF	-	6,940,987
	<u>39,107,110</u>	<u>60,310,651</u>

(continúa)

Asociación Civil Crédito con Educación Rural “CRECER”

Notas a los Estados Financieros

- Al 31 de diciembre de 2011, dichas garantías se encuentran vigentes.

En las gestiones 2011 y 2010, la Entidad con el fin de ingresar al proceso de adecuación y cumplimiento de la normativa de regulación ante la ASFI, no se otorgaron garantías de Cartera de Créditos en nuevos financiamientos internos y externos.

- Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se tiene saldos en Cajas de la entidad de Bs 539,374 y de Bs 234,110 por fondos en Custodia Restringidos de recaudaciones de Clientes de Banca Comunal que no tienen cuentas bancarias en entidades financieras y se encuentran en custodia, cuya contra cuenta de registro esta en el pasivo “Fondos Restringidos”.

5. Activos y pasivos corrientes y no corrientes

- 5.a. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los activos y pasivos corrientes y no corrientes se componen de la siguiente manera:

	2011	2010
	Bs	Bs
Activo corriente		
Disponibilidades	8,740,855	8,738,035
Inversiones temporarias	14,423,396	12,772,164
Cartera de créditos	623,773,146	403,331,564
Otras cuentas por cobrar	4,656,539	5,038,163
Total activo corriente	<u>651,593,936</u>	<u>429,879,926</u>
Activo no corriente		
Otras cuentas por cobrar	195,510	822,390
Inversiones permanentes	13,438,669	591,587
Bienes realizables	-	-
Bienes de uso	20,919,366	12,382,488
Otros activos	6,406,887	3,529,115
Total activo no corriente	<u>40,960,432</u>	<u>17,325,580</u>
Total activo	<u>692,554,368</u>	<u>447,205,506</u>
Pasivo corriente		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	187,946,086	108,461,313
Otras cuentas por pagar	5,687,699	4,622,858
Obligaciones subordinadas	-	298,420
Total pasivo corriente	<u>193,633,785</u>	<u>113,382,591</u>

{continúa}

Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER"

Notas a los Estados Financieros

Pasivo no corriente

Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	307,775,747	167,527,060
Provisión en indemnizaciones	9,467,908	7,212,173
Previsiones	<u>15,165,276</u>	<u></u>
Total pasivo no corriente	<u>332,408,930</u>	<u>186,949,223</u>
Total pasivo	<u>326,042,716</u>	<u>300,331,814</u>

5.b. Calce financiero

La clasificación de activos y pasivos por vencimientos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2011:

Activos	A 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	A un año	A 2 años	A más de 2 años	Total
	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.
Disponibilidades	8,740,833						8,740,833
Inversiones temporales	14,421,396						14,421,396
Cartera vigente	87,481,498	133,647,836	134,440,963	87,321,712	14,373,072	60,281,320	479,565,429
Otros cuentas por cobrar				4,556,336		193,510	4,851,042
Inter-cuentos por pagar	377,236	1,304,882	909,668	4,120,328		8,521,234	13,838,888
Otros instrumentos financieros	180,826			1,679,608		29,479,044	31,339,478
Activos	<u>111,205,821</u>	<u>135,152,718</u>	<u>135,350,931</u>	<u>97,788,083</u>	<u>14,573,072</u>	<u>90,478,308</u>	<u>492,554,362</u>
Obligaciones con bancos y otras entidades							
Inversiones del país	17,676,219	22,720,278	72,010,059	21,192,839	61,299,333	93,132,803	290,086,769
Inversiones en el extranjero	5,182,111	3,429,318	4,921,205	33,842,926	78,033,018	73,240,071	196,609,949
Cargos devengados por pagar en obligaciones financieras				8,923,114			8,923,114
Otros cuentas por pagar				5,687,644	8,467,807		15,155,451
Otros instrumentos pasivos						13,165,276	13,165,276
Pasivos	<u>20,859,330</u>	<u>26,149,596</u>	<u>76,931,264</u>	<u>49,663,598</u>	<u>148,800,478</u>	<u>184,408,451</u>	<u>326,042,716</u>
Activos / Pasivos	<u>533%</u>	<u>517%</u>	<u>502%</u>	<u>199%</u>	<u>10%</u>	<u>5%</u>	<u>15%</u>

Al 31 de diciembre de 2010:

Activos	A 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	A un año	A 2 años	A más de 2 años	Total
	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.
Disponibilidades	8,738,035						8,738,035
Inversiones temporales	12,777,164						12,777,164
Cartera vigente	69,727,975	125,715,275	110,728,138	44,982,522	11,616,859	16,121,823	381,890,688
Otros cuentas por cobrar				3,028,167			3,028,167

[continúa]

Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER"

Notas a los Estados Financieros

Rubro	A 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	A un año	A 2 años	A más de 2 años	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
inversiones permanentes	112.442			217.160	3.363	258.222	587.587
Otras operaciones							
activas	438.575			78.910		16.814.384	18.174.870
Activos	51.818.240	128.713.275	110.724.134	31.029.754	32.622.522	31.298.421	447.205.350
Obligaciones con bancos y otras entidades							
Financiado del país	8.275.000	2.315.000	24.382.500	18.929.997	14.322.500	21.229.499	90.754.496
Financiamiento de entidades del exterior	5.010.236	10.408.310	19.639.978	19.678.855	35.121.420	92.553.641	182.416.440
Cargos diferidos por pagar por obligaciones financieras				2.917.437			2.917.437
Otras cuentas por pagar				4.622.858			4.622.858
Obligaciones subvencionadas				798.420			798.420
Otras operaciones pasivas					72.12.173	12.304.990	19.422.163
Pasivos	13.985.236	12,724,310	44,022,478	46,347,367	56,856,093	130,093,130	301,331,814
Activos / Pasivos	369%	916%	250%	110%	57%	27%	149%

6. Operaciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la entidad no mantiene saldos por operaciones con partes relacionadas.

7. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses), de acuerdo con el siguiente detalle:

	Total ME	
	2011	2010
	Bs	Bs
Activo		
Disponibilidades	1,560,413	1,683,531
Inversiones temporarias	1,146,202	298,847
Cartera	99,757,621	79,244,667
Otras cuentas por cobrar	2,152,799	1,550,334
Inversiones permanentes	144,993	166,723
Otros activos	960	844,302
	<u>104,762,988</u>	<u>83,788,404</u>

(continúa)

Asociación Civil Crédito con Educación Rural “CRECER”

Notas a los Estados Financieros

	Total ME	
	2011	2010
	Bs	Bs
Pasivo		
Obligaciones con bancos y entidades financieras	195,124,941	190,201,117
Otras cuentas por pagar y provisiones	3,060,140	2,232,834
Obligaciones subordinadas	-	298,420
	<u>198,185,081</u>	<u>192,732,371</u>
Posición neta – pasiva	<u>(93,422,093)</u>	<u>(108,943,967)</u>
Equivalente en US\$	<u>(13,618,381)</u>	<u>(15,697,978)</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2011 y 2010, a Bs 6.86 y Bs 6.94 por US\$ 1, respectivamente, o su equivalente en otras monedas.

8. Composición de rubros de los estados financieros

8.a. Disponibilidades

La composición del rubro es la siguiente:

	2011	2010
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Caja Central - Billetes y monedas M/N (1)	5,608,311	4,712,978
Caja Chica - Billetes y monedas M/N (2)	-	138,350
Caja Central - Billetes y monedas M/E	952,607	929,093
Bancos y corresponsales del país M/N	1,572,131	2,203,176
Bancos y corresponsales del país M/E	<u>607,806</u>	<u>754,438</u>
	<u>8,740,855</u>	<u>8,738,035</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se tiene saldos de Bs 539,374 y de Bs 234,110 por fondos en Custodia Restringidos de recaudaciones de Clientes de Banca Comunal que no tienen cuentas bancarias en entidades financieras y se encuentran en custodia en Cajas de la entidad, cuya contra cuenta de registro esta en el pasivo.

(2) A partir de la gestión 2010, se registra en el grupo de Disponibilidades los fondos fijos de Caja Chica sujetos a reposiciones mensuales. El saldo al 31 de diciembre de 2011 previo arqueo de efectivo fue depositado en Cajas y cuentas bancarias dejando el saldo cero al cierre de gestión.

(continúa)

Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER"

Notas a los Estados Financieros

A partir del mes de julio 2010, con la implementación del sistema informático Net Bank, módulo de Cajas, se inicia el registro de las operaciones de colocaciones y recuperaciones en efectivo a través de las Cajas en Agencias de atención al público así como operaciones de cobros y pagos de Servicios Auxiliares.

8.b. Cartera directa y contingente

8.b.1 Composición por clase de cartera y provisiones para incobrabilidad:

Al 31 de diciembre de 2011:

Calificación	Cartera vigente		Cartera vencida		Cartera en ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Empresarial								
PYME								
Microcrédito DG (**)	569,201,587	91.8	1,843,683	92.6%	855,761	95.0%	5,678,854	94.8
Microcrédito no DG (**)	49,269,619	7.9	147,376	7.4%	45,066	5.0%	267,785	4.5
De consumo DG (**)	1,039,417	0.2					41,474	0.7
De consumo no DG (**)								
De vivienda								
De vivienda según garantía hipotecario	249,500						624	
Totales	619,760,123	100	1,991,059	100%	900,827	100%	5,988,737	100
Previsión genérica voluntario							4,117,417	
							<u>10,106,154</u>	

Al 31 de diciembre de 2010:

Calificación	Cartera vigente		Cartera vencida		Cartera en ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Comerciales								
Microcrédito DG	375,720,753	93.5	2,040,745	95.5	475,309	95.5	4,546,633	96.3
Microcrédito no DG	25,771,506	6.4	92,379	4.3	22,281	4.5	156,946	3.3
De consumo DG	398,429	0.1	3,425	0.2			17,400	0.4
De consumo no DG								
De vivienda								
	<u>401,890,688</u>	<u>100</u>	<u>2,136,549</u>	<u>100</u>	<u>497,589</u>	<u>100</u>	<u>4,720,979</u>	<u>100</u>
Previsión genérica voluntario							4,045,194	
							<u>8,766,173</u>	

(continúa)

Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER"

Notas a los Estados Financieros

8.b.2 Clasificación de cartera por sector económico:

Al 31 de diciembre de 2011

Calificación	Cartera vigente		Cartera vencida		Cartera en ejecución		Provisión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Comercio	454,382,313	73.2	1,083,635	54.4	567,320	63	3,370,090	63
Agricultura	94,218,130	15.2	366,375	28.4	123,843	14	1,298,790	3
Minería								
Transportes								
Servicios	70,959,680	11.4	341,040	17.1	207,463	23	1,219,857	24
	<u>619,760,123</u>	<u>100</u>	<u>1,991,050</u>	<u>100</u>	<u>900,627</u>	<u>100</u>	<u>5,988,737</u>	<u>100</u>
Provisión general voluntaria							<u>4,117,417</u>	
							<u>10,106,154</u>	

Al 31 de diciembre de 2010

Calificación	Cartera vigente		Cartera vencida		Cartera en ejecución		Provisión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Comercio	253,191,34	63	1,340,026	63	313,481	63	2,974,215	63
Agricultura	52,245,789	3	272,711	13	84,667	17	613,757	13
Minería								
Transportes								
Servicios	96,453,763	24	812,772	24	119,421	24	1,133,035	24
	<u>401,890,898</u>	<u>100%</u>	<u>2,425,509</u>	<u>100</u>	<u>497,569</u>	<u>100</u>	<u>4,720,979</u>	<u>100</u>
Provisión general voluntaria							<u>4,045,194</u>	
							<u>8,766,173</u>	

8.b.3 Clasificación de la cartera por tipo de garantía, estado del crédito y provisiones:

Al 31 de diciembre de 2011

Calificación	Cartera vigente		Cartera vencida		Cartera en ejecución		Provisión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Garantía hipotecaria	1,532,680						17,166	
Garantía prendaria	747,132,566	40	1,312,785	57	511,542	57	4,130,100	59
Garantía solidaria	370,974,673	60	638,274	33	389,285	43	1,821,451	30
	<u>619,760,125</u>	<u>100</u>	<u>1,991,059</u>	<u>100</u>	<u>900,827</u>	<u>100</u>	<u>5,988,737</u>	<u>100</u>
Provisión general voluntaria							<u>4,117,417</u>	
							<u>10,106,154</u>	

(continúa)

Asociación Civil Crédito con Educación Rural “CRECER”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2010:

Calificación	Cartera vigente		Cartera vencida		Cartera en ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Créditos autoliquidables	6,940							
Garantía hipotecaria	57,255						716	
Garantía prendaria	104,328,553	26	1,385,895	64.9	246,681	49.6	3,148,551	66.7
Garantía solidaria	297,497,940	74	750,654	35.1	250,908	50.4	1,571,712	33.3
	<u>401,890,688</u>	<u>100</u>	<u>2,136,549</u>	<u>100</u>	<u>497,589</u>	<u>100</u>	<u>4,720,979</u>	<u>100</u>
Previsión genérica voluntaria							<u>4,045,194</u>	
							<u>8,766,173</u>	

8.b.4 Clasificación de cartera por calificación de créditos, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2011:

Calificación	Cartera vigente		Cartera vencida		Cartera en ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
A	618,550,897	99.8					3,666,478	61.2
B	1,151,805	0.2	33,325	1.7			56,544	0.9
C	19,311	.	573,685	28.8	8,004		120,200	2.0
D			256,022	12.9	2,248		129,136	2.2
E			196,711	9.9	4,954		161,330	2.7
F	38,112		931,316	46.8	885,621	98.3	1,855,049	31.0
	<u>619,760,125</u>	<u>100</u>	<u>1,991,059</u>	<u>100</u>	<u>900,827</u>	<u>98.3</u>	<u>5,988,737</u>	<u>100</u>
Previsión genérica voluntaria							<u>4,117,417</u>	
							<u>10,116,154</u>	

Al 31 de diciembre de 2010:

Calificación	Cartera vigente		Cartera vencida		Cartera en ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
A	400,713,386	99.7					2,771,776	58.7
B	1,158,032	0.3	45,593	2.1			59,743	1.3
C	13,410		711,355	33.3			144,953	3.1
D	5,860		167,373	7.8			86,617	1.8
E			237,949	11.1	21,697	4.4	207,717	4.4
F			974,279	45.6	475,892	95.6	1,450,172	30.7
	<u>401,890,688</u>	<u>100</u>	<u>2,136,549</u>	<u>100</u>	<u>497,589</u>	<u>100</u>	<u>4,720,979</u>	<u>100</u>
Previsión genérica voluntaria							<u>4,045,194</u>	
							<u>8,766,173</u>	

(continúa)

Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER"

Notas a los Estados Financieros

8.b.5 Concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2011:

Calificación	Cartera vigente		Cartera vencida		Cartera en ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1° a 10° Mayores	1,869,582	0.3					4,674	0.1
11° A 50° Mayores	11,398,958	1.8					28,497	0.5
51° A 100° Mayores	20,749,936	3.3		0.0			51,875	0.9
Otros	585,741,649	94.5	1,991,059	100	900,827	100	5,903,691	98.6
	<u>619,760,125</u>	<u>100</u>	<u>1,991,059</u>	<u>100</u>	<u>900,827</u>	<u>100</u>	<u>5,988,737</u>	<u>100</u>
Previsión genérica voluntaria							4,117,417	
							<u>10,106,154</u>	

Al 31 de diciembre de 2010:

Calificación	Cartera vigente		Cartera vencida		Cartera en ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1° a 10° Mayores	649,224	0.2					13,179	0.3
11° A 50° Mayores	2,633,563	0.7					65,123	1.4
51° A 100° Mayores	2,467,324	0.6	27,760	1.3			70,123	1.5
Otros	396,140,577	98.6	2,108,789	98.7	497,589	100	4,572,553	96.9
	<u>401,890,688</u>	<u>100</u>	<u>2,136,549</u>	<u>100</u>	<u>497,589</u>	<u>100</u>	<u>4,720,979</u>	<u>100</u>
Previsión genérica voluntaria							4,045,194	
							<u>8,766,173</u>	

8.b.6 Evolución de la cartera en las últimas tres gestiones:

	2011	2010	2009
	Bs	Bs	Bs
Cartera vigente	619,515,117	401,890,688	318,080,541
Cartera vencida	1,991,059	2,136,550	2,694,028
Cartera en ejecución	900,827	497,589	316,069
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	245,006	-	-
Previsión específica para incobrabilidad	(5,988,737)	(4,720,979)	(4,009,579)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos (voluntaria)	(4,117,416)	(4,045,195)	
Previsión cíclica	(6,701,897)	(3,843,429)	(2,705,070)
Previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras no identificadas (Cartera)			(4,816,359)
Otras previsiones genéricas voluntarios para pérdidas futuras no identificadas (Diferencia cambiaria)	(8,268,621)	(8,268,621)	(8,268,621)
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	8,257,412	11,746,828	5,480,126

(continúa)

Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER"

Notas a los Estados Financieros

	2011	2010	2009
	Bs	Bs	Bs
Cargos por provisiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aun no identificadas	1,091,361	1,774,891	3,501,091
Cargos por provisión genérica cíclica	3,595,166	2,739,611	2,294,149
Productos por cartera (ingresos financieros)	148,992,596	121,611,698	98,594,678
Productos en suspenso	350,832	131,731	-
Créditos castigados por insolvencia	1,502,905	2,711,028	2,005,005
Número de prestatarios	120,183	108,375	102,222

8.b.7 Grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados

Al 31 de diciembre de 2011, la cartera reprogramada constituye el 0.04% de la cartera total, misma que no representa impacto sobre la situación de la Cartera, ni sobre los resultados ya que la misma se encuentra vigente. Al 31 de diciembre de 2010 no hubo reprogramaciones.

8.b.8 Límites legales prestables de la entidad que se establecen en las normas legales (Art.44, 45 y 46 de la Ley N°1488 o DS N° 24000 y N°24439)

Los límites establecidos por CRECER en sus Políticas de Crédito, se encuentran dentro de los límites legales establecidos en los artículos de referencia.

8.c. Inversiones temporarias y permanentes

La composición del rubro "Inversiones temporarias" al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	2011	2010
	Bs	Bs
Cajas de ahorro	13,692,281	11,157,670
Depósitos a plazo fijo (1)	102,395	-
Participación en fondos de inversión (2)	628,708	1,614,494
Productos devengados por cobrar	12	-
	<u>14,423,396</u>	<u>12,772,164</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2011, corresponde a dos Depósitos a Plazo Fijo emitidos por el Banco Los Andes Procredit S.A. por Bs 51,199 y Bs 51,195, con tasa de interés del 0.30% anual, plazo 30 días, última renovación 05/12/2011 y 26/12/2011. DPF liberados por renovación boleto de garantía en cumplimiento de contrato con Síntesis servicios de pago bono Juana Azurduy.

(2) De acuerdo a la política de inversiones de la Asociación, en la gestión 2010 se apertura una cuenta en el Fondo de Inversión Safi BNB Oportuno, el saldo al 31 de diciembre de

(continúa)

Asociación Civil Crédito con Educación Rural “CRECER”

Notas a los Estados Financieros

2010 de este Fondo asciende a Bs 1,601,023. Al 31 de diciembre de 2011, el saldo en fondos de inversión ascienden a: BNB Oportuno Bs 33,443, Credifondo Bs 532,246 y Bs 63,019 en Bisa Safi S.A.

La composición del rubro “Inversiones permanentes” al 31 de diciembre de 2011, es la siguiente:

Título	Nº	Cont.	Emisor	Monto Bs	Tasa	Plazo días
<u>Inversiones en entidades financieras</u>						
DPF (En garantía)						
Deposito a Plazo Fijo - MN	85732	1	Banco Los Andes Pro Credit	370,000	2.00%	359
Deposito a Plazo Fijo - ME	92435-009	1	Banco Bisa S.A.	114,868	0.18%	358
Deposito a Plazo Fijo - ME	121841	1	FIE FFP	3,516	2.10%	721
Deposito a Plazo Fijo - MN	118449	1	Banco Bisa S.A.	20,000	0.45%	360
DPF (Inversiones a través de Bisa Bolsa S.A.)						
Deposito a Plazo Fijo - MN	CVT-0039766	1	Banco FIE S.A.	257,426	2.40%	355
Deposito a Plazo Fijo - MN	CVT-0039767	1	Banco FIE S.A.	257,426	2.40%	355
Deposito a Plazo Fijo - MN	CVT-0039768	1	Banco FIE S.A.	257,426	2.40%	355
Deposito a Plazo Fijo - MN	CVT-0039769	1	Banco FIE S.A.	257,426	2.40%	355
Deposito a Plazo Fijo - MN	CVT-0039770	1	Banco FIE S.A.	154,456	2.40%	355
Deposito a Plazo Fijo - MN	CVT-0039771	1	Banco FIE S.A.	154,456	2.40%	355
Deposito a Plazo Fijo - MN	CVT-0039772	1	Banco FIE S.A.	154,456	2.40%	355
Deposito a Plazo Fijo - MN	CVT-0039773	1	Banco FIE S.A.	154,456	2.40%	355
Deposito a Plazo Fijo - MN	CVT-0039774	1	Banco FIE S.A.	154,456	2.40%	355
Deposito a Plazo Fijo - MN	CVT-0039775	1	Banco FIE S.A.	154,456	2.40%	355
Deposito a Plazo Fijo - MN	CVT-0039808	1	Banco de Crédito S.A.	1,001,070	2.50%	369
Deposito a Plazo Fijo - MN	CVT-0039807	1	Banco de Crédito S.A.	1,001,070	2.50%	369
Deposito a Plazo Fijo - MN	CVT-0039873	1	Banco Ganadera S.A.	904,287	2.35%	248
Total depósitos a plazo fijo:				5,371,251		
<u>Otros títulos valores de entidades financieras</u>						
Pagorés - MN	CVT-0039814	1	Bisa Bolsa S.A.	1,501,727	2.30%	172
Valores de Titularización restringidos (Inversiones a través de Valores Unión S.A.)						
Valores de Titularización	MCB-TD-ND	418	Microcrédito IFD-BDP ST 021	2,090,000	4.30%	1370
Valores de Titularización	MCB-TD-NC	847	Microcrédito IFD-BDP ST 021	4,235,000	3.90%	1005
Total otros títulos valores:				7,826,727		
<u>Participación en Entidades Financieras y Afines</u>						
Participación en Organismos Multilaterales de Financiamiento						
Participación en Alterfin MN	965	1	Alterfin srl	2,504		
Participación en Oikocredit ME	967	1	oikocredit	7,313		
Total participación en entidades del exterior				9,817		

(continúa)

Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER"

Notas a los Estados Financieros

Título	Nº	Cont.	Emisor	Monto	Tasa	Plazo días
				Bs		
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país						
Participación en Infocred Bic S.A.	acciones	1496	Infocred S.A.	149,600		
Total participación en entidades locales de servicio:				149,600		
Otras participaciones en entidades financieras						
Certificado de aportación	290	2	Cooperativa Asunción Ltda.	70		
Certificado de aportación		3	Cooperativo San Francisco Solano Ltda.	120		
Total participación en entidades financieras y afines				190		
<u>Inversiones en otras Entidades no Financieras</u>						
Participación en Entidades de servicios públicos						
Acciones telefónicas	71024928	1	Cotel La Paz	4,802		
	80036434	1	Cotel La Paz (línea gemela)	-		
Acciones telefónicas	11005711	1	Cotel La Paz	4,802		
Acciones telefónicas	72-015916	1	Cotel La Paz	4,802		
	82-00146	1	Cotel La Paz (línea gemela)	-		
Acciones telefónicas	72-015917	1	Cotel La Paz	4,802		
	82-001105	1	Cotel La Paz (línea gemela)	-		
Acciones telefónicas	13104	1	Cotear Oruro	5,831		
Acciones telefónicas	69001261	1	Cotos Santa Cruz	6,517		
Acciones telefónicas	Acc 1969	1	Cobija Ltda. COTECO	7,546		
Total:				39,102		
(-) Previsión inversiones en entidades de servicio público:				(19,894)		
Total participación en entidades de servicios públicos:				19,208		
<u>Productos devengados por cobrar inversiones permanentes</u>						
Productos devengados MN				61,789		
Productos devengados ME				87		
				61,876		
Total inversiones permanentes				13,438,669		

La composición del rubro "Inversiones permanentes" al 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

Título	Nº	Cont.	Emisor	Monto	Tasa	Plazo días
				Bs		
<u>Inversiones en entidades financieras</u>						
Depósitos a Plazo Fijo - MN	115682	1	Banco Biso S.A.	10,152	0.10%	30
Depósitos a Plazo Fijo - MN	113180	1	Banco Los Andes Pro Credit	50,000	2.20%	371
Depósitos a Plazo Fijo - MN	114003	1	Banco Los Andes Pro Credit	50,000	2.20%	370
Depósitos a Plazo Fijo - MN	7247	1	Banco Los Andes Pro Credit	100,000	2.50%	370
Depósitos a Plazo Fijo - ME	92435-009	1	Banco Biso S.A.	116,091	0.10%	360
Depósitos a Plazo Fijo - ME	150889	1	FIE FFP	3,557	2.10%	721
Total depósitos a plazo fijo:				329,800		

(continúa)

Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER"

Notas a los Estados Financieros

Título	Nº	Cont.	Emisor	Monto	Tasa	Plazo días
				Bs		
<u>Participación en entidades financieras y afines</u>						
Participación en organismos multilaterales de financiamiento						
Participación en Alterfin MN	965	1	Alterfin	2,452		
Participación en Oikocredit ME	967	1	Oikocredit	7,398		
Total participación entidades en el exterior:				<u>9,850</u>		
Títulos valores de entidades privados no financieras del país						
Participación en Infocred Bic S.A	1496		Infocred S.A.	207,915		
Total participación entidades locales de servicio:				<u>207,915</u>		
Otras participaciones en entidades financieras						
Certificado de aportación		9	Cooperativo La Merced Ltda.	600		
Certificado de aportación	290	2	Cooperativo Asunción Ltda.	70		
Certificado de aportación		3	Cooperativo San Francisco Salono Ltda.	120		
Total participación entidades financieras y afines:				<u>790</u>		
<u>Inversiones en otras entidades no financieras</u>						
Participación en entidades de servicios públicos						
Acciones telefónicas	71024928	1	Cotel La Paz	4,858		
	80036434	1	Cotel La Paz (línea gemela)	.		
Acciones telefónicas	11005711	1	Cotel La Paz	4,858		
Acciones telefónicas	72-015916	1	Cotel La Paz	4,858		
	82-00146	1	Cotel La Paz (línea gemela)	.		
Acciones telefónicas	72-015917	1	Cotel La Paz	4,858		
	82-001105	1	Cotel La Paz (línea gemela)	.		
Acciones telefónicas	13104	1	Coleor Oruro	5,899		
Acciones telefónicas	69001261	1	Cotas Santa Cruz	6,594		
Acciones telefónicas	A cc 1969	1	Cobija Ltda. COTECO	7,743		
Total participación entidades servicios públicos:				<u>39,668</u>		
<u>Productos devengados por cobrar inversiones permanentes</u>						
Productos devengados DPF MN				3,556		
Productos devengados DPF ME				8		
				<u>3,564</u>		
Total inversiones permanentes				<u>591,587</u>		

8.d Otras cuentas por cobrar

La composición del rubro es la siguiente:

		2011	2010
		Bs	Bs
Pagos anticipados		3,490,647	4,154,344
Anticipos por compra de bienes y servicios	(1)	343,143	892,742
Anticipos al personal		706	468

(continúa)

Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER"

Notas a los Estados Financieros

		2011	2010
		Bs	Bs
Alquileres pagados por anticipado		143,782	53,240
Anticipos sobre avances de obra	(2)	2,062,315	884,400
Seguros pagados por anticipado	(3)	674,865	425,748
Otros pagos anticipados	(4)	<u>265,836</u>	<u>1,897,746</u>
Diversas		1,462,633	2,363,718
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	(5)	226,694	805,548
Crédito fiscal	(6)	1,721	-
Contratos anticréticos	(7)	847,210	822,390
Importes entregados en garantía servicios contratados		11,998	13,702
Importes entregados en garantía alquiler de oficinas		209,481	173,831
Otras partidas pendientes de cobro	(8)	<u>165,529</u>	<u>548,247</u>
(Previsión específica para cuentas por cobrar)	(9)	<u>(101,231)</u>	<u>(657,509)</u>
Total otras cuentas por cobrar		<u><u>4,852,049</u></u>	<u><u>5,860,553</u></u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2011, Bs 130,716 corresponde a anticipo del 60% a la empresa Klimax S.R.L. por instalación sistema termomecánico (aire acondicionado) para edificio Crecer (COP-044/2011), Bs 34,770 corresponde al anticipo del 30% a la empresa DATEC Ltda. por contrato compra de cajas eléctricas de piso con acceso para ducto de cañerías para edificio Crecer (COP-051/2011), Bs 7,200 corresponde a anticipo del 20% a Narciso Villarroel para elaboración de Contenedores de basura con logo Crecer (COP-070/2011), Bs 45,715 anticipo del 20% a Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L. según contrato de auditoría externa gestión 2011 y Bs 124,742 anticipo del 68% a "Monje Consultores" para elaboración Estudio de Evaluación de Impacto según contrato COP-042/2011.

Los anticipos por compra de bienes y servicios correspondientes a la construcción del edificio Crecer, una vez cancelado en su totalidad se transfieren a la cuenta "Obras en Construcción".

Al 31 de diciembre de 2010, Bs 167,467 corresponde a anticipo por compra de ascensores para edificio CRECER, Bs 464,041 corresponde a anticipo por compra de equipo de comunicación y Bs 116,036 corresponde a anticipo del 40% por compra equipo de computación.

- (2) Al 31 de diciembre de 2011 Bs 372,369 corresponde al saldo compra de acero de refuerzo para hormigón armado de la Constructora "Alto Ltda.", Bs 959,210 corresponde al saldo del 20% anticipo contrato de construcción empresa "El Alto Ltda.", Bs 700,000

(continúa)

Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER"

Notas a los Estados Financieros

corresponde a anticipo a la empresa Constructora El Alto Ltda. para compra de materiales (de obra fina, instalación sanitario y eléctrica); el saldo ejecutado de estos ítems es transferido a la cuenta "Obras en Construcción" según Planillas de Avance de Obra emitidas por la Constructora "El Alto Ltda." y verificadas por el Gerente de obra Arq. José Luis Carrasco. Bs 30,736 corresponde a anticipos al Sr. Milton Herrera Laguna por trabajos de construcción y remodelación Agencia Ramadal de Sucursal Santa Cruz, una vez cancelado la totalidad, el saldo es transferido a la cuenta "Mejoras en Inmuebles Alquilados".

Al 31 de diciembre de 2010, Bs 884,400 corresponde al anticipo por compra de acero de refuerzo para hormigón armado de la Constructora "Alto Ltda.", por construcción edificio CRECER.

- (3) Al 30/06/2011 finalizó la vigencia de las pólizas de seguros con la empresa Credinform S.A. Al 31 de diciembre de 2011 el saldo corresponde a saldos por amortizar por seguros pagados por anticipado según contratos vigentes con Bisa Seguros S.A. y Provida S.A. por pólizas con plazo julio/2011 a julio/2012. La póliza D&O para Directores y ejecutivos tiene una vigencia de diciembre/2011 a diciembre/2012.
- (4) Al 31 de diciembre de 2011, Bs 2,811 corresponde a anticipos al personal por gastos de viajes de supervisión, Bs 20,833 corresponde a anticipo al Sr. Walter Rosas Colque por refacciones en Agencia Betanzos Sucursal Sucre, Bs 38,883 corresponde anticipo por servicios de internet banda ancha en sectores rurales de Sucursal La Paz, Bs 28,420 corresponde a saldo por amortizar cuota anual de asociados en Finrural gestión 2011; Bs. 174,889 corresponde a saldos por amortizar comisiones carta Stand By por financiamientos externos emitidos por Grameen Found y Cordai.

Al 31 de diciembre de 2010, Bs 1,746,407 corresponden al anticipo del 20% según contrato de servicios con la Constructora "El Alto" por inicio de la construcción del edificio CRECER para Oficina Central en la ciudad de La Paz. Al 30 de junio de 2011 este saldo fue reclasificado a la cuenta 142.07 Anticipo por Avance de Obras.

- (5) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, Bs 187,783 y Bs 724,803 corresponden a indemnización reclamada por siniestros a la Compañía de seguros Zúrich por póliza de microseguros de clientes. En la gestión 2011, en cumplimiento al reglamento de otras Cuentas por Cobrar, se procedió al castigo de Bs 42,256 correspondiente a reclamos por indemnizaciones que contaban con una previsión del 100% y una antigüedad mayor a 330 días. El mismo no impide la continuidad de las gestiones de reclamo respectivos ante la Compañía de Seguros.
- (6) En razón de que la entidad percibe ingresos gravados y no gravados por el Impuesto al Valor Agregado, el cómputo del crédito fiscal a favor de la entidad procede en la proporción que corresponde atribuir a las operaciones grabadas por el IVA, aplicando la proporcionalidad del crédito fiscal en las liquidaciones mensuales; a partir de la gestión 2010, la entidad ya no registra contablemente el crédito fiscal de las facturas a favor de la entidad; sin embargo, el sistema informático permite el llenado del libro de compras sin

(continúa)

Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER"

Notas a los Estados Financieros

afectar a las cuentas relacionadas de las adquisiciones de bienes y servicios. Al 31 de diciembre de 2010, el saldo de Bs 1,721 representa el crédito proporcional del mes de diciembre de 2011 a ser compensado con el Débito Fiscal en el pago.

- (7) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, corresponde a contratos de anticrédito vigentes en: Oficina Central por Bs 651,700 (US\$ 95,000), en Sucursal Chaco Agencia Montegudo Bs 24,010 (US\$ 3,500), Agencia Charagua Bs 48,020 (US\$ 7,000) y Agencia Villamontes Bs 123,480 (US\$ 18,000).
- (8) y (9) Al 31 de diciembre de 2011, de acuerdo a reglamento de Otras Cuentas por Cobrar se procedió al castigo por incobrabilidad provisionadas al 100% por un monto de Bs 337,024.

Al 31 de diciembre de 2010, se procedió al castigo por incobrabilidad de Otras Partidas Pendientes de Cobro provisionadas al 100% por un monto de Bs 862,381 de la Sucursal Beni.

8.e. Bienes realizables

Al 31 de diciembre de 2010, la entidad realizó la transferencia del saldo de Bienes Realizables, Bienes fuera de uso a la cuenta de activo Bienes de uso, rubro Terrenos, por el inicio de la construcción del edificio de CRECER por el inmueble destinado anteriormente para la venta y que el mismo una vez construido será para uso de las oficinas de la entidad. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo de la cuenta es cero.

8.f. Bienes de uso y depreciaciones acumuladas

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010 del rubro es la siguiente:

		Valor actualizado		Depreciación acumulada		Valor residual	
		2011	2010	2011	2010	2011	2010
		Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	(1)	1,447,084	1,110,200	-	-	1,447,084	1,110,200
Edificios	(2)	897,916		(1,871)		896,045	-
Mobiliario y enseres		3,902,554	3,198,775	(1,285,389)	(958,712)	2,617,165	2,240,063
Equipos e instalaciones		4,342,799	3,136,782	(1,691,374)	(1,300,366)	2,651,425	1,836,416
Equipos de computación		11,087,644	9,391,855	(7,695,962)	(6,016,268)	3,391,682	3,375,587
Vehículos		12,389,055	9,845,713	(7,856,173)	(6,330,541)	4,532,882	3,515,173
Obras en construcción	(3)	5,383,083	305,049	-	-	5,383,083	305,049
Total		39,450,135	26,988,374	(18,530,769)	(14,605,887)	20,919,366	12,382,488

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la depreciación de los bienes de uso registrada en los resultados del ejercicio alcanza a Bs 3,973,525 y Bs 3,637,445, respectivamente.

(continúa)

Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER"

Notas a los Estados Financieros

- (1) Los Bs 1,447,084 se compone de Bs 1,110,200 que corresponde al valor histórico del terreno para oficina central y Bs 336,884 corresponden al valor del terreno donde se encuentra la Agencia Guayaramerín.
- (2) Los Bs 897,916 corresponde al valor de la construcción de inmueble adquirido para la Agencia Guayaramerín de Sucursal Beni según minuta de transferencia para usos de oficinas de la entidad.
- (3) Corresponde a avance de obra por la Construcción del edificio de oficina nacional de CRECER en la ciudad de La Paz, a cargo de la Constructora "Alto Ltda.", respaldado con los respectivos informes de avances de la obra.

8.g. Otros activos

La composición del rubro es la siguiente:

		2011	2010
		Bs	Bs
Bienes diversos			
Formularios y papelería y material de servicio	(1)	1,679,606	791,910
Cargos diferidos			
Mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados	(2)	1,243,265	1,424,946
Partidas pendientes de imputación			
Remesas en tránsito	(3)	-	133,252
Otras partidas pendientes	(4)	180,625	335,324
Activos intangibles			
Programas y Aplicaciones informáticas	(5)	3,303,391	843,683
		<u>6,406,887</u>	<u>3,529,115</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los Bienes Diversos comprenden papelería, material de escritorio, útiles, material educativo, material promocional y materiales de servicio, para uso de la entidad controlados a través de su sistema informático de inventarios de existencias en Almacenes de Sucursales y Agencias, la implementación del sistema de inventarios se realizó el 01/07/2010 a partir de un inventario físico inicial realizado al cierre del semestre y realizar las altas e incorporaciones respectivas. Al 31 de diciembre de 2011, se tiene un incremento en el stock de material promocional (almanagues, agendas, calendarios) a ser distribuido en la gestión 2012, los saldos por ítems corresponden: Bs 607,355 material de escritorio, Bs 161,988 formularios de créditos, Bs 372,472 material educativo, Bs 18,915 otros bienes menores y Bs 518,876 material promocional.
- (2) Desde la gestión 2009, se incluye las mejoras realizadas en Oficinas de Sucursales y Agencias por remodelación, instalación de cajas con plataforma de atención a clientes e implementación de la nueva imagen corporativa de la entidad, neto de la amortización

(continúa)

Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER"

Notas a los Estados Financieros

acumulado respectivo. Asimismo, incluye los traspasos de saldos de la cuenta Anticipo por Avance de Obra

- (3) Al 31 de diciembre de 2010, corresponde a fondos para desembolsos de créditos cuya fecha de apertura es posterior al cierre del período, las recuperaciones en tránsito se registran en la cuenta Otras Partidas Pendientes de Imputación.
- (4) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, Bs 179,893 y Bs 292,225 corresponde a recuperación de efectivo por operaciones de cartera realizadas por el personal operativo y que se encuentran "en tránsito" al cierre diario; dichos fondos son depositados en las cuentas bancarias o en Cajas de la entidad máximo dentro las 48 horas posteriores.
- (5) Corresponde a contratos por implementación y cesión de uso software SAI-NET Bank, monto neto de amortización acumulada. Software según contrato suscrito con la empresa AXON S.R.L. por desarrollo de un sistema informático financiero Net Bank – SAI, el sistema inició la etapa de producción a partir del mes de julio 2010, en la gestión 2011 se incorporan valores según 2 adendas firmadas al contrato inicial para uso ilimitado de usuarios. Adicionalmente, el saldo incluye Software Licencia AIX sistema operativo de servidor para manejo del AXON, Licencia Software para Informix, Licencias para Enterprise Agreement y Software Assurance para Software Microsoft, Licencia módulo de seguridad para equipos Cisco y Licencia Solar Wind Network, Netflow – monitoreo de redes y aplicaciones, netos de amortización acumulada.

8.h. Fideicomisos constituidos

Ninguno.

8.i. Obligaciones con el público

La entidad no cuenta con la autorización de la ASFI para la captación de fondos del público, por tanto este grupo no registra saldos por su no aplicabilidad.

8.j. Obligaciones con instituciones fiscales

La entidad no registra saldos en este grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

8.k. Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del rubro es la siguiente:

		2011	2010
		Bs	Bs
Obligaciones con bancos y otras entidades del país a plazo			
Funda-Pró	(a)	19,130,000	4,337,500
Banco de Crédito S.A.	(b)	10,290,000	3,470,000
CRS Catholic Relief Service	(c)	994,700	1,735,000

(continúa)

Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER"

Notas a los Estados Financieros

		2011	2010
		Bs	Bs
Banco Bisa S.A.	(d)	33,389,946	24,335,000
Fortaleza SAFI	(e)	26,500,000	20,000,000
Banco Nacional de Bolivia S.A.	(f)	27,000,000	10,425,000
Nafibo 017	(g)	20,297,000	26,452,000
Bisa SAFI S.A. Fondo Microfic	(h)	26,000,000	-
Microcrédito IFD-BDP ST 021	(i)	67,858,904	-
Capital Safi + Fondo Sembrar Microcapital	(j)	42,000,000	-
Banco Unión S.A.	(k)	10,290,000	-
Valores Unión S.A.	(l)	6,336,219	-
Financiamientos de entidades del exterior a plazo			
Oikocredit	(m)	29,902,520	41,298,906
ASN-Novib Fonds	(n)	41,160,000	34,700,000
Alterfin C.V.B.A.	(o)	3,087,000	6,940,000
Rabobank NL	(p)	-	2,313,333
Incofin - Impulse Microfinance Investment Fund N.V.	(q)	51,450,000	45,110,000
Micro Credit Enterprise L.L.C.	(r)	4,704,000	7,138,286
BID - SP / SF-04-28-BO	(s)	5,460,885	6,529,036
Global Partnership	(t)	21,308,875	17,566,875
Dual Return Fund Symbiotic	(u)	-	6,940,000
Corporación Andina de Fomento CAF	(v)	12,186,667	6,940,000
Blueorchard Debt Dexia Microcredit	(w)	27,440,000	6,940,000
		486,786,716	273,170,936
Cargos devengados por pagar obligaciones con bancos y entidades de financiamiento			
Cargos devengados obligaciones con bancos y otras entidades del país a plazo		440,177	87,560
Cargos devengados obligaciones con el FONDESIF a plazo		-	-
Cargos devengados obligaciones con otras entidades finan. del país a plazo		6,164,354	1,041,556
Cargos devengados Financ. de entidades del exterior a plazo		2,330,586	1,688,321
		8,935,117	2,817,437
		495,721,833	275,988,373

(a) Fundación para la Producción - FUNDA-PRÓ

Corresponde a créditos otorgados de acuerdo con el siguiente detalle:

- Préstamo original suscrito de US\$ 1,000,000 sujeto a desembolsos parciales (1er desembolso de US\$ 200,000 en fecha 15 de marzo de 2006, 2do. Desembolso US\$ 300,000 en fecha 19 de julio de 2006, 3er. Desembolso US\$ 300,000 en fecha 20

(continúa)

Asociación Civil Crédito con Educación Rural “CRECER”

Notas a los Estados Financieros

de noviembre de 2006, 4to. Desembolso US\$ 200,000 en fecha 13 de febrero de 2007). Tasa de interés del 6.55%, para el primer año, 7.66% para el 2do.año, 8.81% para el 3er. Año, revisable acordada por escrito, en caso de no ser acordada será la tasa promedio efectiva de los DPF's en moneda extranjera a más de 365 días; plazo de 5 años que incluye un año de gracia, con garantía de cartera vigente de 1,5 a 1. Saldo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de US\$ 0 y US\$ 250,000, respectivamente.

- Préstamo original suscrito de US\$ 500,000 sujeto a desembolsos parciales. El primero de US\$ 400,000 en fecha 19 de diciembre de 2008, el 2do. de US\$ 100,000 en fecha 12 de abril de 2010. Tasa de interés del 8.95% para el primer año, para años posteriores se aplicará la tasa promedio ponderada efectiva (TPPE) para DPF's en moneda extranjera, publicada por el BCB correspondientes a los FFP's a 720 días plazo más 1%, tasa variable a ser revisada anualmente; plazo 5 años (modificada según adenda al contrato inicial) que incluye un año de gracia, con garantía de cartera vigente en una relación deuda/garantía de 1 a 1,5. Saldo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de US\$ 250,000 y US\$ 375,000, respectivamente.
- Préstamo original en MN suscrito de Bs 10,485,000 según contrato N°360/2011 sujeto a desembolsos parciales. El primero de Bs 3,500,000 en fecha 15/06/2011, el 2do. de Bs 3,500,000 en fecha 27/06/2011. El 3ro. de Bs 3,485,000 tasa de interés variable (5.46% para primer año, sujeta a variación a partir del 2do.año), plazo 2 años que incluye un año de gracia a capital, garantía institucional. Saldo al 31 de diciembre de 2011 de Bs10,485,000, respectivamente.
- Préstamo original en MN suscrito de Bs 3,500,000 desembolsado en fecha 4 de agosto de 2011 según contrato único, tasa de interés 5% anual, plazo 1 año con garantía institucional establecida en contrato. Saldo al 31 de diciembre de 2011 Bs 3,500,000.
- Préstamo original en ME suscrito de US\$ 500,000, desembolso en fecha 27 de diciembre de 2011 según contrato único, tasa de interés 4.5% anual, plazo 5 años con garantía institucional establecida en contrato. Saldo al 31 de diciembre de 2011 US\$ 500,000.

(b) Banco de Crédito S.A. MN

Corresponde a créditos otorgados de acuerdo con el siguiente detalle:

- Préstamo original suscrito por Bs 3,470,000 que fue desembolsado en fecha 29 de diciembre de 2010. La tasa de interés 4.5% anual, plazo 6 meses, con garantía establecida en contrato de Línea de Crédito de US\$1,500,000 carta Stand By N° 63656484 por US\$ 500,000 por el Citibank USA, por orden de Grammen Foundation USA. El saldo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es de cero y Bs 3,470,000, respectivamente.

(continúa)

Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER"

Notas a los Estados Financieros

- Préstamo original suscrito por Bs 6,920,000 que fue desembolsado en fecha 3 de marzo de 2011. La tasa de interés 5.5% anual, plazo 6 meses, con garantía establecida en contrato de Línea de Crédito de US\$1,500,000 carta Stand By N° 63656484 por US\$ 500,000 por el Citibank USA, por orden de Grammen Foundation USA. El saldo al 31 de diciembre de 2011 es de cero por cancelación a su vencimiento en fecha 30/08/2011, respectivamente.
- Préstamo original suscrito por Bs 5,464,000 que fue desembolsado en fecha 3 de marzo de 2011. La tasa de interés 5% anual, plazo 6 meses, con garantía establecida en contrato de Línea de Crédito de US\$ 1,500,000 carta Stand By N° 63656484 por US\$ 500,000 por el Citibank USA, por orden de Grammen Foundation USA. El saldo al 31 de diciembre de 2011 es de cero, por cancelación a su vencimiento en fecha 05/12/2011, respectivamente.
- Préstamo original suscrito por Bs 3,435,000 que fue desembolsado en fecha 5 de agosto de 2011, tasa de interés 7%, plazo 180 días con garantía establecida en contrato de Línea de Crédito de US\$ 1,500,000 carta Stand By N° 63656484 por US\$ 500,000 por el Citibank USA, por orden de Grammen Foundation USA. El saldo al 31 de diciembre de 2011 es de cero, por cancelación a su vencimiento en fecha 21/12/2011, respectivamente.
- Préstamo original suscrito por Bs 3,435,000 que fue desembolsado en fecha 31 de agosto de 2011, tasa de interés 6.5%, plazo 104 días con garantía establecida en contrato de Línea de Crédito de US\$ 1,500,000 carta Stand By N° 63656484 por US\$ 500,000 por el Citibank USA, por orden de Grammen Foundation USA. El saldo al 31 de diciembre de 2011 es de cero, por cancelación a su vencimiento en fecha 13/12/2011, respectivamente.
- Préstamo original suscrito por Bs 6,860,000 que fue desembolsado en fecha 21 de diciembre de 2011, tasa de interés 6%, plazo 15 días con garantía establecida en contrato de Línea de Crédito de US\$ 1,500,000 carta Stand By N° 63656484 por US\$ 500,000 por el Citibank USA, por orden de Grammen Foundation USA. El saldo al 31 de diciembre de 2011 es de Bs 6,860,000.
- Préstamo original suscrito por Bs 3,430,000 que fue desembolsado en fecha 21 de diciembre de 2011, tasa de interés 6%, plazo 15 días con garantía establecida en contrato de Línea de Crédito de US\$ 1,500,000 carta Stand By N° 63656484 por US\$ 500,000 por el Citibank USA, por orden de Grammen Foundation USA. El saldo al 31 de diciembre de 2011 es de Bs 3,430,000.

(c) CRS Catholic Relief Service

Corresponde al crédito otorgado de acuerdo con el siguiente detalle:

Préstamo original suscrito por US\$ 250,000, desembolso en fecha 1 de octubre de 2009. Tasa de interés 6% anual; plazo 1 año, garantía Letra de Cambio 1ra renovación 01/10/2010 a 1 año, 2da. renovación por US\$ 145,000 en fecha 01/10/2011 plazo 1

(continúa)

Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER"

Notas a los Estados Financieros

año, tasa de interés 4%. Saldo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de US\$ 145,000 y de US\$ 250,000 respectivamente.

(d) Banco Bisa S.A. MN

Corresponde al crédito otorgado de acuerdo con el siguiente detalle:

Contrato de Línea de Crédito N°5474/2010 firmado en fecha 20 de diciembre de 2010 por US\$ 3,000,000, Garantía Carta Stand By N° GU215486BGA emitida por Rabobank Nederland por US\$ 3,000,000 por orden de CORDA. 1er. Desembolso en fecha 22/12/2010 Bs 10,425,000 plazo 270 días tasa 5% anual, cancelado en fecha 17/09/2011; 2do. Desembolso en fecha 22/12/2010 Bs 10,425,000 plazo 180 días tasa 5% anual, cancelado en fecha 19/06/2011; 3er. Desembolso en fecha 22/06/2011 Bs 10,215,000, plazo 180 días, tasa 5% anual cancelado de forma anticipada en fecha 15/11/2011; 4to. Desembolso en fecha 14/09/2011 Bs 3,525,000, plazo 90 días, tasa 6.35% anual cancelado en fecha 13/12/11; 5to. Desembolso en fecha 14/09/2011 Bs 6,870,000, plazo 180 días, tasa 6.55 anual; 6to. Desembolso en fecha 30/11/2011 Bs 6,860,000, plazo 180 días, tasa 5.5% anual; 7mo. Desembolso en fecha 08/12/2011 Bs 3,320,000, plazo 179 días, tasa 5.5% anual; 8vo. Desembolso en fecha 14/12/2011 Bs. 3,500,000, plazo 180 días, tasa 5.5% anual; 9no. Desembolso en fecha 23/12/2011 Bs 6,860,000, plazo 120 días, tasa 6% anual. Saldo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es de Bs 27,410,000 y Bs 24,335,000, respectivamente.

Contrato de préstamo N° 1352/2011 firmado en fecha 12 de abril de 2011 por Bs 9,100,000 para capital de inversión, obras civiles y construcción Edificio para uso de oficina nacional de CRECER, plazo 7 años, tasa de interés fija 5% para primer año y variable en función a la TRe+5.15% a partir del 19avo.mes 16/11/2012, garantía hipotecaria inscripción en DRR bajo el asiento A-4 Matrícula 2.01.0.99.0023182, casa signada con el N°27 calle 16, zona de Obrajes, ciudad de La Paz. 1er. Desembolso en fecha 16 de mayo de 2011 Bs 3,445,000, pago de interés mensual, pago de capital a partir del 19avo.mes; 2do. Desembolso en fecha 28/08/2011 Bs 2,534,946, pago de interés mensual, pago de capital a partir del 16avo.mes. Saldo al 31 de diciembre de 2011 de Bs 5,979,946, respectivamente.

(e) Fortaleza SAFI S.A. MN

Corresponde al crédito otorgado de acuerdo con el siguiente detalle:

Contrato de financiamiento N°01 MIC-FIC-2010 firmado entre Fortaleza SAFI S.A. como administradora de microfinanzas Fondo de Inversión Cerrado (MFIC) y CRECER en fecha 19/04/2010, el objeto principal de MFIC es promover la expansión de las microfinanzas en Bolivia, efectuando inversiones en deuda privada instrumentada a través de valores de oferta privada a favor de IFD u organizaciones No Gubernamentales Financieras, para que a su vez estas instituciones provean financiamiento a personas, micro y pequeñas empresas. Monto de financiamiento suscrito por Bs 20,000,000, plazo 3 años. 1er.

(continúa)

Asociación Civil Crédito con Educación Rural “CRECER”

Notas a los Estados Financieros

Desembolso Bs 10,000,000 en fecha 27 de abril de 2010, corresponde a la firma de 4 pagares por Bs 3,300,000 a un plazo de 2 años, y firma de 7 pagares por Bs 6,700,000 a un plazo de 3 años, tasa de interés 8% anual, garantía quirografaria. 2do. Desembolso de Bs 10,000,000 en fecha 1° de julio de 2010, corresponde a la firma de 4 pagares por Bs 3,300,000 a un plazo de 1 año, firma de 4 pagares por Bs 3,300,000 a un plazo de 2 años y firma de 4 pagares de Bs 3,400,000 a un plazo de 3 años, tasa de interés 8% anual, garantía quirografaria; 3er. Desembolso de Bs 6,500,000 en fecha 10/03/2011, plazo 1 año, tasa de interés 6% anual, garantía quirografaria; 4to. Desembolso de Bs 3,300,000 en fecha 26 de julio de 2011, plazo 1 año, tasa de interés 6.5%, firma de 4 pagarés, garantía quirografaria. Saldo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es de Bs 26,500,000 y Bs 20,000,000, respectivamente.

(f) Banco Nacional de Bolivia S.A. MN

Corresponde al crédito otorgado de acuerdo con el siguiente detalle:

Contrato de Línea de Crédito N°1483/2010 firmado en fecha 8 de diciembre de 2010 por US\$ 2,000,000. Garantía Carta Stand By N° 63656188 emitida por el City Bank N.A. por orden de Grammen. 1er. Desembolso en fecha 13 de diciembre de 2010 Bs 10,425,000 plazo 1 año, tasa de interés 4.5% anual pago total en fechas 11/06/2011 y 08/12/2011; 2do. Desembolso en fecha 05/01/2011 Bs 2,761,000 plazo 180 días, tasa de interés 4% anual, pago por vencimiento en fecha 04/07/2011; 3er. Desembolso en fecha 13/06/2011 Bs 2,650,000, plazo 180 días, tasa de interés 5% anual, pago por vencimiento en fecha 10/12/2011; 4to. Desembolso en fecha 13/06/2011 Bs 2,650,000, plazo 180 días, tasa de interés 5% anual, pago por vencimiento en fecha 10/12/11; 5to. Desembolso en fecha 11/07/2011 Bs 2,800,000, plazo 180 días, tasa de interés 5% anual; 6to. Desembolso en fecha 12/12/2011 Bs 5,000,000, plazo 180 días, tasa de interés 6% anual; 7mo. Desembolso en fecha 13/12/2011 Bs 5,000,000, plazo 180 días, tasa 6% anual; 8vo. Desembolso en fecha 23/12/2011 Bs 800,000, plazo 180 días, tasa de interés 6% anual; Saldo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es de Bs 13,600,000 y Bs 10,425,000, respectivamente.

Contrato de Línea de Crédito N°757/2011 firmado en fecha 8 de junio de 2011 con vencimiento al 24/06/2013 por US\$ 2,000,000. Garantía Carta de Crédito Stand By N°63657753, emitida por City Bank N.A. por US\$ 500,000 a la orden de Grameen. 1er. Desembolso en fecha 19/07/2011 Bs 6,880,000, plazo 180 días, tasa 6% anual, pago anticipado en fecha 28/09/2011. 2do. Desembolso en fecha 02/08/2011 Bs. 2,000,000, plazo 20 días, tasa de interés 9% anual, cancelado al vencimiento en fecha 22/08/2011; 3er. Desembolso en fecha 10/08/2011 Bs 3,000,000, plazo 143 días, tasa de interés 9% anual, pago anticipado en fecha 28/09/2011; 4to. Desembolso en fecha 21/11/2011 Bs 6,700,000, plazo 180 días, tasa de interés 6% anual; 5to. Desembolso en fecha 24/11/2011 Bs 6,700,000, plazo 180 días, tasa de interés 6% anual; Saldo al 31 de diciembre de 2011 es de Bs 13,400,000, respectivamente.

(continúa)

Asociación Civil Crédito con Educación Rural “CRECER”

Notas a los Estados Financieros

(g) Microcrédito IFD – Nafibo 017

Corresponde al crédito otorgado de acuerdo con el siguiente detalle:

A partir de la creación del Patrimonio Autónomo “MICROCREDITO IFD – NAFIBO 017”, constituido y administrado por NAFIBO Sociedad de Titularización S.A., en el mes de Junio de 2010, se procede a la emisión de Valores de Titularización y colocados en la Bolsa Boliviana de Valores por la Agencia de Bolsa Valores Unión S.A. por un monto autorizado y emitido de Bs 28,000,000 (Veintiocho Millones 00/100 Bolivianos), los cuales han sido respaldados por 95 pagarés suscritos por CRECER y cedidos al Patrimonio Autónomo mediante Contrato de Derecho de compra. El desembolso de Bs 28,000,000 fue realizado en fecha 9 de julio de 2010, bajo la firma de 95 pagarés cuyo vencimiento del último pagare es en fecha 31 de mayo de 2018, plazo 8 años. La tasa de interés promedio TPP al cierre de la gestión 2010 es del 6.41%, cada pagaré incluye el pago de capital e interés, el saldo de capital al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es de Bs 20,297,000 y Bs 26,452,000, respectivamente.

(h) BISA SAFI S.A. Fondo de Inversión MICROFIC

Corresponde al crédito otorgado de acuerdo con el siguiente detalle:

Contratos de financiamiento mediante documento de compromiso para emisión de pagares con recursos provenientes del mercado de valores a través del Fondo de Microfinancieras Fondo de Inversión Cerrado – MICROFIC administrado por BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, cuyo objeto es preservar el capital y tratar de lograr un flujo de rendimiento periódico con arreglo al principio de diversificación del riesgo, mediante la combinación de inversiones en valores de oferta pública y de Oferta privada emitidos por IMFs constituidas en Bolivia. Primer contrato con N° de Testimonio 0424/2011 de fecha 30 de mayo de 2011 desembolso de capital por Bs 6,890,000, 2do. Contrato con N° de Testimonio 0437/2011 de fecha 3 de junio de 2011 desembolso de capital por Bs 19,110,000, Plazo 5 años con desembolsos parciales, tasa de interés 7.35%.

1er. Desembolso Bs 6,890,000 fue en fecha 31 de mayo de 2011, corresponde a la firma de 5 pagares a un plazo de 5 años con vencimiento al 30/05/2016, tasa de interés 7.35% anual, garantía quirografaria, pago de interés anual y capital anual a partir del 4to.año. Saldo al 31 de diciembre de 2011 Bs 6,890,000.

2do. Desembolso Bs 10,000,000 fue en fecha 6 de junio de 2011, corresponde a la firma de 5 pagares a un plazo de 5 años con vencimiento al 10/05/2016, tasa de interés 7.35% anual, garantía quirografaria, pago de interés anual y capital anual a partir del 4to.año. Saldo al 31 de diciembre de 2011 Bs 10,000,000 respectivamente.

3er. Desembolso Bs 9,110,000 fue en fecha 13 de junio de 2011, corresponde a la firma de 5 pagares a un plazo de 5 años con vencimiento al 17/05/2016, tasa de interés 7.35% anual, garantía quirografaria, pago de interés anual y capital anual a partir del 4to.año. Saldo al 31 de diciembre de 2011 Bs 9,110,000 respectivamente.

(continúa)

Asociación Civil Crédito con Educación Rural “CRECER”

Notas a los Estados Financieros

(i) Microcrédito IFD-BDP ST 021

Corresponde al crédito otorgado con el siguiente detalle:

En fecha 17 de agosto de 2011 CRECER autorizado por su Directorio mediante Acta de reunión Extraordinaria N°09/2011 de fecha 16/08/2011 suscribe con el BDP Sociedad de Titularización un contrato de Derecho de Compra de Pagarés, el mismo establece que CRECER otorga con carácter exclusivo e irrevocable a favor del BDP ST el Derecho de Compra de pagarés y pueda ejecutar una de las siguientes tres alternativas:

- Ejercer por sí mismo el Derecho de Compra de pagarés
- Ceder, transferir y disponer con carácter irrevocable, de manera libre y voluntaria a favor de un patrimonio autónomo de Titularización el presente contrato.
- Transferir, ceder, disponer, de manera libre y voluntaria, con carácter irrevocable a favor de un tercero el presente contrato.

Una vez emitidos los Valores de Titularización y colocados en la Bolsa Boliviana de Valores por la Agencia de Bolsa Valores Unión S.A., en fecha 23 de septiembre de 2011 se efectúa el Desembolso de Bs 70,400,000, plazo 5 años, tasa de interés 8.8452%, garantía, emisión de 60 pagarés suscritos por CRECER y cedidos al Patrimonio Autónomo mediante contrato, el pago de interés y capital se efectúa de forma mensual según cronograma. El saldo al 31 de diciembre de 2011 es de Bs 67,858,904.

(j) Capital Safi – Fondo Sembrar Microcapital

Corresponde al crédito otorgado de acuerdo con el siguiente detalle:

- En fecha 9 de agosto de 2011, se firma un contrato de prestación de servicios sin costo entre Capital+ Safi S.A. y CRECER, en virtud a lo cual Capital + Safi S.A. acuerda prestar servicios de estructuración de emisión de valores privados sin oferta pública en los términos y condiciones indicativos descritos en el Term Sheet. La operación de financiamiento. En fecha 30/09/2011 el Comité de Inversiones de Capital Safi aprueba una colocación de Bs 42,000,000 compuesto por 2 series de Bs 21,000,000, cada una.
- En fecha 11 de octubre de 2011, se emiten 4 pagarés de la primera serie por Bs 5,250,000, tasa 6.5% anual, plazo 521 días; Bs 5,250,000 tasa 6.7% anual, plazo 706 días; Bs 5,250,000 tasa 6.9%, plazo 888 días; Bs 5,250,000 tasa 7.1% anual, plazo 1039 días. Total saldo al 31 de diciembre de 2011 1ra. Serie Bs 21,000,000.
- En fecha 14 de noviembre de 2011 se emiten 3 pagarés de la primera serie por Bs. 7,000,000, tasa 6.5% anual, plazo 182 días; Bs 7,000,000 tasa 6.7% anual, plazo 360 días; Bs 7,000,000 tasa 6.9% anual, plazo 540 días. Total saldo al 31 de diciembre de 2011 2da. serie Bs 21,000,000

{continúa}

Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER"

Notas a los Estados Financieros

(k) Banco Unión S.A.

Corresponde al crédito otorgado de acuerdo con el siguiente detalle:

- Contrato de Línea de Crédito N°257/2011 firmado en fecha 15 de diciembre de 2011 por Bs 6,860,000. Garantía quirografaria estipulada en contrato de LC amplia y rotativa. Desembolso de Bs 6,860,000 según contrato N°798853/2011 ASLP/1233/2011 de fecha 16/12/2011, plazo 180 días, tasa de interés 5.5% anual, pago de interés y capital bimestral; Saldo al 31 de diciembre de 2011 Bs 6,860,000.
- Contrato de Préstamo N°261/2011 Notariado N° 7191928 ASL/LP/486/2011 firmado en fecha 22 de diciembre de 2011 por Bs 3,430,000. Garantía quirografaria estipulada en contrato. Desembolso en fecha 23/12/2011, plazo 180 días, tasa de interés 5.5% anual, pago de interés y capital bimestral; Saldo al 31 de diciembre de 2011 Bs 3,430,000.

(l) Valores Unión S.A.

Corresponde al financiamiento obtenido por medio de operaciones en reporto de acuerdo con el siguiente detalle:

- En fecha 27 de diciembre de 2011, se obtiene financiamiento a través de Valores Unión S.A. con la otorgación de los títulos VDT (Microcrédito ST-021) a disposición para su colocación en reportos a corto plazo en el mercado de valores, dicho financiamiento se otorga al valor de venta de dichos títulos según reportes de la EDV a la fecha de liquidación, se mantiene el derecho de propiedad de los títulos VDT a favor de CRECER como inversiones restringidas.
- En fecha 27 de diciembre de 2011, Bs 1,750,000 a una tasa de 3% anual, plazo 45 días, garantía 150 títulos serie C y 200 títulos Serie D.
- En fecha 29 de diciembre de 2011, Bs 4,335,598 a una tasa de 3% anual, plazo 11 días, garantía 218 títulos serie D y 647 títulos serie C.
- En fecha 30 de diciembre de 2011 Bs 250,621 a una tasa del 3% anual, plazo 10 días, garantía 50 títulos serie C.

Saldo al 31 de diciembre de 2011 Bs 6,336,219 respectivamente.

(m) Oikocredit

Corresponde a créditos otorgados de acuerdo con el siguiente detalle:

- Préstamo de US\$ 1,500,000. Tasa de interés del 10 % anual; plazo 8 años, garantizada con cartera de créditos con una relación de 1 a 1. (1er. Desembolso US\$ 1,000,000 en fecha 23 de diciembre de 2003 y 2do. Desembolso US\$ 500,000 en

(continúa)

Asociación Civil Crédito con Educación Rural “CRECER”

Notas a los Estados Financieros

fecha 7 de octubre de 2004). Saldo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de US\$ cero y US\$ 250,000, respectivamente.

- Préstamo de US\$ 1,500,000. Tasa de interés del 8% anual; plazo 8 años, garantizada con cartera de créditos con una relación de 1 a 1. Desembolso US\$ 1,500,000 en fecha 29 de noviembre de 2006. Saldo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de US\$ 692,305 y US\$ 923,075, respectivamente.
- Préstamo de US\$ 2,000,000. Tasa de interés del 8% anual; plazo 5 años, garantizada con cartera de créditos con una relación de 1 a 1. Desembolso US\$ 2,000,000 en fecha 13 de agosto de 2009. Saldo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de US\$ 1,333,332 y US\$ 1,777,776, respectivamente.
- Préstamo de US\$ 3,000,000. Tasa de interés 6.5% anual, plazo 5 años, garantía de Icco 30% de capital. (1er. Desembolso de US\$ 1,500,000 en fecha 14 de junio de 2010 y 2do. Desembolso US\$ 1,500,000 en fecha 2 de noviembre de 2010). Saldo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, de US\$ 2,333,331 y US\$ 3,000,000, respectivamente.

(n) ASN-Novib Funds

Corresponde a créditos otorgados de acuerdo con el siguiente detalle:

- Préstamo Pagaré A-132 de US\$ 2,000,000 a 24 meses plazo, 1er. Desembolso en fecha 15 de agosto de 2006 por US\$ 1,000,000 y 2do. Desembolso en fecha 31 de octubre de 2006 por US\$ 1,000,000. Tasa de interés del 10%. Plazo 2 años, en fecha 31 de agosto de 2008 se fusiona al préstamo A-238 el total del saldo de US\$ 2,000,000.
- Préstamo Pagaré A-238 de US\$ 1,500,000 a 24 meses plazo, 1er. Desembolso en fecha 20 de mayo de 2008 por US\$ 1,000,000, 2do. Desembolso en fecha 24 de junio de 2008 por US\$ 500,000. Tasa de interés del 9.5%. Plazo 2 años. En fecha 31 de agosto de 2008 se fusiona el préstamo A-132 que tenía un saldo US\$ 2,000,000 al préstamo A-238 mediante adenda de ampliación de plazo, total saldo US\$ 3,500,000.
- Préstamo Pagaré A-283 de US\$ 1,500,000 a 4 años plazo, un solo desembolso en fecha 21 de diciembre de 2009. Tasa de interés del 8,5%. Total saldo US\$ 1,500,000.
- Préstamo pagaré A-407 de US\$ 6,000,000, en fecha 31/08/2011 se fusionan los préstamos A-238 por US\$ 1,500,000 y A-283 por US\$ 3,500,000 más un Desembolso efectivo recibido en fecha 31/08/2011 de US\$ 1,000,000, según contrato de préstamo, plazo 4 años, tasa de interés 7% anual. Saldo al 31 de diciembre de 2011 US\$ 6,000,000.

(continúa)

Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER"

Notas a los Estados Financieros

(o) Alterfin C.V.B.A.

Corresponde a créditos otorgados de acuerdo con el siguiente detalle:

- Préstamo de US\$ 200,000 a 2 años plazo que incluye seis meses de gracia, un solo desembolso. Tasa de interés Libor 12 meses más un 4.5% anual. Hasta la gestión 2008 se amortizo a capital US\$ 30,000. En fecha 12 de diciembre de 2008 se renueva el préstamo y se incrementa un 2do. Desembolso de US\$ 530,000, haciendo un total del préstamo de US\$ 700,000 a un plazo de 3 años, Tasa de interés variable Libor a 12 meses +4%. Saldo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de US\$ cero y US\$ 500,000, respectivamente.
- Préstamo de US\$ 500,000 a 3 años plazo. Tasa de interés 6.5% anual, Desembolso en fecha 1º de diciembre de 2010, garantía pagaré. Saldo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de US\$ 450,000 y US\$ 500,000, respectivamente.

(p) Rabobank NI

Corresponde al crédito otorgado de acuerdo con el siguiente detalle:

- Préstamo original recibido por US\$ 500,000 en fecha 18 de diciembre de 2006 a 5 años plazo. Tasa de interés 8% anual. El saldo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es de US\$ cero y US\$ 333,333 respectivamente.

(q) Incofin - Impulse Microfinance Investment Fund N.V.

Corresponde a créditos otorgados de acuerdo con el siguiente detalle:

- Préstamo original N° 461: suscrito de US\$ 750,000. Primer desembolso en fecha 15 de mayo de 2008 US\$ 500,000 y en fecha 11 de junio de 2008 por US\$ 250,000. Pagaré firmado, garantía cartera. Tasa de interés del 9.125% anual; plazo 3 años. Adenda de ampliación a 5 años en fecha 14/05/2010, nueva tasa de interés 8% anual. Saldo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de US\$ 750,000 para ambas gestiones.
- Préstamo N° 462: que corresponde a la renovación del préstamo original N° 123 en fecha 24 de junio de 2008. Monto US\$ 250,000 con una tasa de interés del 9,125% anual. Pagaré firmado, garantía de cartera; plazo 3 años. Adenda de ampliación a 5 años, en fecha 23/06/2010, nueva tasa de interés 8%. Saldo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de US\$ 250,000, para ambas gestiones.
- Préstamo original N° 463: suscrito de US\$ 1,750,000. Desembolso en fecha 18 de julio de 2008. Tasa de interés del 9,125% anual; plazo 3 años. Pagaré firmado, garantía de cartera. Adenda de ampliación firmado en fecha 15/07/2010, nuevo plazo a 3 años, nueva tasa de interés 8% anual. Saldo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de US\$ 1,750,000, para ambas gestiones.

(continúa)

Asociación Civil Crédito con Educación Rural “CRECER”

Notas a los Estados Financieros

- Préstamo original N° 555: suscrito de US\$ 250,000. Desembolso en fecha 26 de septiembre de 2008. Tasa de interés del 9,125% anual. Pagaré firmado, garantía de cartera; plazo 3 años. Adenda de ampliación firmado en fecha 25/06/2010 nuevo plazo 5 años, nueva tasa 8% anual. Saldo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de US\$ 250,000, para ambas gestiones.
- Préstamo original N° 727: suscrito por US\$ 1,500,000. En fecha 26 de septiembre de 2009 se realiza la renovación del préstamo N° 220 por US\$ 250,000 y un desembolso adicional de US\$ 1,250,000 en efectivo en fecha 28 de septiembre de 2009. Tasa de interés del 8% anual, plazo 3 años. Pagaré firmado como garantía. Saldo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de US\$ 1,500,000, para ambas gestiones.
- Préstamo original N° 740: suscrito por US\$ 2,000,000. Desembolso en fecha 2 de diciembre de 2009. Tasa de interés del 8% anual. Garantía Pagaré firmado; plazo 3 años. Pago capital 1ra. Cuota US\$ 1,000,000 transferido al préstamo N°1145 por renovación en fecha 01/12/2011. Saldo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de US\$ 1,000,000 y US\$ 2,000,000, respectivamente.
- Préstamo original N° 1145: suscrito por US\$ 2,000,000. Desembolso de US\$ 1, 000,000 en fecha 2 de diciembre de 2011 y transferencia del préstamo N°740 de US\$ 1, 000,000 por renovación. Tasa de interés del 6% anual. Garantía Pagaré firmado; plazo 2 años. Saldo al 31 de diciembre de 2011 US\$ 2, 000,000.

(r) Micro Credit Enterprise L.L.C.

Corresponde al crédito otorgado de acuerdo con el siguiente detalle:

- Préstamo original suscrito por US\$ 1, 200,000. Desembolso en fecha 4 de agosto de 2008. Tasa de interés 8,5% anual; plazo 5 años con pagare firmado. Saldo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de US\$ 685,714 y US\$ 1, 028,571, respectivamente.

(s) BID - SP / SF-04-28-BO

Corresponde a créditos otorgados de acuerdo con el siguiente detalle:

Préstamo original suscrito por US\$ 1, 000,000 sujetos a desembolsos parciales en el fondo rotatorio. Tasa de interés del 4% más el índice de precios al consumo; plazo de 12 años incluidos 4 años y medio de gracia, con garantía de pagaré por cada desembolso. En fecha 29 de abril de 2008 se suscribe el convenio modificadorio SP/SF-04-28-BO al contrato original modificando la obligación en materia de moneda y actualizando el préstamo al Tipo de Cambio de compra a esa fecha de suscripción. Asimismo, se establece la tasa de interés correspondiente al 4% fijo sin agregarse el IPC que corre a partir del 24 de julio de 2008. Saldo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de US\$ 796,047 y US\$ 940,783, respectivamente.

(continúa)

Asociación Civil Crédito con Educación Rural “CRECER”

Notas a los Estados Financieros

(f) Global Partnerships

Corresponde a créditos otorgados de acuerdo con el siguiente detalle:

- Préstamo original suscrito por US\$ 850,000 sujeta a desembolsos parciales, el primero de US\$ 250,000 en fecha 12 de agosto de 2007 y el segundo de US\$ 600,000 en fecha 15 de septiembre de 2007. Tasa de interés 9% anual; plazo 4 años, con garantía de pagaré. Saldo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es de US\$ 106,250 y US\$ 531,250, respectivamente.
- Préstamo original suscrito por US\$ 1, 500,000, con desembolso en fecha 15 de diciembre de 2008. Tasa de interés 7,65% anual; plazo 6 años, con garantía de pagaré. Saldo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de US\$1, 500,000, para ambas gestiones.
- Préstamo original suscrito por US\$ 500,000, con desembolso en fecha 18 de septiembre de 2009. Tasa de interés 7,65% anual; plazo 5 años, con garantía de pagaré. Saldo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de US\$ 500,000, para ambas gestiones.
- Préstamo original suscrito por US\$ 1, 000,000, con Desembolso en fecha 31 de agosto de 2011. Tasa de interés 6,25% anual; plazo 2,5 años, con garantía de pagaré. Saldo al 31 de diciembre de 2011 es de US\$ 1, 000,000.

(u) Finethic Microfinance S.C.A. – Symbiotic S.A.

Corresponde a créditos otorgados de acuerdo con el siguiente detalle:

Préstamo original suscrito por US\$ 1, 000,000, desembolso en fecha 25 de agosto de 2009. Tasa de interés 8% anual; plazo 1,5 años, con garantía de pagaré, pago total en fecha 24/02/2011. Saldo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 US\$ es de cero y US\$ 1, 000,000 respectivamente.

(v) Corporación Andina de Fomento - CAF

Corresponde al crédito otorgado de acuerdo con el siguiente detalle:

Préstamo original suscrito por US\$ 2, 000,000 línea de crédito revolvente de fecha 18/11/2008 Escritura pública N°0513/2008, 1er. desembolso en fecha 14 de enero de 2009 US\$2, 000,000, tasa de interés Libor a 6 meses + 2,75% anual; tasa 1er. Semestre 2009 4,2563% plazo 3 años, con garantía de cartera, liberada en la gestión 2011 según adenda. Saldo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de US\$ 333,333 y US\$ 1, 000,000, respectivamente.

2do. Desembolso en fecha 15 de abril de 2011, Bs. 6, 900,000, plazo 3 años, tasa de interés 5.8% anual, garantía firma de 6 pagares serie 01/06 CAF-BC-CM-11 con vencimientos semestrales hasta el 15/04/2014, saldo al 31 de diciembre de 2011 Bs 5,750.000.

(continúa)

Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER"

Notas a los Estados Financieros

3er. Desembolso en fecha 13 de junio de 2011, Bs. 2, 100,000, plazo 3 años, tasa de interés 6.5% anual, garantía firma de 6 pagares serie 07/12 CAF-BC-CM-11 con vencimientos semestrales hasta el 13/06/2014, saldo al 31 de diciembre de 2011 Bs 1, 750,000.

4to. Desembolso en fecha 25 de julio de 2011, Bs. 2, 400,000, plazo 3 años, tasa de interés 7% anual, garantía firma de 6 pagares serie 13-18 CAF-BC-CM-11 con vencimientos semestrales hasta el 25/07/2014, saldo al 31 de diciembre de 2011 Bs 2,400,000.

(w) Blueorchard Debt Dexia Microcredit

Corresponde al crédito otorgado de acuerdo con el siguiente detalle:

Préstamo original suscrito por US\$ 1,000, 000, desembolso en fecha 18 de diciembre de 2009. Tasa de interés 7% anual; plazo 1,5 años, garantía pagaré firmado, pago total al vencimiento en fecha 20/06/2011. Saldo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es de US\$ cero y US\$ 1, 000,000.

Préstamo original suscrito por US\$ 1, 000,000, desembolso en fecha 15 de marzo de 2011. Tasa de interés 6% anual; plazo 2 años, garantía pagaré firmado N° 9168720/2011, pago total al vencimiento. Saldo al 31 de diciembre de 2011 de US\$ 1, 000,000.

Préstamo original suscrito por US\$ 1, 000,000, desembolso en fecha 10 de junio de 2011. Tasa de interés 5.65% anual; plazo 2 años, garantía pagaré firmado N° 9510995/2011, pago total al vencimiento. Saldo al 31 de diciembre de 2011 de US\$ 1, 000,000.

Préstamo original suscrito por US\$ 2, 000,000, desembolso en fecha 15 de agosto de 2011. Tasa de interés 5.65% anual; plazo 2 años, garantía pagaré firmado N° 9600876/2011, pago total al vencimiento. Saldo al 31 de diciembre de 2011 de US\$ 2, 000,000.

8.i Otras cuentas por pagar

La composición es la siguiente:

	2011		2010	
	Bs	Bs	Bs	Bs
Diversas		4,418,417		2,823,933
Acreeedores fiscales por retenciones a terceros	426,157		413,845	
Acreeedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	465,843		437,867	
Acreeedores por cargas sociales retenidas a terceros	285,276		359,284	
Acreeedores por cargas sociales a cargo de la entidad	232,084		403,423	
Acreeedores por compra de bienes y servicios	(1) 935,352		96,924	
Acreeedores varios	(2) 2,073,705		1,112,590	

(continúa)

Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER"

Notas a los Estados Financieros

		2011	2010
		Bs	Bs
Provisiones		9,985,743	7,571,244
Provisión para aguinaldos		-	-
Provisión para vacaciones	(3)	6,236	-
Provisión para indemnizaciones del personal		9,467,907	7,212,173
Otras Provisiones	(4)	511,600	359,071
Partidas pendientes de Imputación		751,447	1,439,854
Fallas de caja		-	-
Otras partidas pendientes de imputación	(5)	751,447	1,439,854
		<u>15,155,607</u>	<u>11,835,031</u>

El rubro se compone principalmente de la provisión para indemnizaciones correspondiente a la sumatoria de los saldos individuales de beneficios sociales del personal y otras cuentas por pagar por proveedores de bienes y servicios y cargas sociales y fiscales.

(1) Al 31 de diciembre de 2011 corresponden principalmente a: Provisiones por pagar por Bs 140,800 y Bs 595,000 correspondiente a 2 Adendas al contrato con la empresa AXON S.R.L. por incremento y uso ilimitado de usuarios sistema NetBank-SAI de fechas 01/01/2011 y 01/06/2011, reversiones por pagos mensuales; Bs 160,409, por pagar a Alpha Systems S.R.L. saldo ENA 135/2010 por provisión de equipos de comunicación IP.

(2) Al 31 de diciembre de 2011 se tiene saldos por pagar al personal: Sueldos Diciembre/2011 por Bs119,597, Fondo de empleados (descuentos por atrasos) Bs 20,322, otras cuentas del personal Bs 78,605.

Al 31 de diciembre de 2011 se tiene un saldo de Bs 285,505 y Bs 218,155 fondos restringidos disponibles para pago SFA Renta Dignidad y Bono Juana Azurduy.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se tiene saldos de Bs 539,374 y de Bs 234,110, respectivamente, por fondos en Custodia Restringidos de recaudaciones de Clientes de Banca Comunal que no tienen cuentas bancarias en entidades financieras y se encuentran en custodia en Cajas de la entidad.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se tienen saldos de Bs 545,601 y Bs 355,741, respectivamente, por desembolsos de convenios de apoyo técnico en ejecución vigentes tal el caso de Convenio para grupos Solidarios Agropecuarios (Oikocredit) y convenio con Cordai para Emprendimientos Empresariales. Al 31 de diciembre de 2011 Bs 137,200 corresponde a reclasificación de obligaciones subordinadas acreedor Club Rotarios y Bs. 129,346 corresponde a acreedores varios a terceros.

[continúa]

Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER"

Notas a los Estados Financieros

- (3) Al 31 de diciembre de 2011 se tiene un saldo de Bs 6,236 por provisión de vacaciones del personal retirado según Finiquitos pendientes de pago al cierre de gestión, correspondiendo a Freddy Bolilla Cabrera (Sucursal Sucre), Eliana Ramírez (Sucursal LPZ) y Silvestre Suarez (Sucursal Chaco).
- (4) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se tienen saldos de Bs 511,600 y Bs 359,071, respectivamente, por provisión de servicios de auditoría externa según presupuesto anual.
- (5) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se tienen saldos de Bs 746,630 y Bs 1, 373,334, respectivamente, por Fondos en custodia de Clientes de Banca Comunal por Recaudaciones a cargo de CRECER y que son depositados o transferidos 48 horas posteriores a dicha recaudación en las cuentas de ahorro de las Clientes en entidades financieras bancarias.

8.I. Previsiones

La composición es la siguiente:

	2011	2010
	Bs	Bs
Provisión genérica voluntaria para pérdidas futuras (1)	8,268,621	8,268,621
Provisión genérica cíclica (2)	6,701,897	3,843,429
Otras provisiones por microseguros	194,758	97,940
	<u>15,165,276</u>	<u>12,209,990</u>

- (1) En fecha 28 de febrero de 2010 se procedió a la reclasificación de las Previsiones Genéricas Voluntarias para Pérdidas Futuras de Cartera de cuenta del pasivo 253.00 a cuenta del Activo rubro Previsiones cuenta 139.09 Provisión Genérica por Incobrabilidad de Cartera por Otros Riesgos, en cumplimiento a la Circular ASFI 033/2010 de fecha 03/02/2010, el mismo establece la modificación de la descripción de la cuenta 253.01 "Previsiones Genéricas Voluntarias", en la cual ya no se pueden registrar provisiones para "cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otros cuentas por cobrar", por tanto esta provisión se transfirió al rubro de provisiones de cartera en el activo.

El saldo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de Bs 8,268,621, para ambas gestiones, corresponde a la reclasificación de cuentas analíticas en la cuenta 253.01. "Otras provisiones Genéricas voluntarias" a la cuenta "Otras provisiones Genéricas Voluntarias por Exposición al Riesgo por Tipo de Cambio", cobertura de riesgo que fue constituida en gestiones anteriores para este fin.

- (2) En fecha 27 de septiembre de 2011 según Circular ASFI/DNP/091/2011, (Art.1 Sección 8 Anexo I Capítulo I Título V), se modifican las tablas de constitución de provisiones cíclicas para créditos PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcrédito, determinándose un período adicional para la constitución de dichas provisiones. La entidad aplica dicha disposición a partir del mes de octubre/2011 constituyendo los nuevos % de provisión sobre el saldo del crédito directo y contingente de sus prestatarios con calificación A. El saldo al 31 de diciembre de 2011 muestra un incremento de la provisión cíclica por los incrementos de los % aplicados y el crecimiento de la cartera.

(continúa)

Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER"

Notas a los Estados Financieros

8.m. Valores en circulación

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la entidad no registra saldos en este grupo.

8.n. Obligaciones subordinadas

La composición es la siguiente:

	2011	2010
	Bs	Bs
COSUDE	(1) -	159,620
Club Rotarios	(2) -	138,800
	-	298,420

(1) Componente para asistencia técnica por US\$ 23,000. Plazo 2 años y medio; vencimiento 31 de julio de 2005. Al 30 de junio de 2011, la Asociación ha realizado la reclasificación del saldo a cuentas de Pasivo (acreedores varios) a razón del vencimiento, al 31 de diciembre de 2011 se recibe el Acta de Donación del PROFIN COSUDE a favor de la entidad, reclasificando a cuentas de ingreso al cierre de la gestión.

(2) Componente para fondo de crédito por US\$ 20,000. Plazo 2 años, vencimiento 31 de diciembre de 2003. Al 31 de diciembre de 2011, la Asociación ha realizado la reclasificación del saldo a cuentas de Pasivo (acreedores varios) a razón del vencimiento y no recibir respuesta del financiador.

8.o. Obligaciones con empresas con participación estatal

La entidad no presenta saldos en este grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

8.p. Ingresos y gastos financieros

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	2011	2010
	Bs	Bs
Ingresos financieros		
Productos por disponibilidades	3,744	3,618
Productos por inversiones temporarias	224,596	67,670
Productos por cartera vigente	148,329,455	120,588,223
Productos por cartera vencida	443,654	974,641
Productos por cartera en ejecución	145,482	48,834
Productos por Inversiones permanentes financieras	45,534	31,263
Comisiones de cartera y contingentes	-	73,348
Total ingresos financieros	149,192,465	121,787,597

(continúa)

Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER"

Notas a los Estados Financieros

	2011	2010
	Bs	Bs
Gastos financieros		
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	23,673,629	17,327,712
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones por financiamiento	576,450	74,690
Total gastos financieros	24,250,079	17,402,402

Las tasas de interés activas y pasivas son:

- **Tasas de interés pasivas:**

La entidad no tiene la autorización de la ASFi para la captación de fondos del público por lo que solo aplica tasas de interés del grupo de Obligaciones con entidades de financiamiento.

La Tasa Promedio Ponderada Nominal de los fondos de financiamiento al 31/12/2011 y 31/12/2010 son: 6,91% y 7,01%, respectivamente.

- **Tasas de interés activas:**

Las tasas promedio [ponderada] por producto al 31 de diciembre de 2011 son:

Producto	Promedio de tasa anual %
Banca comunal según monto desembolsado	25,71
Banca comunal según saldo	36,00
Crédito industrial comercial reprogramado	21,66
Crédito productivo reprogramado	20,57
Crédito adicional	32,14
Crédito al personal	12,00
Crédito de consumo	29,86
Crédito de salud	18,00
Crédito industrial comercial	22,19
Crédito mejoramiento vivienda	19,28
Crédito oportuno	32,14
Crédito productivo	21,88
Total promedio general	29,90

(continúa)

Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER"

Notas a los Estados Financieros

Las tasas promedio (ponderado) por producto al 31 de diciembre de 2010 son:

Producto	Promedio de tasa anual %
Banca comunal según monto desembolsado	25.7
Banca comunal según saldo	36.0
Crédito adicional	32.1
Crédito de al personal	12.0
Crédito de salud	18.5
Crédito individual	22.8
Crédito oportuno	32.1
Crédito productivo	22.5
Total promedio general	29.4

8.q. Recuperación de activos financieros

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	2011 Bs	2010 Bs
Recuperación de activos financieros castigados	980,362	416,520
Disminución de provisión para créditos	6,830,258	12,359,865
Disminución de provisión para otras cuentas por cobrar	554,297	136,889
	<u>8,364,917</u>	<u>12,913,274</u>

8.r. Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	2011 Bs	2010 Bs
Cargos por provisiones por incobrabilidad de cartera	12,943,938	16,261,330
Cargos por provisiones por incobrabilidad para otras cuentas por cobrar	556,448	614,649
Pérdida por inversiones temporarias y permanentes	7,154	-
Castigo de productos financieros por cartera	608,432	158,465
Castigo de productos financieros por otras cuentas por cobrar	-	24,986
	<u>14,115,972</u>	<u>17,059,430</u>

(continúa)

Asociación Civil Crédito con Educación Rural “CRECER”

Notas a los Estados Financieros

8.s. Ingresos y gastos operativos

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	2011	2010
	Bs	Bs
Ingresos operativos		
Comisiones por servicios auxiliares (1)	431,474	0
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje (2)	828,829	351,300
Ingreso por bienes realizables		
Venta de bienes fuera de uso	3,881	1,650
Disminución de provisión por desvalorización	-	438,477
Disminución de provisión por tenencia	-	1,110,200
Ingreso por inversiones permanentes no financieras		
Rendimiento participación en entidades financieras y afines	62,085	53,453
Rendimiento participación en entidades no financieras	-	144
Disminución de provisión	-	6,947
Ingresos operativos diversos		
Ingresos por gastos recuperados	216,384	239,367
Ingresos por asesoramiento y servicios de asistencia técnica	-	22,178
Ingresos por servicios varios	32,782	20,562
Ingreso por la generación de Crédito Fiscal	30,140	8,294
Otros ingresos operativos diversos	32,709	50,789
	<u>1,638,284</u>	<u>2,460,051</u>
Otros gastos operativos		
Comisiones por servicios		
Comisiones diversas	519,871	646,617
Costo de bienes realizables		
Constitución de provisión por tenencia	-	438,477
Costo de venta bienes fuera de uso	3,853	-
Costo de mantenimiento bienes realizables	222	-
Gastos operativos diversos		
Pérdida por operaciones de cambio y arbitraje	2,185	10
Otros gastos operativos diversos		
Impresión formularios para créditos	171,142	120,382
Primas por Microseguros	2,395,568	1,935,964

(continúa)

Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER"

Notas a los Estados Financieros

	2011	2010
	Bs	Bs
Gastos notariales y judiciales	-	9,725
Cobertura fallecimiento Socias	26,773	64,394
Otros gastos operativos diversos	303,197	359,343
Capacitación y actividades complementarias de Clientes	211,960	71,174
	<u>3,634,771</u>	<u>3,646,086</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2011 corresponde a ingresos netos por servicios de: Bs. 1,884 por servicios de cobranza facturas Cotel (La Paz y El Alto), Bs 322,632 servicios de pago de Renta Dignidad (a nivel nacional), Bs 55,596 servicios de pago de Bono Juana Azurduy (a nivel nacional), Bs 599 servicios de cobranza UMSA (La Paz y El Alto), todos estos servicios están bajo lo establecido en el contrato con SINTESIS S.A. empresa dedicada a prestar servicios de gestión de cobranza y pagos en línea a través de la plataforma tecnológica y software de su propiedad a favor de sus clientes. Bs 50,763 corresponde a servicios por Giros nacionales e internacionales Western Unión a través de DHL según contrato respectivo.

(2) Corresponde a operaciones de compra y venta de moneda extranjera (dólares americanos) en puntos de atención al público y clientes de la entidad, diferencia en 1 punto en relación al Tipo de cambio oficial establecida por el BCB.

8.f. Ingreso y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores

Ingresos y gastos extraordinarios:

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	2011	2010
	Bs	Bs
<u>Ingresos extraordinarios:</u>		
Donación - Fundación PROFIN - Contrato MIF-BID No. 004/2010 - "Ampliación de Cobertura Provincia Loayza, Agencia Sapahaqui"	28,282	-
Sobrantes de Caja	25,386	1,622
Donación - Oikocredit "Proyecto estrategia educativa" Acuerdo de Consultoría TA09-114	233,117	7,200
Donación - Freedom From Hunger (FFH/DAVIS) - visitantes personal de FFH -oficina nacional gestión 2010	13,760	-
Premiun Nafibo por Rendimiento	-	47,444
BID - ATN SF-8898-BO fondos no rembolsables	-	66,285

(continúa)

Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER"

Notas a los Estados Financieros

	2011	2010
	Bs	Bs
Donación - Programa de Apoyo al sector financiero Agencia Suiza para el desarrollo y la cooperación (PROFIN-COSUDE) convenio Ichilo Sara	158,010	-
Reposición de Gastos Taller de Capacitación, FINRURAL - ICCO & KERK IN ACTIE - Convenio de Cofinanciamiento del Proyecto - "Grupos Solidarios Agropecuario"	3,856	-
Reposición de Gastos de pasajes curso de capacitación en Holanda asistencia de Gerencia de Riesgos.	18,909	-
Reposición de Credinform S.A. Indemnización por siniestro motocicleta Placa 748-ZUK Suc. Sucre	10,959	-
Otros ingresos	3,645	28,489
	<u>495,924</u>	<u>151,040</u>
<u>Gastos extraordinarios:</u>		
Gastos extraordinarios	195,633	40,784
Gastos extraordinarios-previsión contingencias legales	102,610	-
	<u>298,243</u>	<u>40,784</u>

Ingresos y gastos gestiones de anteriores:

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los ingresos y gastos de gestiones anteriores corresponden a ajustes menores originados principalmente por gastos e ingresos no provisionados, rendiciones de fondos y otros ajustes.

8.u. Gastos de administración

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	2011	2010
	Bs	Bs
Gastos de personal (1)	62,945,700	47,236,675
Servicios contratados	5,453,339	4,411,297
Seguros	997,920	797,173
Comunicaciones y traslados	4,801,896	3,850,172
Impuestos	7,112,405	6,600,792
Mantenimiento y reparaciones	2,005,929	1,823,332
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	3,973,525	3,637,445
Amortización de cargos diferidos	1,517,327	654,243

(continúa)

Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER"

Notas a los Estados Financieros

	2011	2010
	Bs	Bs
Otros gastos de administración	(1)	
Gastos notariales y judiciales	351,458	261,635
Alquileres	4,815,940	4,038,529
Energía eléctrica, agua y calefacción	832,885	612,399
Papelería, útiles y materiales de servicio	1,929,591	1,624,172
Suscripciones y afiliaciones	94,754	68,540
Propaganda y publicidad	508,673	778,931
Gastos de representación	42,256	62,377
Aportes otras entidades	123,260	132,331
Donaciones	101,579	40,151
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	147,821	36,641
Diversos	(2) 797,117	1,478,282
	<u>98,553,376</u>	<u>78,145,118</u>

(1) La variación de gastos del personal y otros gastos de administración se debe principalmente a la apertura de Agencias y al incremento en operaciones de cartera, con el consecuente crecimiento en el número de empleados.

(2) Corresponde principalmente a gastos por compra de accesorios menores para activos fijos, accesorios menores de limpieza y gastos de software de computación.

8.v. Cargos y abonos por diferencia de cambio

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	2011	2010
	Bs	Bs
Disponibilidades	620,551	666,109
Inversiones temporarias	15,867	7,147
Cartera	955,718	319,640
Otras cuentas por cobrar	21,921	(15,979)
Inversiones permanentes	1,448	1,085
Otros activos y cuentas por pagar	(11,989)	47,112
Obligaciones financieras	(2,085,205)	(505,096)
Previsiones	(16,521)	(5,438)
Obligaciones subordinadas	-	(1,290)
	<u>(498,210)</u>	<u>513,290</u>

(continúa)

Asociación Civil Crédito con Educación Rural “CRECER”

Notas a los Estados Financieros

8.w. Cuentas de orden deudoras y acreedoras

La composición es la siguiente:

		2011	2010
		Bs	Bs
Valores recibidos en Administración			
Bienes de Uso -Finac. Profin/MIF BID		54,776	41,141
Garantías recibidas			
Otros bienes recibidos en custodia		2,452	2,452
Otras garantías			
Garantías otorgadas por préstamos vigentes:	(1)		
OIKOCREDIT		13,895,898	20,480,329
FUNDA-PRO		2,572,584	6,507,056
ALTERFIN		-	3,476,109
INCOFIN		22,638,628	22,906,170
CAF		-	6,940,987
Cuentas de registro			
Cuentas incobrables castigadas - cartera	(2)	7,239,366	6,335,694
Cuentas incobrables castigadas - otras cuentas por cobrar	(3)	1,356,060	966,001
Créditos condonados voluntariamente	(4)	351,474	-
Productos en suspenso cartera		350,832	131,731
		<u>48,462,070</u>	<u>67,787,670</u>

(1) En las gestiones 2011 y 2010, la Entidad con el fin de ingresar al proceso de adecuación y cumplimiento de la normativa de regulación ante la ASFI, no se otorgaron garantías de Cartera de Créditos en nuevos financiamientos internos y externos.

(2) De acuerdo con el Manual de Políticas de Crédito de CRECER, el castigo de la cartera de créditos no extingue ni afecta los derechos de la Asociación de ejercer las acciones legales para recuperar los préstamos.

Todo crédito recomendado para castigo cumple con las siguientes condiciones:

- Crédito calificado en categoría F (perdido)
- Previsionados en un 100%
- En términos de días de atraso, todo crédito con menos de 365 días de atraso puede ser castigado conforme dispone la política. En cambio, todo crédito en estado de ejecución por más de 365 días y provisionado en un 100% necesariamente debe ser castigado.

(continúa)

Asociación Civil Crédito con Educación Rural “CRECER”

Notas a los Estados Financieros

{3} De acuerdo a la normativa de la ASFI todo cuenta por cobrar con una antigüedad mayor a 330 días debe ser provisionado en un 100% y castigarse con cargo a la previsión previamente constituida, las partidas castigadas deberán registrarse en la cuenta de orden correspondiente.

{4} En cumplimiento a la Circular ASFI/084/2011 de fecha 09/08/2011, la entidad emite la Resolución N°002/2011 en fecha 29/09/2011, determinando la condonación de créditos afectados por el mega deslizamiento en la zona Este de la Ciudad de la Paz suscitado en el mes de febrero/2011. Dichos créditos no fueron reportados en la Central de Riesgos como Créditos castigados y fueron registrados a Cuentas de Orden. Al 31 de diciembre de 2011, los créditos condonados fueron por Bs 351,474.

8.y. Fideicomisos

La entidad no presenta saldos ni registros para este grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

9. Patrimonio

9.a. Donaciones de disponibilidades

En el Memorándum de Entendimiento (Intenciones) se establece que Freedom From Hunger ONG de Estados Unidos, es propietaria del Programa de Crédito con Educación Rural (CRECER), se decide fundar y registrar en Bolivia una Asociación Civil con el nombre de Crédito con Educación Rural (CRECER), por lo que la nueva Asociación Civil y Freedom From Hunger firmaron un convenio de alianza formal en fecha 28 de mayo de 2001, donde se establece la transferencia de personal boliviano, activos y pasivos y apoyo permanente de Freedom From Hunger a CRECER.

En base a estos documentos, al 31 de diciembre de 2001, Freedom From Hunger transfiere a CRECER en calidad de efectivo, una donación por un importe de Bs 15,241,899, los cuales deberían ser utilizados para la otorgación de créditos

Posteriormente, al 31 de diciembre de 2002, de acuerdo con lo establecido con el Convenio de Alianza formal suscrito en fecha 12 de mayo de 2001, Freedom from Hunger transfirió a CRECER en calidad de donación, remesas en efectivo por un importe de Bs 2,237,569, los cuales deberán ser utilizados en las operaciones de la Asociación.

Al 31 de diciembre de 2003, se patrimonializaron los aportes capitalizados del “Proyecto Una Unidad Local Operativa en la Población de Patacamaya” Convenio FONDESIF CIF SFE/PMP/005/97 por Bs 511,023 (los cuales fueron reclasificados a la cuenta Aportes no capitalizados) y, de acuerdo con el Convenio de Alianza formal suscrito en fecha 12 de mayo de 2001; durante la gestión 2003, Freedom from Hunger transfirió a CRECER, en calidad de donación, remesas en efectivo por un importe de Bs 26,624, los cuales deberán ser utilizados en las operaciones de la Asociación

Al final de la gestión 2009, el saldo de las donaciones en disponibilidades fue reclasificadas y registrado en el Patrimonio como Aportes no Capitalizados en la cuenta “Donaciones no capitalizables”, según lo establecido por la ASFI, como se detalla en la nota 2.c.i y 9.e a los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2011 el saldo es cero

(continúa)

Asociación Civil Crédito con Educación Rural “CRECER”

Notas a los Estados Financieros

9.b. Donaciones en bienes de uso

Corresponde a la contabilización de la donación efectuada por el Plan Internacional Sucre de acuerdo a la carta de Intenciones suscrita entre ambas instituciones. Asimismo, han sido incluidos dentro de esta cuenta los ajustes a gestiones anteriores por errores en la determinación de los bienes transferidos.

Al final de la gestión 2009, el saldo de las Donaciones en bienes de uso fueron reclasificadas y registradas en el Patrimonio como Aportes no Capitalizados en la cuenta “Donaciones no capitalizables” según lo establecido por la ASFI, como se detalla en la nota 2.c.j y 9.e a los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2011 el saldo es cero.

9.c. Donaciones en inversiones

En fecha 3 de abril de 2002, se suscribió un contrato de donación, en el que Freedom From Hunger efectuó la transferencia de cuatro líneas telefónicas de la Cooperativa de Teléfonos Automáticos La Paz por un importe de Bs 20,440 (US\$ 2,800 a Bs 7.30).

Al final de la gestión 2009, el saldo de las Donaciones en inversiones fueron reclasificadas y registradas en el Patrimonio como Aportes no Capitalizados en la cuenta “Donaciones no capitalizables” según lo establecido por la ASFI, como se detalla en la nota 2.c.j y 9.e a los estados financieros.

9.d. Por aplicación de utilidades

Corresponde a la capitalización de resultados acumulados realizados en las gestiones 2004, 2006, 2007 y 2008. De las gestiones 2001 al 2003 por Bs 9,139,404, de las gestiones 2004 al 2005 por Bs 20,960,824, gestión 2006 por Bs 13,324,813, de la gestión 2007 Bs 10,788,728 y de la gestión 2008 Bs 18,500,578. Esta capitalización está autorizada por el Directorio de la Asociación según Acta N° 76 del 28 de noviembre de 2006, donde se autoriza la capitalización automática para cada gestión concluida.

Al final de la gestión 2009, el saldo de las capitalizaciones de resultados acumulados fueron reclasificadas y registradas en el Patrimonio como Aportes no Capitalizados en la cuenta “Donaciones no capitalizables” según lo establecido por la ASFI, como se detalla en la nota 2.c.j y 9.e a los estados financieros.

En fecha 18 de febrero de 2011, según Acta de Directorio, se realiza la reclasificación del saldo acumulado en esta cuenta por Bs 80,300,514 a la cuenta “Otras Reservas Obligatorias” en cumplimiento a lo establecido para el tratamiento de cuentas patrimoniales según Carta ASFI/ DNP/R-71916/2009 de fecha 29 de diciembre de 2009. Estableciéndose mediante Acta la suspensión de la capitalización de resultados acumulados.

9.d.1. Aportes no capitalizados

Corresponde a la patrimonialización de pasivos subordinados a favor de CRECER de los proyectos de Fondesif y Plan Internacional, fondos de asistencia técnica ejecutados en cada proyecto patrimonializados según autorización del Directorio de la Asociación.

[continúa]

Asociación Civil Crédito con Educación Rural “CRECER”

Notas a los Estados Financieros

Según Carta ASFI/ DNP/R-71916/2009 de fecha 29 de diciembre de 2009 se establece el tratamiento contable de cuentas patrimoniales para Instituciones Financieras de Desarrollo, donde se indica que las donaciones recibidas se deben registrar en el Patrimonio como Aportes no Capitalizados en la cuenta “Donaciones no capitalizables” y los Resultados acumulados a la cuenta “Reservas por otras disposiciones no distribuibles”. La Asociación realiza esta reclasificación al 31 de diciembre de 2009, transfiriendo un monto total de Bs 90,922,520 correspondiente a las donaciones de disponibilidades, donaciones en bienes de uso, donaciones en inversiones y resultados capitalizados.

En fecha 18 de junio de 2010, la entidad realiza la devolución de fondos patrimonializados de Asistencia Técnica de los proyectos del Fondesif, disminuyendo el saldo de los Aportes no Capitalizados en un monto total de Bs2,473,976. Al final de la gestión la entidad no cuenta con fondos patrimonializados de entidades estatales.

Al 31 de diciembre de 2010, se incrementa Bs 7,586,167 por capitalización de resultados de la gestión 2009.

En fecha 18 de febrero de 2011 se realiza la reclasificación del total de resultados capitalizados hasta la gestión 2009 por Bs 80,300,514 a la cuenta “Otras reservas Obligatorias” en cumplimiento a lo establecido por la ASFI según Carta ASFI/ DNP/R-71916/2009 de fecha 29 de diciembre de 2009.

Al 30 de diciembre de 2011 el saldo de la cuenta corresponde a donaciones

9.e. Reservas

El movimiento de este rubro se expone en el estado de evolución del patrimonio neto.

9.e.1. Otras reservas obligatorias

Al 31 de diciembre de 2007, la cuenta corresponde al Ajuste por Inflación de las cuentas patrimoniales aplicado a partir del 1° de enero de 2007. Las cuentas de exposición de las actualizaciones son Ajustes de Capital, Ajustes de otras cuentas patrimoniales y Ajuste a resultados acumulados, correspondiendo a la reexpresión en moneda constante de los fondos de donación y resultados de gestiones anteriores en función a las UFV's. Al 31 de diciembre de 2008, según circular N° 585 de fecha 27 de agosto de 2008 de la SBEF y respuesta según carta SB/IEN/D-60994/2008 de fecha 1 de diciembre de 2008 a consulta realizada por Finrural, CRECER suspende el cálculo del ajuste por Inflación y Tenencia de bienes realizando la respectiva reversión de los ajustes realizados desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 2008 quedando el saldo respectivo de la gestión anterior por Bs 8,136,213.

Según Carta ASFI/ DNP/R-71916/2009 de fecha 29 de diciembre de 2009 se establece el tratamiento contable de cuentas patrimoniales para Instituciones Financieras de Desarrollo, donde se indica que los Resultados acumulados en tanto no se habilite la cuenta “Fondo de reserva”, mediante una modificación al Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, deben ser transferidos a la cuenta “Reservas por otras disposiciones no

(continúa)

Asociación Civil Crédito con Educación Rural “CRECER”

Notas a los Estados Financieros

distribuibles”. CRECER realiza esta reclasificación al 31 de diciembre de 2009 realizando la transferencia del saldo de la cuenta Resultados acumulados al 31 de diciembre de 2008 por Bs 8,424,649.

Al 31 de diciembre de 2010, se realiza la transferencia de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2009 por un monto de Bs 4,366,764.

En fecha 18 de febrero de 2011, se realiza la reclasificación de los resultados capitalizados hasta la gestión 2009 por Bs 80,300,514 de la cuenta “Aportes no Capitalizables” en cumplimiento a lo establecido por la ASFI según Carta ASFI/ DNP/R-71916/2009 de fecha 29 de diciembre de 2009; así como la transferencia de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2011 por Bs 20,813,724 de la cuenta “Resultados acumulados”.

9.e.2. Reservas voluntarias

Al 31 de diciembre de 2008, se constituyen reservas voluntarias por Bs 4,037,600 y al 31 de diciembre de 2009 se incrementa la constitución de la reserva por Bs 2,026,516. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 las reservas voluntarias se mantienen en un monto de Bs. 6,064,116.

9.f. Resultados acumulados

Según autorización de Directorio y Aprobación en Asamblea de asociados, la entidad realiza la capitalización automática de resultados acumulados registrando los mismos a la cuenta “Resultados Capitalizados” que forma parte del patrimonio por donaciones de la entidad.

Al 31 de diciembre de 2008, el saldo de los Resultados Acumulados corresponde a resultados del proyecto BID no capitalizados correspondiente a las gestiones 2005, 2006, 2007 y 2008 los mismos que ascienden a un total de Bs 8,424,649.

Al 31 de diciembre de 2009, según Carta ASFI/ DNP/R-71916/2009 de fecha 29 de diciembre de 2009 se establece el tratamiento contable de cuentas patrimoniales para Instituciones Financieras de Desarrollo, donde se indica que los Resultados acumulados en tanto no se habilite la cuenta “Fondo de reserva”, mediante una modificación al Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, los resultados acumulados deben ser transferidos a la cuenta “Reservas por otras disposiciones no distribuibles”. CRECER realiza esta reclasificación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 por el saldo total existente al cierre del ejercicio.

En fecha 18 de febrero de 2011, Crecer realiza la reclasificación de los resultados acumulados de la gestión 2010 por un monto de Bs 20,813,724 a la cuenta “Otras Reservas Obligatorias” en cumplimiento a la disposición de la ASFI.

10. Ponderación de activos y suficiencia patrimonial

Al 31 de diciembre de 2011:

(continúa)

Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER"

Notas a los Estados Financieros

Categoría	Nombre	Saldo	Coeficiente	Activo
Categoría I	Activo con riesgo de 0%	6,560,917.99	0%	0.00
Categoría II	Activo con riesgo de 10%	0.00	10%	0.00
Categoría III	Activo con riesgo de 20%	27,681,818.00	20%	5,536,363.60
Categoría IV	Activo con riesgo de 50%	0.00	50%	0.00
Categoría V	Activo con riesgo de 75%	0.00	75%	0.00
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	658,366,408.06	100%	658,366,408.06
Total		<u>692,609,144.05</u>	A	<u>663,902,771.66</u> B
10% sobre activo computable				66,390,277.17 C
Patrimonio neto				<u>154,992,713.61</u> D
Excedente + (déficit) patrimonial = (D - C)				<u>88,602,436.44</u> E
Coeficiente de adecuación patrimonial CAP = D/B				<u>23.35%</u> F

Al 31 de diciembre de 2010:

Categoría	Nombre	Saldo	Coeficiente	Activo
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	5,780,420.85	0%	.
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	0.00	10%	.
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	14,289,192.02	20%	2,857,838.40
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	0.00	50%	.
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	0.00	75%	.
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	427,177,034.52	100%	427,177,034.52
Total		<u>447,246,647.39</u>	A	<u>430,034,872.92</u> B
10% sobre activo computable				43,003,487.29 C
Patrimonio neto				<u>134,120,675.35</u> D
Excedente + (déficit) patrimonial = (D - C)				<u>91,117,188.06</u> E
Coeficiente de adecuación patrimonial CAP = D/B				<u>31.19%</u> F

11. Contingencias

La Asociación declara no tener contingencias probables de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

12. Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2011 y hasta la fecha de emisión de este informe, no se han producido hechos o circunstancias que puedan afectar en forma significativa las operaciones o información de los estados financieros de la Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER" al 31 de diciembre de 2011.

{continúa}

Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER"

Notas a los Estados Financieros

13. Consolidación de estados financieros

La entidad realiza Estados Financieros por Sucursal y consolida a través del sistema informático la información de sus oficinas sucursales y agencias, asimismo, lleva un control de Estados Financieros consolidado, por Sucursal, Oficina Central y por fuente de Financiamiento.

La entidad no cuenta con filiales o subsidiarias, por lo tanto no corresponde la consolidación de estados financieros.

14. Exención impositiva

De acuerdo con la Ley N° 843 (texto ordenado en 1995), la Asociación se encuentra exenta del pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas por tratarse de una organización sin fines de lucro. A la fecha, el trámite de exención correspondiente se encuentra concluido y la resolución N° 00049 del Servicio de Impuestos Nacionales, de fecha 30 de agosto de 2001, declara a la Asociación exenta de pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas.

La Resolución Administrativa N° 15-4-002-06 del 31 de mayo de 2006, ratifica que la Asociación está exenta del pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas debido a su condición de institución sin fines de lucro; asimismo, dicha Resolución de ratificación establece el carácter obligatorio del contribuyente de elaborar una memoria Anual con los características señaladas en el art. 2 último párrafo del D.S. N° 27190 y la Resolución Normativa de Directorio N° 10.0030.05 para fines de control.

Asimismo, la entidad aplica lo dispuesto en la Resolución Normativa de Directorio N° 10.0014.08 de fecha 11 de abril de 2008 para la presentación de Estados Financieros o Memoria Anual.

La entidad en cumplimiento a esta disposición realiza la presentación ante el SIN de la memoria anual correspondiente por cada gestión concluida en las fechas de presentación establecida.


María Elena Apaza N.
Sub Gerente Nacional de
Contabilidad
Isaac Gerena Espinoza
Gerente Nacional de Finanzas
José Avad Lema
Gerente General

María Elena Apaza Nina
CONTADOR GENERAL
C.N.C. 5744/2001 R.D. 2756



CREDITO CON EDUCACION RURAL - CRECER

Estado de Situación Patrimonial

CONSOLIDADO

Al 31/05/2013

Tipo de cambio: 6.86

CONSOLIDADO NACIONAL

	En Bolivianos	En Dólares
ACTIVO	1,022,753,828.80	149,089,479.42
DISPONIBILIDADES	25,943,265.06	3,781,817.06
CAJA	16,184,190.60	2,359,211.46
BANCOS Y CORRESPONSALES DEL PAIS	9,759,074.46	1,422,605.61
INVERSIONES TEMPORARIAS	57,524,442.25	8,385,487.21
INVERSIONES EN ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS	46,892,375.06	6,835,623.19
INVERSIONES EN OTRAS ENTIDADES NO FINANCIERAS	10,537,566.41	1,536,088.40
PRODUCTOS DE VALOR PAGO/COBRAR INVERSIONES TEMPORARIAS	94,500.78	13,775.62
CARTERA	868,760,505.58	126,641,473.12
CARTERA VIGENTE	864,920,538.47	126,081,711.15
CARTERA VENCIDA	6,590,864.03	960,767.35
CARTERA EN EJECUCION	1,797,832.26	262,074.67
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCT.VIGENTE	460,196.70	67,084.07
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCT.VENCIDA	9,549.79	1,392.10
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCT.EN EJECUCION	27,728.61	4,042.07
PRODUCTOS DE VALOR PAGO/COBRAR CARTERA	16,315,481.77	2,378,350.11
(PREVISION PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA)	-21,361,686.05	-3,113,948.40
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3,052,340.61	444,947.61
PAGOS ANTICIPADOS	952,412.26	138,835.61
DIVERSAS	2,306,634.23	336,244.06
(PREVISION PARA OTRAS CUENTAS POR COBRAR)	-206,705.88	-30,132.05
BIENES REALIZABLES	1.00	0.15
BIENES RECIBIDOS EN RECUP.DE CREDITOS	1.00	0.15
INVERSIONES PERMANENTES	15,865,720.44	2,312,787.24
INVERSIONES EN ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS	11,507,050.22	1,677,412.57
PARTICIPACION EN ENTIDADES FINANCIERAS Y AFINES	181,953.03	26,525.22
INVERSIONES EN OTRAS ENTIDADES NO FINANCIERAS	39,102.00	5,700.00
INVERSIONES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA	4,000,000.00	583,090.38
PRODUCTOS DE VALOR PAGO/COBRAR INVERSIONES PERMANENTES	157,499.19	22,959.07
(PREVISION PARA INVERSIONES PERMANENTES)	-19,894.00	-2,900.00
BIENES DE USO	34,629,560.21	5,048,040.85
TERRENOS	1,447,083.81	210,945.16
EDIFICIOS	14,689,130.09	2,141,272.61
MOBILIARIO Y ENSERES	4,673,032.12	681,200.02
EQUIPOS E INSTALACIONES	4,306,196.17	627,725.39
EQUIPOS DE COMPUTACION	4,391,206.15	640,117.51
VEHICULOS	5,122,911.87	746,780.16
OTROS ACTIVOS	16,977,993.65	2,474,926.19
PASIVO	824,090,630.50	120,129,829.52
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	0.00	0.00
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	0.00	0.00
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS	761,997,567.30	111,078,362.58
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS DE SEG. PISO A PLAZO	27,440,000.00	4,000,000.00
OBLIGACIONES CON BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS	408,321,708.11	59,522,114.88
FINANCIERAS DE ENTIDADES DEL EXTERIOR A PLAZO	298,893,126.00	43,570,426.53
CARGOS DE VALOR PAGO/PAGAR OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS	27,342,733.19	3,985,821.16
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	43,545,694.67	6,347,768.90
DIVERSAS	18,470,807.01	2,692,537.47
PROVISIONES	16,395,135.89	2,389,961.50
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	8,679,751.77	1,265,269.94
PREVISIONES	18,547,368.53	2,703,698.04
PREVISION PARA DESAHUCIO	0.00	0.00
PREV. GENER. VOLUNTARIAS POR PERDIDAS FUTURAS	8,268,621.06	1,205,338.35
PREVISION GENERAL CICLICA	10,097,024.38	1,471,869.44
OTRAS PREVISIONES	181,723.09	26,490.25
VALORES EN CIRCULACION	0.00	0.00
OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACION ESTATAL	0.00	0.00
PATRIMONIO	198,663,198.30	28,959,649.90
CAPITAL SOCIAL	0.00	0.00
APORTES NO CAPITALIZADOS	18,767,733.61	2,735,821.23
RESERVAS	170,793,229.55	24,896,972.24
OTRAS RESERVAS OBLIGATORIAS	164,729,113.55	24,012,990.31
RESERVAS VOLUNTARIAS	6,064,116.00	883,981.92

RESULTADOS ACUMULADOS	9,102,235.14	1,326,856.43
UTILIDADES DEL PERIODO O GESTION	9,102,235.14	1,326,856.43
(PERDIDAS DEL PERIODO O GESTION)	0.00	0.00
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	1,022,753,828.80	149,089,479.42
CUENTAS CONTINGENTES	0.00	0.00
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	0.00	0.00
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS	0.00	0.00
CUENTAS DE ORDEN	0.00	0.00
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	123,572,754.97	18,013,521.13
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	123,572,754.97	18,013,521.13







CREDITO CON EDUCACION RURAL - CRECER

Estado de Ganancias y Pérdidas CONSOLIDADO

Del 01/01/2013 al 31/05/2013

Tipo de cambio: 6.86

CONSOLIDADO NACIONAL

	En Bolivianos	En Dólares
+ INGRESOS FINANCIEROS	98,226,521.86	14,318,734.97
PRODUCTOS POR DISPONIBILIDADES	3,175.45	462.89
PRODUCTOS POR INVERSIONES TEMPORARIAS	201,106.05	29,315.75
PRODUCTOS POR CARTERA VIGENTE	97,430,057.99	14,202,632.36
PRODUCTOS POR CARTERA VENCIDA	305,768.42	44,572.66
PRODUCTOS POR CARTERA EN EJECUCION	96,376.78	14,049.09
PRODUCTOS POR INV PERMANENTES FINANCIERA	190,037.17	27,702.21
- GASTOS FINANCIEROS	20,810,007.81	3,033,528.84
CARGOS POR OBLIG.CON BCOS.Y ENTID.DE FIN	20,461,727.19	2,982,759.07
CARGOS P/OTRAS CTAS.P/PAG.Y COMIS.FINANC	348,280.62	50,769.77
= RESULTADO FINANCIERO BRUTO	77,416,514.05	11,285,206.13
+ OTROS INGRESOS OPERATIVOS	1,463,699.37	213,367.26
- OTROS GASTOS OPERATIVOS	3,052,731.91	445,004.65
= RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO	75,827,481.51	11,053,568.73
+ RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	11,853,996.34	1,727,987.80
- CARGOS P/INCOBRABILIDAD Y DESVAL.ACTIVOS	18,051,633.33	2,631,433.43
= RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUES DE INCOBRABLES	69,629,844.52	10,150,123.11
- GASTOS DE ADMINISTRACION	60,605,506.24	8,834,621.90
GASTOS DE PERSONAL	39,982,126.68	5,828,298.35
SERVICIOS CONTRATADOS	2,632,841.86	383,796.19
SEGUROS	665,046.27	96,945.52
COMUNICACIONES Y TRASLADOS	2,574,063.69	375,227.94
IMPUESTOS	4,581,841.54	667,906.93
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1,096,537.40	159,845.10
DEPRECIACION Y DESVALORIZACION DE BIENES	2,418,986.22	352,621.90
AMORTIZACION DE CARGOS DIFERIDOS Y ACTIV	886,217.78	129,186.27
OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION	5,767,844.80	840,793.70
= RESULTADO DE OPERACIÓN NETO	9,024,338.28	1,315,501.21
+ ABONOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MTTO.	171,421.15	24,988.51
- CARGOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MMTTO.	38,417.41	5,600.21
= RESULTADO DESPUES DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR	9,157,342.02	1,334,889.51
+ INGRESOS EXTRAORDINARIOS	2,754.58	401.54
- GASTOS EXTRAORDINARIOS	29,618.55	4,317.57
= RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES	9,130,478.05	1,330,973.48
+ INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	192,680.00	28,087.46
- GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES	220,913.91	32,203.19
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE LA INFLACIÓN	9,102,244.14	1,326,857.75
+ ABONOS POR AJUSTES POR INFLACION	-9.00	-1.31
- CARGOS POR AJUSTE POR INFLACION	0.00	0.00
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	9,102,235.14	1,326,856.43
IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMP	0.00	0.00
= RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN	9,102,235.14	1,326,856.43

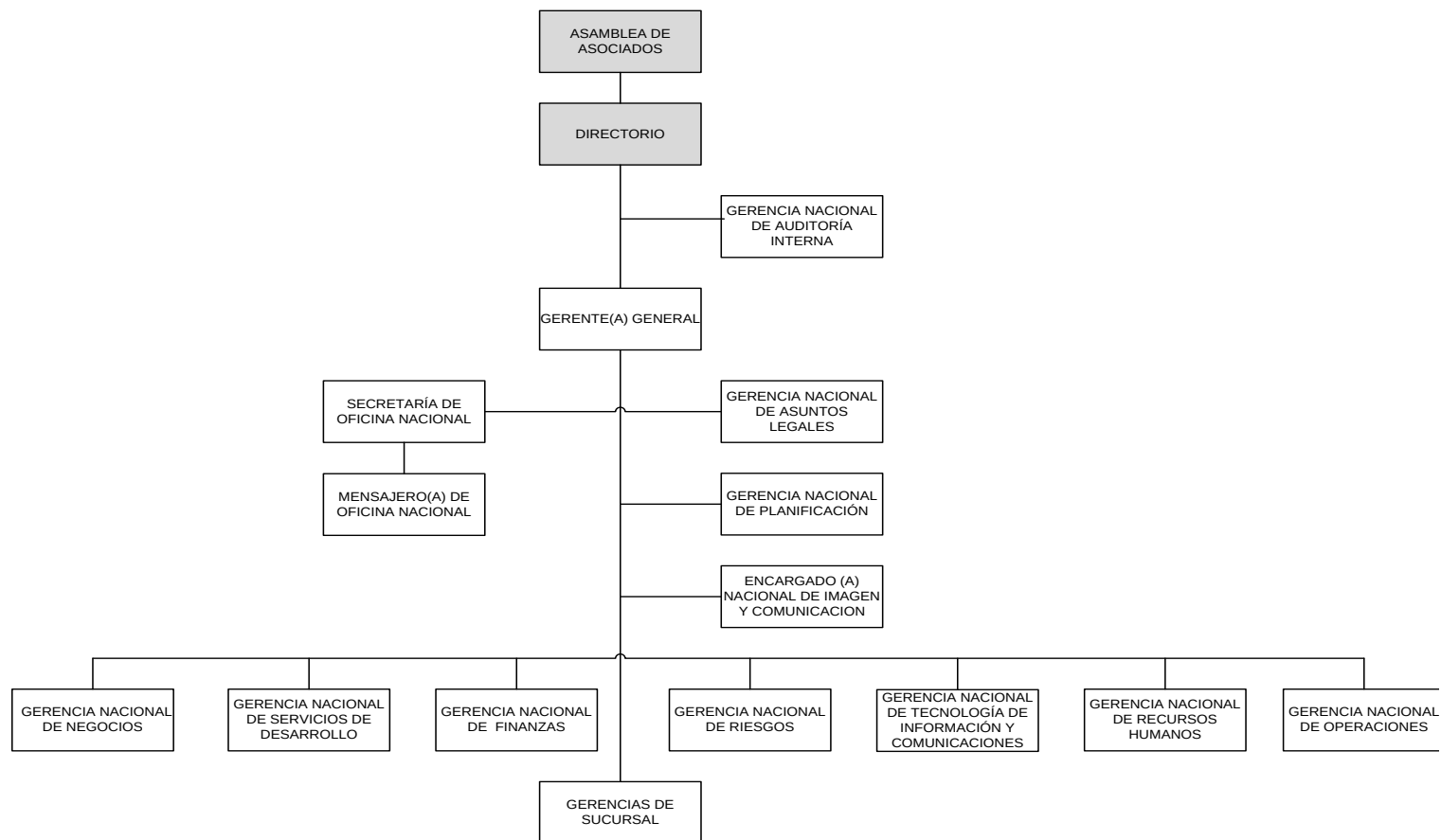
Intendente General
Cuenta General de
Cuentas
2013.05

Jose Angel Lema
Gerente General
Cuentas

crecer	Manual de Organización	
Código: M/GRH-039	Vigencia: 05/2012	Versión: 2.0

1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

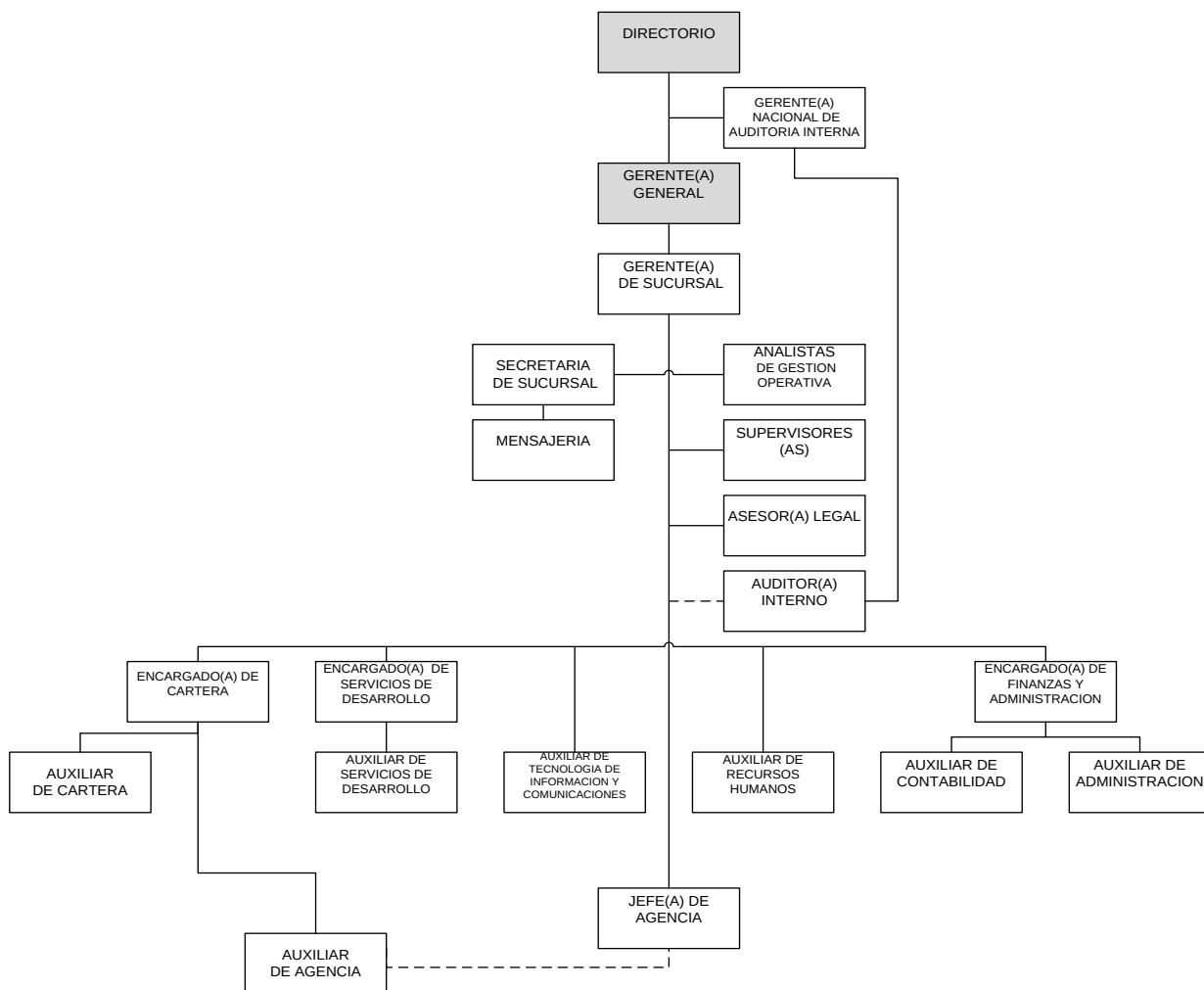
1.1. OFICINA NACIONAL



Elaborado por: Benjamin Massud R.	Revisado por: Jose Auad Lema	Aprobado por: Directorio	1/235

crecer	<i>Manual de Organización</i>	
Código: M/GRH-039	Vigencia: 05/2012	Versión: 2.0

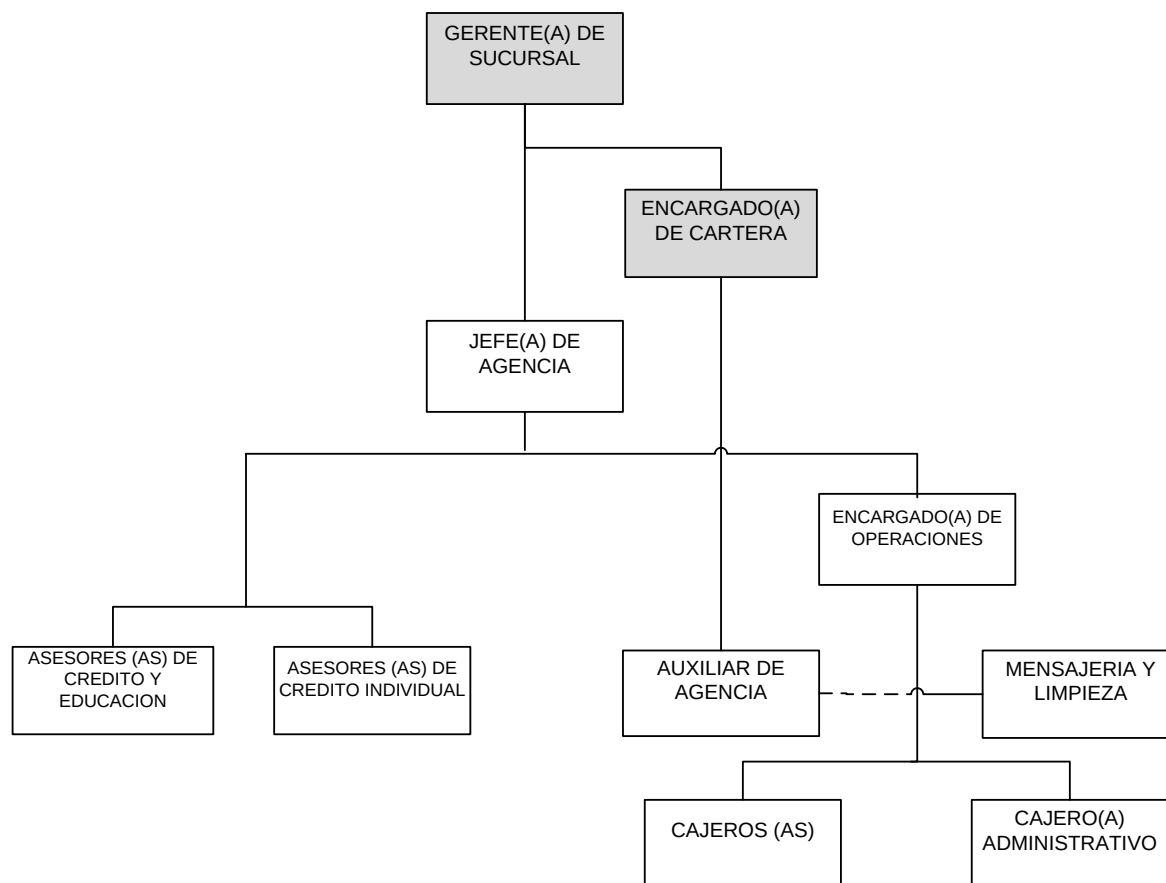
1.2. SUCURSAL



Elaborado por: Benjamin Massud R.	Revisado por: Jose Auad Lema	Aprobado por: Directorio	2/235

crecer	Manual de Organización	
Código: M/GRH-039	Vigencia: 05/2012	Versión: 2.0

1.3. AGENCIA



Elaborado por: Benjamin Massud R.	Revisado por: Jose Auad Lema	Aprobado por: Directorio	3/235